



Marco Curricular de Estudios Sociales

Desarrollar líderes para el éxito

Publicado por

Departamento de Educación de Puerto Rico

Ave. Tnte. César González, esq. Calle Juan Calaf,

Urb. Industrial Tres Monjitas

Hato Rey, P.R. 00917

Teléfono: (787)759-2000

© julio 2022 por el Departamento de Educación de Puerto Rico
Reservados todos los derechos

Imagen de portada

Camila A. Muñiz Hernández

Estudiante

Escuela Jesús T. Piñero de Manatí

Oficina Regional Educativa de Arecibo

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN



Marco Curricular

Programa de Estudios Sociales

2022

NOTIFICACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

El Departamento de Educación no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

NOTA ACLARATORIA

Para propósitos de carácter legal, en relación con la Ley de Derechos Civiles de 1984, el uso de los términos director de escuela, docente, estudiantes y cualquier otro que pueda hacer referencia a ambos géneros, incluye tanto al masculino como al femenino.

VIGENCIA

Este documento normativo tiene vigencia hasta que se realice la próxima revisión curricular conforme con el Reglamento del Currículo Escolar del Departamento de Educación de Puerto Rico vigente. Este deroga las disposiciones anteriores u otras normas establecidas que contravengan el contenido mediante política pública (cartas circulares, manuales, guías o memorandos) que estén en conflicto, en su totalidad o en parte.



TABLA DE CONTENIDO

MENSAJE DE SECRETARIO	X
JUNTA EDITORA	XI
INTRODUCCIÓN	XII
PREÁMBULO	1
PROPÓSITOS DEL MARCO CURRICULAR.....	1
ALCANCE Y USO DEL MARCO CURRICULAR.....	2
<i>El maestro de Estudios Sociales frente al Marco Curricular</i>	<i>4</i>
LA REVISIÓN DEL MARCO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES	6
INTRODUCCIÓN.....	6
REVISIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES	6
<i>Áreas básicas</i>	<i>6</i>
<i>Áreas básicas y complementarias.....</i>	<i>7</i>
<i>Áreas básicas y complementarias.....</i>	<i>7</i>
ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES.....	7
<i>Los estándares del 2014, que continúan en el 2022 son:.....</i>	<i>7</i>
<i>Organización basada en conceptos</i>	<i>8</i>
<i>Enfoque del Programa de Estudios Sociales durante el proceso de revisión curricular</i>	<i>8</i>
<i>Educación Global en el Programa de Estudios Sociales</i>	<i>9</i>
<i>Competencias Esenciales del Programa de Estudios Sociales.....</i>	<i>9</i>
<i>Las competencias esenciales proveerán:</i>	<i>10</i>
<i>Enseñar para acelerar el aprendizaje</i>	<i>10</i>
<i>¿Cuál debe ser nuestra prioridad?</i>	<i>11</i>
FUNDAMENTOS ESCENCIALES PARA LA REVISIÓN CURRICULAR.....	12
INTRODUCCIÓN.....	12
COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI.....	12
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA GLOBAL EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES	13
PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS	16
CUADRO 1: PERTINENCIA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO	16
FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	17
VISIÓN Y MISIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES ANTE LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES Y DE LA SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA	17
FILOSOFÍA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES.....	17
▪ <i>El cooperativismo</i>	<i>17</i>
▪ <i>La Educación financiera</i>	<i>18</i>
▪ <i>El emprendimiento.....</i>	<i>18</i>
VISIÓN Y MISIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES	19
DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL PROGRAMA	22
PRINCIPIOS GENERALES.....	22

METAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES.....	25
OBJETIVOS GENERALES DE APRENDIZAJE.....	29
LA CLARIFICACIÓN DE VALORES Y LAS ACTITUDES DESDE LOS ESTUDIOS SOCIALES.....	31
<i>DESARROLLO</i>	31
<i>CONCIENCIA</i>	31
DESARROLLO DE VALORES CÍVICOS Y DEMOCRÁTICOS.....	34
VALORES Y ACTITUDES EN EL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES.....	35
LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN LOS ESTUDIOS SOCIALES ANTE LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA.....	39
PERFIL DEL ESTUDIANTE GRADUADO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE PUERTO RICO.....	40
FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES.....	41
LA EPISTEMOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES.....	41
<i>Objeto de atención de la asignatura</i>	41
<i>Perspectiva Interdisciplinaria y aproximación transdisciplinaria</i>	42
<i>Los Estudios Sociales y su relación con las ciencias sociales</i>	43
INTEGRACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE ESTUDIOS SOCIALES.....	45
<i>Historia</i>	45
<i>Geografía</i>	46
<i>Ciencias políticas</i>	46
<i>Economía</i>	46
<i>Antropología</i>	47
<i>Sociología</i>	47
<i>Psicología</i>	48
LOS ESTUDIOS SOCIALES Y SU RELACIÓN CON LAS HUMANIDADES.....	48
<i>Los estudios sociales y su relación con ciencias naturales</i>	49
<i>Construcción del conocimiento en Estudios Sociales</i>	51
MÉTODOS SUGERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN ESTUDIOS SOCIALES.....	60
PRINCIPIOS QUE PROPICIAN LA EXCELENCIA EN LOS ESTUDIOS SOCIALES.....	60
ENFOQUE Y NATURALEZA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES.....	63
SECUENCIA Y ALCANCE CURRICULAR.....	64
OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ASIGNATURA.....	64
PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA DE LA ASIGNATURA.....	64
CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO.....	66
• <i>Habilidades para el aprendizaje</i>	66
CONCEPTOS, PROCESOS Y ACTITUDES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES.....	68
• <i>La educación ciudadana como punto focal de los Estudios Sociales</i>	68
• <i>Atención a la diversidad cultural</i>	71
• <i>Instrucción diferenciada en la enseñanza</i>	72
CONTENIDO DEL PROGRAMA.....	74
TEMAS TRANSVERSALES EN EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS SOCIALES.....	74
HERRAMIENTAS CURRICULARES Y DOCUMENTOS NORMATIVOS.....	78
<i>Contenido del programa de Estudios Sociales</i>	78
<i>Los Estudios Sociales en los grados primarios</i>	79
<i>El currículo del Programa de Estudios Sociales</i>	79
<i>Los Estándares de contenido del Programa de Estudios Sociales</i>	80

LOS CONCEPTOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES	90
<i>Organización espacial</i>	91
<i>Proceso político</i>	93
<i>Organización Económica</i>	94
<i>Persona</i>	95
<i>Estructura Social</i>	98
.....	98
<i>Cultura</i>	99
<i>Sociedad y tecnología</i>	100
<i>Relaciones globales</i>	101
<i>Quehacer cívico y ético</i>	103
.....	104
CONTENIDO Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES	105
NÚCLEOS TEMÁTICOS Y CURSOS PARA TOMAR POR GRADOS	105
1. <i>Núcleos temáticos</i>	105
a. <i>Kindergarten a tercer grado</i>	105
b. <i>Cuarto a octavo grado</i>	105
c. <i>Noveno a duodécimo grado</i>	106
<i>Celebración de actividades</i>	111
<i>Día del Cooperativismo Juvenil</i>	111
FIESTA DE LA PUERTORRIQUEÑIDAD	112
A. <i>Certamen del Coquí del Saber</i>	113
B. <i>Simposio de los Estudios Sociales</i>	113
C. <i>Celebración de la Afrodescendencia</i>	113
ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES	114
1. <i>Programa de Embajadores Juveniles y Club de las Naciones Unidas (ONU)</i>	114
a. <i>Programa de Embajadores Juveniles</i>	114
b. <i>Modelo de las Naciones Unidas y Clubes Naciones Unidas</i>	114
ALIANZAS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS	114
REVISTA AULA Y SOCIEDAD	115
PRINCIPIOS GENERALES DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE	116
<i>Planificación de la enseñanza</i>	116
<i>La alineación curricular</i>	117
NIVELES DE PENSAMIENTO DE BENJAMÍN BLOOM	122
LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	122
REFLEXIÓN SOBRE LA LECCIÓN	202
EL PLAN SEMANAL DEL MAESTRO	202
PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	204
▪ LA EDUCACIÓN CIUDADANA COMO PUNTO FOCAL DE LOS ESTUDIOS SOCIALES	204
▪ LA EQUIDAD Y EL RESPETO A TODOS LOS SERES HUMANOS EN LA SALA DE CLASES DE ESTUDIOS SOCIALES E HISTORIA 204	
▪ LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA COMO DISCIPLINA: UN ACERCAMIENTO TEÓRICO Y PRÁCTICO A LA LUZ DE FORMACIÓN DE UN PUERTO RICO EN TIEMPOS DE TRANSICIÓN XXI	206
▪ LA EDUCACIÓN ANTIRRACISTA Y DE AFIRMACIÓN DE LA AFRODESCENDENCIA COMO MARCO CURRICULAR EN ESTUDIOS SOCIALES	207
▪ LA CULTURA VISUAL EN LOS ESTUDIOS SOCIALES	212
▪ VIAJES DE CAMPO COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA: DESCUBRIENDO RECOVECOS, DEL SALÓN A LA CALLE	216
▪ INFORME Y PUBLICACIÓN	217

▪ LA TECNOLOGÍA EN EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS SOCIALES	218
<i>Atlas digitales y mapas</i>	219
<i>Enciclopedias y fuentes de información</i>	219
<i>Videos históricos</i>	219
<i>Juegos interactivos</i>	220
<i>Líneas de tiempo</i>	220
ESTRATEGIAS, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA	
DE ESTUDIOS SOCIALES	221
<i>Integración curricular</i>	221
<i>Aprendizaje basado en problemas</i>	222
<i>Aprendizaje basado en proyectos</i>	222
<i>Andamiaje cognitivo (scaffolding)</i>	222
<i>Aprendizaje cooperativo</i>	223
<i>Aprendizaje por descubrimiento</i>	223
<i>Aprendizaje significativo</i>	223
<i>Aprendizaje en servicio</i>	224
<i>Clarificación de valores</i>	224
<i>Coenseñanza</i>	225
<i>Comprensión lectora</i>	225
<i>Centros de interés</i>	226
<i>Desarrollo conceptual</i>	226
<i>Enseñanza contextualizada</i>	227
<i>Enseñanza lúdica</i>	227
<i>Integración tecnológica</i>	228
<i>Instrucción diferenciada</i>	228
<i>Juego dramático</i>	229
<i>Juego de roles</i>	229
POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUERTO RICO	230
<i>Base Legal</i>	231
<i>Definición de Conceptos</i>	232
<i>Enseñanza y aprendizaje virtual</i>	233
<i>Enseñanza y aprendizaje por intercambio de material impreso</i>	233
<i>Enseñanza y aprendizaje televisados o mediante live streaming</i>	234
<i>Consideraciones por niveles</i>	234
<i>Para nivel primario:</i>	235
<i>Para nivel secundario:</i>	235
<i>Disposiciones generales:</i>	236
<i>Aplicabilidad</i>	237
EVALUACIÓN Y ASSESSMENT DEL APRENDIZAJE	238
LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE	238
TIPOS DE EVALUACIÓN	239
1. <i>Evaluación diagnóstica</i>	239
2. <i>Evaluación formativa</i>	239
3. <i>Evaluación sumativa</i>	239
MEDICIÓN, ASSESSMENT Y EVALUACIÓN	240
TÉCNICAS DE ASSESSMENT	241

▪ <i>Mapa de concepto</i>	241
▪ <i>Reacción escrita inmediata</i>	241
▪ <i>Autorretrato</i>	241
▪ <i>Escala de actitudes</i>	242
▪ <i>Rúbrica</i>	242
▪ <i>Diario reflexivo</i>	242
▪ <i>Lista focalizada</i>	242
▪ <i>Reseña con análisis crítico</i>	242
▪ <i>Tirilla cómica</i>	243
▪ <i>Reminiscencia</i>	243
▪ <i>Hoja de cotejo</i>	243
▪ <i>Bitácora</i>	243
▪ <i>Sociodrama</i>	244
▪ <i>Récord anecdótico</i>	244
▪ <i>Ensayo</i>	244
▪ <i>Inventario</i>	244
▪ <i>Portafolio</i>	244
▪ <i>Pruebas de ejecución</i>	245
▪ <i>Principios éticos que rigen el assessment</i>	245
EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	246
POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	246
<i>Base legal</i>	246
<i>Planificación del proceso de evaluación del aprendizaje del estudiante</i>	247
COLABORADORES MARCO CURRICULAR 2022	249
REFERENCIAS	208
APÉNDICE 1	218
DESARROLLO HISTÓRICO DE LOS ESTUDIOS SOCIALES EN LA ESCUELA PUERTORRIQUEÑA	218
APÉNDICE 2	225
REFLEXIONES PEDAGÓGICAS HOSTOSIANAS	225
▪ <i>Principios pedagógicos hostosianos</i>	225
▪ <i>Hostos y la enseñanza de la historia</i>	225
▪ <i>La importancia de la geografía</i>	226

MENSAJE DE SECRETARIO

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN



Secretario | Lcdo. Eliezer Ramos Parés | ramos@de.pr.gov

PROYECTO DE REVISIÓN CURRICULAR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) dirige sus acciones hacia la búsqueda de la calidad y la equidad en los aprendizajes de todos nuestros estudiantes. Nuestra meta es que estén preparados para competir en igualdad de condiciones con otros ciudadanos del mundo. Los documentos que a continuación presentamos, como resultado del proceso de revisión curricular del Área de Servicios Académicos, contribuyen a lograr esta meta. Este currículo, cuyo rigor y alcance, en cada grado, está de acuerdo con las etapas de desarrollo humano de nuestros estudiantes, es riguroso, alineado y enriquecido.

En este sentido, los docentes reciben un conjunto de herramientas para desarrollar en los estudiantes los conocimientos, las destrezas y las actitudes en cada materia, fundamentados en el pensamiento crítico, el pensamiento creativo y las actitudes para el éxito académico. Además, permiten una formación integral que fortalece los aprendizajes vinculados al arte, la tecnología, la salud y la educación física considerando un enfoque de equidad y respeto hacia los estudiantes, sus intereses, aptitudes y contextos.

Son ustedes, los docentes, quienes tienen un rol protagónico en el desarrollo holístico e integral de los estudiantes. Mediante los estándares y expectativas, las competencias esenciales, los marcos curriculares, los mapas curriculares o bosquejos temáticos y los prontuarios cumplirán con esta importante misión. Esto les permitirá dirigir de manera más efectiva la planificación de la enseñanza y la acción en el salón de clases con el fin de alcanzar un aprendizaje significativo en sus alumnos.

Hemos trabajado para que cada uno de nuestros estudiantes alcancen el éxito en su vida estudiantil y personal. Agradezco a todos los que participaron en los grupos de interés y aportaron con sus conocimientos, valiosas experiencias y recomendaciones en la construcción de estas nuevas herramientas. Estoy convencido de que, con el apoyo de la comunidad escolar, la dedicación de cada maestro y el esfuerzo de nuestros estudiantes podremos avanzar hacia nuestra meta en beneficio de todos los niños y jóvenes de nuestro sistema educativo.

Lcdo. Eliezer Ramos Parés
Secretario

Ave. Tizol, César González 254, Calle Juan Calaf, Urb. Industrial Tres Mojaras, Hato Rey, Puerto Rico 00917 • P.O. Box 190739 San Juan, PR 00919-0739 • Tel. 387.739.2000 • www.de.pr.gov

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

JUNTA EDITORA

Lcdo. Eliezer Ramos Pares
Secretario

Sr. Luis González Rosario
Subsecretario Asociado

Dr. Ángel A. Toledo López
Subsecretario para Asuntos
Académicos y Programáticos

Dra. Beverly Morro Vega
Secretaria Auxiliar de
Servicios Académicos

Prof.^a Sheykirisabel Cucuta González
Gerente de operaciones
Programa de Español

INTRODUCCIÓN

El Marco Curricular es el documento que recoge los principios filosóficos, fundamentos, enfoques y currículo básico de cada programa de estudio desde kindergarten hasta duodécimo grado. Este documento presenta una visión integrada del currículo del Programa de Estudios Sociales que incluye la visión, la misión, las metas, el área de estudio por niveles, la organización, la amplitud y la secuencia del contenido, así como la evaluación.

Esboza, en términos generales, los principios del currículo que corresponden a cada nivel y los enmarca en los fundamentos teóricos que los sostienen. El currículo, visto desde esta perspectiva, consta de tres dimensiones: a) el contenido que se desarrollará (conceptos y destrezas), incluido en gran medida en los materiales utilizados; b) la metodología de enseñanza (estrategias, métodos y técnicas), que debe estar enmarcada en las teorías modernas de aprendizaje; c) el proceso de aprendizaje, que se enmarca en las teorías cognoscitiva, humanista y sociológica del aprendizaje, así como en los hallazgos recientes de las neurociencias, las cuales establecen que el estudiante aprende experimentando y se estructura a partir de las emociones. El currículo de la escuela pública consta de dos niveles de enseñanza: primaria y secundaria. Cada uno con sus respectivas peculiaridades, en esas tres dimensiones que lo caracterizan. En cada nivel se desarrolla el contenido tomando las diferencias del desarrollo del estudiante.

PREÁMBULO

Propósitos del Marco Curricular

El Marco Curricular tiene cuatro (4) propósitos fundamentales. Estos son:

- 1. Fundamentar la misión, las metas, los enfoques, los objetivos, el contenido y los métodos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los programas de estudio.**

Todos los programas de estudio del Departamento de Educación se fundamentan en su misión y en las metas que establecen. Las metas de cada programa se basan en los valores y necesidades educativas del estudiante y están enmarcadas, a su vez, en las necesidades de la sociedad puertorriqueña. El currículo requiere unos contenidos específicos (por materia) que se expresan a través de los objetivos establecidos por el programa. Este contenido está enmarcado en un enfoque particular que refleja los métodos de enseñanza y el modo, cómo aprende el estudiante.

- 2. Guiar la elaboración de investigaciones y la evaluación de la eficacia del currículo y del aprovechamiento académico.**

El currículo escolar tiene como función primordial lograr que los estudiantes aprendan. El aprendizaje del estudiante ocurre en tres dimensiones del desarrollo humano, a saber: conocimiento, actitudes y valores. El desarrollo de estas dimensiones del conocimiento contribuye al mejoramiento del aprovechamiento académico del estudiante. Por esta razón, podemos medir la eficacia del currículo midiendo el aprovechamiento académico. Además, los procesos de aprendizaje y de enseñanza en todas sus dimensiones pueden ser objeto de investigación sistemática. En ambas instancias, este Marco Curricular ofrece los criterios fundamentales relacionados con el marco teórico y filosófico en el cual se debe basar la investigación de los procesos educativos.

- 3. Orientar los procesos de preparación de maestros y el desarrollo de la facultad en servicio.**

El desarrollo de una educación de excelencia en Puerto Rico depende tanto de los maestros que están en servicio como de los futuros maestros que se están formando en las universidades en los diferentes programas de preparación de maestros. Es importante que estos programas estén, de alguna manera, en armonía con el perfil del profesional que requiere el Departamento de Educación en términos

del contenido, de las destrezas de enseñanza y, además, de los valores y actitudes propios de la profesión. Es importante, que el maestro que se reclute sea capaz de desarrollar su práctica profesional en el contexto teórico actualizado, de tal forma que pueda fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. El Marco Curricular provee las guías necesarias para que los programas de preparación de maestros de las universidades capaciten a los profesionales que se necesitan en los diferentes niveles de enseñanza, así como en las diferentes áreas de contenido.

4. Guiar la elaboración del currículo en sus diversos niveles (básico nacional - guías de cursos, cursos - unidad escolar e instruccional)

El currículo de los diferentes programas de estudio se estructura en diferentes niveles, según lo estipulado en los estándares, guías curriculares, prontuarios y bosquejos de cursos, de acuerdo con el diseño instruccional formulado por el maestro, quien determina día a día lo que ocurre en la sala de clases. El Marco Curricular establece los criterios y los principios teóricos y filosóficos que fundamentan el quehacer curricular en todos los niveles del sistema educativo. Se espera que los especialistas de currículo, así como el personal encargado de implantarlo, encuentren en este documento los modos y estrategias que los ayuden a trabajar en las diferentes fases del quehacer curricular, de un modo eficiente y a tono con los principios educativos que rigen el Departamento de Educación de Puerto Rico.

Alcance y uso del Marco Curricular

El Marco Curricular no es una guía curricular; tampoco es un currículo. Es un documento que establece los parámetros que servirán de referencia a quienes tienen diferentes responsabilidades en las diversas fases del desarrollo curricular: los especialistas de currículo a cargo del diseño, de la adaptación y de la evaluación curricular; los evaluadores cuya función es determinar la pertinencia y la eficacia; y los maestros, quienes hacen el trabajo fundamental de implantar el currículo en la sala de clases.

Un marco curricular describe el ambiente educativo en el que los programas (o esquemas de objetivos, resultados y contenidos de materias específicas, una evaluación apropiada y metodologías de enseñanza) pueden desarrollarse¹. El trabajo que se desarrolló en estas diferentes fases procura, a su vez, alinear el currículo con los estándares de contenido de los Estudios Sociales y con los cambios e innovaciones educativas que desarrolla el Departamento de Educación. Además, va dirigido a que el maestro lo utilice al máximo en su diseño instruccional, pero sin pretender que sea prescriptivo. Esto implica que ofrezca un

¹ UNESCO-OIE Herramientas de Formación para el Desarrollo Curricular

espacio para el trabajo creativo, original e innovador, que el maestro pueda generar un ambiente de aprendizaje eficaz que fomente el pensamiento crítico, el desarrollo del conocimiento y la creatividad del estudiante.

En este sentido, el Marco Curricular es un documento que facilita y orienta el curso de los cambios, de las innovaciones educativas y de los diferentes proyectos que se estén desarrollando en Puerto Rico. De modo similar, propicia la implantación de un currículo basado en los Estándares de Contenido de las materias. Además, provee al maestro criterios fundamentales para que se convierta en un diseñador instruccional que haga relevante el currículo en su peculiar contexto en el proceso de enseñanza diario, pero en armonía con las metas educativas establecidas en Puerto Rico. De este modo, permitirá al maestro seleccionar, evaluar y/o diseñar su propio currículo (diseño instruccional) contextualizando el proceso de enseñanza a la realidad de aprendizaje de sus estudiantes. Esto es posible, ya que el documento le provee los conceptos medulares, las estrategias de enseñanza, los modos en que aprende el estudiante y las estrategias de *assessment* que podrá utilizar a fin de alcanzar los estándares establecidos por el Departamento de Educación.

Los evaluadores y los especialistas de currículo tienen en el documento el marco teórico que debe dirigir y que sirve de referencia para cualquier gestión relacionada con el currículo. Además, este documento es de suma importancia para el cuerpo directivo del Departamento de Educación en los diferentes niveles, los consejos de padres y la comunidad en general, ya que les permitirá evaluar las prácticas educativas implantadas en las escuelas públicas de Puerto Rico.

Por otro lado, este documento será de gran importancia para los profesores universitarios que están involucrados en los programas de preparación de maestros, pues establece la política pública referente a las metas que procura alcanzar la educación puertorriqueña y al currículo requerido para lograrlas. Además, este documento establece de manera clara el perfil del maestro que necesita el sistema educativo puertorriqueño. De esta forma sugiere, sin dictar pautas a las instituciones universitarias, las destrezas de enseñanza, las actitudes y, de un modo general, los contenidos que se requieren para cumplir con las metas del Departamento de Educación. De igual forma, el Marco Curricular le provee al profesor una visión clara de las metas y del marco teórico en los cuales el Departamento de Educación fundamenta cada uno de sus programas.

El Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales es el documento oficial que recoge los principios filosóficos, la justificación y el currículo de este programa de estudio, desde el kindergarten hasta el duodécimo grado. Este presenta una visión integrada de su currículo: el contenido, la organización, la amplitud y la secuencia de este; además, incluye recomendaciones generales sobre estrategias y métodos de enseñanza, así como los criterios de evaluación

Este Marco Curricular es de carácter general y su función primordial es establecer un punto de partida, esto es, un instrumento de apoyo y de referencia, que propicie la creación, la elaboración y la adaptación curricular que pueda hacer el maestro a tono con las necesidades que identifique en el estudiante y en la comunidad a la que sirve su escuela. De esta forma, el diseño y el desarrollo del currículo de cada grado, en su fase de implantación, será una elaboración del maestro, en armonía con los principios generales esbozados en este documento y con la guía curricular de cada grado.



El maestro de Estudios Sociales frente al Marco Curricular

El Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales es, además, un recurso útil para el maestro, a quien ofrece una visión global del Programa, de modo que ubique su particular esfuerzo dentro de las metas y los objetivos de este. El currículo revisado que se presenta en este Marco Curricular constituye la contribución del Programa de Estudios Sociales al proyecto educativo que impulsa el Departamento de Educación, el cual está dirigido al logro de una educación fundamentada en los valores que ha promovido el pueblo de Puerto Rico a lo largo de su historia y orientada hacia la construcción de una sociedad capaz de buscar alternativas creadoras para sus grandes retos y desafíos.

El Programa de Estudios Sociales dirige sus esfuerzos a lograr, a través de su oferta curricular, para promover transformaciones que se produzcan en la sociedad puertorriqueña en el contexto de una reflexión ética de la realidad histórica y social del pueblo de Puerto Rico. Para alcanzarlo, el currículo del Programa de Estudios Sociales fortalece sus contenidos con las áreas temáticas de emprendimiento, cooperativismo y educación financiera.

De igual forma, se procura que el norte de las más nobles aspiraciones del pueblo de Puerto Rico se dirijan al logro de una sociedad más justa, en la que se afirmen y cultiven día a día los valores nacionales y en la que se identifiquen las estrategias y los recursos con el fin de promover el desarrollo social que el pueblo puertorriqueño anhela para construir los espacios que propicien su desarrollo como ciudadanos responsables,

comprometidos con su desarrollo personal, familiar y comunitario en beneficio de nuestra sociedad.

El papel del docente es parte esencial del desarrollo e implementación de este. Además, se fundamenta en diseñar el proceso de enseñanza, de manera que facilite el proceso de aprendizaje del estudiante. Se espera que los especialistas en currículo y el personal administrativo del sistema, encuentren en este documento las bases que orientan su trabajo en las diferentes fases del quehacer curricular de un modo eficiente y a tono con los principios educativos. En un tiempo cuando imperan los avances tecnológicos al amparo de la globalización, urge un cambio en los paradigmas educativos, de manera que atiendan las necesidades de los estudiantes y las nuevas demandas de la sociedad del conocimiento tomando en consideración las variables interventoras que surjan, tales como huracanes, pandemias y terremotos, entre otros.

El Programa de Estudios Sociales reconoce que el rol de todo sistema educativo reside en proveer a los estudiantes las herramientas que los capaciten para enfrentar los retos del futuro. Esto requiere de una respuesta eficaz de atención a la diversidad de los estudiantes, no solo en los estilos de aprendizaje, sino también en los aspectos culturales y emocionales. Las estrategias de educación diferenciada les brindan oportunidades para que los estudiantes (Educación Especial, Programa de Aprendices de Español como Segundo Idioma e Inmigrantes, Dotados, Sección 504), en su individualidad, tengan opciones variadas para asimilar la información, ofrecerles sentido a las ideas, expresar lo que han aprendido y atender sus necesidades. Los docentes reciben cada año escolar un universo diverso en cada grupo de estudiantes que atienden. Es por eso que resulta tan importante implementar procesos de diferenciación que faciliten adaptar la educación a las necesidades particulares del estudiante cuando sea necesario en la secuencia del currículo.



LA REVISIÓN DEL MARCO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES

Introducción

La educación como derecho humano para todos adquiere cada día mayor importancia ante los retos y desafíos a los que se enfrentan las sociedades contemporáneas. Por su naturaleza, la educación se convierte en el instrumento idóneo para formar y capacitar, a fin de podernos desempeñar con eficacia en escenarios dinámicos, de cambio y de profundas transformaciones. Ante esa realidad, muy de nuestro tiempo, la escuela puertorriqueña se sitúa ante un reto mayor, esto es, además de formar ciudadanos con los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para la inserción productiva en el Puerto Rico del siglo XXI, deberá también formar para el desempeño en entornos de cambios acelerados para los que se requiere capacitación para innovar, para emprender y para la acción conjunta: sinergia, colaboración y cooperación.

En este contexto, el Programa de Estudios Sociales asume la responsabilidad de brindar respuestas que respondan a las realidades de la sociedad puertorriqueña de hoy y de presentar una oferta curricular articulada con los avances de la investigación en las ciencias sociales y las humanidades, así como en la enseñanza y en la metodología de la disciplina. El currículo del Programa de Estudios Sociales se posiciona con alternativas de contenido que responden a las necesidades de los estudiantes y a las peculiaridades sociales.

Revisión Curricular del Programa de Estudios Sociales

Durante el proceso de revisión curricular del Programa de Estudios Sociales, participaron de forma activa maestros de escuela primaria y secundaria, así como profesores universitarios, directores y especialistas en el área. El propósito fue actualizar los saberes a partir de su formación y experiencia práctica. Las fases de la revisión curricular fueron:

Áreas básicas



- Revisión curricular PRCS 2014
- Identificación de las destrezas de prioridad
- Reuniones de *stakeholders*
- Reunión de validación

Áreas básicas y complementarias



- Identificación de las destrezas académicas de prioridad
- Reuniones de *stakeholders*
- Reunión de validación (Cumplimiento: ley federal y *Peer Review*)
- Revisión de herramientas curriculares de las distintas áreas de Fase 1 y 2

Áreas básicas y complementarias



- Apoyo al DEPR en el proceso de validación *Peer Review*.
- Plan de divulgación
- Adiestramiento a facilitadores
- Actualización de los calendarios de secuencia
- Calendarios de secuencia para el plan de desastres
- Herramientas de alineación curricular
- Actualizaciones de los prontuarios

Organización del Programa de Estudios Sociales

Durante el proceso de revisión de los Estándares de Estudios Sociales, se acordó con los especialistas y maestros colaboradores mantener los ocho estándares de 2014, que se basan en los estándares curriculares establecidos por la National Social Studies Standards (NCSS) que proveen un marco curricular para la deliberación y planificación profesional en el Programa de Estudios Sociales de kínder a duodécimo grado. Este marco promueve la integración de temas representativos para la organización del conocimiento alrededor de la experiencia humana en el mundo que lo rodea.

Los estándares del 2014, que continúan en el 2022 son:

1. Cambio y continuidad
2. Personas lugares y ambiente
3. Desarrollo personal
4. Identidad cultural
5. Producción, distribución y consumo
6. Conciencia cívica y democrática
7. Conciencia global
8. Sociedad tecnológica y científica

Con el propósito de implementar una mejor organización que facilite la alineación vertical y horizontal, las expectativas de grado se organizaron siguiendo diez conceptos clave para la enseñanza de Estudios Sociales. Las **expectativas** definen la particularidad del **estándar** con destrezas y actitudes específicas; mientras que los **indicadores** y subindicadores marcan la pauta a seguir en secuencia y rigor para alcanzar las metas establecidas en cada expectativa.

Organización basada en conceptos

1. Organización espacial
2. Proceso histórico
3. Organización económica
4. Persona
5. Proceso político
6. Estructura social
7. Cultura
8. Sociedad tecnológica
9. Relaciones globales
10. Quehacer ético y cívico

Cada grado ahora cuenta con diez expectativas organizadas por conceptos. Por ende, cada grado contiene 80 expectativas con un número variado de indicadores por expectativa. Se desarrollaron nuevos indicadores para todas las expectativas en todos los grados. Los indicadores establecen de manera más específica qué debe conocer y hacer el estudiante para demostrar su aprendizaje.

En duodécimo grado, los indicadores corresponden a tres áreas específicas:

- Economía
- Sociedad
- Política

Durante el proceso de revisión se tomaron en cuenta tanto la alineación horizontal como la vertical.

- Se modificó la codificación:
 - Grado
 - Estándar
 - Expectativa
 - Indicador
 - Ejemplo: 4.CC.2.1

Enfoque del Programa de Estudios Sociales durante el proceso de revisión curricular

La educación global se refiere a las prácticas orientadas a que los estudiantes adquieran competencias, conocimientos, aptitudes y disposiciones que les permitan desarrollarse, comprender y funcionar en sus comunidades de forma activa. Aporta nuevas perspectivas pedagógicas para que maestros y estudiantes comprendan la relación que existe entre lo que se

aprende en la escuela y el mundo que existe fuera de ella. Esto se propone en un marco de inclusión, justicia social, paz y sostenibilidad ambiental. La educación global es un conjunto de propósitos claros que se integran al currículo, reconociendo que vivimos en un mundo cambiante. Algunos temas que aplican son:

- Cambio climático
- Cooperación científica
- Comercio internacional
- Energía renovable
- Salud pública
- Lucha contra la pobreza
- Desarrollo sostenible
- Alimentación saludable

(Reimers, Educación global para mejorar el mundo, 2020)

La educación global se define como un enfoque de la educación que procura que los jóvenes participen en la configuración de un futuro mejor compartido para el mundo haciendo hincapié en la unidad e interdependencia de la sociedad humana, fomentando un sentido de autoestima y apreciación a la diversidad cultural, afirmando la justicia social y los derechos humanos, la construcción de la paz y las acciones para un futuro sostenible, se enfatiza el desarrollo de relaciones con nuestros vecinos globales, y se promueve una mente abierta y una predisposición a tomar medidas para el cambio.

(Curriculum Corporation, 2008, pág. 2, citado en Reimers 2020)

Educación Global en el Programa de Estudios Sociales

- Está dirigida a desarrollar competencias globales de los estudiantes, que abarcan aptitudes y disposiciones que los ayudan a comprender y funcionar en sus comunidades.
- Las experiencias en la sala de clase les proporcionan aprendizaje permanente.
- El estudiante es el centro de su aprendizaje y propone soluciones a problemas de actualidad, tales como el cambio climático, el crecimiento demográfico, la alimentación saludable, la energía renovable.
- Propone formas sostenibles de relacionarse con nuestro entorno.
- Propicia el aprendizaje colaborativo y la participación en iniciativas de acción que contribuyan a mejorar la vida en comunidad.

Competencias Esenciales del Programa de Estudios Sociales

Las competencias son las capacidades humanas que constan de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Las competencias esenciales son una guía al

docente para dar dirección y apoyo a los estudiantes en el desarrollo y el dominio de los contenidos del grado para desarrollar el dominio de las competencias del grado que cursan. Crean el andamiaje para enseñar con el fin de acelerar el aprendizaje y hacer de la diferenciación de la enseñanza un hábito.

Las competencias esenciales proveerán:

- una guía al docente para dar dirección y apoyo a los estudiantes en el desarrollo y el dominio de los contenidos y el dominio de las competencias del grado que cursan;
- el andamiaje para enseñar con el fin de acelerar el aprendizaje y hacer de la diferenciación de la enseñanza un hábito.

Enseñar para acelerar el aprendizaje

- La enseñanza para acelerar el aprendizaje se enfoca en que los estudiantes dominen tanto el contenido como las habilidades de su nivel de grado. Enseñar para acelerar el aprendizaje no es lo mismo que enseñar para remediar.
- Cubre, de forma estratégica, el contenido, los conceptos y las habilidades de grados anteriores, con el fin de preparar a los estudiantes para aprender el contenido de su nivel de grado actual.

A partir de 2017, Puerto Rico ha enfrentado numerosos retos producto de fenómenos inesperados, como huracanes, sismos y, recientemente, una pandemia. Nuestras comunidades escolares se han visto afectadas a raíz de esto debido a la interrupción de los servicios educativos, por un lado, y a la necesidad de trabajar con nuevas formas de aprendizaje para evitar la pérdida del tiempo lectivo, como ha sido la incorporación del modelo educativo de educación a distancia. Es por esto por lo que el Departamento de Educación no ha cesado en la búsqueda de herramientas que nos ayuden a trabajar con el rezago académico y que ofrezcan al estudiantado oportunidades de aprendizaje.

En 2021, como parte de este esfuerzo y política pública, el Departamento implementó el Plan para la Recuperación Académica y el Plan Estratégico 2021-2026. Entre las metas establecidas aspiramos a apoyar, ayudar y visibilizar el éxito de nuestros estudiantes. Se han adoptado métodos educativos de intervención para subsanar aquellas áreas en las que más necesidad tienen nuestros estudiantes. Los modelos de intervención de RTI (Response to Intervention), la educación diferenciada, de Carol Tomlinson, y el modelo de *life learning* nos proveen estrategias para trabajar con el rezago académico, priorizar y acelerar el aprendizaje. El acercamiento remediador



se concentra en el dominio de destrezas y habilidades aisladas y no en el contenido del nivel de grado que cursa el estudiante.

El Programa de Estudios Sociales cuenta con un *Manual para la aceleración del aprendizaje desde los Estudios Sociales*. Este Manual puede accederse en la página DE Digital.

¿Cuál debe ser nuestra prioridad?

Las actividades educativas se enfocan en que los estudiantes dominen estándares, expectativas e indicadores de grados anteriores.

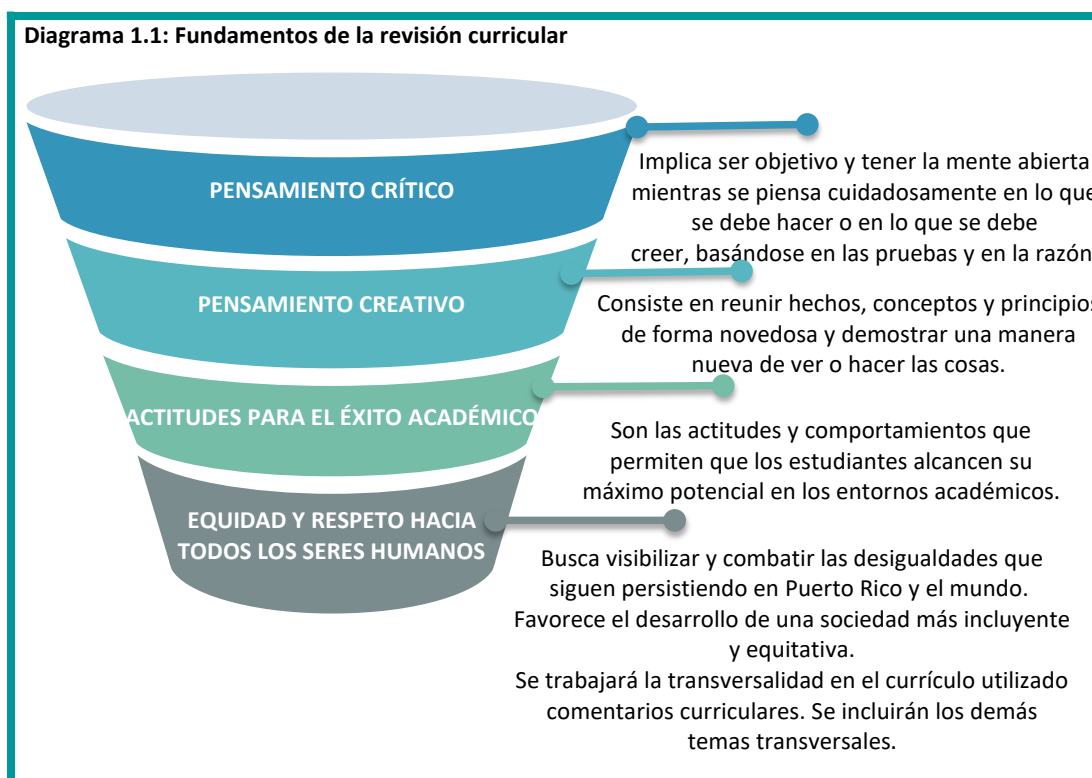
- **Focalizar nuestros esfuerzos en:**
 - cerrar las brechas de aprendizaje y de rendimiento académico;
 - disminuir el rezago académico; y
 - fomentar el desarrollo de la sociedad del conocimiento ante las nuevas necesidades educativas.



FUNDAMENTOS ESCENCIALES PARA LA REVISIÓN CURRICULAR

Introducción

El Programa de Estudios Sociales, a tono con el nuevo Marco Curricular, resalta los siguientes elementos como esenciales para la formación del estudiante puertorriqueño del siglo XXI, alineado a los Fundamentos del Proyecto de Revisión Curricular de la Oficina de Servicios Académicos.



Competencias del siglo XXI

Las Competencias del siglo XXI son una serie de habilidades, disposiciones y aptitudes que se han identificado como esenciales para alcanzar éxito en el ámbito laboral y en la sociedad. El aprendizaje, según lo define Casarinni (1999)², es un proceso mediante el cual se adquieren conocimientos, sentimientos, actitudes, valores y habilidades, y a través de los cuales incorporamos nuevas maneras de pensar, de sentir y de abordar situaciones del mundo interno y de la relación con los otros, así como con la realidad en general.

² Casarinni, M. (1999). Las fuentes del currículum, en *Teoría y Diseño curricular*, Trillas, México.

Cuando pensamos y reflexionamos en las habilidades del siglo XXI, debemos aspirar a un aprendizaje profundo y duradero que va más allá del conocimiento de datos o la memorización. El aprendizaje en los tiempos actuales supone también aprender a aprender, de manera que se tenga conocimiento de cuánto se sabe, qué se es capaz de aprender y cómo aprovechar situaciones diversas para explorar, descubrir y aprender por sí mismo de manera permanente, consciente de los propios recursos; proceso que nunca concluye, sino que se amplía y se enriquece con el paso del tiempo. (Delors: 1996)³.

DIAGRAMA 1.3: HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI



Objetivos de Desarrollo Sostenible y la ciudadanía global en la enseñanza de los Estudios Sociales

Mediante la Resolución A/RES/70/1, los países del mundo crean las bases de lo que también se conoce como la Agenda 2030. Las Metas Globales persiguen tres objetivos primordiales: 1) presentan la singularidad de instar a todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medianos, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta; 2) reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo y 3) luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medioambiente.

³ Delors, J., (2004). La Educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. UNESCO. Francia. Disponible en: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Sobre estas bases se promulgaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los todos los seres humanos y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

DIAGRAMA 2.2: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ⁴

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



sostenibleosustentable.com

⁴<https://virtualeduca.org/mediacenter/curso-internacional-de-formacion-sobre-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Pertinencia de los programas de estudios

El Artículo 9.05 de la Ley 85-2018 establece una serie de disposiciones para garantizar la pertinencia de los programas de estudios según se presentan en el **CUADRO 1**.

CUADRO 1: PERTINENCIA DE PROGRAMAS DE ESTUDIO (Artículo 9.05 de Ley 85-2018)

Los directores, los maestros y los consejeros profesionales cuidarán que los cursos que la escuela imparte:

- | | | |
|---|--|--|
| <p>1.
se ajusten a las necesidades y experiencias de sus estudiantes;</p> | <p>6.
promuevan el desarrollo físico saludable a través de requisitos de participación en los cursos de educación física y en la práctica del deporte;</p> | <p>10.
cuenten con programas dirigidos a atender las necesidades académicas del estudiante dotado, mediante alternativas de aceleración, enriquecimiento y agrupación;</p> |
| <p>2.
sean pertinentes a la realidad social, cultural y geográfica de sus alumnos;</p> | <p>7.
les permitan a los alumnos ampliar su vocabulario y desarrollar las destrezas de la comunicación oral y</p> | <p>11.
adiestren a los estudiantes en la búsqueda de información a través de medios tradicionales y de medios electrónicos; y</p> |
| <p>3.
aviven la imaginación y despierten la curiosidad de los estudiantes;</p> | <p>8.
les brinden a los estudiantes información u orientación sobre el desarrollo del ser humano, las relaciones de familia, los problemas del adolescente y las finanzas personales;</p> | <p>12.
promuevan el desarrollo e incluyan valores universales, como la confiabilidad, el respeto, la responsabilidad, la justicia, la bondad y el civismo, sin interferir con los objetivos de la escuela, con el fin de lograr una educación integrada, desarrollando atributos positivos del carácter y destrezas sociales y emocionales, fundamentales para la vida cotidiana.</p> |
| <p>4.
proporcionen a los alumnos la oportunidad de desarrollar la capacidad de observar y razonar;</p> | <p>9.
desarrollen en el estudiante las destrezas del aprendizaje;</p> | |
| <p>5.
adiestren a los estudiantes en la búsqueda de información a través de medios tradicionales y de medios electrónicos;</p> | | |

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

Visión y misión del Programa de Estudios Sociales ante las necesidades de los estudiantes y de la sociedad puertorriqueña

El Programa de Estudios Sociales procura responder a las necesidades y a los intereses que tienen los estudiantes del sistema educativo puertorriqueño. Estimula, a su vez, el desarrollo personal de Estos de tal forma que su desempeño y compromiso social se efectúen con mayor eficacia. Asimismo, aspira a que este desempeño se desarrolle en un contexto de afirmación cívica y ética. También reconoce las necesidades de la sociedad puertorriqueña del sigloXXI y procura estimular la acción y la reflexión en torno a los problemas fundamentales de esta, a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que la integran.

Desde esta perspectiva, la misión del Programa de Estudios Sociales es contribuir a que el estudiante desarrolle al máximo sus potencialidades y sus capacidades, al mismo tiempo que logre un mayor entendimiento de sí mismo como ser humano y como miembro activo de la sociedad. Pretende, además, que el estudiante tenga una mayor comprensión del proceso histórico y de los procesos sociales que dan forma a la sociedad, con el objetivo de que participe consciente y activamente en su desarrollo y en su mejoramiento.

Filosofía del Programa de Estudios Sociales

El Programa de Estudios Sociales fomenta la participación y sistemática del estudiante en el análisis y la solución de problemas y en los procesos de toma de decisiones. Como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, el currículo de Estudios Sociales provee experiencias que preparan al estudiante para participar en las actividades de su comunidad. Esto contribuye al desarrollo de la iniciativa personal, fomenta el espíritu de trabajo cooperativo y estimula la responsabilidad comunitaria. Promueve, además, la responsabilidad de participar en el proceso productivo de Puerto Rico. Por eso, el Programa de Estudios Sociales incluye en su currículo actividades que estrechan las relaciones del estudiante con su comunidad y le provee la oportunidad de que conozca los núcleos educativos y de trabajo que esta tiene disponibles.

- **El cooperativismo** es una doctrina socioeconómica que promueve la organización de las personas para satisfacer de manera conjunta sus necesidades. Los grupos y entidades que trabajan de forma cooperativa se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades económicas sociales y culturales que tienen en común. La Ley 220 del 29 de agosto del 2002 establece las disposiciones y el funcionamiento de

las cooperativas juveniles. Los grupos cooperativistas siguen los siguientes siete principios:

1. Adhesión abierta y voluntaria
2. Control democrático
3. Autonomía e independencia
4. Participación económica de los socios
5. Educación, formación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Preocupación por la comunidad



- **La Educación financiera** es una iniciativa que se trabaja desde kínder a duodécimo grado de forma alineada al desarrollo de competencias de excelencia para que los estudiantes sean consumidores críticos, que puedan tomar decisiones saludables para alcanzar metas a corto, mediano y largo plazo. La ley Núm. 19 del año 2018 establece que el Departamento de Educación tiene la obligación de incluir en su currículo temas sobre el manejo de finanzas personales. Es de vital importancia que como ciudadanos podamos dominar conceptos básicos de finanzas, aprender a manejar recursos y hacer un buen uso de nuestros recursos existentes. Además, como consumidores, debemos estar capacitados para, desde pequeños, administrar un presupuesto hasta aprender a invertir para el retiro, manejar nuestro crédito o comprar una propiedad. El objetivo del currículo de Educación Financiera se trabaja de forma integrada para proporcionar a los estudiantes experiencias educativas significativas para el desarrollo de destrezas con el fin de que logren:
 - planificar sus finanzas
 - desarrollar hábitos de ahorro
 - manejar eficazmente sus finanzas

Esta iniciativa se trabaja desde kínder a duodécimo grado y está alineada al desarrollo de competencias de excelencia para que los estudiantes sean consumidores críticos, que puedan tomar decisiones saludables para alcanzar metas a corto, mediano y largo plazo. El Programa de Estudios Sociales cuenta con un Currículo para la Educación Financiera llamado Mi Futuro Seguro. Este se puede acceder a través de www.de.pr.gov, DE Académico Educación en Finanzas. Para más información, acceda a lecciones gratuitas en <https://pr-de.everfi.com/>



- **El emprendimiento** es una iniciativa para el desarrollo personal mediante el cual los niños pueden expresar sus ideas y comunicar sus sentimientos. Emprender ayuda a niños y jóvenes a desarrollar su mentalidad y su autoestima, mientras utilizan sus experiencias, talentos y habilidades para poner en función su creatividad para

innovar.

El espíritu emprendedor es cuando se actúa sobre las oportunidades y las ideas y las transforma en valor para los demás. El valor que se crea puede ser económico, cultural o social. (la Fundación Danesa para Emprendedores, Moberg et al., 2012, p.14).

Emprendimiento es un concepto que se relaciona con el verbo *emprender*, que significa ‘empezar a hacer una cosa determinada’. Cuando motivamos a nuestros estudiantes a emprender, los estamos animando a cumplir una meta. Existen diferentes tipos de emprendimiento⁵:



Los estudiantes que aprenden a emprender fortalecen su autoestima, aprenden de planificación, accionan sus ideas, investigan y ponen pasión en la tarea. El emprendimiento requiere de aptitud y actitud para enfrentar retos, asumiendo riesgos y buscando oportunidades para desarrollar nuestras capacidades y poner en función sus ideas. **“Fomentar el emprendimiento en niños, niñas y jóvenes es importante para promover su autonomía y superación en la vida.** Los beneficios de esta práctica son múltiples: se desarrollan la creatividad, la asertividad, la confianza y el pensamiento positivo. Además, mejora la capacidad para resolver conflictos y tomar decisiones”⁶.

Visión y misión del Programa de Estudios Sociales

El Programa de Estudios Sociales procura responder a las necesidades y a los intereses que tienen los estudiantes del sistema educativo puertorriqueño. Estimula, a su vez, el desarrollo personal de estos, de tal forma que su desempeño social se efectúe con mayor eficacia. Asimismo, aspira a que este desempeño se dé en un contexto de afirmación cívica y ética. También reconoce las necesidades de la sociedad puertorriqueña del siglo XXI y procura estimular la acción y la reflexión en torno a los problemas fundamentales de esta, a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que la integran.

⁵ <https://talleresintegrales.com/emprendimiento-para-ninos/#.Yta-aHbMI2w>

⁶ <https://www.upb.edu.co/es/colegio/emprendimiento-importancia-de-promoverlo-en-menores>

Desde esta perspectiva, la misión del Programa de Estudios Sociales es contribuir a que el estudiante desarrolle al máximo sus potencialidades y sus capacidades, al mismo tiempo que logre un mayor entendimiento de sí mismo como ser humano y como miembro activo de la sociedad. Pretende, además, que el estudiante tenga una mayor comprensión del proceso histórico y de los procesos sociales que dan forma a su sociedad y a otras sociedades, con el objetivo de que participe consciente y activamente en su desarrollo y en su mejoramiento.



DIAGRAMA 3: VISIÓN- MISIÓN





DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL PROGRAMA

Principios generales

Valores y necesidades educativas del estudiantado y la sociedad

*Antes que nada, el maestro debe ser educador de la conciencia infantil y juvenil;
más que nada, la escuela es un fundamento de moral.*

Eugenio María de Hostos

*El objeto de la educación es formar seres aptos para gobernarse a sí mismos,
y no para ser gobernados por los demás.*

Herbert Spencer

El ser humano enfrenta una coyuntura histórica desafiante para la prolongación de su existencia. La idea de progresar hacia un nivel de convivencia social en el que todo individuo esté en capacidad de satisfacer sus necesidades básicas libre y dignamente aún no se ha logrado. Ciertamente, el sistema de vida de la humanidad, aun en la era globalizada de la información y del conocimiento, continúa organizado bajo el principio de la dominación. La desigualdad social abraza el planeta mientras los recursos naturales y la biodiversidad que posibilita la vida experimentan una preocupante fatiga ante el incesante acoso del capitalismo salvaje. Además, la visión de gobernanza, cada día más generalizada en el mundo, abandona la responsabilidad con la vida y el servicio al pueblo, cede el compromiso con la convivencia social. Puerto Rico no se distancia de ese panorama.

El gran reto del ser humano es desarrollar sus capacidades intelectuales y su columna moral para demostrar que el poder de su naturaleza social no solo puede mantener e inclusive fortalecer la vida en sociedad, sino hacerla más justa y racional. Este reto puede suponer extraordinarios sacrificios y luchas para los que es necesario educar con un enfoque pragmático mediante quehaceres inspirados en el servicio al bienestar común, en los derechos y deberes humanos, en el imaginario de una legítima democracia, en la libertad. Tal es necesidad primaria de la educación en Puerto Rico. En primer lugar, es necesario reubicar el desarrollo social, la sensibilidad humanística y los valores personales y colaborativos que ello supone en el centro de la educación. Urge que las experiencias de aprendizaje generen un perfil cívico y ético concienciado globalmente pero proactivo localmente, en la circunstancia puertorriqueña.

En segundo lugar, la docencia, particularmente en Estudios Sociales, está convocada para que sus estudiantes, sobre la base del estudio profundo de las situaciones humanas y de las múltiples dimensiones del problema puertorriqueño, asuman el deber de trabajar y ser productivos, aprendan a emprender, reconozcan la Otridad, apliquen el principio de la alteridad mediante la empatía y la solidaridad, practiquen la colaboración, generen cooperación mediante

la creación o participación en organizaciones y grupos comunitarios de apoyo a las causas justas, medien pacífica y sabiamente en los conflictos naturales de la sociedad, aporten a la equidad e inclusión, y renieguen de la indiferencia, la marginación, del discrimen, la violencia, de las seducciones mediáticas, del consumismo y de la corrupción que atrasa cualquier proyecto de país y denigra al ser humano.

Un tercer punto es que la sociedad puertorriqueña necesita que el proceso educativo permita a la gente clarificar valores para dar sostenibilidad e integridad a su conciencia y a la vida. Por eso se necesita también que la educación ayude al estudiantado a entender su responsabilidad social ante el desafiante panorama nacional y mundial. La escuela tiene la encomienda de facilitar en cada estudiante el desarrollo de una personalidad empoderada en valores sociales que fortalezcan la unión puertorriqueña desde su raíz. En esencia, la sociedad puertorriqueña necesita una educación que exponga la juventud a situaciones realistas en las que continuamente reflexionen, clarifiquen, publiquen, practiquen y reafirmen valores, una educación que propenda plenamente al desarrollo humano. Este proceso habrá de dotar paulatinamente a la ciudadanía de una columna moral que aporte al desarrollo de Puerto Rico mediante la revisión del resquebrajado concepto de la familia, la reconceptualización de la vida comunitaria y la redefinición de su identidad, desde una lógica ascendente que discurra de la inmediatez regional-nacional, se extienda a lo antillano, lo caribeño, lo latinoamericano, lo continental hasta lo global.

Finalmente, es importante precisar que clarificar valores implica conceder poder a cada estudiante mientras aprenden a ser, a conocer, a hacer y a convivir a lo largo de su vida. Significa que, a partir de los ambientes de aprendizaje y de las tareas diseñadas por sus educadores, cada niño alcance un alto nivel de autonomía, autoeficacia, autoexigencia, autoestima, autorregulación y capacidad para organizarse colaborativa y resolutivamente ante las dificultades, retos y oportunidades que la vida democrática acarrea. Es decir, que el poder del conocimiento y la moral los haga más independientes y libres para una ciudadanía puertorriqueña "sentipensante". Esto es, personas de valor con arrojo cívico para deconstruir y reconstruir Puerto Rico, en el ejercicio de su responsabilidad social desde la inmediatez de su entorno vital. El pensamiento global traducido en acción local significa inserción en los asuntos públicos y comunitarios para generar o participar de forma influyente en acciones que reflejen compromiso social y valores universales frente a oportunidades, diferencias, injusticias, conflictos o quizás el impacto de la dinámica de la naturaleza en la forma de vida. Significa también que la educación debe edificar personas con la integridad moral de denunciar y actuar para disipar la injusticia, la opresión, el adoctrinamiento, la indiferencia a la desigualdad, así como el inversionismo clientelista e irreverente de la dignidad humana y de las expresiones históricas, culturales y naturales del patrimonio puertorriqueño y humano.

Naturalmente, para alcanzar tal derrotero la educación debe dotar al estudiante de competencias generales humanas que le permitan accionar sus valores en función de informarse, comunicarse, evaluar inteligente y responsablemente toda iniciativa o circunstancia que limite la

creatividad, la libertad, la justicia social y la calidad de vida. Por tal razón, los Estudios Sociales deben enfocar las condiciones y fenómenos sociales globales y locales con el propósito de que el pensamiento ético y estratégico aflore en cada estudiante y lo empodere. De esta manera se ha de permitir a cada estudiante apoderarse de su circunstancia al conectarse a otras personas y atender con actitud resolutoria los problemas que acarrea la vida en una sociedad que persevera en la democracia. Esto es educación que propenda a la ciudadanía política eficaz, individuos cuyo nivel de desarrollo personal y de concienciación moral les permita entender, interpretar y actuar críticamente frente a los problemas de la sociedad con ideas y proyectos adecuados a su nivel de desarrollo, desafiantes pero realizables, pertinentes a su vida.

Los valores y necesidades educativas del estudiantado puertorriqueño tienen que enmarcarse en la circunstancia global y manifestarse en su medio local. La acelerada suplantación del paradigma del contrato social por una perspectiva de autorresponsabilidad, en ocasiones raya en individualismo antisocial, nihilista, revestido de ambición y un egoísmo que renuncia a lo humano.

La nueva cuestión social reclama a la educación una ciudadanía capaz de manejar los cambios en forma transformadora para el desarrollo sostenible. La situación global, así como Puerto Rico, necesita gente en disposición de resistir la ineficiencia e insensibilidad de los Gobiernos y, simultáneamente, encauzar el principio de subsidiaridad. Toca a la escuela, pero especialmente a la docencia, crear las condiciones pedagógicas junto a sus estudiantes, para que cada educando clarifique valores y actitudes a través de experiencias de desarrollo intelectual-moral y ético-político que le permitan entender y, finalmente, asumir su responsabilidad social. Más aún, los aprendizajes que necesita el estudiantado puertorriqueño en este momento de la historia deben capacitarlo para integrar elementos morales y socioculturales que viabilicen asumir el liderazgo cuando le es indiferente a sus necesidades y potencialidades. La sociedad puertorriqueña debe procurar que la educación nutra a la gente de profundidad ética y capacidad estratégica para comunicarse, unirse, organizarse, prevenir, gestionar, reflexionar, religar, en fin, resolver sus problemas viviendo la alteridad en aras de subsidiaridad resiliente. Puerto Rico necesita una educación liberadora, solidaria, que infunda de amor y poder transformador a la sociedad civil. Los maestros y las maestras de Estudios Sociales deben asegurarse de eso.



Metas del Programa de Estudios Sociales

Las metas que se fija un programa de estudios representan el universo de conocimientos, competencias y sensibilidades que se espera que desarrolle el estudiante como resultado del acervo de experiencias a las que se expone en los cursos y actividades que forman parte de dicho programa curricular. Estas metas están dirigidas a que el alumno pueda desarrollar una comprensión crítica de la realidad, propiciar su autodesarrollo integral y estimular y provocar la transformación social.

“Los Estudios Sociales son el estudio integrado de las ciencias sociales y las humanidades para promover la competencia cívica. Dentro del programa escolar, los Estudios Sociales proveen un estudio coordinado y sistemático que deriva su contenido de disciplinas, tales como antropología, arqueología, economía, geografía, historia, leyes, filosofía, ciencias políticas, sociología, religión y psicología, así como también de contenidos apropiados de las humanidades, las matemáticas y las ciencias naturales. El propósito fundamental de los Estudios Sociales es ayudar a los estudiantes a desarrollar la habilidad de tomar decisiones informadas y razonadas para alcanzar el bien común, como ciudadanos íntegros en un contexto de diversidad cultural, en una sociedad democrática y en un mundo interdependiente”.

El Programa de Estudios Sociales establecerá parámetros para la instrucción de la materia en la que los estudiantes se desarrollarán con las competencias del *Perfil del estudiante graduado de escuela superior* mediante el diseño de herramientas curriculares de alto rigor y alineadas de forma horizontal y vertical.

Las metas que se fija el Programa de Estudios Sociales representan el universo de conocimientos, competencias y sensibilidades que se pretende que desarrolle el estudiante como resultado del conjunto de experiencias en las que participará en los cursos y actividades que forman parte del programa curricular.

Estas metas están dirigidas a que el alumno pueda desarrollar una comprensión crítica de la realidad, propiciar su autodesarrollo integral, y a fomentar y provocar la transformación social. Las metas se estructuran y se formulan en armonía con las ocho (8) áreas temáticas y de contenido de los estándares, esto es, están alineadas a los estándares del Programa. En respuesta a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad puertorriqueña del siglo XXI el Programa de Estudios Sociales establece las siguientes metas:

- 1. Reconocimiento del ser humano en su contexto histórico y desde su producción cultural.**

- a. Valoración del desarrollo de la humanidad a partir del cambio y la continuidad; afirmación de la identidad nacional de los pueblos y de la diversidad étnica y racial que caracteriza su producción cultural a lo largo del tiempo.
- b. Aprecio del legado y el patrimonio heredado de los diversos grupos humanos como expresión de su nivel de desarrollo y progreso alcanzado.

2. Aprecio, valoración y defensa del espacio físico como escenario vital a través del cual se contribuye a la preservación de la existencia humana.

- a. Fomento de actuaciones personales y colectivas con sensibilidad social y actitudes ecoamigables, que contribuyan a promover el desarrollo sostenible, la protección, la preservación y la conservación del ambiente y la utilización sabia de los recursos.
- b. Reconocimiento del valor del paisaje para crear y adquirir conciencia sobre la importancia de sus dimensiones productivas, culturales y de disfrute escénico.
- c. Afirmación de la importancia de conocer la interacción humana con el espacio físico a partir de sus peculiaridades ambientales, culturales, económicas y sociales.

3. Afirmación del aprendizaje como un acto social que contribuye al desarrollo personal, a la formación y a la realización humana.

- a. Fomento del aprendizaje a partir de su naturaleza social, en el cual se promueven las relaciones interpersonales y el trabajo en común. Así también para desarrollar conocimientos, destrezas y actitudes en un contexto de reflexión crítica y de afirmación humana.
- b. Fomento de ambientes solidarios en los que la diversidad, la pluralidad y la inclusión son elementos fundamentales para lograr justicia, equidad y adelanto de los diversos grupos humanos.

4. Desarrollo de la identidad cultural como expresión del quehacer humano en sus múltiples dimensiones.

- a. Reconocimiento de la cultura como el conjunto de conocimientos, ideas, creencias y expresiones de los pueblos y sociedades humanas.
- b. Valoración de la identidad cultural a través de lo que identifica y distingue a los diversos grupos humanos: lengua, sistema de valores, tradiciones, ritos y

costumbres Fomento de la apreciación y respeto por lo que caracteriza a cada sociedad y cultura.

- c. Valoración de la diversidad cultural, reconocimiento de los derechos de los diversos grupos humanos, así como por el respeto con el que deben ser tratados.

5. Reconocimiento del valor y la importancia de la producción, la distribución y el consumo como actividades fundamentales para el desarrollo económico en el plano nacional e internacional.

- a. Valorar el trabajo y su relación con los procesos económicos como una actividad humana que se desarrolla a través del emprendimiento de una o más personas, así como a través de iniciativas a escala comercial, industrial y corporativa en el plano nacional e internacional.
- b. Fomento del conocimiento de iniciativas de grupos sociales que procuran disminuir el desempleo y la pobreza, y estimular la economía como estrategia que propicie el ahorro, el consumo medido, el disfrute y la protección de bienes y servicios que forman parte del patrimonio del pueblo.
- c. Reconocimiento del cooperativismo como alternativa de fomento económico que representa una estrategia de desarrollo social de profundo arraigo en la sociedad puertorriqueña.
- d. Fomento de la educación financiera como instrumento fundamental para el manejo sabio de los recursos personales y colectivos.

6. Fomento de la acción ciudadana y la participación eficaz en una democracia.

- a. Promoción de la acción ciudadana para la solución de problemas que afectan la convivencia, la paz y la vida en sociedad.
- b. Fomento de nuevas formas de practicar la democracia y la participación cívica y ciudadana que propenda al desarrollo de una cultura de solidaridad y de consenso, al mismo tiempo que promueve el disfrute de los derechos y el cumplimiento de los deberes del ciudadano.
- c. Promover la profundización del conocimiento de la vida democrática a fin de combatir el prejuicio, el discrimen, la exclusión social y todo comportamiento que ponga en riesgo los derechos humanos y atente contra la dignidad humana.

7. Reconocimiento de la interdependencia entre los diversos grupos humanos y el creciente desarrollo de las relaciones globales.

- a. Valoración de la interdependencia como estrategia de desarrollo social y económico y la cooperación entre los diversos grupos humanos como punto de entendimiento y comprensión para organizar las relaciones globales en los órdenes políticos, económicos, sociales y culturales.
- b. Exploración de alternativas de trato digno y justo a los migrantes a escala global en armonía con las posibilidades de acogida que tienen las economías más desarrolladas. Plantear la desigualdad social en el contexto de relaciones globales.

8. Reconocimiento de la importancia del desarrollo tecnológico, así como la celeridad de los cambios que provoca en las sociedades contemporáneas y el impacto que produce en la vida de los seres humanos.

- a. Fomento de la utilización de la tecnología con una actitud crítica que reconozca las aportaciones de esta al adelanto de las sociedades y el desafío que representa para las creencias y los valores de los diferentes grupos humanos.
- b. Valoración de la integración eficaz de la tecnología para el aprendizaje, la investigación, la salud, la industria y el comercio, así como para la comunicación entre los seres humanos.
- c. Reconocimiento de que el desarrollo tecnológico demanda la actualización saberes y la revisión de prácticas sociales a fin de proteger al ciudadano en términos de sus derechos y responsabilidades

Objetivos Generales de Aprendizaje

La meta fundamental del Programa de Estudios Sociales apunta a la misma dirección de la idea contenida en la visión planteada en términos de la formación de un ciudadano que se desempeña eficazmente en una sociedad democrática. En el contexto de esta aspiración, el Programa tiene como meta el desarrollo de un ser humano con conciencia ético-política, orgulloso de su origen, ciudadanía y humanidad. Se parte de la concepción de que cada individuo es inherentemente creativo, tiene necesidades y habilidades físicas, emocionales, intelectuales y espirituales únicas y posee una capacidad ilimitada para aprender.

El Programa de Estudios Sociales aspira, pues, a contribuir a desarrollar la personalidad armónica del estudiante para que este pueda actuar eficazmente en su medio físico y social, con una visión realista y optimista de su futuro de Puerto Rico, en el contexto del universo. Se pretende, así, ayudar a forjar una ciudadanía capaz de entender y transformar la sociedad y el mundo donde vivimos, en armonía con nuestros ideales de justicia y democracia.

Se han formulado, además, los objetivos generales que constituyen los logros de largo alcance que se espera promover y obtener mediante la exposición de los alumnos a la totalidad del currículo de este programa de estudio. Estos objetivos que se presentan a continuación expresan los conocimientos y las habilidades generales que manifestará el estudiante como resultado de su experiencia en el currículo de Estudios Sociales de Kindergarten al duodécimo grado.

El Programa de Estudios Sociales provee experiencias educativas mediante las cuales el estudiante utiliza diversas fuentes de información en un contexto de valoración crítica:

1. Describe cómo los acontecimientos históricos son influidos y han influido en la geografía física y humana de Puerto Rico y de otros pueblos del mundo.
2. Compara sistemas de gobierno e instituciones políticas creadas en diferentes países del mundo para regular la vida colectiva.
3. Analiza los elementos esenciales de la organización del espacio geográfico y la relación persona-ambiente en Puerto Rico y otros pueblos del mundo.
4. Analiza los aspectos más significativos de la distribución geográfica de los seres humanos y de los recursos naturales.
5. Analiza eventos, procesos y períodos históricos fundamentales ocurridos en

el transcurso del tiempo.

6. Analiza los aspectos fundamentales del desarrollo histórico-cultural de Puerto Rico.
7. Analiza diferentes maneras como los pueblos del mundo han organizado su economía para resolver el conflicto entre recursos limitados y necesidades ilimitadas.
8. Analiza la democracia como forma de vida y como sistema de gobierno y participa eficazmente en procesos democráticos y en las diversas formas de expresarla.
9. Analiza el conflicto en función del conocimiento y del cambio.
10. Analiza problemas y evalúa alternativas sobre asuntos mundiales y su repercusión en la sociedad puertorriqueña.
11. Evalúa asuntos ambientales de actualidad y propone alternativas para un mejor uso de la tierra y de otros recursos.
12. Evalúa asuntos y problemas en términos de causas y efectos globales.
13. Aprecia los elementos esenciales del patrimonio cultural puertorriqueño y reconoce la responsabilidad de conservar y enriquecer nuestra herencia cultural.
14. Aprecia el trabajo como medio para satisfacer las necesidades materiales del individuo y de la sociedad y como fuente de satisfacción personal.
15. Reconoce la diversidad de las culturas y de los grupos humanos diferentes, en sus múltiples expresiones.
16. Manifiesta respeto hacia la esencial dignidad e igualdad de los seres humanos, y rechaza el discrimen en todas sus manifestaciones.
17. Manifiesta actitudes de respeto hacia aquellos pueblos y culturas que comparten sistemas de valores y estilos de vida diferentes de los propios.

La clarificación de valores y las actitudes desde los Estudios Sociales

Los sistemas educativos actuales están introduciendo reformas curriculares en las que, entre otros aspectos, destaca la preocupación por la educación en valores (u otra denominación equivalente, como la educación del carácter, la educación moral, etc.). El origen de tal preocupación proviene de la percepción de una especie de anomia social, atribuida, entre otras circunstancias, a una reacción posmoderna a los postulados modernistas de la Ilustración. Se provoca con ello un vacío moral al que le atribuyen diferentes actitudes sociológicas negativas para la cohesión social y el compromiso colectivo para un bienestar común.

Rafael Yus Ramos

La educación es un fenómeno social de manifestaciones ideológicas, políticas y morales. En el caso de los Estudios Sociales, estas manifestaciones convergen en una perspectiva dualista del quehacer humano que integra el elemento ético y el elemento político bajo los principios y condiciones de un sistema democrático: por un lado, la responsabilidad social de cada individuo, su *quehacer cívico* y, por el otro, el reconocimiento y la afirmación de lo humano, su *quehacer ético*. La misión de esta asignatura es lograr una ciudadanía informada y activa. Por eso considera el desarrollo del ser social a partir de la referida dualidad, siempre con la convicción de una sociedad democrática que, además de reconocer la dignidad, la diversidad, los derechos y las libertades de las personas, también exige asumir deberes y responsabilidades ciudadanas como parte del compromiso colectivo para el bienestar común.

En su encomienda educadora, los Estudios Sociales procuran que el comportamiento del individuo sea intensional, inteligente y sensible ante los desafíos de la vida en sociedad, a fin de mantener la continuidad social de la existencia humana. Tal pretensión expone nuevamente la dualidad ético-política que orienta a los Estudios Sociales y que responde a la naturaleza social del ser humano y al reconocimiento de la necesidad de aprender a convivir para alcanzar un bienestar común; además de aceptar que la necesidad de aprender a vivir juntos implica conciencia de la otredad y la comprensión práctica de la democracia como sistema de vida. En ese sentido, una referencia importante para que la figura docente se oriente curricularmente a encauzar el desarrollo humano y la concienciación ciudadana del estudiantado son los cuatro pilares de la asignatura:

DESARROLLO

1. personal-social
2. desarrollo ético-político

CONCIENCIA

1. cívica
2. interdependencia

Estos pilares son consistentes con la aspiración educativa de una ciudadanía competente, eficaz, dotada de valores democráticos para nutrir urgentemente la debilitada cohesión social. Tales cimientos exigen un abordaje pedagógico cuidadoso en cuanto a los valores y actitudes que impulsan los Estudios Sociales. Los principios éticos y valores de los Estudios Sociales emanan de la filosofía pragmática. Los pragmáticos interpretan la realidad desde un punto de vista problemático y desafiante. Su esquema axiológico reta el autoritarismo, impugna lo prestablecido y, por tanto, no reconoce un orden moral objetivo para buscar solución a los problemas sociales. La ética pragmática es relativista; está guiada por la funcionalidad. Por tal razón, fomenta en el individuo una actitud crítica, resolutiva, un proceder racional científico, ahorrativo en recursos y tiempo frente a la necesidad de resolver retos sociales. El pragmatismo reconoce que todo valor y juicio moral sobre el comportamiento humano representa un producto histórico condicionado a la particularidad de cada experiencia y a las consecuencias prácticas del quehacer cívico ante esta. Esto explica por qué la consideración de los valores en los Estudios Sociales requiere un abordaje no doctrinario y libre de prejuicios.

Es deber docente aplicar una metodología pertinente, adecuada a las necesidades e intereses del estudiantado. Para ello es necesario que se aparte de toda técnica, método o estrategia incompatible con la esencia pragmática de la asignatura, como, por ejemplo:

1. MORALIZACIÓN DIRECTA - INCULCAR VALORES.
2. *LASSEZ FAIRE* – NO INTERVENIR EN EL PROCESO DE DESARROLLO MORAL.
3. EJEMPLARIDAD – TRANSMITIR VALORES MEDIANTE EL MODELAJE.

Las técnicas moralizantes para inculcar valores, como el sermoneo proselitista, tienden a resultar ineficaces en la formación ética cuando se pretende el desarrollo de pensadores críticos. Tampoco se recomienda que la figura docente aplique el enfoque de la ejemplaridad, ubicándose arbitraria y autoritariamente como el modelo ético a seguir, pues lo posicionaría como protagonista de un proceso doctrinario que interfiere con el desarrollo personal del estudiante. Mucho menos es pedagógicamente viable pretender el desarrollo de ciudadanía asumiendo lo opuesto a inculcar valores o el modelo permisivo del *laissez Faire*. El modelo no intervencionista en los procesos educativos es una práctica riesgosa e inaceptable, pues padece de ausencia mediatizadora en etapas de desarrollo humano que requieren dirección y asistencia.

En Estudios Sociales se recomienda un enfoque metodológico abierto, flexible y realista, en el que la figura docente mediatice procesos situacionales, intrapersonales e interpersonales siguiendo un modelo de *clarificación de valores*. Este enfoque, que requiere de la pericia y la conciencia del docente, se vale de actividades que estimulan al estudiante a autoconstruir su columna ética por medio de la reflexión sobre problemas y dilemas, asumir posiciones, justificarlas y actuar conforme a ellas, aportar al desarrollo de principios y patrones de comportamiento que propendan al quehacer cívico y ético que abone a la convivencia. Para ello se hace indispensable entender la naturaleza social del individuo y aproximarse a los procesos de desarrollo humano y sus etapas. Es importante que el docente tenga un marco de referencia básico sobre la relación entre el desarrollo social y los procesos

de clarificación de valores. El propósito, tomando como referencia el CUADRO 2, que resume los planteamientos de Jean Piaget sobre desarrollo moral, es que el docente logre en la transición de la etapa de heteronomía a una de autonomía, valiéndose de la clarificación de valores.

CUADRO 2: ETAPAS DE DESARROLLO MORAL SEGÚN JEAN PIAGET

ETAPA	EDAD	MORAL
HETERONOMÍA	hasta los 10 años	Determinada por la autoridad externa : Relación padres – hijos AUTORITARISMO-OBEDIENCIA
AUTONOMÍA	de 11 años en adelante	Determinada por el juicio interno : Relación entre padres e hijos RESPECTO Y COOPERACIÓN

La circunstancia global convoca a la educación social a encauzar, no solo una ética democrática y laica para todos(as), sino una refundación intelectual y moral para el fortalecimiento ciudadano y comunitario. La crisis socioecológica global, el impacto de los desastres naturales, la ampliación de la brecha de desigualdad social, la vulnerable condición humana, las tensiones geopolíticas, el colapso de los Gobiernos y sus contratos sociales, el estrecho acceso alimentario y a servicios esenciales, entre otros factores problemáticos y de gran complejidad, anuncian una nueva cuestión social. Se atenta contra los derechos humanos y democráticos, contra la justicia social, el bienestar común y un nivel aceptable de calidad de vida. Los Estudios Sociales consideran estos y demás problemas humanos como campo de estudio y gestión social relacionados con el juicio ético.

Para ello, la docencia debe planificar y procurar que cada estudiante se involucre en experiencias que sean consistentes con una educación para la democracia, propenda a la autonomía del estudiante, y que, por tanto, sea liberadora.

Entiéndase que es desde la libertad del ser, del pensar y del hacer que el individuo construye su ética. Y son precisamente la ética y los valores los que proporcionan causa a la libertad personal, condicionante fundamental para una auténtica ciudadanía democrática. Utilizando esta vez el modelo de Kohlberg como referencia (CUADRO 3) y teniendo presente el planteamiento de autonomía que propone el modelo de Piaget, quien enseñe Estudios Sociales debe procurar el progreso moral del estudiante de las etapas más simples (PRECONVENCIONAL) a las de mayor rango moral (POSCONVENCIONAL). Como se ha señalado, considerando el relativismo de la filosofía pragmática, el contexto de emprender en actitud resolutiva ante los

problemas sociales y la propuesta de libertad de las humanidades, los Estudios Sociales trabajan los valores, la ética y la moral desde un enfoque no doctrinario, es decir, desde la clarificación con situaciones y dilemas sociales realistas pero adecuados al perfil o nivel de desarrollo humano del estudiante.

CUADRO 3: ETAPAS DE ORIENTACIÓN MORAL SEGÚN LAWRENCE KOHLBERG

NIVELES	ETAPAS: ORIENTACIÓN MORAL
PRECONVENCIONAL	1. OBEDIENCIA: toma decisiones a base temor y evita el castigo.
	2. DOLOR O PLACER: toma decisiones en forma hedonista e instrumental.
CONVENCIONAL	3. BONDAD ANTE LOS DEMÁS: toma decisiones a base de opiniones externas y relaciones sociales.
	4. REGLAS – ORDEN: toma decisiones según las reglas, la ley y las normas institucionales.
POSCONVENCIONAL	5. CONTRATO SOCIAL: toma decisiones a base del reconocimiento de derechos y de su bienestar.
	6. ÉTICA UNIVERSAL: toma decisiones de manera que la conciencia precede toda regla

Es desde la libertad que se posibilita la democracia, con una educación que empodere al sujeto social para que, de forma autónoma e intencional, problematice críticamente su realidad, visibilice los conflictos e injusticias, asuma una actitud reflexiva-resolutiva ante los mismos y ejerza un quehacer ético-cívico inspirado en el compromiso social de convivencia y bienestar.

Desarrollo de valores cívicos y democráticos

Entre los principios que orientan la pedagogía de los Estudios Sociales hacia la excelencia, es notable el énfasis de la dimensión ética al reflexionar sobre el vínculo de la toma de decisiones con el bien común, tanto para el análisis crítico de los temas y asuntos controvertibles, como para resolver las posibles divergencias que emerjan en el proceso de aprender los Estudios Sociales. Un examen somero de los principios generales que justifican la razón de ser de los Estudios Sociales dentro del currículo escolar, desvela disposiciones, valores y actitudes que resaltan la importancia de la participación democrática y de interactuar responsablemente, exponer valores asociados a la autoconciencia, al autoexamen ético, a la identidad personal, a la diversidad cultural y humana, a la equidad, la cooperación, la justicia, el sentido de igualdad, la tolerancia, y la justicia, así como actitudes de solidaridad que reconozcan a la otredad y manifiesten alteridad en la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de la paz.

Los valores cívicos y democráticos son parte integral del concepto de ciudadanía. Es necesario estimular al estudiante para que clarifique valores y creencias que caracterizan a la

sociedad democrática. Es, asimismo, indispensable capacitar al estudiante para que aplique aquellos conceptos, destrezas actitudes y disposiciones necesarias para la participación eficaz en asuntos y procesos sociales, cívicos y políticos. El salón de clases de Estudios Sociales debe constituirse en un laboratorio de la realidad social; espacio en el cual el estudiante pueda entender, apreciar y practicar los principios democráticos básicos. La escuela debe ser un ejemplo vivo de la democracia en acción.

El currículo de Estudios Sociales propuesto en este documento estimula el desarrollo de valores cívicos y democráticos. Desde los grados primarios, el estudiante debe ser expuesto a experiencias educativas que le clarifiquen los valores y actitudes que aportan necesaria al legítimo funcionamiento de una sociedad democrática: aprender a compartir, a actuar ordenadamente, a seguir direcciones, a respetar derechos y propiedades de otros; a seleccionar líderes y a ser líder. El estudiante debe, además, saber enfrentarse a controversias y aprender cómo resolverlas racionalmente. Debe practicar el servicio comunitario e involucrarse en el proceso de toma de decisiones en su escuela y en su comunidad, procurando el empoderamiento general y la subsidiaridad del poder. En todos los grados y niveles, el currículo de Estudios Sociales debe proveer para hacer del salón de clases una comunidad de vida democrática consistente con lo anterior.

El pensamiento reflexivo y crítico, así como los valores cívicos y democráticos, deben hacer posible el estudio y la discusión objetiva de los asuntos sociales y políticos, y de las grandes controversias de la sociedad. El salón de clases debe ser una comunidad donde estos asuntos se discutan en forma racional y en una atmósfera de tolerancia, libre de dogmatismo y de adoctrinamiento, libre de sectarismo y del fanatismo que, en ocasiones, caracteriza la vida política en la sociedad.

Valores y actitudes en el currículo del Programa de Estudios Sociales

En principio, el currículo del Programa de Estudios Sociales propuesto en este Marco Curricular hace énfasis en la preparación y el uso de materiales educativos consistentes con valores y actitudes que fortalezcan la libertad del individuo, su responsabilidad y la vida social democrática. Esto es consistente con el diseño de experiencias de aprendizaje inclusivas, libres de estereotipos, que presenten una visión equitativa y equilibrada de las aportaciones históricas, culturales, literarias y científicas de los géneros, razas y etnias y de los grupos sociales y generacionales.

En las sociedades democráticas, la educación está dirigida al desarrollo moral e intelectual del individuo para hacer de este una persona autónoma; capaz de tomar decisiones racionales y de participar en procesos colectivos para contribuir al bienestar común, la calidad de vida y a la felicidad personal. Este ideal requiere que la escuela promueva un conjunto de experiencias educativas que fortalezcan la conciencia del estudiante en un contexto diverso del conocimiento

y también moral. En ese sentido, los Estudios Sociales deben empoderar al estudiante a reflexionar para fortalecer:

- la capacidad de resistir las tentaciones,
- el grado de culpa que sigue a no poder resistir tentaciones y
- la autoevaluación en determinados actos basándose en criterios personales sobre lo que es correcto o no.

El Programa de Estudios Sociales, como parte de la comunidad educativa puertorriqueña, entiende el compromiso y acepta la responsabilidad de contribuir a este esfuerzo. Todo sistema educativo descansa sobre la existencia de valores básicos que dan una dimensión ética y moral a la experiencia de aprendizaje. Entre estos valores existen unos generales, de carácter “universal”, que deben estimularse a lo largo del proceso educativo y que forman parte de los propósitos fundamentales de todos los programas y actividades docentes, independientemente del contenido de las diferentes materias. Existen, asimismo, unos valores de índole cultural que le imprimen rasgos particulares a cada sociedad y que se estimulan para desarrollar en los educandos el sentido de identidad, sensibilidad cultural y amor patrio. Aun los valores “universales” se matizan de forma particular en cada conglomerado humano. Así como, por ejemplo, los valores de dignidad y solidaridad, aunque “universales”, toman características especiales dentro de las distintas sociedades y culturas.

Los valores que constituyen la base del sistema educativo puertorriqueño son la *curiosidad intelectual*, la *participación* y el *compromiso en la toma de decisiones*, la *tolerancia*, la *búsqueda de la verdad*, la *valoración de la vida* y el *respeto a la dignidad humana*, la *justicia* y la *igualdad*. El desarrollo de estos valores contribuye a la formación de ciudadanos comprometidos con la mejor convivencia en una sociedad democrática. De ahí que el currículo deberá proveer experiencias educativas y contenidos pertinentes que permitan desarrollar los valores en el contexto de la vida individual y social del estudiante.

El Programa de Estudios Sociales, por su propia naturaleza, es una fuente inagotable de temas que suscitan la reflexión, la deliberación y el juicio moral. El contenido y el enfoque de este Programa están íntimamente relacionados con la problemática del alumno y desempeñan un papel central, particularmente para el desarrollo de valores pertinentes y para la convivencia social. El contenido de este programa pretende generar una serie de experiencias de aprendizaje que permitan al estudiante no solamente adquirir información básica y dominar las destrezas intelectuales esenciales, sino también clarificar valores y actitudes que le permitan desarrollarse como pensador crítico y desempeñarse como un ciudadano responsable de su comportamiento, ante sí mismo y ante su sociedad, tanto en el plano directo como a través del empleo de tecnologías de la información para proyectarse e interactuar en el espacio cibernético. Se destaca la dimensión moral en los contenidos específicos, tanto en el diseño del currículo como en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en el uso responsable de la tecnología.

El Programa de Estudios Sociales contribuye así al desarrollo moral del estudiante en la medida en que incluye en el contenido de su currículo asuntos, temas y problemas que permiten la deliberación moral; incorpora la forma como se estudian estos temas; y facilita la organización de las relaciones e interacciones sociales en el salón de clases. Favorece, además, el desarrollo de valores éticos esenciales de la sociedad puertorriqueña, especialmente los relacionados con la dignidad, la solidaridad y la igualdad. Estos valores constituyen la base del comportamiento individual y colectivo de los puertorriqueños.

La *dignidad* es un derecho natural del ser humano, a través del cual se reconoce la libertad de este para decidir cómo organizar su propia vida, a tono con sus intereses y sus necesidades particulares. Esa libertad está condicionada por las limitaciones que le impone el bienestar de los demás. El valor de la dignidad implica, a su vez, la plena conciencia de la necesidad de luchar por la superación a través de la búsqueda continua de fines superiores que den sentido a la vida de cada ser humano. La voluntad de los puertorriqueños para organizar sus relaciones colectivas en armonía con el propósito de lograr el bienestar de todos es lo que hace posible la vida solidaria. La *solidaridad* nace del respeto a la dignidad de cada cual, basada en el amor y la cooperación. Por tal razón, surge del amor al prójimo e implica la capacidad y el deseo de reconocer la *otredad*, es decir, que los demás no solamente existen, sino que bajo la proyección que permite la alteridad, tienen derechos como iguales, con igual dignidad, por cuanto son merecedores de igual respeto, igual reconocimiento, con igual estima y valoración. La igualdad es un imperativo de la ciudadanía democrática. En ese sentido ser solidario implica asumir la alteridad, la empatía, ser tolerante, así como respetar las formas diferentes de pensar y de actuar de los demás. La tolerancia y el respeto al derecho ajeno son deberes determinantes en una sociedad democrática.

La *dignidad*, la *solidaridad* y la *igualdad* son valores supremos que constituyen la esencia misma de la vida democrática. El fortalecimiento de la vida personal y el bienestar colectivo dentro del sistema democrático dependen del arraigo de estos valores. La misión educativa expresada en este proyecto curricular demanda el compromiso para crear las condiciones necesarias que propicien y fortalezcan la formación del estudiante para que este identifique aquellas prácticas que enriquecen la moral del pueblo puertorriqueño. Se destacan valores universales como la dignidad, la solidaridad, la igualdad, así como sus manifestaciones concretas y particulares.

La relación de las siguientes disposiciones morales y cívicas no son totales ni finales; sin embargo, representan aquellas que el Programa de Estudios Sociales ha identificado como significativas y centrales. Estas constituyen una guía práctica para la docencia, de manera que las considere al momento de planificar el desarrollo ambiente para el aprendizaje, las situaciones, las actividades, las tareas y las encomiendas adecuadas para aportar al desarrollo moral y ético:

- Desarrollo de la autoestima y autoeficacia

- Reconocimiento de la otredad y de la importancia de la solidaridad y del respeto al prójimo en un plano de alteridad, como base para la convivencia pacífica
- Comprensión y tolerancia por las diversas manifestaciones del comportamiento humano
- Respeto por las habilidades, manifestaciones, expresiones culturales y perspectivas de todos los seres humanos
- Conciencia de la responsabilidad social
- Aprecio por las actividades humanas que procuran la justicia y la libertad
- Orgullo por el patrimonio cultural puertorriqueño
- Respeto por la diversidad de las manifestaciones culturales en el ámbito nacional y en el contexto universal
- Respeto por las instituciones básicas de la sociedad
- Reconocimiento de la influencia del grupo social y el contexto o entorno para el desarrollo del ser humano
- Confianza en la capacidad del ser humano para regir su vida individual y para participar inteligentemente en la vida colectiva
- Estimación del quehacer político como actividad esencial para la convivencia social
- Participación responsable en la vida comunitaria y en la actividad pública y política a partir del concepto de subsidiariedad.
- Reconocimiento y entendimiento de la interdependencia y de la importancia de las relaciones entre las diferentes sociedades humanas
- Búsqueda de la justicia económica
- Reconocimiento del papel que desempeñan los productores, los trabajadores y los consumidores en las actividades económicas
- Reconocimiento de la importancia del uso responsable y correcto del espacio en la vida del ser humano
- Respeto hacia los esfuerzos que se realizan para conservar el ambiente, proteger el patrimonio natural y sus recursos, y por la utilización responsable de estos para el beneficio del ser humano y las futuras generaciones.
- Participación responsable y estratégica en las decisiones sobre el uso y el empleo de los recursos, tanto naturales como humanos, para fines colectivos
- Reconocimiento de la capacidad del ser humano para transformar realidades a fin de alcanzar bienestar y felicidad plena
- Reconocimiento del adelanto científico y tecnológico como instrumento de progreso social y de mejoramiento colectivo, que requiere de consideraciones éticas y morales
- Reconocimiento del comportamiento ético y cívico como instancia necesaria de la vida en sociedad tanto en el contexto de la participación personal de las relaciones humanas como en el ámbito del conectivismo cibernético donde se extienden las redes sociales

La importancia de la educación en los Estudios Sociales ante las necesidades de la sociedad puertorriqueña

El aprendizaje es un proceso que ocurre durante toda la vida. Desde los grados primarios, el estudiante debe estar expuesto a las experiencias educativas que mejor lo capaciten para el desempeño como ciudadano de una sociedad democrática. Esto requiere que el estudiante pueda desarrollar sus capacidades para:



- gestionar el conocimiento;
- convivir en armonía;
- establecer relaciones sociales saludables;
- fortalecer su autoestima y su habilidad de ajuste personal;
- acceder al mundo del trabajo;
- liderar y colaborar;
- pensar críticamente;
- ofrecer su servicio ciudadano;
- tomar decisiones y buscar soluciones;
- poner en función y desarrollar su creatividad;
- emprender e innovar; y
- perseverar y obrar con determinación.

A través del ejercicio progresivo de estas capacidades, se irán desarrollando en el estudiante los atributos que distinguen a un ciudadano responsable en una sociedad democrática: conciencia ciudadana, desarrollo personal y social, responsabilidad cívica y ética, participación en el proceso político y conciencia de la interdependencia.

El ideal del Programa de Estudios Sociales es formar un ciudadano con un profundo sentido de responsabilidad cívica, capacitado para participar eficazmente en los procesos sociales, económicos y políticos de Puerto Rico, preparado para identificar los problemas principales que lo aquejen y contribuir a su solución. Para la identificación y la solución de los problemas sociales, es necesaria la aplicación de destrezas y actitudes de pensamiento crítico. El Programa de Estudios Sociales da prioridad al desarrollo de dichas destrezas y actitudes, y equipa al estudiante con las herramientas necesarias para analizar situaciones, resolver problemas y tomar decisiones eficaces, creadoras, reflexivas y críticas

Perfil del estudiante graduado de la escuela superior de Puerto Rico

PERFIL DEL ESTUDIANTE GRADUADO DE ESCUELA SUPERIOR DE PUERTO RICO



Instituto de Política Educativa para el Desarrollo Comunitario (IPEDCo)
Universidad del Sagrado Corazón



El Perfil del Estudiante destaca **cinco competencias esenciales** que los jóvenes de Puerto Rico, en su temprana adultez, manifestarán de forma explícita cuando terminen el 12mo grado en la escuela regular pública y privada o en programas de educación alternativa. Esto significa que, al finalizar sus años de escolaridad, los alumnos contarán con un cimiento sólido en estas cinco competencias que les servirán para ejercer una ciudadanía responsable, democrática y satisfactoria en sus contextos personales, laborales, académicos y sociales.

El estudiante como aprendiz

- Identificará fortalezas, talentos, áreas de interés y dificultades para superar sus retos de aprendizaje.
- Demostrará conocimiento de la relación entre las disciplinas estudiadas al establecer conexiones entre los diversos campos del saber.
- Pensará críticamente, analizará desde diversos puntos de vista y utilizará creativamente su conocimiento.
- Dominará las destrezas de razonamiento matemático y sus aplicaciones.
- Dominará la tecnología como herramienta para acceder, analizar y aplicar la información.
- Reconocerá que el aprendizaje es un proceso continuo y de autoevaluación que se extiende a lo largo de toda la vida.
- Dominará y aplicará los procesos de pensamiento científico y de solución de problemas.

El estudiante como comunicador efectivo

- Escuchará de forma efectiva y con intención de comprender para clarificar, sintetizar, entender la diversidad, superar diferencias y crear nueva información.
- Hablará de manera efectiva, asertiva, respetuosa y empática.
- Leerá en español con fluidez y comprensión textos diversos, con actitud apreciativa y crítica.
- Escribirá en español diversidad de textos significativos y adecuados en diferentes contextos comunicativos para expresar ideas, pensamientos y sentimientos de manera organizada, creativa y con estilo propio.
- Se expresará con propiedad, seguridad y significación de forma oral y escrita, y leerá con fluidez y comprensión en inglés.
- Demostrará habilidad y disposición para comprender y usar con significación y adecuación otros idiomas.
- Apreciará la ética y la estética de la tecnología y el arte como medios de expresión.

El estudiante como emprendedor

- Se esforzará para conseguir sus metas y se registrará por un alto nivel de calidad y productividad.
- Enfrentará nuevos retos de manera crítica y creativa de forma individual y en colectivo.
- Demostrará ingenio y aptitud empresarial.
- Participará efectivamente en equipos de trabajo y desarrollará redes en el mundo laboral y comunitario.
- Se adaptará a las nuevas exigencias de su ambiente local y mundial.
- Demostrará destrezas de economía y planificación financiera.

El estudiante como miembro activo de diversas comunidades

- Actuará como un ciudadano responsable, interdependiente, solidario y productivo socialmente.
- Conocerá, respetará y valorará su cultura, su identidad nacional y su patrimonio natural.
- Conocerá, respetará y valorará la cultura de otros países.
- Promoverá el bienestar común en sus comunidades, el país y el planeta.
- Respetará y defenderá los procesos democráticos, los derechos humanos, la diversidad y las libertades de todas las personas.
- Examinará las situaciones actuales con información que apoye sus posiciones y acciones.
- Apoyará gestiones que protejan el ambiente y la calidad de vida en su comunidad, en su país y en el planeta.

El estudiante como ser ético

- Maximizará sus virtudes y talentos.
- Se guiará por valores y principios éticos.
- Reconocerá que los cambios son parte de la vida.
- Asumirá responsabilidad ética por la adquisición y uso de bienes y recursos.
- Manejará el conflicto de forma analítica, creativa, constructiva y no violenta.
- Ateorará su salud y optará por un estilo de vida sano.

Vístenos
Sitio Web: <http://www.ipedco.usc.org>
Correo electrónico: ipedco@gmail.com
Teléfono: (787) 729-1515, ext. 2440 Fax: (787) 729-1692

Este perfil es el resultado de un esfuerzo colaborativo e interdisciplinario de diversas organizaciones, individuos y sectores. Fue validado por un grupo amplio de ciudadanos y el proceso fue liderado por IPEDCo. Revisión Diciembre 2012. © Derechos Reservados



FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES

La epistemología de los Estudios Sociales

*...se hace posible definir la filosofía como
la teoría general de la educación...*
John Dewey

Se le llama *epistemología* (del griego *episteme*, ‘conocimiento, saber’) a la parte de la filosofía que estudia los principios del conocimiento a partir de sus múltiples manifestaciones y problemas: su posibilidad, los procesos y criterios para verificarlo. Cada campo del conocimiento tiene su propia epistemología; esto es, un conjunto de características o rasgos que lo distinguen de otras disciplinas en cuanto a la naturaleza de las bases específicas del saber. De ahí que los Estudios Sociales, en su sentido educativo y como área del conocimiento, tenga también sus propias características epistemológicas.

La epistemología de los Estudios Sociales está vinculada a la filosofía pragmática. Esta perspectiva interpretativa de la realidad fue fundada por el estadounidense Charles Sanders Pierce a finales del siglo XIX. Su discípulo John Dewey la extendió exitosamente al contexto educativo. La perspectiva epistemológica de Dewey concede particular relevancia a la continuidad de la experiencia activa del individuo. Propone una educación experiencial, científico-práctica, que expone al estudiante a situaciones complejas, adecuadas a su nivel, y que requieren del inquirir como medio para construir conocimiento. En ese sentido, la epistemología de John Dewey, considerado un empirista radical, provee cauce a la ruta democrática de los Estudios Sociales porque empodera al estudiante con experiencias de aprendizaje que nutren su quehacer cívico y ético ante los desafíos de la vida.

Objeto de atención de la asignatura

El objeto de atención de los Estudios Sociales está centrado en la integración eficaz del conocimiento que emerge de la investigación científica en diferentes campos del saber (*ciencias sociales, humanidades y ciencias naturales*) para desarrollar una capacidad y una actitud resolutiva ante la complejidad de los problemas sociales. Su finalidad o misión es específica: “La promoción de competencia cívica, el conocimiento, los procesos intelectuales y las disposiciones democráticas requeridas para que los estudiantes se involucren activamente en la vida pública” (NCSS, 2011).

Los Estudios Sociales constituyen el área curricular que estudia al ser humano en sociedad y como ser histórico, con el propósito de interpretar la forma como este interactúa con su medio

ambiente social y natural para resolver los problemas que emergen de la convivencia social. El programa de Estudios Sociales adopta la definición propuesta por el principal organismo en esta área de estudio, el National Council for the Social Studies:

“Los Estudios Sociales son el estudio integrado de las ciencias sociales y las humanidades para promover la competencia cívica. Dentro del programa escolar, los Estudios Sociales proveen un estudio coordinado y sistemático que deriva su contenido de disciplinas, tales como antropología, arqueología, economía, geografía, historia, leyes, filosofía, ciencias políticas, sociología, religión y psicología, así como también de contenidos apropiados de las humanidades, las matemáticas y las ciencias naturales. El propósito fundamental de los Estudios Sociales es ayudar a los estudiantes a desarrollar la habilidad de tomar decisiones informadas y razonadas para alcanzar el bien común, como ciudadanos íntegros, en un contexto de diversidad cultural, en una sociedad democrática y en un mundo interdependiente” (NCSS, 2011).

Esta definición, además de sintetizar el objeto de atención de los Estudios Sociales, orienta al docente sobre la amplitud epistemológica de la asignatura. Al clarificar la misión educativa que explícitamente se observa, su flexibilidad y dinamismo es notable en términos de capacidad de adaptación e influencia en la búsqueda y el progreso del conocimiento. En esencia, la epistemología pragmática de los Estudios Sociales demuestra poder de actualización, de problematización, visibilización de la información, así como de influencia crítica y concienciadora en el estudiante para un desarrollo ciudadano efectivo, de responsabilidad social en la democracia.

Perspectiva Interdisciplinaria y aproximación transdisciplinaria

La perspectiva de los Estudios Sociales ante el conocimiento es interdisciplinaria y descansa sobre el paradigma de una concepción integradora de saberes. El carácter diverso de su epistemología obliga a establecer interacciones entre disciplinas en el abordaje de temas y situaciones sociales, “donde se definen objetivos comunes sin abandonar sus paradigmas cognitivos propios; allí se produce intercomunicación y enriquecimiento recíprocos y hasta transformaciones de orden metodológico de investigación, pero todavía no se logra construir un lenguaje híbrido, ni una epistemología nueva, de manera que se producen soluciones transitorias y limitadas (no integrales, sistemáticas y duraderas) de los problemas de la realidad.” (Martínez, Ortiz y González, 2007).

La interdisciplinaria de los Estudios Sociales se acrecienta en la era de la información, del conocimiento y de la globalización. Tal como lo establece el NCSS en su definición, la asignatura enfoca en la integración eficaz del conocimiento que, desde las ciencias sociales, las humanidades y las ciencias naturales, aportan a una pedagogía para el entendimiento y la problematización de la realidad social. Naturalmente, el reto es clarificar las interacciones

disciplinarias y las posibilidades transdisciplinarias que, por medio de la actividad investigativa en las artes, las ciencias y la tecnología, emergen continuamente de su extensión epistemológica.

En ese sentido, es pertinente abrir espacio al alcance transdisciplinario de la asignatura. La relación entre las disciplinas que integran la ecología epistemológica de los Estudios Sociales se aproxima paulatinamente a ejemplarizar una modalidad macrodisciplinaria antepuesta al reduccionismo epistemológico y protectora de la naturaleza social de la ciencia. Esto es un sistema colaborativo de construcción de saberes que, bajo un propósito común, tiene la capacidad de trascender los límites disciplinarios para atender los retos sociales. La transdisciplinariedad consiste en:

«...un tipo de actividad generada por la necesidad de solucionar problemas sociales complejos, caracterizada por la interrelación fecunda entre disciplinas científicas, condicionada por la presencia de líderes capaces de guiarla y especialistas aptos cognitiva, ética, afectiva y volitivamente, para practicarla, desarrollada en instituciones que la demandan, apoyan y conducen a nuevos campos integrales de trabajo tecnocientífico, que redimensionan las fronteras disciplinares tradicionales, como vía efectiva para satisfacer endógenamente necesidades sociales concretas» (Martínez, Ortiz y González, 2007).

En el caso de las ciencias sociales, sus diversas disciplinas forman una unidad indispensable para construir conocimiento sobre el comportamiento humano en sociedad. Cada una de ellas atiende una perspectiva como objeto de estudio por lo que algunos consideran que la intención de "reducir las diversas ciencias sociales a una única disciplina escolar resulta difícil porque, si bien son ciencias que se plantean problemas comunes, no forman hoy por hoy un conjunto ordenado y estructurado de conceptos" (Benejam, 1989).

Aun así, los fines pedagógicos de los Estudios Sociales aportan a mantener una perspectiva de integración de saberes. Con el impulso de la era del conocimiento y desprendidos del apego al especialísimo, la docencia tiene la encomienda, tanto de enfrentar la subestimación de los factores sociales en la actividad científica como de aportar a elevar la colaboración, ordenamiento y coherencia entre las disciplinas que nutren el alcance epistemológico de la asignatura, lo que constituye una aproximación a un nuevo paradigma, asoma la transdisciplinariedad.

Los Estudios Sociales y su relación con las ciencias sociales

Los Estudios Sociales, en su afán de empoderar el ser social, principalmente derivan su nombre, contenido y sus procesos de las ciencias sociales. El término *ciencias sociales* es un nombre genérico y abarcador que se refiere a un conjunto de disciplinas que organizan sistemáticamente la construcción del conocimiento a través de métodos investigativos enfocados en la naturaleza social del ser humano. Examinan sus actividades, relaciones con otros seres humanos, sus respectivas memorias e identidades, desafíos, así como las fuerzas que explican sus

cambios y transformaciones con el propósito de entender e interpretar la relación causas-consecuencias de sus comportamientos individuales y colectivos.

Fundamentalmente las disciplinas que integran las Ciencias Sociales tienen como objeto de estudio el comportamiento del ser humano en sociedad y la manera en que los individuos y los grupos actúan en varios ambientes, situaciones y tiempos. Estas proporcionan a los Estudios Sociales problemas, datos, preguntas conceptos, generalizaciones, métodos y técnicas de investigación para la comprensión y el análisis crítico de la realidad social. La perspectiva social propicia interrogantes básicas y mínimas que, a diferentes niveles de profundidad, sirven a la asignatura. Tal es el caso de las preguntas que, a manera de ejemplo, formula el National Institute of Social Sciences: *¿Cómo vivimos?, ¿Cómo nos organizamos?, ¿Qué es justo y correcto?, ¿Quién toma las decisiones?* (NISS,s.f.); eso sin dejar de lado las razones que explican y justifican las respuestas a estas. De ahí que al estudiar la sociedad científicamente se puedan identificar sus problemas y formular recomendaciones para su solución.

A pesar de la relación descrita, hay un contraste importante entre ambas. Diferente de las Ciencias Sociales, en Estudios Sociales el contenido se organiza con fines pedagógicos y se adapta, tanto al objeto de atención de la asignatura como a los objetivos educativos que indica su currículo. La complejidad de estos objetivos responde a criterios de calidad educativa, a una metodología de enseñanza integrada, a expectativas de aprendizaje, a los valores y problemas fundamentales de la sociedad y, principalmente, al nivel de desarrollo de los estudiantes. Como toda asignatura, los Estudios Sociales deben adecuarse a la espiral de aprendizaje consistente con el alcance socioemocional y cognitivo de cada etapa del desarrollo humano.

Se podría afirmar que la diferencia básica entre los dos términos, ciencias y estudios sociales está en los objetivos que persiguen ambos. Dado que las ciencias sociales son el estudio sistemático del comportamiento humano, estas tienen como objetivo fundamental la creación del conocimiento nuevo y el refinamiento del existente. Mientras que los estudios sociales contribuyen a la formación del estudiante con actitudes, conocimientos y destrezas que le permiten la utilización eficaz de la información que proviene de las ciencias sociales para entender la sociedad y ayudar a su funcionamiento y su transformación.

Ahora bien, la presencia de las ciencias sociales en los Estudios Sociales tiene unos objetivos particulares que se consideran fundamentales para los procesos de enseñanza y aprendizaje de la asignatura. La figura docente debe entenderlos e interpretarlos metodológicamente para diseñar ambientes y actividades de aprendizaje adecuadas, que empoderen socialmente al estudiante. Estos son:

- Procurar la información necesaria para situar al estudiante en su propio ámbito cultural y social.

- Estimular al estudiante a interpretar el conocimiento al que se expone de tal forma que pueda comprender su mundo y valorar críticamente las intenciones de las interpretaciones que formula en torno a sus propios problemas.
- Presentar los contenidos de tal forma que las actividades y las tareas en las cuales participa el estudiante le permitan traducir el conocimiento en comportamientos sociales, democráticos y solidarios.

Es decir, los Estudios Sociales, por su epistemología pragmática, se orientan hacia la utilización práctica del conocimiento que proviene de las ciencias sociales tomando en cuenta las implicaciones valorativas y la realidad social del mundo contemporáneo. Con el propósito de apoyar a la docencia, a continuación, se incluye una descripción general de varias disciplinas fundamentales de las ciencias sociales que nutren la epistemología de los Estudios Sociales y que representan la médula de su potencial transdisciplinario.

Integración de la enseñanza de Estudios Sociales

Historia

Historia es el estudio del quehacer humano en sociedad. Como parte de las ciencias sociales, se investiga a partir de hechos y fenómenos ocurridos en el transcurso del desarrollo de la humanidad desde sus diferentes contextos disciplinarios. Estos contextos, a su vez, se estudian partiendo de las coordenadas de tiempo y espacio en que ocurren los hechos. Mientras las demás disciplinas de las ciencias sociales tratan con aspectos específicos de la sociedad, la historia los integra con el objetivo de desarrollar una descripción de la sociedad en un momento determinado. Esta descripción consiste en una reconstrucción del pasado que parte de la perspectiva de análisis o aproximación personal, de quien reconstruye.

Historiar implica hilvanar la memoria, el patrimonio cultural y la identidad, analizar causas y efectos, eventos, procesos y épocas, así como hacer distinción “entre los hechos comprobados y la ficción, entre afirmaciones históricas basadas en hechos y sometidas a ellos y las que no reúnen estas condiciones””. (Hobsbawn, 1997). Algunos conceptos fundamentales asociados al estudio de la historia que el estudiante debe entender y estar en capacidad de aplicar son los siguientes: cambio, continuidad, tiempo, hechos, proceso, causalidad, efectos y consecuencias, método histórico e historia total. En fin, a través del estudio e investigación de la historia se accede al examen de los factores sociales que han dado forma al pasado y al presente, y que pudieran contribuir a formar el futuro.

Geografía

Geografía es el estudio del ser humano en relación con su medioambiente. Centra su atención en la organización, el uso y la distribución del espacio terrestre, y las causas y consecuencias de esta organización espacial. La geografía estudia la relación recíproca entre el ser humano y el medioambiente. “Explora las propiedades físicas de la superficie terrestre y las sociedades humanas que se dispersan sobre esta (geografía física). Además, examina cómo la cultura humana interactúa con el ambiente natural y la manera en que la localización y los lugares pueden impactar a la gente (geografía humana).

La Geografía procura entender dónde se encuentran las cosas, por qué están ahí y cómo se desarrollan y cambian en el tiempo.” (NGS, s.f.) Bajo el contenido de los cinco temas de la geografía (localización, lugar, relación ser humano-ambiente, movimiento y región) en estudios sociales se procura desarrollar pensamiento geográfico. Así se denomina al “conjunto de relaciones sociales y naturales cuyo objetivo es que los estudiantes integren la información adquirida, básicamente a través de los sentidos, en una estructura de conocimiento que tenga pertinencia para ellos” (Stuart, 2013). La geografía vincula las ciencias sociales a las ciencias naturales.

Ciencias políticas

Las ciencias políticas son el estudio de las acciones humanas a partir de la teoría y la práctica de la organización del poder y las influencias en la sociedad. Esto implica el estudio de las ideas y los sistemas de organización política de las sociedades y de las instituciones que se crean para establecer y regir dicha organización mediante una toma de decisiones que propenda a mantener el bienestar general y, por tanto, el equilibrio de la estructura de mando y su gobernanza. Incluye, además, el estudio de la relación entre el individuo y el estado, el rol de las leyes en la sociedad, los conflictos y los procesos políticos en las naciones. Algunos conceptos claves son los siguientes: sistema político, poder y autoridad, dominación, opresión, justicia, derechos, deberes, estado, constitución, ciudadanía, nación, gobierno, partidos políticos, ideologías, grupos de presión, sociedad civil. La ciencia política estudia a los seres humanos en su relación con la organización del poder en la sociedad, la manera como este se manifiesta y sus implicaciones.

Economía

Economía es el estudio de cómo los individuos y las sociedades manejan los limitados recursos disponibles para satisfacer sus necesidades ilimitadas. Investiga el proceso de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios de un grupo social. En ese proceso considera las expresiones regionales y globales del fenómeno económico en un mundo interdependiente en el que urge un modelo de producción orientado al desarrollo sostenible.

En el estudio de la economía se aplican, entre otros, los siguientes conceptos básicos: necesidades y recursos, bienes, producción, actividad económica, interdependencia, trabajo, obrero, comercio justo, desarrollo sostenible, capital, ahorro, sistema económico, cooperativismo, mercado de trabajo, mercado de bienes y servicios, inversión, distribución, circulación y comercio. La economía estudia la manera como los individuos producen, distribuyen y utilizan los recursos materiales para dar continuidad a la vida en sociedad.

Antropología

Antropología es el estudio de todos los seres humanos en su aspecto físico, social y cultural. El principio básico que establece la antropología es que la conducta humana y las instituciones toman forma y evolucionan por la interacción de factores biológicos, ecológicos y culturales. Por tal razón, la Asociación de Antropología del Estado Español indica que esta disciplina “estudia la diversidad de las realizaciones socioculturales del ser humano, incluida la emergencia misma de los humanos en sus entornos ecológicos. La antropología no está limitada en su objeto específico. Toda realidad pertinente para la comprensión de lo humano puede formar parte de su campo de investigación... los antropólogos intentan ampliar el conocimiento acerca de cómo los seres humanos producen sociedad y cultura” (ASAEE, s.f.).

Gran parte de la información acerca de la forma de vida de las personas en un contexto de diversidad cultural, histórica y geográfica se obtiene gracias al quehacer investigativo en antropología, que procura hacer inteligible el comportamiento humano e interpretar culturalmente la acción social humana. Algunos de los conceptos básicos de esta disciplina basada en el diálogo sociocultural, son los siguientes: cultura, identidad, dinamismo, lenguaje, tradiciones, costumbres, universalidad, particularidad, diversidad, aculturación, cambio y difusión cultural. La antropología estudia cómo los aspectos biológicos y ambientales influyen la conducta humana y generan la cultura.

Sociología

Sociología es el estudio de la sociedad: de los grupos que la forman y de las instituciones que la integran. Se observa a los seres humanos en su relación con el ambiente social, también denominados *sistemas sociales*. Esta disciplina, que ocupa una posición nuclear en las ciencias sociales, se caracteriza por “tener por objeto campos de lucha: no solamente el campo de las luchas de clases, sino el campo de las luchas científicas mismo. Y el sociólogo ocupa una posición en esas luchas: de partida, en tanto que detentor de un cierto capital económico y cultural, en el campo de las clases; enseguida, en tanto que investigador dotado de cierto capital específico, en el campo de la producción cultural y, más precisamente, en el subcampo de la sociología” (Bourdieu, 2000).

La sociología estudia las condiciones, interacciones y el comportamiento social. Quienes investigan el campo sociológico examinan la influencia que ejercen en los individuos las normas y los roles que se desempeñan en los grupos sociales, así como los conflictos que se desatan ante las estructuras que caracterizan la sociedad. Algunos conceptos básicos de la sociología que deben entenderse y aplicarse en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los Estudios Sociales son *sociedad, estructura social, ambiente o sistema social, instituciones, grupos, colectivos, roles, socialización, estratificación, clases, educación, comunidad, control social, normas, funcionalidad, conflicto, interacción, símbolos, lucha social, desigualdad, otredad, alteridad, cooperación*.

Psicología

Psicología es el estudio del comportamiento y del desarrollo humano, lo que implica todo lo que el ser humano hace, siente y piensa. La psicología, como estudio de la conducta, comprende el estudio de las acciones externas y observables del individuo y sus patrones de desarrollo, así como el estudio de la dimensión interna y no observable directamente de este en interacción con otros seres humanos y su ambiente. La psicología centra su atención en el estudio de los procesos mentales y la conducta del individuo. Los siguientes son conceptos básicos de la psicología que deben formar parte de los procesos de construcción de conocimiento en Estudios Sociales: desarrollo humano, crecimiento, personalidad, identidad, autoestima, vida interior, motivación, valores, aprendizaje, conducta, autorrealización y relaciones humanas.

Los estudios sociales y su relación con las humanidades

La naturaleza pragmática de los estudios sociales parecería contrastar con el concepto experiencial que fomentan las humanidades si no se hace una observación ponderada de ambas áreas. Si las ciencias sociales proporcionan a los estudios sociales, sobre todo, conceptos y métodos para la explicación de la realidad social, las humanidades proporcionan una perspectiva lógica no proposicional que trasciende el análisis formal para acceder a una experiencia estética y ética, de aprecio y admiración por la creación humana, una perspectiva “sentipensante”, temporal y crítica en torno a esta.

Las humanidades conceden particular importancia al procesamiento racional y emocional de la experiencia humana en función de entender, imaginar y transformar el mundo. Al igual que las ciencias sociales, y por tanto, de los estudios sociales, el análisis humanístico se desarrolla visualizando el mundo desde la presencia humana, como producto de la actividad humana. El foco de estudio de las humanidades “es primordialmente el mundo pensado, creado y construido por el ser humano, un mundo en el que los sistemas simbólicos, metáforas e historias son necesarios” (Mistrik, 2014).

Las humanidades son el estudio del ser humano a partir de su pensamiento y obra creativa a lo largo del proceso histórico. Su amplio campo de conocimiento examina e interpreta

la obra, las ideas, los valores, la expresión humana en todas sus manifestaciones culturales e históricas. Las disciplinas humanísticas, como la filosofía, las bellas artes, la ética, el derecho, la religión, permiten conocer mejor lo específicamente humano en su grandeza, sus limitaciones y su diversidad. A través del conocimiento y las perspectivas que aportan estas disciplinas al proceso educativo se espera humanizar al estudiante al suscitar en él un espíritu libre, crítico, sensible, con sentido de dignidad, solidaridad y libertad hacia la obra humana. En fin, la esencia de las humanidades radica en el cultivo de la libertad del ser humano, “cuantas influencias conduzcan a la libertad” (Perry,1938).

Los estudios sociales y su relación con ciencias naturales

El foco de atención de las ciencias naturales radica en la precisión de los datos que genera la observación sistemática de los fenómenos naturales y la evidencia fáctica que los sostiene, independientemente de la acción humana. Para esto se sirve de la aplicación del método científico procurando que los hallazgos reflejen lógica, puedan confirmarse, sean repetitivos y también susceptibles a escrutinio.

El paradigma predominante en las ciencias naturales se orienta fundamentalmente a lo cuantitativo y determinista, a los datos. En contraste, las ciencias sociales son principalmente cualitativas, se centran en interpretar y dar significado a la acción humana en sus diversas expresiones sociales. Por tal razón, en ocasiones son señaladas de subjetivas y hasta de ambiguas en cuanto a los resultados que su metodología investigativa produce. Aunque hay una distancia particular entre las ciencias naturales y las ciencias sociales es innegable que hay espacios compartidos entre ambas. De hecho, el elemento esencial para realizar los respectivos quehaceres disciplinarios (sociales – naturales) es humanamente idéntico: la capacidad del ser humano para procesar e integrar información de distinta naturaleza para tomar decisiones vitales. Es decir, ambas ramas del conocimiento se sostienen y se desarrollan a partir de la capacidad de pensar y sentir, del poder del pensamiento lógico-crítico, mediante el ejercicio de la contemplación, la emoción, la reflexión y la creación que el ser humano ejerce continuamente frente a su realidad total. Mas aún, las crecientes prácticas integradas en la actividad científica, continúan cerrando la brecha y abriendo fronteras inclusivas entre disciplinas, y comienzan a proliferar espacios colaborativos interdisciplinarios de construcción de conocimiento, que pudieran sugerir a la distancia, un nuevo paradigma epistemológico en el quehacer intelectual del ser humano: el transdisciplinario.

Mientras las ciencias sociales nutren a los estudios sociales con datos, conceptos, destrezas de análisis, generalizaciones e interpretaciones que se producen a través de la investigación mayormente cualitativa generada en sus disciplinas, las ciencias naturales hacen lo propio por medio de algunos temas cuyo contenido transita hacia lo social y por medio de la aplicación del método científico. Para explicar la compleja realidad de la sociedad y analizar el comportamiento social, las ciencias sociales, además de sus múltiples técnicas (*observación, cuestionarios, entrevistas, grupos de discusión, análisis de contenido, análisis de discurso, historia*

de vida, entre otras) y métodos (*experimental, investigación-acción participativa, etnografía, recopilaciones documentales*), se sirven de los pasos del método científico:

- Identificar y exponer el problema.
- Formular las hipótesis.
- Recoger evidencia relacionada con el problema o la situación que se estudia.
- Analizar y evaluar la evidencia recogida para formular conclusiones y comprobar las hipótesis.
- Aplicar el conocimiento adquirido a nuevas situaciones.

Básicamente, en el caso de su aportación a los estudios sociales, las ciencias naturales se hacen presente al menos por medio de lo siguientes cuatro (4) puntos, que deben propiciar una gestión educativa más cercana entre docentes de ambas disciplinas:

1. La consideración y el análisis de ciertos temas o contenidos asociados directa o indirectamente a las ciencias sociales
2. Las implicaciones sociales del conocimiento que se genera en las ciencias naturales
3. Las consecuencias para la vida que directa e indirectamente tiene el comportamiento y la convivencia social en diferentes contextos culturales
4. La aplicación del método científico como medio para construir conocimiento y entender la realidad

Al ofrecer una mirada panorámica a los puntos anteriores sobre la epistemología de los estudios sociales y sus relaciones con diferentes áreas de conocimiento es posible resumir que los estudios sociales exhiben una epistemología pragmática-Deweyana, que procura integrar el conocimiento y la investigación en ciencias y artes con el fin de aportar al desarrollo cívico, a la libertad personal del estudiante y, por tanto, a la transformación social en un contexto democrático. El Programa de Estudios Sociales, al reconocer el ámbito disciplinar de las ciencias sociales y las humanidades en toda su riqueza y en todo el potencial creador de conocimientos que su alcance epistemológico permite, no privilegia materias en particular. Por el contrario, reconoce a todas las ciencias sociales y a las humanidades en su capacidad integradora, sin que con esto se reduzca la peculiaridad semántica de cada una, ni la participación evidentemente necesaria de las ciencias naturales tanto en contenidos como en procesos asociados a la construcción del conocimiento científico.

La figura docente debe concienciarse de la perspectiva integradora de esta asignatura medular en el sistema educativo y que facilita la integración de múltiples disciplinas en sus dimensiones social, natural y en la dimensión valorativa de las humanidades. Además, debe reflexionar sobre la importancia que el Programa de Estudios Sociales confiere al estudio histórico y al estudio del comportamiento humano en sociedad por su aportación al desarrollo humano en términos de identidad, autonomía, autoeficacia, sensibilidad sociocultural, en fin, competencia cívica en el perfil ciudadano. Este aspecto es fundamental para la educación general que se aspira

que caracterice a todos los egresados del sistema educativo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Construcción del conocimiento en Estudios Sociales

Los Estudios Sociales parten de la premisa de que el ser humano es un ser social. Reconoce que tal cualidad ha posibilitado el desarrollo de su pensamiento y su progreso a lo largo de la historia. La asignatura acepta además que el conocimiento es una construcción atada a la experiencia del ser humano en su contexto, y que todos los seres humanos son inteligentes. Todas las personas pueden aprender.

Durante las últimas décadas, el mundo educativo presenció el ascenso de múltiples perspectivas sobre conocimiento y aprendizaje que se consolidaron en el amplio paradigma cognoscitivo-humanista. También conocida como *constructivismo*, esta amalgama teórica y filosófica que visualiza al ser humano de forma holística e integra ideas de diferentes investigadores, procede principalmente de las ideas de Jean Piaget acerca de cómo surge el conocimiento:

«El conocimiento procede de la acción ejercida sobre los objetos... de lo que hacemos con los objetos... Siempre hay una interacción entre nosotros y los objetos. Soy constructivista, el conocimiento es una construcción continua y cada uno de nosotros está continuamente creando su propio conocimiento. El conocimiento no está preformado ni en el objeto ni en el sujeto. Estamos continuamente organizando lo que sabemos en una continua construcción y reconstrucción. El conocimiento es una asimilación o interpretación. Es una integración del objeto a la estructura anterior del sujeto. El conocimiento siempre es una asimilación o interpretación, de acuerdo con nuestras estructuras previas» (Piaget, 1977).

A las ideas de Piaget sobre la construcción del conocimiento, se unen las de Lev Vygotsky, quien planteó no solo la naturaleza genética del pensamiento, sino la relación insoslayable de los factores sociales, culturales-ambientales e históricos a las experiencias de aprendizaje. En Vygotsky se refrenda la naturaleza social del ser humano, que desarrolla su vida y su conocimiento en el contexto cultural de sus relaciones y experiencias (Vygotsky, 1979). Además de su naturaleza social, el ser humano tiene la capacidad de pensar, es inteligente, aprende. El ser humano aprende mediante las conexiones conceptuales e interacciones sociales que la experiencia le permite.

El currículo de Estudios Sociales, de epistemología pragmática y centrado en el proceso constructivista, inicia las experiencias educativas a partir de una exploración general, en el contexto de la experiencia y el conocimiento previo del estudiante. De ahí, se enfoca gradualmente en el proceso de inquirir, para que sea el propio estudiante el que busque respuestas a las interrogantes planteadas. Este proceso es el elemento determinante en la construcción del aprendizaje, del conocimiento nuevo y con significado en la asignatura. La

importancia de la experiencia y el conocimiento previo para la legitimidad del saber se sintetiza en las ideas de David Ausubel, quien básicamente establece que el conocimiento se legitima cuando los nuevos aprendizajes consiguen significado en el contexto del conocimiento previo.

Las experiencias humanas en todo su alcance son una fuente importante de saberes. Por tanto, el proceso educativo tiene que partir de la premisa de que cada estudiante posee un conocimiento previo producto de experiencias en su contexto (adecuadas o no), que ha de servir de punto de partida a sus nuevos aprendizajes. A lo largo de la vida, el entorno natural y social proveen al individuo interminables oportunidades de aprendizaje. Estas ofrecen al individuo acceso a un inmenso caudal de conocimiento que le permite entender y transformar su realidad mediante un razonamiento pragmático, dirigido a la solución de los problemas humanos que enfrenta en el diario vivir. De ahí la importancia de que el estudiante se involucre en situaciones que reten su pensamiento, estimulen su creatividad y fomenten la perspectiva constructivista, en la que el aprendizaje se interpreta como un “proceso en el que el conocimiento es creado a través de la transformación de la experiencia” (D. Kolb, 1984). Las experiencias posibilitan la construcción de conocimiento y permiten al estudiante aprender a pensar críticamente para sobrevivir y convivir.

Desde esta perspectiva, la función principal del Programa de Estudios Sociales es contribuir a que el estudiante desarrolle al máximo sus potencialidades y capacidades, de manera que pueda participar consciente y activamente en su propio aprendizaje. El contenido deja de cubrirse a través de datos que se aprenden de memoria y el conocimiento del estudiante deja de evaluarse por medio de exámenes que miden la habilidad para memorizar datos, fechas y eventos. Éste participa ahora de un proceso por el cual se involucra en el estudio de temas y problemas para buscar respuestas a sus propias interrogantes. De esta manera, en las experiencias que ofrece la clase de Estudios Sociales:

«Los aprendices construyen conocimiento mientras trabajan para integrar nueva información a los constructos cognitivos existentes, y se involucran en procesos que les permiten desarrollar sus habilidades para pensar, razonar, investigar y lograr entendimiento mientras encuentran nuevos conceptos, principios y controversias» (NCSS, 2010).

En definitiva, la construcción de conocimiento en la clase de Estudios Sociales busca que el estudiantado, en lugar de adquirir información, la busque, la examine, la integre, la organice, la categorice, la evalúe, que construya el conocimiento a través del acto de pensar, de inquirir. Una docencia orientada al aprendizaje auténtico y constructivista, específicamente enmarcado en el entendimiento profundo de los Estudios Sociales, mediatiza ese proceso aplicando una metodología inquisitiva y ejecutando de la siguiente manera:

- Acepta y fomenta la autonomía del estudiante.

- Utiliza los datos crudos y fuentes primarias juntamente con manipulativos, materiales interactivos y físicos.
- Aplica terminología cognitiva cuando estructura tareas.
- Considera las respuestas de los estudiantes para dirigir sus lecciones, cambiar estrategias instruccionales y alterar el contenido.
- Inquieta sobre el entendimiento de conceptos de los estudiantes antes de compartir su propio entendimiento de estos conceptos.
- Promueve que los estudiantes se involucren en diálogos, tanto con el maestro como con sus pares.
- Fomenta en sus estudiantes el proceso de inquirir a través de preguntas abiertas que provocan el pensamiento y animándolos a hacerse preguntas unos a otros.
- Estimula a los estudiantes para que elaboren sus respuestas iniciales.
- Involucra a los estudiantes en experiencias que puedan engendrar contradicciones con sus hipótesis iniciales y luego fomenten la discusión.
- Concede tiempo de espera razonable después de presentar preguntas.
- Provee tiempo a los estudiantes para que construyan relaciones y creen metáforas.
- Nutre la curiosidad natural de los estudiantes a través del uso frecuente del modelo del ciclo del aprendizaje (Grennon y Brooks, 1999).

En el contexto de esta visión constructivista de la enseñanza, el Programa de Estudios Sociales contribuye al desarrollo de una persona conocedora de los procesos sociales, culturales, económicos, políticos e históricos de Puerto Rico. También prepara al estudiantado para diagnosticar y predecir problemas en función de contribuir a su solución explorando alternativas estratégicas, basadas en datos, con un profundo sentido de responsabilidad cívica y resiliencia social.

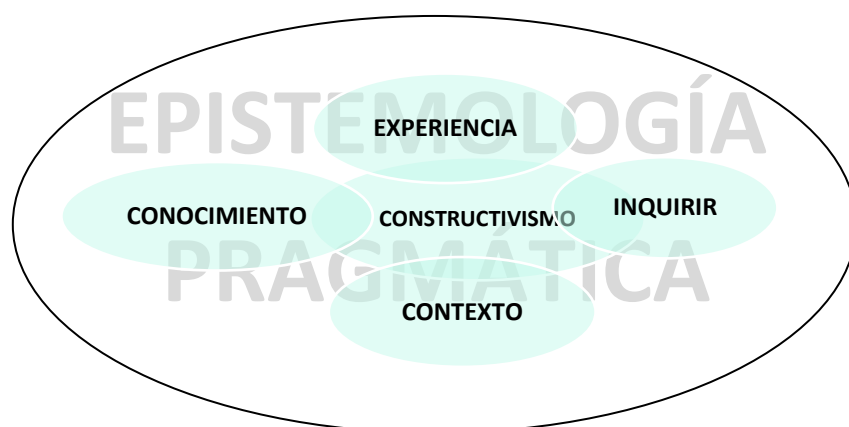
Naturalmente, para complementar tal perspectiva de la construcción de conocimiento, el currículo de Estudios Sociales alienta una ética social fundada sobre valores colaborativos, de cooperación, respecto a la dignidad en un plano de alteridad, solidaridad, en fin, el compromiso con la prolongación de la convivencia social. De esta manera, la identificación y la solución de los problemas en los Estudios Sociales no abandonan la sensibilidad ni la conciencia de la condición humana vista en la circunstancia del otro. Por el contrario, se hace acompañar de actitudes y destrezas asociadas al desarrollo del pensamiento crítico, elemento esencial del constructivismo. Aprender a pensar críticamente requiere desarrollar una serie de competencias que progresivamente permitan a cada estudiante:

1. aprender a pensar tan clara y lógicamente como sea posible;
2. entender la relevancia que tiene esa forma de pensar para los problemas que enfrenta; y
3. pensar de una forma tal que le permita descubrir alternativas frescas y que esté siempre abierto a nuevas opciones (Lipman, 1980).

El Programa de Estudios Sociales da énfasis al desarrollo del pensamiento crítico porque provee al estudiante herramientas de desarrollo humano que son decisivas para que analice situaciones, resuelva eficazmente problemas, tome decisiones informadas y responsables, desarrolle actitudes resolutivas y valores que aporten de forma creativa y eficaz a la vida democrática. Así, y a través de la docencia, la asignatura estimula la exploración y el descubrimiento como la mejor manera de construir conocimiento.

Los planteamientos constructivistas que energizan los Estudios Sociales convergen en el vínculo *conocimiento-inquirir-experiencia-contexto* (FIGURA 1) para explicar la construcción del conocimiento. Es en esta relación que se traduce el inmenso caudal epistemológico-pragmático para el currículo de la asignatura, fuente de poder transformador de los estudiantes en ciudadanos con un perfil de eficacia y valor en una democracia.

FIGURA 1: LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN ESTUDIOS SOCIALES



El desarrollo del currículo de Estudios Sociales convierte al salón de clases en una comunidad de vida, especie de laboratorio dinámico, donde los alumnos van desarrollando actitudes y clarificando valores democráticos, tanto individuales como colectivos. Además, los estudiantes desarrollan destrezas y clarifican valores que les permiten enfrentarse satisfactoriamente a situaciones sociales en las que se manifiestan la intolerancia, la irresponsabilidad, la injusticia, la indignidad. De esta manera, el alumno puede verse a sí mismo como parte integrante de una sociedad con la cual tiene la responsabilidad de contribuir constantemente a su mejoramiento.

El salón de clases con un enfoque constructivista del aprendizaje es un lugar donde se explora, se enriquece y se modifica la experiencia del estudiante. De ahí que sea tan urgentemente pertinente que la figura docente, mediante metodologías asociadas al inquirir, lo convierta en un laboratorio social de experiencias concretas que permitan al estudiantado construir conocimiento perdurable y aplicable a su vida académica, cívica y laboral. Para extender

el nivel de entendimiento de este aspecto, además de la lista previa de descriptores docentes que demuestran constructivismo, a continuación, se presentan unos principios generales de este enfoque pedagógico que la complementan. Aunque son aplicables a la enseñanza de todas las materias, se subraya que tienen particular relevancia para la enseñanza de los Estudios Sociales los siguientes:

- La planificación y el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje parten de los intereses y las necesidades del estudiante.
- El currículo da énfasis a los conceptos esenciales o a los temas integradores.
- Se explora el conocimiento previo del estudiante antes de exponerlo a un nuevo conocimiento.
- El estudiante se involucra en experiencias que suscitan retos y se expone al choque de ideas y al pensamiento divergente.
- El estudiante construye el conocimiento como pensador crítico y elabora teorías acerca de la realidad del mundo donde vive.
- El estudiante trabaja con fuentes primarias de información, con instrumentos manipulativos y con recursos interactivos.
- Se fomenta el aprendizaje activo y se estimula la exploración y el descubrimiento.
- Las actividades destacan la aplicación del conocimiento a diferentes situaciones y a problemas relacionados con el entorno del estudiante y con su propia vida.
- Se fomenta la iniciativa y la autonomía del estudiante.
- Se promueve la curiosidad y la investigación.
- El estudiante se formula preguntas y busca las respuestas.
- El maestro sirve como mediador y facilitador en las actividades de aprendizaje.
- Se le da énfasis a la discusión dialógica y reflexiva y se procura establecer la interrelación entre diferentes áreas de conocimiento.
- La responsabilidad por el aprendizaje es compartida por el maestro y por el estudiante.
- El estudiante trabaja frecuentemente en forma colaborativa.
- La evaluación del aprendizaje está entrelazada con la enseñanza, y ocurre por medio de la recopilación de información y del análisis del proceso y del producto.
- Se crea una comunidad de aprendizaje que propicie la construcción de conocimientos y los comparta a través del diálogo. (Grennon J. y Brooks M., 1999)

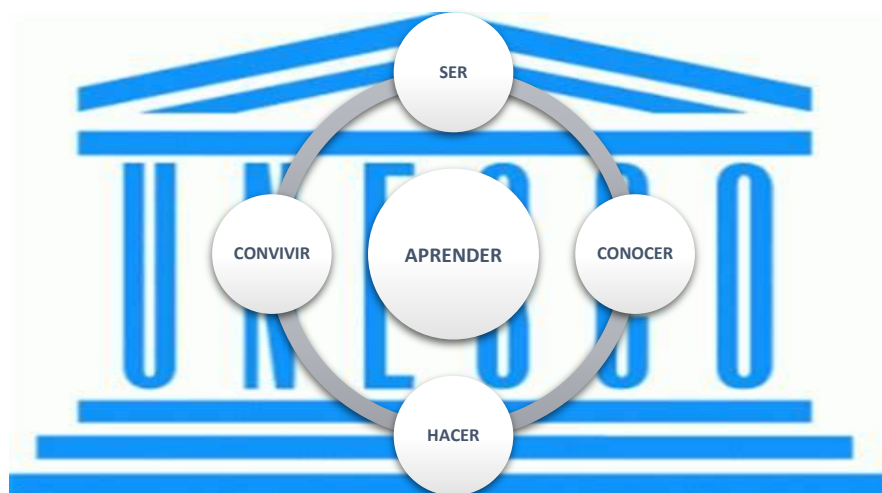
Las experiencias de aprendizaje que se suscitan en el salón de clases deben servir de motivación y estímulo para que el estudiante comprenda la necesidad y acepte el reto de continuar aprendiendo, no como un receptor de información provista por el docente, sino guiado por este en calidad de ente activo, inquisitivo, apoderado de su propio aprendizaje. En este proceso, el estudiante debe aprender a valerse de sus diferentes dominios: cognoscitivo: *aprender a conocer-experiencias*; psicomotor: *aprender a hacer-emprender*; actitudinal: *aprender a ser-autonomía*; y relacional-social: *aprender a convivir-interdependencia*. Estos dominios están

asociados a los pilares del aprendizaje, que pretenden “llevar a las personas a lo largo de la vida a caminar por el camino del autoconocimiento, desarrollar la personalidad de manera integral; consolidar el espíritu de equipo, la creatividad y el respeto por las diferencias” (UNESCO,1995).

En el año 2000, el National Research Center (NRC) divulgó a la comunidad científica y académica el informe *How People Learn: Brain, Experience and School*. Según el informe, tres principios fundamentales impactan la manera de conceptualizar, fomentar, guiar e interpretar la construcción de conocimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje. El informe establece lo siguiente:

1. Los estudiantes poseen preconcepciones erróneas emanadas de experiencias de aprendizaje que su contexto les permite construir en sus mentes. Para disiparlas o deconstruirlas, los procesos de aprendizaje deben estar centrados en involucrar a los estudiantes en experiencias.

FIGURA 2: PILARES DEL APRENDIZAJE



2. El desarrollo de inquirir es fundamental. El aprendizaje con entendimiento profundo implica conocimiento fáctico, entendimiento de datos e ideas, necesariamente contextualizados en un marco conceptual determinado para organizar el conocimiento en formas que faciliten recordarlo, representarlo, aplicarlo a nuevas situaciones y darle significado.
3. Es necesario propiciar un enfoque metacognitivo en el proceso enseñanza aprendizaje que permita al estudiante apropiarse de su aprendizaje mediante el establecimiento de objetivos de aprendizaje y el progreso en dirección a lograrlos. (NRC, 2005).

Los tres principios del informe del NRC bien pueden sintetizarse en la necesidad de que el estudiante entienda la importancia de apoderarse de su aprendizaje y aceptarlo como una

responsabilidad compartida con su maestro. Sin embargo, también apelan a la necesidad de revisar la dinámica del proceso educativo, lo que supone una interpretación particular de la metodología para la construcción de conocimiento.

Es evidente que la sociedad del conocimiento reclama una perspectiva educativa acentuada en destrezas de pensamiento que propendan al manejo, la categorización, la clasificación, el escrutinio y la interpretación de la información. En la era informática la docencia dejó de protagonizar el proceso educativo y de ser la fuente principal de información. Ciertamente, la intervención de la figura docente que se desempeña en esta asignatura se ha repositionado ante el fenómeno de la globalización, la rapidez y la cantidad de la información disponible, el desequilibrio mundial alentado por la ruptura del contrato social, el colapso de los Gobiernos, la agresividad del sistema de producción y la dinámica de las relaciones humanas frente a estos cambios. Este escenario apela al liderazgo de la docencia para que el proceso de educación social resulte en el establecimiento de una ciudadanía “sentipensante”, una sociedad civil proactiva en encauzar subsidiaridad frente al problema humano, una educación democrática y legítimamente solidaria.

Naturalmente, en lugar de enfatizar en el registro memorístico de contenidos, en esta etapa de la historia, la dinámica de la clase de Estudios Sociales debe abrirse a la creación de estos a partir de experiencias significativas que requieran el manejo y la interpretación inteligente de la información. Por tal razón, el llamado a la docencia es a reconocer que “los estudiantes necesitan el poder intelectual para reconocer problemas sociales, formular buenas preguntas y desarrollar investigación robusta acerca de estas; considerar posibles soluciones y consecuencias; separar los planteamientos basados en evidencia de opiniones provincianas; y comunicar y actuar a base de lo que aprenden. Y más importante aún, deben poseer la capacidad y el compromiso de repetir ese proceso cuanto sea necesario. La gente joven necesita fortalecer sus herramientas y clarificar sus métodos de pensamiento de forma disciplinada y en orden para transitar exitosamente en el mundo universitario y laboral, así como en la vida cívica. (NCSS, 2013).

Se trata de un nuevo perfil del ciudadano, empoderado de sí mismo. Ante esa realidad, los Estudios Sociales, en su afán de desarrollar ciudadanos conscientes e involucrados activamente en la vida pública, no pueden ser indiferentes a las tendencias de la neurociencia. La asignatura en todos sus niveles debe atender puntualmente las tendencias del neuroaprendizaje y su idea básica de que “educar consiste en apoyar el desarrollo cerebral del niño y su adecuado funcionamiento ejecutivo para facilitar su autonomía, aprendizaje y bienestar personal” (Guillén, 2017).

Las investigaciones neurocientíficas recientes sugieren considerar algunos factores al alcance del docente para propiciar la llamada *plasticidad sináptica o neuronal* que nos “permite adaptarnos al entorno y en consecuencia aprender” Guillén (2017):

- ESFUERZO: tareas que retan al estudiante, pero que sean adecuadas a su nivel de desarrollo.
- PENSAR: ofrecer oportunidad para que el estudiante piense y reflexione sobre quehaceres.
- DESCANSAR: establecer espacios de ocio en beneficio del sistema nervioso.
- MODELAR: facilitar el proceso de aprendizaje mediante demostraciones.
- MENTALIDAD DE CRECIMIENTO: fomentar la autoeficacia y el mejoramiento continuo.
- EMOCIONES: promover bienestar personal a través de concienciación, autonomía y autorregulación emocional.
- Otros aspectos que responden “a las necesidades evolutivas de desarrollo del cerebro humano, en que las relaciones sociales y el movimiento son prioritarias” (Guillén, 2017):
- RELACIONES: fomentar un ambiente de aprendizaje natural, acogedor y seguro.
- DIVERSIÓN: desarrollar actividades lúdicas, incluido el acceso a un entorno natural.

Es importante el empleo de los elementos básicos de una pedagogía del desarrollo humano que sea consistente con las innovaciones neurocientíficas centradas en el aprendizaje. Cada clase de Estudios Sociales debe estar abierta a estimular las acciones de escuchar, dialogar, moverse, manipular objetos e instrumentos, pensar, leer, escribir, imaginar, crear, utilizar tecnologías de la información y la comunicación, reflexionar para clarificar valores y actitudes, compartir, cooperar, colaborar, exponerse al juego, autorregularse, hasta la aplicación sistemática de una metodología que los enfrente a desafíos para desarrollar sus dominios de aprendizaje y construir conocimiento de forma auténtica.

Los Estudios Sociales deben trabajarse para que el estudiante alcance el máximo posible de su potencial en todos los aspectos del desarrollo humano. Debe crear condiciones para que cada estudiante adquiera perspectiva social para interpretar, manejar y hasta transformar efectivamente la realidad que vive mientras construye conocimiento en las experiencias de aprendizaje. Precisamente, el enfoque inquisitivo de los Estudios Sociales permite enfatizar los conceptos fundamentales de la asignatura mediante la aplicación de metodología empeñada en nutrir las múltiples dimensiones del desarrollo humano.

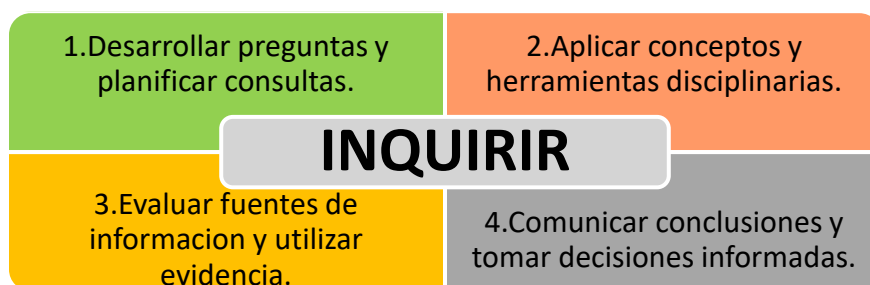
El proceso de construcción de conocimiento en Estudios Sociales se desarrolla en ambientes activos y variados que procuran un aprendizaje auténtico a través del inquirir. Inquirir es un método mediante el cual “se guía al estudiante a llegar a sus propias conclusiones siguiendo un procedimiento de pensamiento lógico y ordenado” (Ortiz, 1973). Este método fue adaptado a los Estudios Sociales por Edwin Fenton en cuatro pasos básicos:

1. Reconocer un problema a partir de datos.
2. Formular preguntas hipótesis.

3. Reconocer las implicaciones lógicas de la hipótesis.
4. Recopilar datos pertinentes para hacer generalizaciones. (Ortiz, 1973)

Recientemente, el NCSS ha establecido las **cuatro dimensiones del inquirir** informado en los Estudios Sociales. Bajo este esquema “proporcionan orientación a los Estados sobre los conceptos, habilidades y herramientas disciplinarias necesarias para preparar a los estudiantes para la universidad, la carrera y vida cívica. Al hacerlo, el Marco C3 ofrece orientación y apoyo para aprendizaje de los estudiantes.” (NCSS, 2013)

FIGURA 3: INQUIRIR



El Marco C3 (College, Career, Civics) es un “recurso de apoyo para diseñar el proceso de enseñanza aprendizaje en Estudios Sociales desde el inquirir... proporciona orientación sobre los conceptos clave y las habilidades de los estudiantes deben desarrollar a través de un programa robusto de Estudios Sociales” (NCSS, 2013).

Como es natural, cada asignatura tiene su peculiaridad metodológica y una forma particular de construir conocimiento. Los Estudios Sociales constituyen una asignatura que se basa en datos e integra conocimiento derivado de las ciencias sociales, las humanidades y de otras áreas del conocimiento como las ciencias naturales y la tecnología. El estudiante y el maestro de Estudios Sociales tienen ante su consideración una diversidad de alternativas para construir conocimiento. La práctica del laboratorio, la investigación bibliográfica o el estudio de campo, así como la entrevista, ya sea de historia oral o para la investigación etnográfica, y la utilización de múltiples fuentes: iconográficas, arquitectónicas, arqueológicas, archivísticas y documentales, entre otras, son herramientas útiles para la construcción del conocimiento en esta asignatura. Desde los grados primarios las experiencias de Estudios Sociales deben ser consistentes con la naturaleza pragmática de la asignatura de manera que la capacidad de aprender y la construcción de conocimiento, sean cultivadas desde una metodología que insista en el inquirir, en actividades que fomenten el pensamiento crítico, la solución de problemas y el desarrollo de destrezas colaborativas que le sean útiles, tanto en el contexto académico, como a nivel cívico y laboral.

Esta manera de enseñar y aprender Estudios Sociales enmarcada en procesos de construcción de aprendizaje procura que las actividades sean *activas, integradoras, retadoras,*

significativas y basadas en valores. Con este fin, los Estudios Sociales tienen a su alcance la aplicación de múltiples métodos pedagógicos sobre los cuales el docente debe informarse en su momento. La lista no representa exclusividad ni su orden es referente de importancia o superioridad de unos métodos sobre otros. Claro está, es importante anotar que el método inquisitivo abarca a todas las demás posibilidades metodológicas. Es decir, que el inquirir, por su naturaleza y sus procesos, es visible en todas las demás alternativas metodológicas.

MÉTODOS SUGERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EN ESTUDIOS SOCIALES

- **INQUISITIVO**
- **APRENDIZAJE EN SERVICIO**
- **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS**
- **PENSAMIENTO DE DISEÑO**
- **PROYECTO**
- **APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS**
- **APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS**
- **LABORATORIO**

En fin, la construcción del conocimiento en estudios sociales se nutre fundamentalmente de la investigación generada en las diferentes áreas del conocimiento y de los desarrollos alcanzados en las diversas disciplinas. No obstante, el Programa de Estudios Sociales concibe el salón de clases, en todas sus posibles expresiones, a partir de los principios constructivistas y las dimensiones del inquirir anteriormente expuestas, como el espacio primario y fundamental para la construcción del conocimiento. De esta manera, cada estudiante, junto al maestro, tiene experiencias que le permiten desarrollar autonomía, apoderarse de su proceso de aprendizaje, clarificar su identidad como persona, adquirir poder ético-político como ciudadano e insertarse en la vida pública y comunitaria como un ciudadano competente, un ser humano valioso y libre.

PRINCIPIOS QUE PROPICIAN LA EXCELENCIA EN LOS ESTUDIOS SOCIALES

Todo programa de estudio que procura la excelencia como objetivo educativo planifica y desarrolla sus experiencias educativas alrededor de unos principios de enseñanza y aprendizaje que tengan aplicabilidad en todos los grados y niveles, así como en sus diferentes áreas de contenido. El Programa de Estudios Sociales identifica y describe los siguientes principios de enseñanza y aprendizaje como los fundamentales para alcanzar el objetivo de excelencia educativa. Estos principios están directamente relacionados con los procesos de construcción de conocimiento, por lo que constituyen un marco de referencia para el diseño de los ambientes de aprendizaje:

1. La enseñanza y el aprendizaje de los Estudios Sociales son eficaces cuando son **significativos**.
 - a. El estudiante construye conocimientos, desarrolla destrezas y valores que le son útiles para su vida escolar y comunitaria.
 - b. El significado del contenido depende de la profundidad con que se presente y la metodología utilizada para lograr su comprensión y su aplicación en la vida diaria.
 - c. La interacción en la sala de clases se centraliza en el análisis de temas importantes.
 - d. Las actividades y estrategias de *assessment* y de evaluación se desarrollan en torno a los contenidos en los que se centra el aprendizaje del estudiante.
 - e. El maestro planifica, desarrolla y evalúa el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera reflexiva y crítica.

2. La enseñanza y el aprendizaje de los Estudios Sociales son eficaces cuando ambos procesos son **integradores**.
 - a. El estudio de los temas en los Estudios Sociales se realiza en forma integradora.
 - b. La enseñanza de los Estudios Sociales es integradora en la medida en que conecta el tiempo y el espacio.
 - c. La enseñanza de los Estudios Sociales integra el conocimiento, las destrezas, las creencias, los valores y las actitudes con la acción ciudadana.
 - d. La enseñanza de los Estudios Sociales integra en forma eficaz la tecnología a las experiencias educativas.
 - e. La enseñanza y el aprendizaje de los Estudios Sociales se integra a través de todo el currículo escolar.

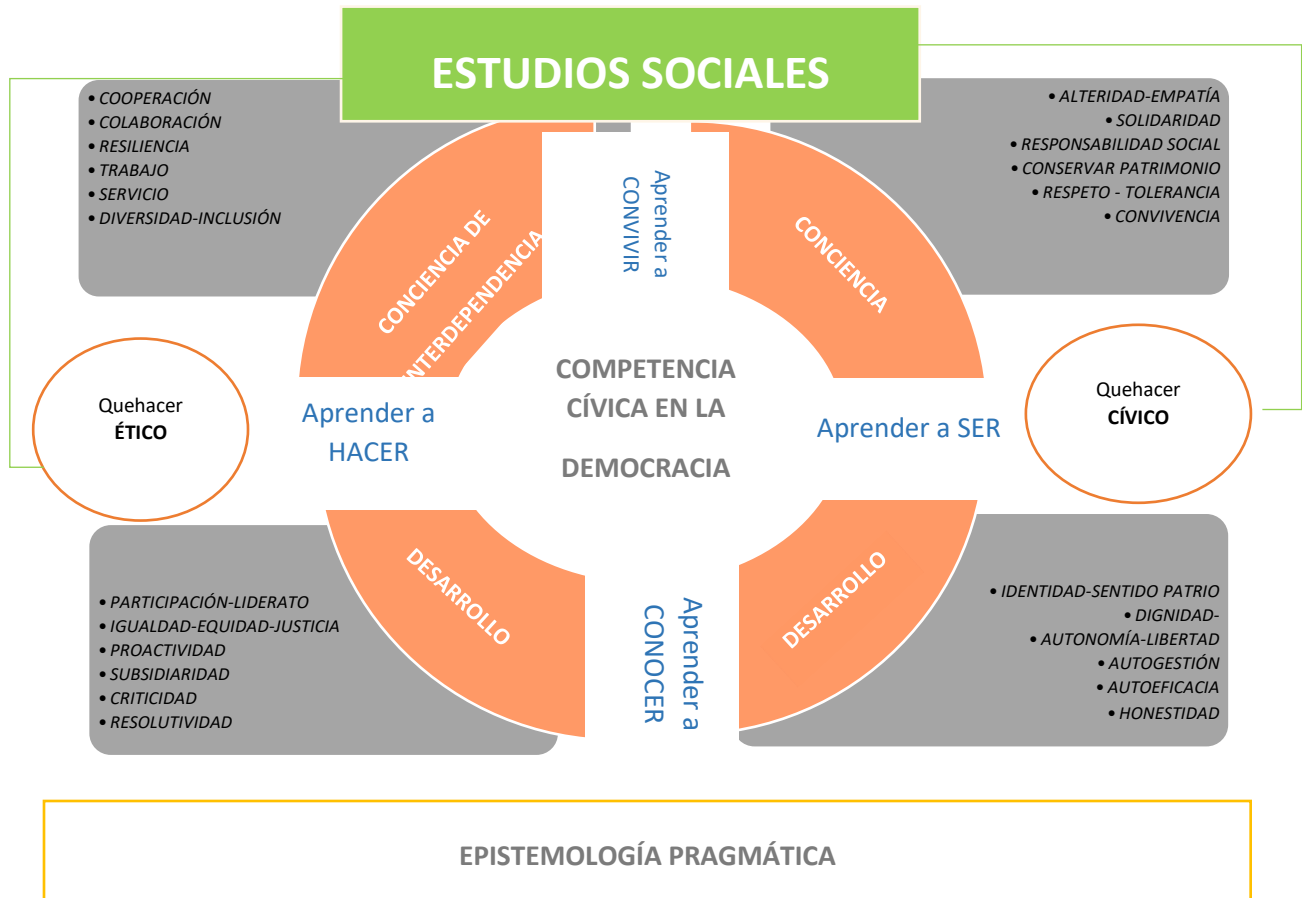
3. La enseñanza y el aprendizaje de los Estudios Sociales son eficaces cuando están basados en **valores**.
 - a. Se considera la dimensión ética de los temas y se desarrolla la discusión de asuntos controversiales en un contexto reflexivo y crítico que propenda a la búsqueda del bien común.
 - b. El estudiante aprende a pensar críticamente y toma decisiones sobre asuntos sociales a partir de consideraciones éticas.
 - c. El estudiante adquiere conciencia de los valores, discute las implicaciones de las diferentes alternativas y asume posiciones en un contexto democrático.
 - d. Los Estudios Sociales examinan puntos de vista divergentes sobre un mismo asunto.

4. La enseñanza y el aprendizaje de los Estudios Sociales son eficaces cuando son **retadores**.
 - a. El estudiante trabaja para lograr las metas instruccionales, individual y colectivamente.
 - b. El maestro modela los procesos de inquirir y usa estrategias y técnicas para fomentar un proceso similar en el estudiante.
 - c. El maestro muestra interés y respeta el pensamiento del estudiante y estimula que esté presente argumentos fundamentados y razonados.

5. La enseñanza y el aprendizaje de los Estudios Sociales son eficaces cuando estos procesos son **activos**.
 - a. La enseñanza activa en Estudios Sociales fomenta el pensamiento reflexivo y la toma de decisiones como procesos instruccionales fundamentales.
 - b. El estudiante desarrolla nueva comprensión a través de la construcción del conocimiento.
 - c. El discurso interactivo facilita la construcción de significados, lo cual se requiere para desarrollar una comprensión social más amplia.
 - d. El maestro modela, explica y expone al estudiante a diferentes alternativas para alcanzar el conocimiento. Este pasa a ocupar una posición de líder educativo menos directivo y estimula el trabajo independiente del estudiante. La enseñanza eficaz de los Estudios Sociales se fundamenta en actividades que tienen aplicación para la vida diaria, en las que se utilizan el contenido y las destrezas de este campo de estudio.



FIGURA 4: LOS ESTUDIOS SOCIALES Y SU RELACIÓN CON LAS CIENCIAS SOCIALES, LAS HUMANIDADES Y OTRAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO



HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES																						
El ser humano en su proceso de desarrollo histórico y cultural a través de su expresión y sensibilidad en todas las creaciones, ideas y valores.	El comportamiento del ser humano en sociedad y la manera en que los individuos y grupos actúan en varios ambientes, situaciones y tiempos. Proporcionan problemas, datos, preguntas, métodos y técnicas de investigación para análisis crítico de la realidad social.	El ser humano en su proceso de construir conocimiento aplicando el método científico para indagar la realidad natural Y en el alcance ético, social y global de sus hallazgos en ciencia y tecnología																						
<ul style="list-style-type: none"> • Artes visuales • Música • Teatro • Literatura • Filosofía • Ética 	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #D3D3D3;">DISCIPLINAS</th> <th style="background-color: #FFD700;">TEMAS DE ESTUDIOS SOCIALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #D3D3D3;">ANTROPOLOGÍA</td> <td style="background-color: #FFD700;"><i>Cultura</i></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #90EE90;">HISTORIA</td> <td style="background-color: #ADD8E6;"><i>Tiempo, continuidad y cambio</i></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #D3D3D3;">GEOGRAFÍA</td> <td style="background-color: #90EE90;"><i>GENTE, LUGARES Y AMBIENTES</i></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #D3D3D3;">PSICOLOGÍA</td> <td style="background-color: #FFDAB9;"><i>Desarrollo individual e identidad</i></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #D3D3D3;">SOCIOLOGÍA</td> <td style="background-color: #FFDAB9;"><i>Individuos, grupos e instituciones</i></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #D3D3D3;">POLÍTICA</td> <td style="background-color: #FFDAB9;"><i>Poder, autoridad y gobernanza</i></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #D3D3D3;">ECONOMÍA</td> <td style="background-color: #FFDAB9;"><i>Producción, distribución y consumo</i></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #D3D3D3;"></td> <td style="background-color: #90EE90;"><i>CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD</i></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #D3D3D3;"></td> <td style="background-color: #FFDAB9;"><i>Conexiones globales</i></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #D3D3D3;"></td> <td style="background-color: #FFDAB9;"><i>Ideales cívicos y prácticas</i></td> </tr> </tbody> </table>	DISCIPLINAS	TEMAS DE ESTUDIOS SOCIALES	ANTROPOLOGÍA	<i>Cultura</i>	HISTORIA	<i>Tiempo, continuidad y cambio</i>	GEOGRAFÍA	<i>GENTE, LUGARES Y AMBIENTES</i>	PSICOLOGÍA	<i>Desarrollo individual e identidad</i>	SOCIOLOGÍA	<i>Individuos, grupos e instituciones</i>	POLÍTICA	<i>Poder, autoridad y gobernanza</i>	ECONOMÍA	<i>Producción, distribución y consumo</i>		<i>CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD</i>		<i>Conexiones globales</i>		<i>Ideales cívicos y prácticas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Matemáticas • Física • Química
DISCIPLINAS	TEMAS DE ESTUDIOS SOCIALES																							
ANTROPOLOGÍA	<i>Cultura</i>																							
HISTORIA	<i>Tiempo, continuidad y cambio</i>																							
GEOGRAFÍA	<i>GENTE, LUGARES Y AMBIENTES</i>																							
PSICOLOGÍA	<i>Desarrollo individual e identidad</i>																							
SOCIOLOGÍA	<i>Individuos, grupos e instituciones</i>																							
POLÍTICA	<i>Poder, autoridad y gobernanza</i>																							
ECONOMÍA	<i>Producción, distribución y consumo</i>																							
	<i>CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD</i>																							
	<i>Conexiones globales</i>																							
	<i>Ideales cívicos y prácticas</i>																							

Los Estudios Sociales fomentan el desarrollo humano a través de experiencias sistemáticas y significativas para investigar, construir e integrar conocimiento de diversas áreas del saber, de manera que el estudiante ejercite procesos intelectuales (INQUIRIR) y disposiciones que le empoderen cívicamente y le faciliten involucrarse activamente en la vida pública de una sociedad democrática.

Enfoque y naturaleza del Programa de Estudios Sociales

Secuencia y Alcance Curricular

La selección de los conceptos clave que se proponen surge de una aproximación crítica e interpretativa de las ciencias sociales. Procura entender la sociedad y el mundo en la coyuntura histórica del advenimiento de un nuevo siglo marcado por sus propias urgencias, inquietudes e interrogantes. Es una propuesta que admite la crítica al mismo tiempo que la fomenta como una instancia abierta al diálogo y al cambio. Se fortalece con la investigación para fundamentarla, aplicarla y valorarla.

Objeto de atención de la asignatura

El objeto de atención de la asignatura se centra en la integración del conocimiento de diversas disciplinas de las ciencias sociales, las humanidades y otras disciplinas del currículo. Su finalidad es clara: la competencia cívica. Los Estudios Sociales constituyen el área del currículo que estudia al ser humano en sociedad, en el pasado, el presente y la forma como este interactúa con su medioambiente social y natural.

A lo largo de los años se han propuesto muchas definiciones para el término *estudios sociales* como área de estudio y formación humana. Estas definiciones se configuran en respuesta a los cambios y las transformaciones que ocurren en determinado lugar y época. Estos cambios también se dan por las nuevas corrientes de aprendizaje y por las prácticas pedagógicas del momento. Para efectos de este documento, se adopta la definición propuesta por el principal organismo en esta área de estudio, el National Council for the Social Studies (N.C.S.S.).

Perspectiva interdisciplinaria de la asignatura

Los Estudios Sociales derivan su nombre y su contenido de las diversas disciplinas de las ciencias sociales (National Council for the Social Studies, Washington, 2010). Estas proporcionan al programa de estudio: problemas, preguntas, datos, conceptos, generalizaciones, métodos y técnicas de investigación para la comprensión y el análisis crítico de la realidad social. Este contenido se organiza con fines pedagógicos y se adapta a los objetivos educativos de los Estudios Sociales, los que responden a los niveles de desarrollo de los estudiantes y a los valores y problemas fundamentales de la sociedad. Los Estudios Sociales se orientan hacia la utilización práctica del conocimiento que proviene de las ciencias sociales, y toman en cuenta las implicaciones valorativas y la realidad social del mundo contemporáneo.

Las ciencias sociales son producto de la investigación, la reflexión y la experiencia. El término *ciencias sociales* es un nombre genérico y abarcador que se refiere a un conjunto de ciencias que estudian al ser humano en sus relaciones con otros seres humanos, a las sociedades

con sus respectivas historias, así como las fuerzas que explican sus cambios y transformaciones. Las disciplinas de las ciencias sociales tienen como objeto de estudio fundamental el comportamiento del ser humano en sociedad y la manera como los individuos y los grupos actúan en varios ambientes. Por ejemplo: la geografía estudia cómo los seres humanos actúan en función de su ambiente físico y de su espacio; la economía estudia la manera como los individuos utilizan los recursos materiales; la sociología, las condiciones y el desenvolvimiento de las sociedades humanas; la antropología, cómo los aspectos biológicos y ambientales determinan la conducta humana y la cultura; la psicología centra su atención en el estudio de los procesos mentales y la conducta del individuo; y la ciencia política estudia a los seres humanos en su relación con la organización del poder en la sociedad. La historia, como parte de las ciencias sociales se ocupa del estudio del ser humano en diferentes contextos: físico, social, económico, político y cultural. Estos contextos de igual modo se estudian partiendo de las coordenadas de tiempo y espacio.

La presencia de las ciencias sociales en el Programa de Estudios Sociales tiene unos objetivos que se consideran fundamentales. Estos son:

- Procurar la información necesaria para situar al estudiante en su propio ámbito cultural y social.
- Estimular al estudiante a interpretar el conocimiento al que se expone de tal forma que pueda comprender su mundo y valorar críticamente las intenciones de las interpretaciones que formula en torno a sus propios problemas.
- Presentar los contenidos de tal forma que las actividades y las tareas en las cuales participa el estudiante le permitan traducir el conocimiento en comportamientos sociales, democráticos y solidarios.

Aunque las diversas disciplinas de las ciencias sociales forman una unidad indispensable para entender el comportamiento humano en sociedad, cada una de ellas selecciona una perspectiva de este como objeto de estudio. Los propósitos y el objeto de estudio de las ciencias sociales sirven de punto de partida para formular los objetivos de la enseñanza en Estudios Sociales. Las ciencias sociales nutren a los Estudios Sociales con datos, conceptos y generalizaciones que se producen a través de la investigación generada en estas disciplinas. Las ciencias sociales son fuentes de información en lo que respecta a los procesos de investigación y a las destrezas de análisis de los temas centrales que se estudian en estas.

Para explicar la compleja realidad de una sociedad, las ciencias sociales emplean el procedimiento científico que conlleva, entre otros, los siguientes pasos:

- Identificar y exponer el problema.
- Formular las hipótesis.
- Recoger evidencia relacionada con el problema o la situación que se estudia.
- Analizar y evaluar la evidencia recogida para formular conclusiones y

- comprobar las hipótesis.
- Aplicar el conocimiento adquirido a nuevas situaciones.

Los Estudios Sociales utilizan este procedimiento para analizar el comportamiento de la sociedad. De ahí que, al estudiar la sociedad científicamente, se puedan identificar sus problemas y formular recomendaciones para su solución.

En resumen, se podría afirmar que la diferencia básica entre los dos términos, *ciencias sociales* y *estudios sociales* está en los objetivos que persiguen ambos. Dado que las ciencias sociales son el estudio sistemático del comportamiento humano, estas tienen como objetivo fundamental la creación del conocimiento nuevo y el refinamiento del existente. Mientras que los estudios sociales contribuyen a la formación del estudiante con actitudes, conocimientos y destrezas que le permiten la utilización eficaz de la información que proviene de las ciencias sociales para entender la sociedad y ayudar a su funcionamiento y su transformación. En este sentido, los Estudios Sociales persiguen un objetivo de naturaleza pedagógica.

Es pertinente señalar que los estudios sociales se nutren también de las humanidades. Las ciencias sociales proporcionan a los estudios sociales, sobre todo conceptos y métodos para la explicación de la realidad social, las humanidades proporcionan una perspectiva ética y estética de aprecio y admiración por la creación humana, y una perspectiva temporal y crítica en torno esta.

La importancia que el Programa de Estudios Sociales confiere al estudio histórico y al estudio del comportamiento humano es que facilita la integración de la perspectiva científico-social con la dimensión valorativa de las humanidades. La perspectiva científico-social y humanista que aportan los estudios sociales es fundamental para el desarrollo de la educación general que se aspira que caracterice a todos los egresados de nuestro sistema educativo en Puerto Rico.

Construcción de conocimiento

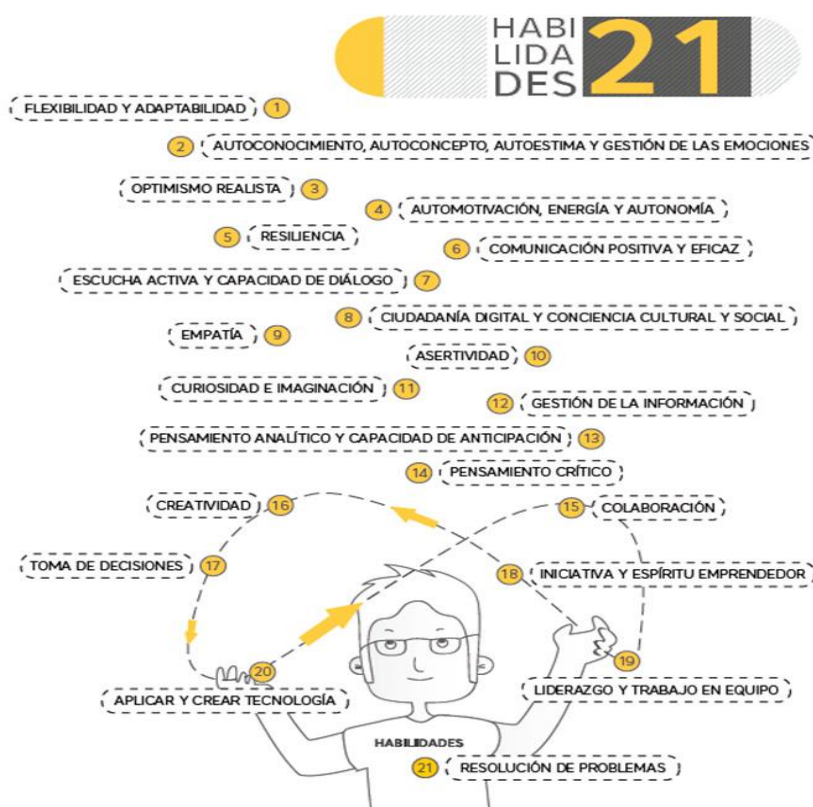
- **Habilidades para el aprendizaje**

Para alcanzar la mayor eficacia en la acción comunitaria a través del Programa de Estudios Sociales, y de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, se toman en consideración varios principios relacionados con las características del estudiante a quien va dirigida la enseñanza. Principalmente, se toman en consideración las diferencias individuales; las características socioeconómicas y culturales; los conocimientos, las destrezas y actitudes; los intereses; y el desarrollo físico y emocional. Al estar consciente de que cada alumno es un individuo con rasgos que lo identifican y lo distinguen de los demás miembros de su grupo, y que estas diferencias individuales afectan al aprendizaje, el

diseño y el desarrollo curricular del Programa de Estudios Sociales toma en consideración estas diferencias particulares a fin de atenderlas en armonía con los recursos disponibles. El currículo de este Programa es amplio y variado, de manera que los contenidos, materiales didácticos y las estrategias pedagógicas se ajusten, hasta donde sea posible, a las necesidades individuales del alumno

Nuestros maestros enfrentan el reto de preparar a nuestros estudiantes con las competencias necesarias para un mundo en continua transformación. El estudiante de hoy necesita aprender a desarrollar sus capacidades y habilidades, establecer un compromiso con su aprendizaje y con la sociedad que lo rodea, mientras desarrolla sus conocimientos y los aplica en su entorno. La Unesco, por ejemplo, en 2015, ya hablaba de aprender a ser, de saber conocer, de aprender a hacer y de aprender a vivir juntos. La OCDE, en el contexto del futuro de la educación para el 2030, indicaba la necesidad de un amplio conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en acción. Todos ellos y otros muchos han compuesto el marco de referencia para formular lo que consideramos las habilidades 21.⁷

DIAGRAMA 4: HABILIDADES 21⁸



⁷ <https://fundacionsantillana.com/que-son-las-habilidades-21-2/>

⁸ <https://fundacionsantillana.com/que-son-las-habilidades-21-2/> <https://santillana.com/es/entrevista-a-carlos-magro/>

A continuación, se incluye un diagrama que presenta los Estudios Sociales como una materia de naturaleza interdisciplinaria y con una finalidad integradora de saberes:

DIAGRAMA 6: LOS ESTUDIOS SOCIALES COMO MATERIA INTEGRADORA



Conceptos, procesos y actitudes del Programa de Estudios Sociales

- **La educación ciudadana como punto focal de los Estudios Sociales**

Para alcanzar las competencias de saber ser y saber convivir, es imperativo provocar una participación cívica informada y comprometida con los valores y principios fundamentales de la democracia. Estos principios requieren que la decisión de participación de los ciudadanos sea libre y voluntaria. La educación tiene la responsabilidad de guiar el desarrollo de la conciencia

cívica y democrática con el propósito de promover en los niños y jóvenes la competencia y la responsabilidad ciudadana, y estimular su participación en la vida de su comunidad y de la nación en sus diversas expresiones y aspiraciones. Desarrolla la capacidad para participar eficazmente en la vida política, al igual que en el sistema social en el que esta se desarrolla. La educación cívica está comprometida con el cumplimiento de las responsabilidades del oficio de ciudadano emprendedor y laborioso: analizar asuntos de interés, ejercer el derecho al voto, y de otro modo más amplio, influir en la política gubernamental, especialmente en aquellos asuntos que atañen al pueblo y al bienestar de las futuras generaciones.

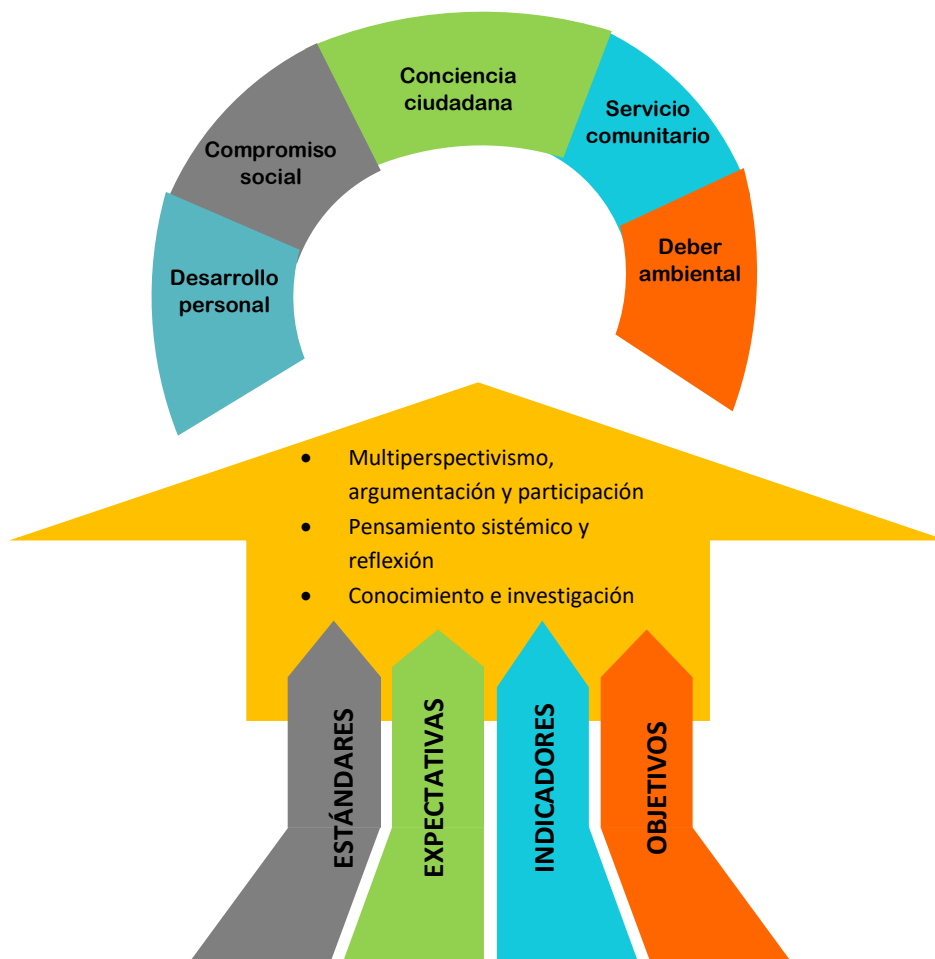
La meta fundamental de la educación cívica es la participación, no la aceptación pasiva de las decisiones de otros. Los miembros de una comunidad política son sus ciudadanos y de ellos se espera una participación que propenda al bien común y a la protección de los derechos cívicos, individuales y colectivos, respaldada por la deliberación y la acción efectiva. De acuerdo con lo planteado, las fuentes e instituciones que inciden en el proceso de la formación de una conciencia cívica son diversas. No obstante, históricamente se le ha asignado a la escuela la misión especial de preparar a los jóvenes para actuar como ciudadanos emprendedores y laboriosos. En los demás escenarios interaccionan personas, grupos y organizaciones que desempeñan diversos roles en la vida del niño y tienen diferentes metas y responsabilidades que impactan su desarrollo. Por ejemplo, en ocasiones, los medios de comunicación pueden reforzar el aprendizaje de la conciencia cívica, pero en otras ocasiones, los mensajes y los modelos que le presentan al niño pueden ser contradictorios y hasta resultar opuestos a los que fomentan el hogar y la escuela. De ahí la importancia de valorar críticamente las alternativas que los medios de comunicación le presentan al estudiante de hoy. No obstante, la escuela sigue siendo el escenario más adecuado para promover los principios y valores necesarios para la educación ciudadana. La escuela brinda a los padres y a la comunidad las herramientas para desarrollar una conducta saludable. Al niño lo prepara para convertirlo en el estudiante como aprendiz de por vida, comunicador eficaz, emprendedor, ser ético y como miembro activo de diversas comunidades.



La escuela debe ser el espacio de la preparación sistemática necesaria para desarrollar las competencias esenciales que le permitan asumir las responsabilidades de un ciudadano emprendedor, laborioso y responsable.

Los conceptos cívicos son necesarios para entender la historia, la geografía, la política y la economía. Los recursos de la ley, su función y los principios de justicia, igualdad, autoridad, libertad, responsabilidad, orden y privacidad son elementos esenciales de este currículo, al igual que la práctica de las destrezas de pensamiento crítico. Los Estudios Sociales tienen como meta la formación de un estudiante y egresado transformador que pueda funcionar de forma eficaz en el medio que le ha correspondido vivir. Es precisamente a través de la educación ciudadana que este programa académico contribuye a que la escuela cumpla con su misión cívica y con el perfil del egresado. Se concibe la relación e interacción dinámica y firme entre la escuela y el Programa de Estudios Sociales como la aportación que hace la escuela para fortalecer la sociedad democrática que se aspira a alcanzar.

DIAGRAMA 5: LA EDUCACIÓN CIUDADANA COMO PUNTO FOCAL DE LOS ESTUDIOS SOCIALES



El salón de clases como un laboratorio social

El salón de clases, partiendo de las metas de adquisición y transferencia, debe ser un lugar en el que se explora, se modifica y se estimula el pensamiento crítico de la experiencia del estudiante. Las actividades de aprendizaje que se desarrollan en la sala de clases deben servir de motivación y estímulo para que el estudiante comprenda la necesidad de aprender y acepte el reto de continuar su experiencia de aprendizaje. El desarrollo del currículo de Estudios Sociales convierte al salón de clases en una comunidad de vida y en un laboratorio dinámico, donde el estudiante va desarrollando actitudes de compañerismo, solidaridad, cooperación y responsabilidades, tanto individuales como colectivas. Para que el salón de Estudios Sociales sea un espacio donde se estudie la realidad social, tiene que funcionar como un laboratorio social en el que se investigue y se experimente en torno a diferentes problemas que afectan a la sociedad. A partir de esta concepción constructivista de las experiencias de aprendizaje en las clases de Estudios Sociales, el estudiante desarrollará destrezas que le permitan enfrentarse satisfactoriamente a situaciones sociales en las que se tenga que promover la tolerancia, la responsabilidad social, la justicia, la afirmación de la dignidad humana, la equidad y la igualdad en sus diversas formas y posibilidades.

- **Atención a la diversidad cultural**

El propósito fundamental de los Estudios Sociales es proveerles a los estudiantes experiencias educativas para desarrollar la habilidad de tomar decisiones informadas y razonadas para alcanzar el bien común, como ciudadanos íntegros, en un contexto de diversidad cultural, en una sociedad democrática y un mundo interdependiente. Precisamente para garantizar los procesos educativos, es necesario que el maestro, como facilitador, desarrolle un ambiente en la sala de clase altamente motivador. El Programa fomenta la construcción de un ambiente en la sala de clase en el que se garantice el respeto a la diversidad cultural y a la dignidad de todos los aprendices. De este modo, se logra que prevalezcan la seguridad, el respeto y la igualdad hacia todos los estudiantes, lo que resulta en un aprendizaje efectivo y significativo.

Además de las diferencias culturales, el docente debe conocer y entender otras diferencias existentes en una comunidad de estudiantes para lograr los objetivos propuestos. Entre estas diferencias están la diversidad social, económica, de aprendizaje e individual. Su fin es el de servir adecuadamente a los siete subgrupos poblacionales identificados por el **Departamento de Educación de Puerto Rico**: estudiantes bajo el nivel de pobreza (basado en el ingreso familiar); estudiantes con diversidad funcional; estudiantes aprendices de español; estudiantes puertorriqueños; estudiantes hispanos (que no sean puertorriqueños); y estudiantes blancos no hispanos, entre otros.

- **Instrucción diferenciada en la enseñanza**

La enseñanza diferenciada se basa en la creencia de que la sala de clases agrupa estudiantes con diferentes capacidades o formas de aprender y reconoce que se debe empezar donde cada estudiante se encuentra, en vez de adoptar un enfoque estándar que da por sentado que todos los estudiantes de un nivel deben saber lo mismo y aprender de la misma forma. La instrucción diferenciada reconoce que todo estudiante percibe, piensa, analiza, organiza y procesa la información o material presentado de forma diferente. Por tal razón, es esencial considerar y respetar sus estilos únicos de aprender, aceptarlos y motivarlos en su proceso de aprendizaje.

Carol Ann Tomlinson, una educadora que ha empleado algunas técnicas innovadoras en esta área, dice que hay cuatro áreas donde los maestros pueden promover la instrucción diferenciada. Estas son ⁹:

- Contenido. Qué aprenden los estudiantes. Averiguar lo que el estudiante necesita para aprender y cuáles son los recursos para ayudarlo a lograrlo.
- Proceso. Cómo le encuentran sentido a la información. Actividades que ayudan a los estudiantes a que le encuentren sentido a lo que aprenden.
- Proyectos. Cómo demuestran los que saben.
- Ambiente de aprendizaje. Cómo se “siente” el salón de clases y cómo los estudiantes en la clase trabajan juntos.

La instrucción diferenciada propone intervenciones y apoyo de alta calidad desde un enfoque sistemático y comprensivo sobre la realidad académica del estudiantado. Como parte de la planificación del proceso de aprendizaje, se recomiendan estrategias instruccionales diferenciadas para abordar las diversas necesidades de los estudiantes. Algunas estrategias recomendadas para diferenciar:

1. Crear equipos, grupos o subgrupos.
2. Establecer metas y espacios de reflexión.
3. Crear mini lecciones, centros de aprendizaje y recursos.
4. Seleccionar productos.
5. Variar las evaluaciones formativas.
6. Establecer un equilibrio entre el trabajo en equipo y el autónomo.
7. Diseñar proyectos basados en rendimiento o solución de problemas.

⁹ <https://elparquedelasemociones.com/recursos-educativos/instruccion-diferenciada-aprendizaje-adaptativo-no-me-suena/>

En un salón de clases donde se atienden las diferencias, los maestros utilizan la investigación en acción para entender a sus estudiantes e involucrarlos continuamente en la toma de decisiones. Como resultado de esto, los estudiantes ganan mayor independencia como aprendices. Con el diseño de las estrategias adecuadas y eficaces dirigidas a atender las diferencias de aprendizaje de los estudiantes, estos logran obtener las opciones para obtener información, encontrarles sentido a las ideas y expresar lo aprendido.

En conclusión, el maestro utiliza la instrucción diferenciada para ofrecer a cada uno de los estudiantes varias alternativas para aprender. Esto incluye a los estudiantes que tienen Programas de Educación Individualizada. Esta estrategia no reemplaza los objetivos y metas establecidos con las particularidades del educando. Es decir, con la instrucción diferenciada, el maestro personaliza su enseñanza para ayudar al estudiante a cumplir las expectativas (metas y objetivos).

Enlaces:

- <https://www.upr.edu/desarrolloprofesional/wp-content/uploads/sites/99/2021/08/Instruccion-Diferenciada-y-RTI-2021-NEW.pdf>
- http://personaldocente.weebly.com/uploads/6/9/3/3/6933003/estrategias_instruccion_diferenciada_enmendada_de_editado.pdf
- <http://intraedu.dde.pr/Planificacion%20Curricular/Adquisicion%20de%20la%20Lengua/Anejos%20generales/ESTRATEGIAS%20DE%20INSTRUCCION%20DIFERENCIADA.pdf>

CONTENIDO DEL PROGRAMA

TEMAS TRANSVERSALES EN EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS SOCIALES

Como parte del proceso de revisión curricular, se evaluaron los Temas Transversales y se seleccionaron a través de un proceso minucioso de evaluación. Los Temas Transversales:

- [...] tienen que penetrar e influir toda la práctica educativa y estar presentes en diferentes áreas (Busquet, 1993 y Yus, 1996). Se definen como un conjunto de contenidos de enseñanza que se integran a las diferentes disciplinas académicas y se abordan desde todas las áreas de conocimiento. Se denominan así porque atraviesan **cada una** de las áreas del currículo escolar y están presentes en **todas** las etapas educativas. (secuencia y profundidad);
- interactúan en todas las áreas del currículo escolar, no necesariamente son tratados como experiencias de enseñanzas autónomas, sino como una serie de elementos del aprendizaje, integrados dentro de las diferentes áreas de conocimiento. Al no estar “ligados” a ninguna materia en particular, se puede considerar que son comunes a todas, de forma que, más que crear disciplinas nuevas, su contenido es transversal en el currículo (Yus, 2001).
Marco Curricular del Programa de Español 2016, pág.101

Los temas transversales constituyen:

- problemáticas y asuntos sociales de actualidad ante los cuales la escuela no puede inhibirse (*desarrollar valores cívicos y éticos, valores democráticos, conciencia ambiental, cultura de paz, identidad cultural, buenos hábitos de salud y de consumo, tecnología y educación*);
- una forma de tratamiento de los valores y contenidos referentes a aspectos sociales de los que la escuela no puede estar alejada;
- contenidos educativos valiosos, parte de un proyecto de la sociedad y la educación; y
- una forma de abrir la escuela al entorno social.

Los temas transversales:

- son puentes entre el conocimiento popular y el conocimiento científico;
- unen lo cotidiano y lo científico;
- tienen una finalidad: un aprendizaje más significativo de las temáticas planteadas;

- acercan la escuela a los temas significativos del mundo actual; y
- conectan la experiencia educativa con la realidad percibida por los estudiantes.

Los temas transversales deben tratarse didáctica y metodológicamente en tres niveles (Lucini, 1994):

- **Nivel teórico:** permite al estudiante conocer la realidad y la problemática contenida en cada tema transversal.
- **Nivel personal:** permite analizar críticamente las actitudes personales que deben interiorizarse para hacer frente a la problemática descubierta en cada tema transversal.
- **Nivel social:** permite que se consideren los valores y compromisos colectivos que deberán adoptarse.

Los temas transversales pueden desarrollarse desde una triple perspectiva (Lucini, 1994):

- Integran formas contextualizadas y coherentes en los procesos didácticos comunes de las diferentes áreas.
- Crean situaciones especiales interdisciplinarias en cuanto a aspectos relacionados con los contenidos de los temas transversales.
- Contextualizan asuntos relevantes desde la perspectiva de uno o varios temas transversales.

Los temas transversales seleccionados son:

1. Equidad y respeto a todos los seres humanos
2. Identidad cultural e interculturalidad
3. Educación para la conciencia ambiental y ecológica
4. Emprendimiento e innovación
5. Educación en salud
6. Tecnología de la información y la comunicación

Estos temas son una oportunidad para que los alumnos desarrollen:

- una actitud reflexiva y crítica frente a asuntos relevantes,
- un excelente punto de partida para promover la reflexión colectiva en torno a determinados valores relacionados y
- un valor importante para el desarrollo personal e integral del alumno.

Los temas o ejes transversales tienen características y sentido propios en cuanto a su naturaleza e intención en el currículo. No obstante, es importante destacar la característica

común a todos ellos, que es precisamente su “transversalidad”, pues, como ya se dijo, recorren e impregnan todo el currículo (desde los objetivos más generales a las decisiones más concretas sobre actividades), y deben estar presentes en acciones y situaciones concretas que se creen dentro del medio escolar.



Temas Transversales y ejemplos temas generadores

CUADRO 5: EJEMPLO DE TEMAS GENERADORES ALINEADOS A LOS TEMAS TRANSVERSALES

Equidad y respeto entre todos los seres humanos

Ejemplos: Educación para la paz, Diversidad funcional, Antirracismo, Moral, Convivencia, Ética en la vida diaria,

Identidad cultural e interculturalidad

Ejemplos: Solidaridad, Origen étnico, Capital social y comunidad, Migración, Diáspora, Inclusividad y diversidad, entre otros

Tecnología de la información y comunicación

Ejemplos: Disciplina digital, Investigación, Juegos electrónicos, Publicidad, Tecnología y Sociedad, Conciencia tecnológica, entre otros

Emprendimiento e innovación

Ejemplos: Economía, Finanzas, Autogestión, Toma de decisiones, Empresarismo, Formación de líderes, Responsabilidad laboral, Trabajo, Educación al consumidor, entre otros

Educación en salud

Ejemplos: Educación socioemocional, Salud física, Salud integral, Educación en sexualidad, Salud mental, Participación comunitaria, Habilidades sociales, entre otros

Educación para la concienciación ambiental y ecológica

Ejemplos: Educación Ambiental, Ecocultura, Agricultura, Sensibilidad por la naturaleza, Cuidado del medioambiente, Recursos naturales, entre otros



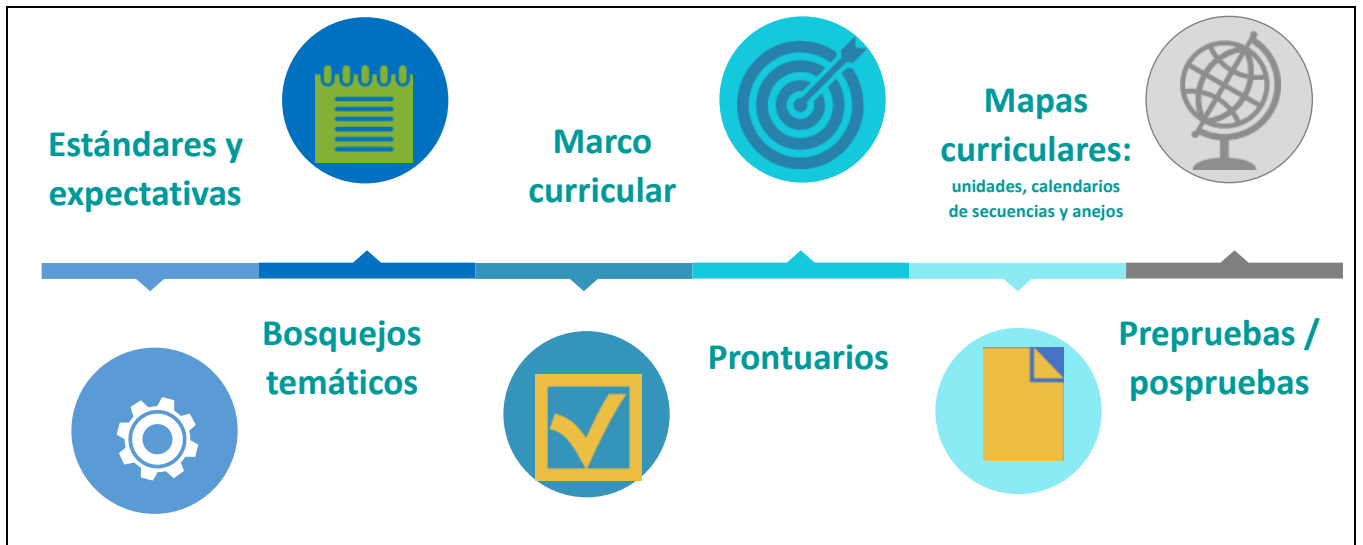
HERRAMIENTAS CURRICULARES Y DOCUMENTOS NORMATIVOS

El Programa desarrolló herramientas curriculares oficiales con el propósito de apoyar a la docencia y uniformar el proceso instruccional de sus cursos. Estas responden a cada núcleo temático, están alineadas a los estándares de contenido, a las expectativas por grado y a la política pública de evaluación del aprendizaje estudiantil vigente. Estas herramientas incluyen prontuarios, bosquejos temáticos, prepruebas y pospruebas. Los documentos normativos del programa son los Estándares de Contenido y Expectativas por Grado y el Marco Curricular. Las expectativas e indicadores por grado contribuirán a que se alcancen los parámetros establecidos para cada estándar. El uso de las expectativas permitirá trabajar con mayor especificidad, ofrecerá uniformidad y determinará la complejidad del contenido que se deberá enseñar en cada nivel y grado.

Contenido del programa de Estudios Sociales

En el proceso de revisión curricular 2022 se trabajó con el firme propósito de fortalecer las ayudas pedagógicas con las que cuenta el maestro de Estudios Sociales. Se crearon herramientas curriculares que apoyan el proceso de enseñanza del docente con:

- bosquejos temáticos revisados para los cursos de cuarto a duodécimo divididos en seis unidades temáticas;
- marco curricular revisado y actualizado a las necesidades estudiantiles y docentes del maestro de Estudios Sociales;
- calendarios de curso para los grados de cuarto a undécimo. Estos calendarios le dan al maestro una guía para poder dividir el material de enseñanza durante el año escolar; y
- prontuarios para los cursos de cuarto a duodécimo. Los prontuarios revisados dan información al estudiante y su familia sobre qué temas se cubrirán y cuándo; además de ofrecer información importante sobre los procesos de evaluación que se llevarán en el curso.

CUADRO 4: HERRAMIENTAS CURRICULARES**Los Estudios Sociales en los grados primarios**

Se revisaron los estándares y expectativas de kínder a tercero y se crearon nuevos indicadores. Los estándares y expectativas de grado del Programa de Estudios Sociales se trabajan de forma integrada a los mapas curriculares del Programa de Español de primero a tercero y de forma integrada en el mapa de Kínder. Este proceso de revisión de estándares y expectativas y creación de indicadores aspira a desarrollar un proceso de formación más completo en estos grados.

El currículo del Programa de Estudios Sociales

El currículo de Estudios Sociales se estructura alrededor de tres grandes espacios temáticos: Puerto Rico, las Américas y el Mundo, y se utiliza la periodización para asignar áreas de énfasis para los niveles elemental y secundario. Así también se enriquece la oferta curricular con una amplia oferta de cursos de selección libre para la escuela superior.

En fin, el Programa de Estudios Sociales contribuye al logro de las metas institucionales del Departamento de Educación de Puerto Rico mediante un currículo innovador que equipa, capacita y empodera a los estudiantes del conocimiento y las herramientas necesarias para el desempeño eficaz en la vida en sociedad y para ser capaces también de contribuir al desarrollo social y formados en el plano personal para el disfrute de una vida plena. Para efectos de este documento, se adopta la definición de Estudios Sociales que presenta el National Council for the Social Studies (NCSS, 2010), organización profesional de amplio reconocimiento de esta disciplina.

Los Estudios Sociales son la integración de las ciencias sociales y las humanidades para promover la competencia cívica. Dentro del programa escolar, los Estudios Sociales proveen un proceso de aprendizaje coordinado y sistemático que deriva su contenido de disciplinas, tales como la antropología, la arqueología, la economía, la geografía, la historia, las leyes, la filosofía, las ciencias políticas, la psicología, la religión y la sociología, así como también, de contenidos apropiados de las humanidades, las matemáticas y las ciencias naturales. El propósito fundamental de los Estudios Sociales es ayudar a los estudiantes a desarrollar la habilidad de tomar decisiones informadas y razonadas para alcanzar el bien común, como ciudadanos íntegros, en un contexto de diversidad cultural en una sociedad democrática y un mundo interdependiente.

El contenido curricular está estructurado a partir de las áreas temáticas que se nutren de las ciencias sociales y las humanidades fundamentalmente. Es un currículo actualizado, variado y pertinente. Acoge en su implantación las experiencias de los alumnos a fin de dar sentido a los temas de estudio en el contexto de lo vivido por los alumnos y alumnas en sus respectivos escenarios de convivencia. De igual forma, promueve la actualización de contenidos a través del análisis del momento histórico que se vive; esto es, la historia del presente, de la que tanto alumnos como los docentes son testigos. Se propicia, a su vez, poder comparar y contrastar y determinar qué cambia y qué continúa en el proceso histórico.

El currículo de la escuela puertorriqueña está comprometido con el trabajo comunitario. De ahí que el currículo de Estudios Sociales haga énfasis en la colaboración solidaria a fin de que el estudiante se convierta en un ciudadano activo que analice y promueva soluciones a los problemas de su comunidad y de su país. De esta forma se fomenta, a su vez, el desarrollo de destrezas de liderazgo acompañadas con sentido de pertenencia y de compromiso social y ciudadano. Fomentar la interacción social comunitaria contribuye también a la valoración de los demás seres humanos en términos de lo que se tiene en común y en la valoración justa de lo que es diferente. En ese ámbito de experiencias se podrá fomentar también el reconocimiento de la diversidad y de su potencial positivo de riqueza. De esta forma, el laboratorio social trasciende las paredes del aula para potenciarlo en el entorno y el ambiente inmediato de los alumnos.

Los Estándares de contenido del Programa de Estudios Sociales

El Programa responde a las necesidades y los intereses de las estudiantes del sistema de educación puertorriqueña. Promueve, a su vez, el desarrollo personal, moral y cultural, de tal forma que su desempeño social se efectúe con mayor eficacia. Asimismo, aspira a que este desempeño se dé en un contexto de afirmación cívica y ética. El estudiante desarrolla conceptos, procesos y actitudes a través de los estándares de cada grado con sus respectivas expectativas e indicadores. De esta forma se espera alcanzar los parámetros establecidos por cada estándar en sus respectivos niveles y grados. A continuación, se presentan los ocho estándares del Programa de Estudios Sociales:

1. Cambio y Continuidad
2. Personas, Lugares y Ambiente
3. Desarrollo Personal
4. Identidad Cultural
5. Producción, Distribución y Consumo
6. Conciencia Cívica y Democrática
7. Conciencia Global
8. Sociedad Científica y Tecnológica

Estándar 1
Cambio y Continuidad

Estudia la vida de las sociedades en el contexto de los cambios y las transformaciones que se producen a través del tiempo. Estándar de contenido El estudiante es capaz de explorar y examinar en torno a los hechos y cambios que ocurren en la familia, la comunidad y el país.

Descripción La historia es una disciplina que tiene como fuente de estudio los hechos, el lugar, y fenómenos ocurridos a través del tiempo. Ayuda a los estudiantes a comprender cómo y por qué algunas cosas cambian y otras continúan. La historia provee el contexto temporal en el que los estudiantes pueden encontrar su lugar en el desarrollo de la humanidad. El sujeto de la historia es el ser humano y es también su objeto de estudio. La historia estudia todas las dimensiones del comportamiento humano en el tiempo. Es decir, toma en consideración los muchos factores que han dado forma al pasado y presente y que contribuirán a formar el futuro. El ser humano busca entender sus raíces históricas y procura ubicarse en un periodo o una época específica y en un espacio determinado. La naturaleza y el significado de un acto o comportamiento humano varían de acuerdo con su ubicación en tiempo y espacio. Por esta razón, la historia no puede fragmentarse. Ésta se presenta como un proceso que propicia la comprensión de las fuerzas del cambio y de la continuidad en la formación del ser humano. En esa dirección, el estudio de la historia es importante para desarrollar en el estudiante un sentido crítico que le permita ver los hechos y sucesos en determinado lugar y tiempo, no como datos aislados, sino, como componentes de un proceso total del cual es parte. De esta manera, reconoce su función histórica y social a partir de los conceptos, las destrezas, las actitudes y los valores inherentes a esta disciplina. El estudio de la historia le permite, además contestar preguntas, tales como las siguientes: ¿Quién soy?, ¿qué ocurrió en el pasado?, ¿qué relación existe entre el pasado y yo?, ¿cómo surgen los cambios históricos y cómo condicionan el futuro?, ¿cómo nuestra historia personal refleja una variedad de puntos de vista, de ideas y acciones contemporáneas?, ¿cómo puedo identificar problemas que afectan a mi familia, a mi comunidad, a Puerto Rico y al mundo?, ¿qué soluciones o alternativas sugerir? Para el estudio y análisis de la historia, es necesario la comprensión y la aplicación de conceptos esenciales de esta disciplina como tiempo y espacio, hechos y procesos, causa y efecto, historia holística, metodología histórica, cambio y continuidad.

Estándar 2

Personas, Lugares y Ambiente

Analiza la interacción entre las personas, los lugares, las regiones y el ambiente, y desarrolla habilidad para aplicar y modificar perspectivas geográficas que afectan la vida del ser humano.

Estándar de contenido: el estudiante es capaz de comprender cómo las personas participan en la producción de espacios y lugares, y de explicar la relación de las actividades humanas y el medioambiente.

Descripción: la geografía es la disciplina que estudia al ser humano en relación con su ambiente y junto con la historia constituyen los dos pilares de los Estudios Sociales. Ambas son las áreas integradoras de las diversas disciplinas de este campo de estudio. La historia, al estudiar los hechos sociales del pasado y su influencia en las sociedades presentes, nos da la dimensión temporal de la experiencia humana. Pero para poder interpretar correctamente los hechos, es indispensable ubicarlos en su contexto geográfico (espacio y localización). La orientación, de acuerdo con la ubicación en el espacio, es una necesidad fundamental para la comunicación eficaz en el proceso de toma de decisiones. En este contexto, la geografía estudia, desde una perspectiva espacial, los diversos fenómenos que están presentes en la superficie de la tierra y los procesos físicos y humanos que lo transforman. Examina de manera integrada la relación entre los seres humanos y su ambiente y las conexiones entre la gente y los lugares. En la actualidad, las demandas sociales, culturales, económicas, políticas y cívicas en los individuos son mayores. El estudio de las personas, los lugares y la relación entre el medio natural y el ser humano ayudan al estudiante a desarrollar una visión espacial y una perspectiva geográfica del mundo. De ahí que se haga más imprescindible la necesidad de que los estudiantes posean conocimientos, destrezas y actitudes que les permitan contestar preguntas como estas: *¿dónde están localizadas las cosas?, ¿por qué están ahí?, ¿cómo llegaron a estar en ese lugar?, ¿cómo interactúan con otras cosas?, ¿qué implicaciones tiene su ausencia o presencia en ese lugar?, ¿cómo ha cambiado a lo largo del tiempo?*, entre otras. Los conceptos geográficos son imprescindibles para que los estudiantes comprendan la interdependencia global con el fin de ampliar sus conocimientos sobre diversas culturas del pasado y contemporáneas. La importancia de los temas geográficos radica en que reconozcan y puedan explorar asuntos locales e internacionales. Esta área de estudio contribuye a que los estudiantes puedan tomar decisiones sobre asuntos de política pública que afecten la calidad de vida en nuestra comunidad, nuestro país y nuestro mundo, al estar bien informados sobre la relación ser humano-ambiente. Para el estudio y análisis de la geografía, es necesario la comprensión y la aplicación de conceptos esenciales de esta disciplina, como espacio geográfico, conjuntos espaciales (regiones), factores geográficos, medioambiente físico-natural, medioambiente social, recursos humanos, recursos naturales, interacción espacial y lugar.

Estándar 3

Desarrollo Personal

Afirma los valores de la persona a partir del conocimiento de las características del desarrollo humano, de la inserción social y la participación ciudadana.

Estándar de contenido: el estudiante es capaz de demostrar comportamientos dirigidos a fortalecer el desarrollo personal y a afirmar atributos de una personalidad integral y un ciudadano emprendedor y productivo.

Descripción: en el desarrollo personal de todo ser humano, la cultura, los grupos y las instituciones juegan un papel primordial. Por lo tanto, podemos decir que este proceso es producto de la interacción entre la herencia biológica, la cultura y el ambiente. Cuando consideramos los intereses y las necesidades de otros, cuando tratamos a los demás como personas dignas, cuando escuchamos las razones de otros y empezamos a cambiar nuestra manera de pensar y de actuar, nos desarrollamos como personas y nos convertimos en mejores seres humanos.

Estándar 4

Identidad Cultural

Desarrolla los valores de la cultura a partir del conocimiento de sus elementos constitutivos, la práctica y la valoración de sus múltiples expresiones.

Estándar de contenido: el estudiante es capaz de desarrollar conocimiento de los valores de la cultura, de sus conceptos fundamentales y de su potencial para cultivar y afirmar la identidad cultural propia.

Descripción: desarrolla un sentido de identidad propia y un concepto adecuado de sí mismo a partir de la afirmación de los valores de su cultura y su pueblo. El avance por las diferentes etapas del desarrollo personal es sucesivo y ordenado, extenso y lento. El currículo de Estudios Sociales estimula el desarrollo personal e intelectual de los estudiantes mediante la reflexión sobre asuntos, temas y problemas pertinentes de aquellas áreas que se deben cultivar y fortalecer para lograr un sentido de identidad propia, una personalidad integral y un concepto adecuado de sí mismo. Para el estudio y el análisis del proceso de Desarrollo Personal e Identidad Cultural, son necesarias la comprensión y la aplicación de los siguientes conceptos: *desarrollo humano, autoestima, conducta, autorrealización, relaciones humanas, voluntad, cambio, valores, cultura, identidad, patrimonio, legado, tradiciones, folclore, creación cultural y símbolos patrios*. Además, la identificación de los individuos con su cultura es un elemento fundamental para el desarrollo de su estima. La identidad de un pueblo está en su historia. La identidad es una toma de conciencia de que se pertenece a un conjunto humano con el cual se comparten visiones, sentimientos, preceptos morales, estéticos, religiosos, políticos, formas de vida. Todo buen ciudadano ama conscientemente y de corazón su lugar de origen y se identifica con los elementos que manifiestan su cultura. Es importante saber que somos parte integrante de un pueblo que se proyecta a lo largo del tiempo, y es igualmente importante traer a la memoria las huellas de esa trayectoria en el tiempo de la sociedad puertorriqueña. Conocerse a sí mismo es un elemento básico y necesario si queremos crecer como personas. Tanto el desarrollo personal y la maduración física como el desarrollo intelectual de todo individuo definen unas etapas con bastante claridad. Para lograr una comprensión de estos procesos, los estudiantes necesitan conocer el proceso de aprendizaje, crecimiento y desarrollo de cada uno de los niveles de su experiencia escolar.

Estándar 5

Producción, Distribución y Consumo

Examina y plantea cómo se organizan las sociedades humanas para producir, intercambiar y consumir bienes y servicios, y desarrolla habilidad para generar decisiones económicas eficaces tanto en el plano personal como en el ámbito colectivo.

Estándar de contenido: el estudiante es capaz de explicar cómo se organizan las personas para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, así como presenta alternativas para solucionar problemas y originar decisiones económicas.

Descripción: La economía analiza cómo los individuos y las sociedades humanas producen, intercambian y disponen de sus recursos. A través de esta disciplina, los alumnos aprenden a examinar, por ejemplo, la relación inherente entre costos y beneficios, así como los diferentes valores asignados en esta relación. Entre las sociedades contemporáneas es imperativo para el ciudadano entender los principios que regulan una economía en el contexto global en las que los conceptos de intercambio e interdependencia adquieren un significado particular. El movimiento de capitales a través del globo terráqueo, el intercambio de información y la creación de estrategias de distribución y de mercado representan la respuesta económica de un mundo en constante interacción. De otra parte, es necesario que el ciudadano de hoy esté alerta a las determinaciones del Estado respecto a las políticas públicas de mercado porque habrán de incidir, de una u otra forma, en las decisiones económicas que lo afectan. Es indispensable que el estudiante puertorriqueño conozca los conceptos fundamentales de economía y cooperativismo para que pueda contribuir como ciudadano en la solución de los problemas económicos que afectan a su pueblo. De esta forma, se espera que, una vez se exponga a las diferentes experiencias de aprendizaje, pueda estar preparado para hacer buen uso de sus recursos, así como de los bienes y servicios que recibe. También se espera que examine la importancia del ahorro en la sociedad y lo valore en el contexto que le ha correspondido vivir. Es necesario, además, que examine críticamente el papel del ciudadano frente a la obra social y a la propiedad pública promovida por el país. Para el estudio y análisis de la producción, la distribución y el consumo, son necesarias la comprensión y la aplicación de conceptos esenciales de esta disciplina como *producción, distribución, intercambio, consumo, capital, bienes y servicios, sistemas económicos, política fiscal, política monetaria, cooperativismo, oferta y demanda, trabajo, mercados, comercio, precios, decisiones económicas y ahorro.*

Estándar 6

Conciencia Cívica y Democrática

Practica y valora los principios que rigen la vida en una sociedad democrática y demuestra cómo la participación es la herramienta fundamental para el desempeño cívico y ciudadano.

Estándar de contenido: el estudiante es capaz de demostrar los principios que rigen un sistema democrático y de ser un ciudadano que aporta al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, de Puerto Rico y del mundo.

Descripción: una democracia constitucional depende en gran medida de cuán informada y eficaz sea la participación de los ciudadanos en relación con la preservación de los derechos individuales y la promoción del bien común. La fortaleza y el significado de los hábitos de participación de un pueblo dependerán de la acción cooperativa por el logro de unos propósitos comunes. La misión de la educación cívica es desarrollar el conocimiento y las destrezas necesarias para la participación responsable en los procesos e instituciones de la sociedad. Para lograr esa participación es necesario que los estudiantes desarrollen conceptos, destrezas, actitudes y valores relacionados con las ciencias políticas, el derecho y la ética social. El contenido de esas disciplinas lo ayudarán a tomar decisiones en forma inteligente. La participación en la sociedad se da en una variedad de formas, como lo son participar en actividades cívicas y políticas, competir por posiciones electivas, servir como jurado e involucrarse en actividades de servicio a la comunidad, entre otras. Con este tipo de experiencia, los estudiantes desarrollarán una actitud objetiva y constructiva para el análisis de asuntos públicos y privados, y les permita comunicar ideas de forma clara. Además, aprenden a dirigir discusiones y a tomar decisiones de acuerdo con sus valores e intereses sociales y políticos, así como a valorar los puntos de vista de otros. En el desarrollo de este estándar es necesario la comprensión y la aplicación de los siguientes conceptos: *democracia, derecho, deberes, participación ciudadana, Constitución, ley, reglamentos, normas, autoridad, justicia, consenso y conflicto.*

Estándar 7

Conciencia Global

Evidencia con su comportamiento que es consciente de la diversidad de responsabilidades que tiene como miembro de una comunidad mundial.

Estándar de contenido: el estudiante es capaz de crear conciencia acerca de los cambios en las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales mundiales y generar acciones que contribuyan al entendimiento global.

Descripción: el tiempo en que cada país decida independientemente sus asuntos ha pasado a la historia. Los acontecimientos locales no son necesariamente los más inmediatos para la atención del estudiante. Cualquier evento que ocurra en cualquier lugar del mundo puede ser parte de la experiencia inmediata del estudiante y del maestro. Por otro lado, los avances revolucionarios en las ciencias, la tecnología, las comunicaciones y los medios de transportación han promovido un acercamiento entre individuos y naciones. El comercio mundial y financiero, la economía, enfermedades como el ébola, el SIDA, los derechos humanos y el desarrollo político han transformado sistemas económicos desiguales dentro de un mercado global altamente independiente. La realidad es que el estudiante vive en un mundo caracterizado por el pluralismo, los avances tecnológicos, la interdependencia y los cambios. Por lo tanto, la escuela adquiere una personalidad especial: la de contribuir a desarrollar ciudadanos capaces de funcionar eficazmente en la sociedad. Es en este contexto que la educación global forma parte esencial de la educación general de todo estudiante, especialmente en el área de Estudios Sociales. El Programa de Estudios Sociales provee experiencias educativas para que el estudiante desarrolle conciencia de que los países y las personas que habitan el planeta Tierra son interdependientes. Todos somos ciudadanos del mundo, a la vez que somos ciudadanos de nuestros respectivos países. De igual forma, necesitamos conocer acerca de las culturas, las sociedades y los sistemas que prevalecen en otras partes del mundo para reconocer que, si bien hay barreras políticas, de falta de equidad, respeto y culturales que dividen, existen cualidades e intereses humanos comunes que nos unen.

Estándar 8

Sociedad Científica y Tecnológica

Explica cómo el conocimiento integrado, que proporcionan las ciencias sociales, las ciencias naturales y la tecnología, ayuda al desarrollo y adelanto de la sociedad y al progreso colectivo.

Estándar de contenido: el estudiante es capaz de evaluar el impacto que producen los cambios científicos y tecnológicos ocurridos en la vida y la sociedad a lo largo del tiempo y en diversos contextos.

Descripción: mucho antes de que la historia quedara registrada, la tecnología desempeñó un rol importante en la búsqueda de la humanidad por el progreso y el bienestar. El hacha de piedra, el uso del fuego y de la rueda son el resultado de ese quehacer de la humanidad por suplir sus necesidades y mejorar su calidad de vida. Desde el inicio mismo de la existencia humana, esa búsqueda de bienestar y progreso ha sido históricamente el ímpetu para el desarrollo científico y tecnológico. Cada día se hace más importante conocer y entender la interdependencia y la interacción entre la ciencia, la tecnología y la sociedad, precisamente por los efectos que tienen la ciencia y la tecnología en los cambios sociales. Se hace indispensable, por tanto, estudiar en el contexto de los Estudios Sociales los efectos de los avances científicos y tecnológicos en las sociedades, viéndolos desde la perspectiva de acciones recíprocas y relaciones mutas. Es decir, cómo la ciencia y la tecnología dan forma a los desarrollos científicos y tecnológicos y cómo, a su vez, estos afectan el desarrollo social. Aunque el desarrollo de la ciencia y la tecnología se fundamenta en la búsqueda de bienestar y progreso, trasciende esta dimensión y es pertinente señalar el rol relevante que han tenido en la configuración de los valores de la sociedad a lo largo del tiempo y el espacio. Por tal razón, el currículo de los Estudios Sociales estudia el desarrollo de los avances científicos y tecnológicos en un contexto histórico, social y cultural. Esto es así porque en el análisis de las sociedades humanas hay que estudiar su creación cultural, sus ideas y valores, su organización colectiva, de forma paralela a su desarrollo científico y tecnológico. Desde esta perspectiva, se orienta al estudiante al estudio crítico de una sociedad científica y tecnológica. A esos propósitos, es necesaria la comprensión y la aplicación de los siguientes conceptos: *cultura, universalidad y particularidad de la cultura, sociedad, estructura social, instituciones básicas, grupos, vida colectiva y tecnología.*

Los conceptos del Programa de Estudios Sociales

Los conceptos constituyen el elemento central del pensamiento. Los conceptos orientan el proceso de recepción, procesamiento y la aplicación de la información. A través de estos es que se desarrolla el pensamiento.

El concepto es una abstracción que tiene su significado en una variedad de situaciones a lo largo del tiempo y del espacio. Una vez un concepto ha sido adquirido, aunque sujeta a que se refine y se amplíe continuamente, le da “poder” al estudiante para moverse intelectualmente y aplicarlo a nuevas y variadas situaciones. En los Estudios Sociales, los conceptos son ideas sobre la conducta humana, derivada del estudio y la investigación en las ciencias sociales.

El Programa de Estudios Sociales, a través de su contenido curricular, identifica unos conceptos que pueden considerarse como fundamentales o rectores. Estos representan categorías de información, métodos de análisis e instituciones y patrones de conducta que pretenden abarcar, en el más alto nivel de abstracción, todo lo pertinente para los Estudios Sociales en un medio cultural, así como en una coyuntura histórica determinada. Bajo dichos conceptos se agrupan unos conceptos menores de los cuales se deriva la información necesaria que se utiliza en el desarrollo de las actividades y de los materiales curriculares para los diversos niveles de enseñanza. Estos conceptos abarcan la problemática general de todas las ciencias sociales y el contenido amplio de las humanidades, de manera tal que la comprensión de su significado, en su amplia gama de conexiones e interrelaciones, contribuyan a la formación del ciudadano ideal que el sistema educativo puertorriqueño aspira a formar.

Los conceptos están agrupados según las grandes áreas del saber, correspondientes a las actuales disciplinas formales que integran el amplio campo de las ciencias sociales. Los conceptos deben entenderse como guías para el análisis de la realidad social, y no como unidades independientes contenidas en sí mismas. Se utilizan términos de naturaleza más dinámica que posibiliten la mayor comprensión por el estudiante. Así, por ejemplo, se agrupan los conceptos bajo las nociones generales de *organización económica* en lugar de *economía*; *proceso político* en vez de *ciencia política* o *gobierno*; *proceso histórico* en vez de historia.

Cada concepto se desglosa en una serie de elementos menores que, a su vez lo constituyen. Es importante señalar que los conceptos se desarrollan a partir de las imágenes y nociones que traen los estudiantes. En cada grado y nivel se va ampliando el concepto y se va haciendo más complejo. Cuando se afirma que el concepto aumenta en complejidad, lo que implica es que adquiere nuevos elementos y aumenta sus posibilidades de aplicación a diferentes situaciones y realidades.

DIAGRAMA 7: ORGANIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES EN DIEZ CONCEPTOS DE LA HISTORIA

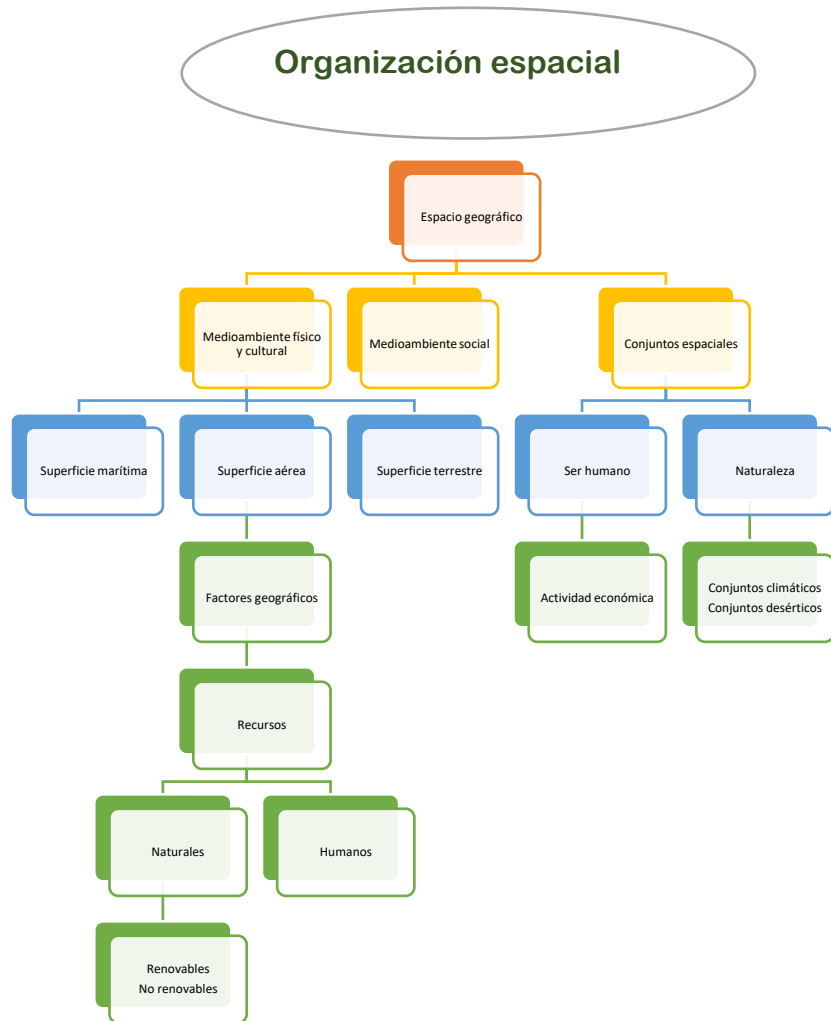


Organización espacial

En un sentido amplio, la geografía es la ciencia que trata sobre la organización del espacio en la superficie de la Tierra, considerada esta como morada del ser humano. La geografía estudia las variaciones de las distribuciones de los fenómenos de la superficie terrestre, y establece las relaciones entre el medio natural y el ser humano. De esta manera, la geografía trata de proporcionar una descripción e interpretación racional, precisa y ordenada del carácter variable de la superficie de nuestro planeta. Analiza los hechos y fenómenos geográficos en sus causas y consecuencias, y establece la relación entre estos. Ese conjunto de caracteres físicos y biológicos, unido a los elementos que aporta la sociedad humana, configuran lo que se llama **medioambiente**. Existe, por tanto, un medio ambiente natural y un medio ambiente humano. Cuando se estudia la geografía (la organización del espacio) de un determinado lugar, lo que se hace es estudiar los elementos que componen su medioambiente natural y los elementos que componen su medioambiente social, así como la interrelación entre ambos conceptos. El concepto *organización espacial* y la relación entre sus diversos elementos se puede ilustrar con el organizador gráfico que sigue a continuación.



DIAGRAMA 7.1: ORGANIZACIÓN ESPACIAL

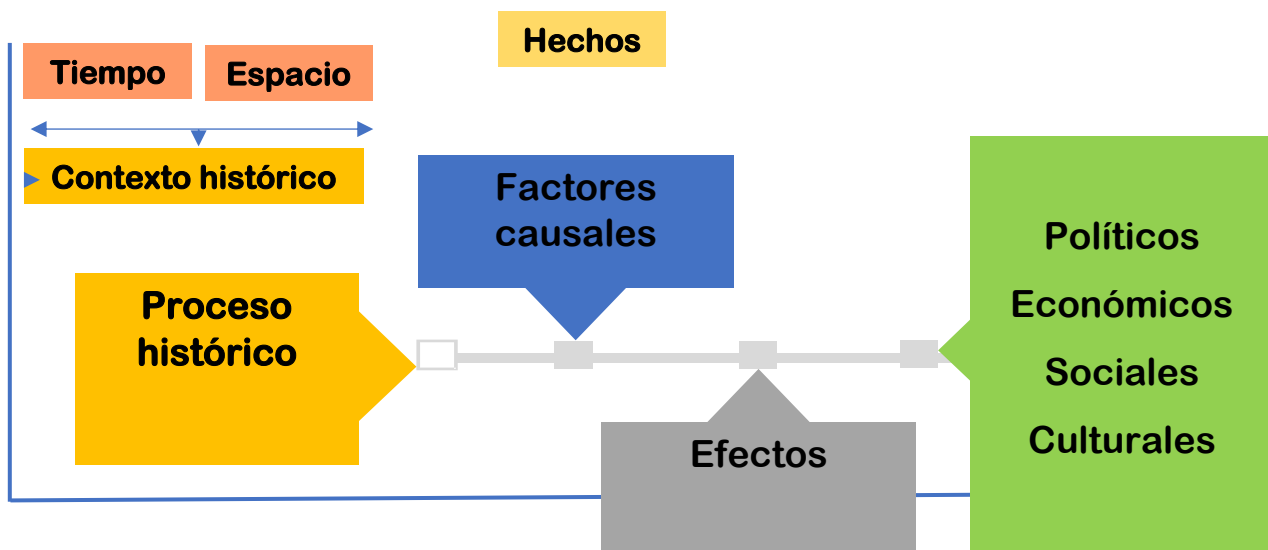


Proceso político

Los historiadores analizan los acontecimientos y eventos como procesos, no como hechos aislados. De esta manera, estudian los eventos como conjuntos de partes que ejercen influencia recíprocamente. Por tal razón, cuando se estudia un hecho o acontecimiento se analizan los diversos factores que se dan para que este ocurra. Estos diversos factores se denominan *conjunto de partes de un evento*. Este conjunto es dinámico y su desarrollo es temporal; esto es, que se da a lo largo del tiempo. El historiador trata de entender los hechos o acontecimientos como partes de un todo en desarrollo, y procura entender las relaciones de causa y efecto entre las partes. Esto es lo que se conoce como *explicación histórica*. La explicación histórica se da en términos del siguiente proceso: formular un problema, establecer unos hechos, determinar unos eventos, determinar el orden y la secuencia de estos, identificar los factores causales, determinar la interrelación entre estos, así como los efectos de este acontecimiento.

El objetivo de estudio de la historia es el ser humano en sociedad. De esta forma, todo el quehacer humano es susceptible de estudio por la historia. El historiador posee ciertos marcos conceptuales que le permiten captar el carácter complejo de la acción humana. Uno de los marcos conceptuales principales es el proceso histórico. El dominio del concepto *proceso histórico* y de la metodología de investigación propicia el desarrollo y el análisis de los acontecimientos humanos como un proceso y no como hechos aislados. El concepto *proceso histórico*, su estructura y su uso en la explicación histórica se pueden ilustrar con el organizador gráfico que aparece a continuación:

DIAGRAMA 7.2: PROCESO HISTÓRICO



Organización Económica

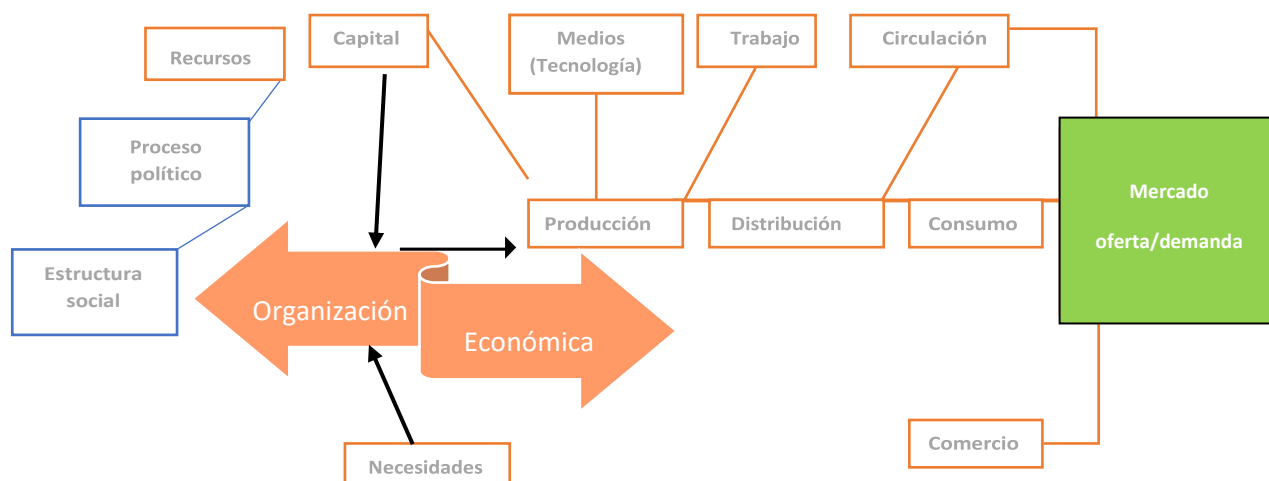
Al hablar de economía, nos referimos a cómo los individuos y las sociedades se organizan para usar los limitados recursos con que cuentan y satisfacer sus necesidades ilimitadas. Este conflicto entre los recursos limitados y las necesidades ilimitadas hace necesaria la constante toma de decisiones de tipo económico.

Al estudiar la organización económica de una sociedad determinada, se considera lo siguiente:

- ¿Cuáles son las necesidades reales y los recursos existentes?
- ¿Cómo es el proceso de producción?
- ¿Cuáles son los medios de producción?
- ¿Cómo se organiza el trabajo humano?
- ¿Qué medios se utilizan para desarrollar la distribución?

El concepto *organización económica* se puede ilustrar con el siguiente organizador gráfico:

Diagrama 7.3: Organización económica



Persona

El concepto **persona** equivale al conjunto de dimensiones (física, emocional, cognoscitiva y moral) que todo ser humano puede desarrollar en un contexto social. La persona se expone continuamente a cambios de naturaleza cuantitativa y cualitativa. Estos cambios, a su vez, pueden reflejarse en cambios en la persona y en sus actividades y comportamientos.

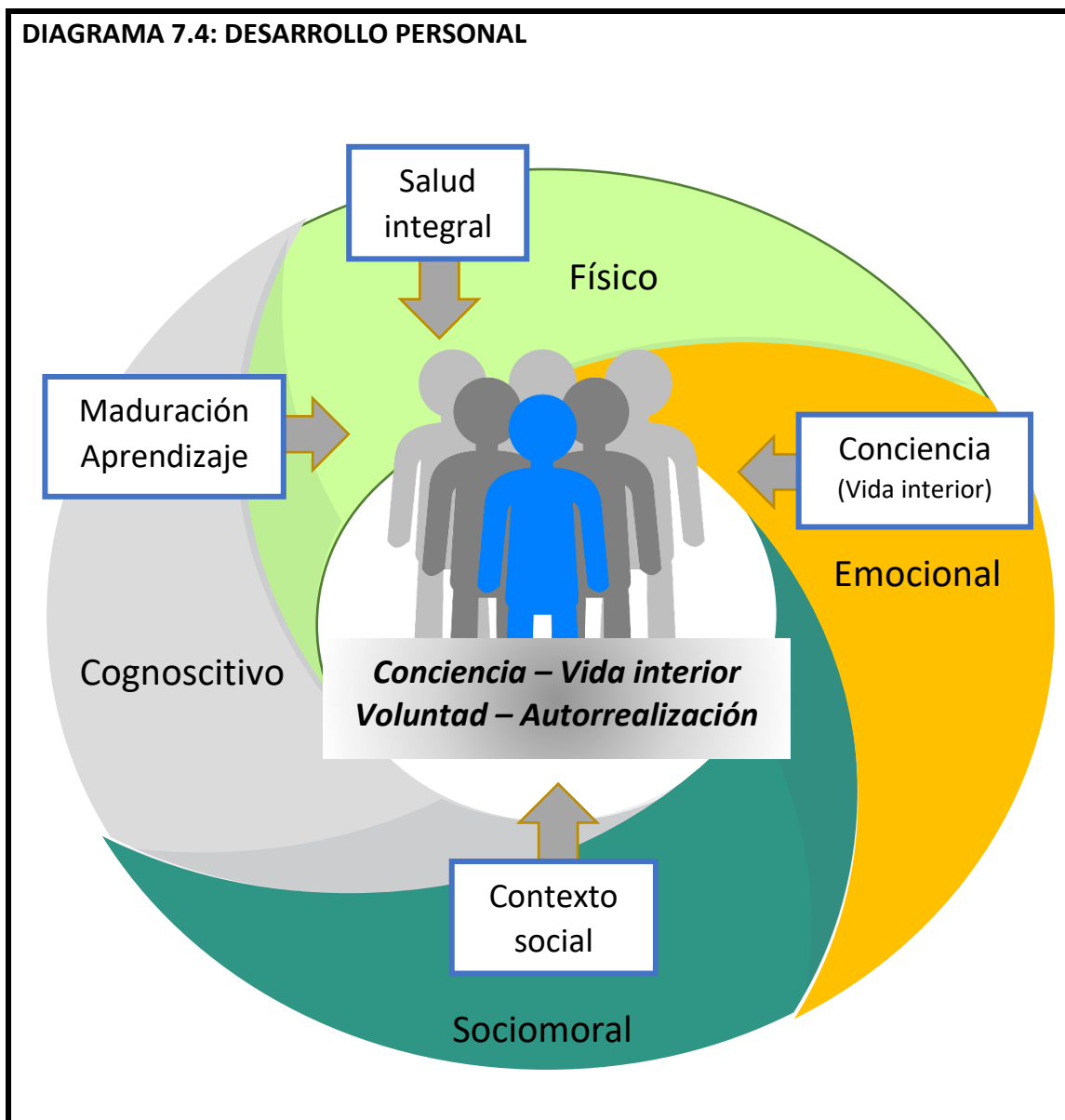
La experiencia de la persona en un contexto social (afectivo), en combinación con su potencial genético, genera su desarrollo cognoscitivo, su capacidad de percibir la realidad, interpretarla y responder ante ella. La respuesta al reto que le presenta la realidad está determinada por el grado de desarrollo de un número de factores como son la capacidad empática, la disposición de apoyar a otros, la habilidad de comunicar, la pertenencia a su grupo y el autocontrol. En cuanto esa respuesta está motivada por propósitos altruistas, e inspirada por unos principios universales de respeto a la dignidad y a los derechos de todos, se afirma que la persona obra moralmente.

La meta del desarrollo es la realización personal; es decir, alcanzar la plenitud en las dimensiones anteriores mediante procesos de maduración y aprendizaje. Algunos de estos procesos se producen por fuerzas biológicas, mientras que otros requieren la participación consciente y el esfuerzo voluntario.

La voluntad, como concepción de desarrollo de la persona, entra como factor determinante. El desarrollo de la persona no es solo un producto de condicionamientos ambientales, sino de la interacción voluntaria de esta con su medio. La voluntad aparece auxiliada por diversos elementos que la mueven, como son las necesidades, los intereses, las motivaciones y las actitudes que la orientan.

La voluntad consulta a la conciencia para decidir sobre la acción. Equipara el significado de una posible acción con unas normas de bondad y verdad, cuyas definiciones, a su vez, dependen de unos elementos afectivos y cognoscitivos.

Como producto de la conjugación voluntad-conciencia, la persona actúa, evalúa su acción, estima el proceso por el cual decidió actuar, prevé su potencial y se estima a sí misma: se autovalora, se autorrealiza como persona digna, autónoma y responsable.



Proceso político

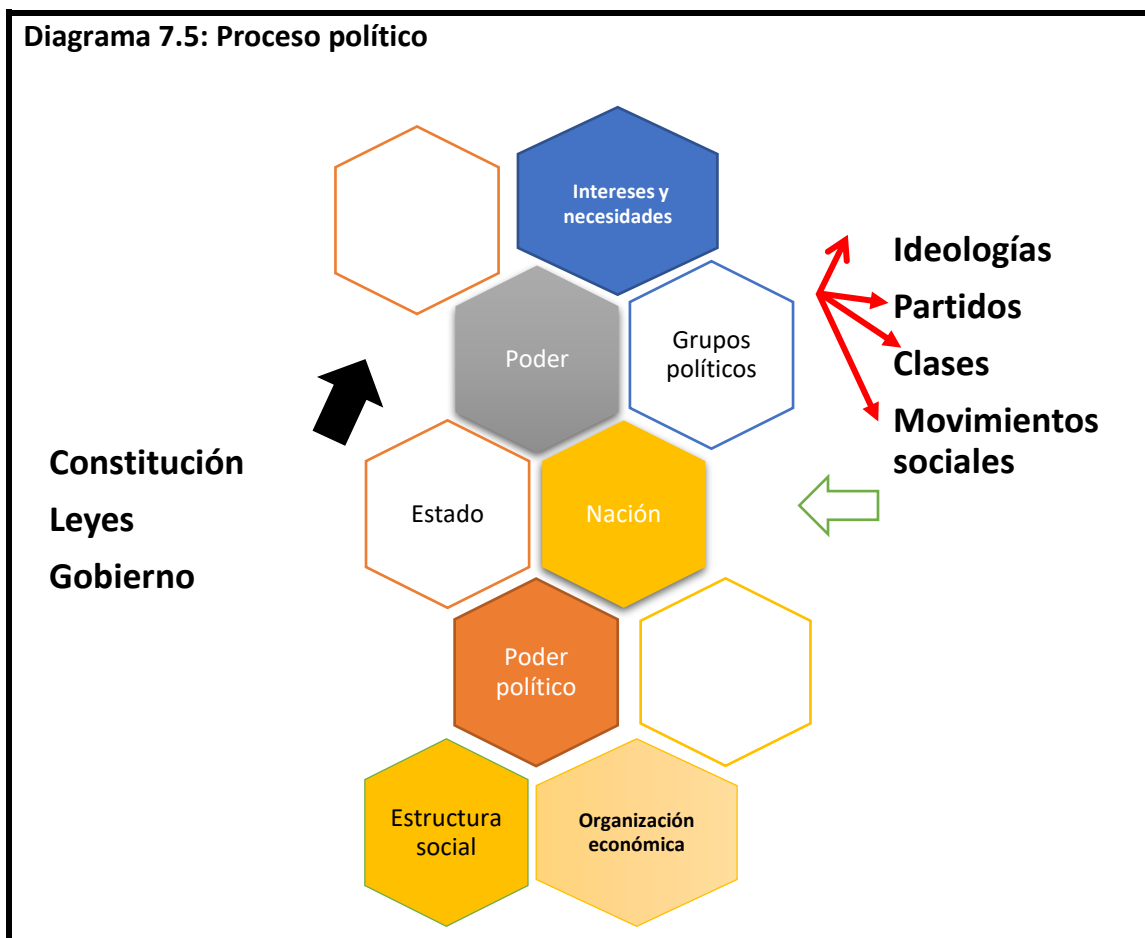
Todas las sociedades crean instituciones políticas para regular la vida de sus miembros y resolver los conflictos entre individuos y grupos. Las instituciones políticas definen la relación de estos con la sociedad en general y mantienen el orden público. Las instituciones políticas constituyen lo que se conoce como *estructura política*, y estas son las que definen el proceso político de una sociedad determinada. Entender el proceso político de cualquier sociedad implica examinarla en términos de las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las características que definen la nación?
- ¿Cuáles son los conflictos fundamentales que se dan en la

sociedad?

- ¿Cómo se distribuye el poder?
- ¿Qué proceso hace legítimo el poder?
- ¿Qué ideologías orientan la acción política?
- ¿Qué tipo de gobierno rige el país?
- ¿Qué organizaciones políticas organizan y movilizan la opinión pública para dirigir o participar en el Gobierno?

El concepto *proceso político* se puede ilustrar con el siguiente organizador gráfico:



Estructura Social

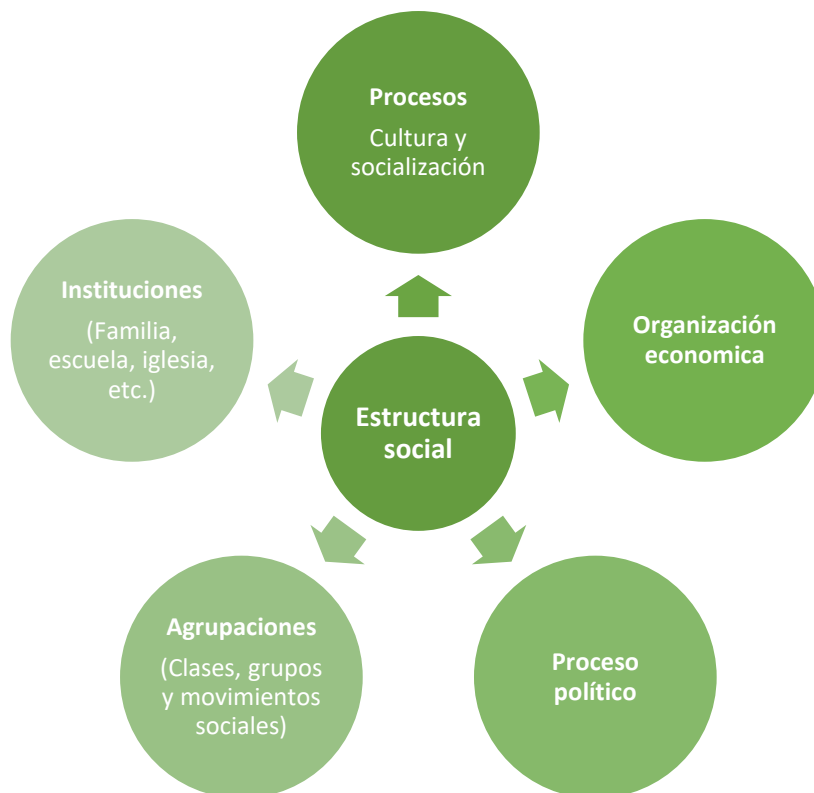
La estructura social incluye el sistema de agrupaciones humanas, las instituciones y los procesos de control social de una sociedad determinada. Así como las sociedades crean instituciones para regular su proceso político, crean también instituciones para regular el proceso de interacción social; mediante las cuales establecen normas, valores y reglas de comportamiento y ejercen control social sobre sus miembros.

Cuando se estudia la estructura social de una sociedad determinada, se considera lo siguiente:

- ¿Cuáles son las instituciones sociales básicas?
- ¿Cuáles son las normas establecidas por esas instituciones?
- ¿Cómo se estratifica esa sociedad?
- ¿Qué valores organizan y orientan sus relaciones y sus acciones?
- ¿Cuáles son las principales formas de agrupación humana?
- ¿Cómo se transmite la cultura?

El concepto *estructura social* se puede ilustrar con el siguiente organizador gráfico:

DIAGRAMA 7.6: ESTRUCTURA SOCIAL



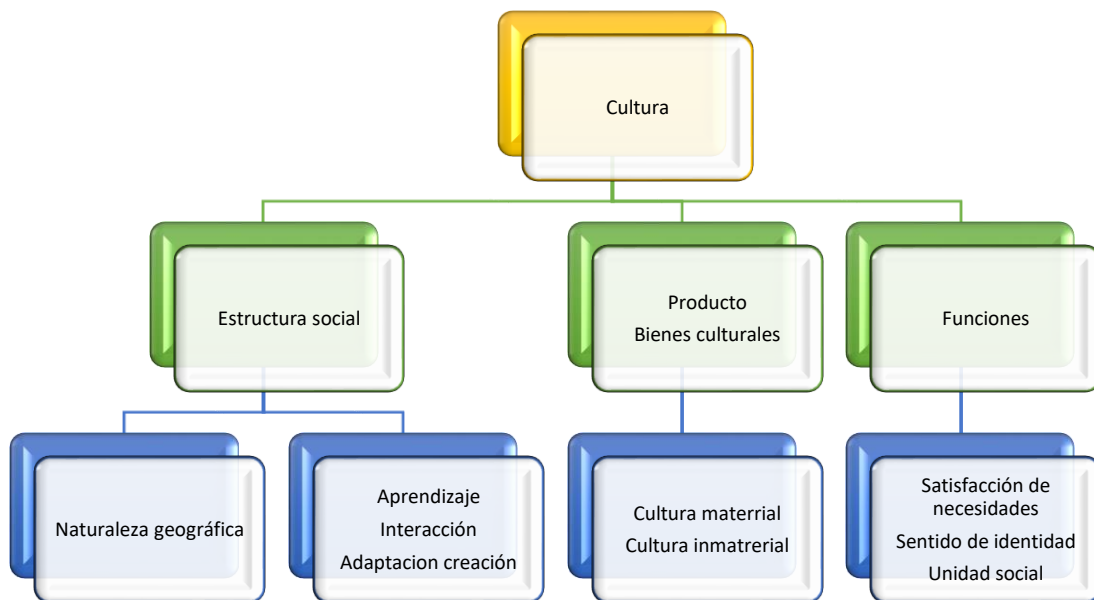
Cultura

El ser humano nace y desarrolla su vida en dos ambientes: el natural, constituido por los factores físicos de la naturaleza, y el social, integrado por todos aquellos elementos que el ser humano crea, tanto materiales como inmateriales. Se define *cultura* como la totalidad de las formas y los modos de vida del ser humano en una sociedad determinada. La cultura comprende todas aquellas cosas creadas y adquiridas por el ser humano como miembro de una sociedad: lenguaje, creencias, costumbres, tradiciones, folclore, instituciones, arte, ideas, valores, objetos, herramientas y máquinas. En resumen, la cultura incluye todos los modos de vida de cada sociedad. De lo anterior se desprende que todo ser humano posee cultura; por consiguiente, todos los pueblos tienen cultura.

La cultura caracteriza a cada sociedad y la distingue de las demás. La cultura es producto de la sociedad: se crea, se aprende y se transmite a lo largo del tiempo por medio del proceso de interacción social. Existe una íntima relación entre cultura y sociedad, una no puede existir sin la otra.

El concepto *cultura* y la relación entre sus diversos elementos se puede ilustrar con el organizador gráfico que aparece a continuación:

DIAGRAMA 7.7: CULTURA



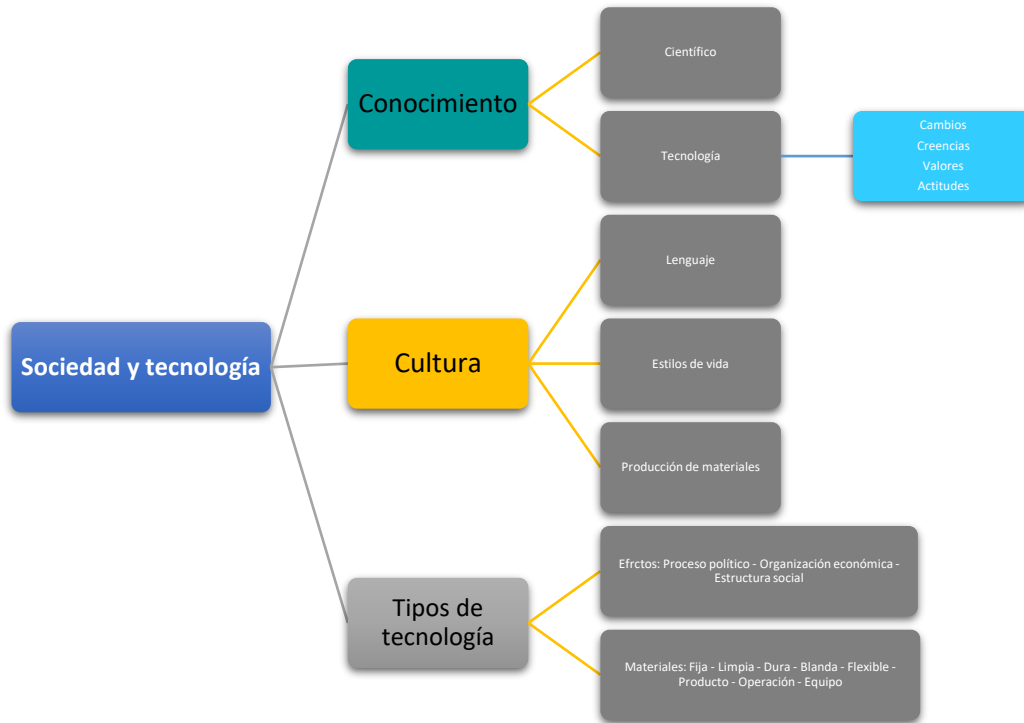
Sociedad y tecnología

La creación de nuevo conocimiento en las diferentes disciplinas y el quehacer científico y tecnológico han propiciado el desarrollo de una sociedad que se puede denominar *sociedad tecnológica*. En esta se destaca cómo las diferentes manifestaciones del conocimiento son impactadas por la ciencia y la tecnología. De ahí que, cuando se estudie el concepto de sociedad tecnológica, se consideren las siguientes preguntas:

- ¿Qué rasgos definen la sociedad tecnológica?
- ¿Qué tipos de tecnología se pueden identificar en la sociedad contemporánea?
- ¿Qué efectos y cambios se generan en la sociedad tecnológica que impactan la cultura?
- ¿Por qué es importante examinar las implicaciones éticas del quehacer científico y tecnológico en la sociedad contemporánea?

El concepto *sociedad tecnológica* y la relación entre sus diversos elementos se puede ilustrar de la siguiente forma:

DIAGRAMA 7.8: SOCIEDAD Y TECNOLOGÍA



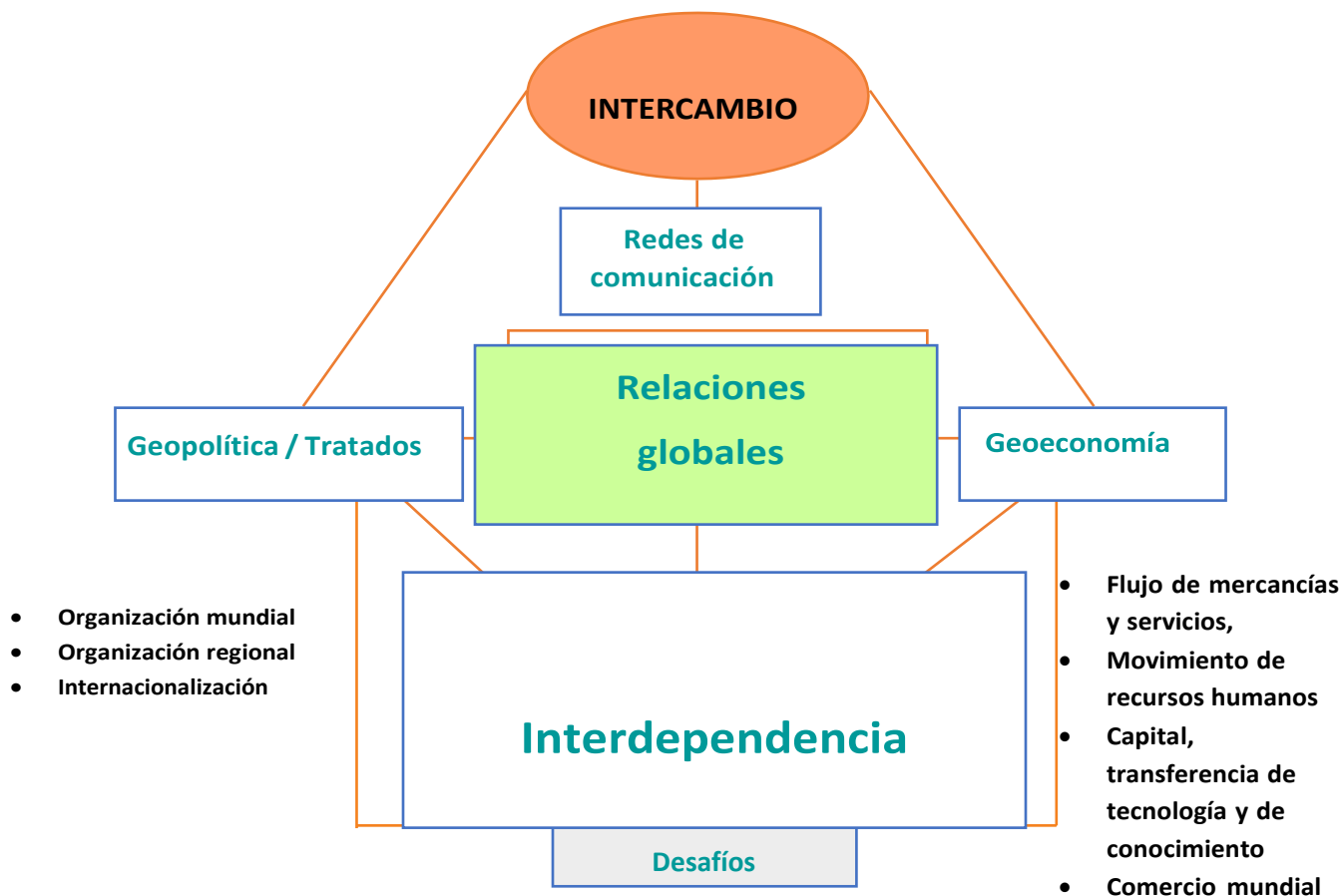
Relaciones globales

Una nueva conceptualización de las relaciones geopolíticas y geoeconómicas en el mundo contemporáneo es lo que se denomina *globalización* o *relaciones globales*. Esta ha propiciado el incremento de la comunicación, el intercambio y los acercamientos entre los pueblos y las culturas.

La globalización constituye un reto contemporáneo, puesto que estimula el flujo de mercancías y servicios, los movimientos de grupos humanos y de capital, así como las transferencias de tecnología a lo largo de todo el globo terráqueo. A su vez, la apertura de las redes de comunicación electrónica permite que los mercados y las relaciones globales en sus diferentes expresiones y modalidades aumenten vertiginosamente. Esta realidad global representa un desafío que requiere la atención y la reflexión a la hora de formarse como un ciudadano consciente de las realidades sociales, políticas y económicas del mundo contemporáneo.

El concepto *relaciones globales* se ilustra a través del siguiente organizador gráfico:

DIAGRAMA 7.9: RELACIONES GLOBALES



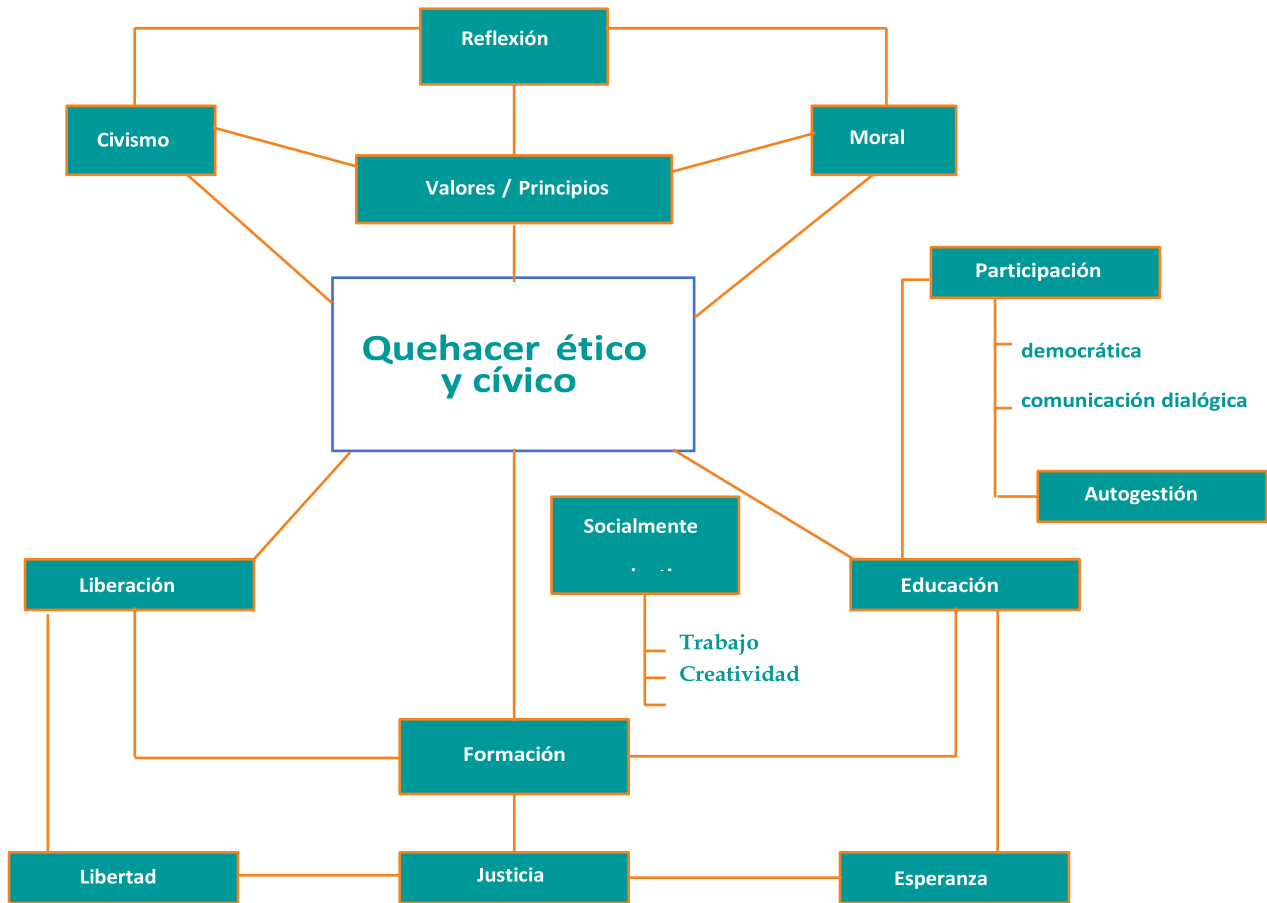
Quehacer cívico y ético

La experiencia de la vida en sociedad demanda cada día mayor compromiso de los ciudadanos y requiere que estos hayan favorecido, de alguna manera, su desarrollo moral y su responsabilidad cívica. De aquí que sea indispensable organizar la práctica educativa de acuerdo con un concepto de libertad orientado hacia el logro del bien común y de la felicidad plena. Por eso es importante que el estudiante pueda reflexionar críticamente en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo contribuyen la reflexión ética y cívica a la formación de un ciudadano capaz de actuar para el progreso y el adelanto colectivo?
- ¿Cuál es la relación entre la educación participativa y la comunicación dialógica?
- ¿Qué se entiende por *autogestión*?
- ¿Cómo se alcanza la formación socialmente productiva?
- ¿En qué consiste la formación liberadora?

El concepto *quehacer ético y cívico* se puede ilustrar de la siguiente forma:

DIAGRAMA 7.10: QUEHACER CÍVICO Y ÉTICO



CONTENIDO Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES

Núcleos temáticos y cursos para tomar por grados

El currículo del programa está organizado en una secuencia que corresponde a las distintas etapas del desarrollo físico, social e intelectual del estudiante. En este programa se indica cuál es el momento más propicio para realizar cierto tipo de aprendizaje y qué organización puede constituir un aprendizaje más eficaz y significativo. Se consideran, además, los siguientes principios pedagógicos: la enseñanza debe dirigirse de lo conocido, simple y concreto hacia lo desconocido, complejo y abstracto. El aprendizaje es progresivo, acumulativo e integrado. Lo más relevante del currículo no es la exposición del contenido, sino promover el aprendizaje activo. El orden de los cursos por tomar para cada grado es inalterable.

1. Núcleos temáticos

a. Kindergarten a tercer grado

Desde 2015, el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) adoptó la estrategia de la integración curricular. Mediante el curso de Adquisición de la Lengua se integran las materias de Estudios Sociales y Español de primero a tercer grado. Esto con el fin de desarrollar las competencias de comunicación oral y escrita en el estudiante. Por medio de estas experiencias de aprendizaje basadas en la integración curricular, el estudiante puede lograr conexiones sinápticas significativas.

Por lo que se establece que se enseñarán los procesos de la lectoescritura mediante la integración de los contenidos de Español y Estudios Sociales. El curso tiene una duración de 140 minutos diarios, con valor de (2) dos créditos, y todos los maestros del Kindergarten a tercer grado integrarán temas sobre historia y cultura de Puerto Rico. Se estudiará todo lo relacionado a los grupos primarios y a las relaciones sociales. Este principio se convertirá en el fundamento del yo como individuo y como parte integral de la familia, la comunidad y la patria (Puerto Rico). La finalidad es ampliar el espacio estudiado y culminar con el reconocimiento de las particularidades del lugar donde es oriundo el estudiante.

b. Cuarto a octavo grado

Se resaltarán el estudio de la historia y la diversidad entre las culturas en el contexto de la historia de Puerto Rico, de las Américas y del mundo. [Con el creciente interés en temas como cambio climático, migraciones, desgaste ambiental y las diversas formas de conformar naciones y Estados modernos, el estudio de la geografía y la historia de esta región en específico]. Ello permitirá analizar el impacto del ser humano en su geografía y, a su vez, cómo la geografía es medular para hábitos, siembras, características culturales y conformaciones sociales, construcción de fronteras y otros aspectos históricos. Así pues, desde la fascinación por la belleza del paisaje americano y caribeño, las preocupaciones por la inequidad socioeconómica, hasta los patrones de migración, los estudiantes podrán analizar partiendo de su entorno inmediato, el que circunvala el Caribe y el continental, espacios con los que se han mantenido relaciones fluidas, cambiantes y siempre presentes.

c. Noveno a duodécimo grado

Se incorporará el estudio del proceso histórico a partir de una selección de temas fundamentales del desarrollo de las sociedades en el contexto de la historia de Puerto Rico, de las Américas (Norte, Central y Sur) y del mundo. Se analizará y se evaluará el desarrollo contemporáneo de Puerto Rico y de los Estados Unidos de América. El estudio del proceso histórico culminará con una variedad de ofrecimientos curriculares que abordarán las áreas de conocimiento que formarán parte de las ciencias sociales, como por ejemplo realizar un trabajo de investigación sobre microhistoria, participar en las competencias de geografía, economía e historia, entre otros tipos de investigación de campo.

d. Módulo sobre legislación protectora del trabajo

El Programa de Estudios Sociales, en un acuerdo de colaboración con el Departamento del Trabajo, desarrolló un módulo digital que todo estudiante de nivel secundario deberá completar. Este módulo se compone de 10 lecciones equivalentes a 20 horas contacto. A partir del año escolar 2023-2024, los estudiantes tendrán la oportunidad de tomar un curso electivo sobre este tema de forma ampliada.

2. Cursos que tomar por grado

Grados	Códigos de los cursos	Nombre del curso	Electiva	Créditos
Cuarto	ESSO 111-1604	Puerto Rico: su geografía, su historia y su cultura	NO	1
Quinto	ESSO 111-1605	Sociedades y culturas de América	NO	1
Sexto	ESSO 111-1606	Sociedades y culturas del mundo	NO	1
Séptimo	ESSO 121-1607	Formación y desarrollo de la sociedad puertorriqueña	NO	1
Octavo	ESSO 121-1613	Continuidad y cambio en la sociedad americana y de Puerto Rico	NO	1
Noveno	ESSO 121-1609	El mundo en su contexto: transformaciones modernas y contemporáneas	NO	1
Décimo	ESSO 131-1610	Puerto Rico: transformaciones contemporáneas y su realidad actual	NO	1
Undécimo	ESSO 131-1640	Estados Unidos de América: formación, desarrollo y transformaciones	NO	1
SECUNDARIA	ESSO 131- 1612	América Latina: transformaciones contemporáneas y su realidad actual	SÍ	0.5
SECUNDARIA	ESSO 131- 1617	Sociología: una perspectiva para la vida	SÍ	0.5
SECUNDARIA	ESSO 131-1618	Geografía para la vida	SÍ	0.5
SECUNDARIA	ESSO 131-1621	Principios básicos de economía	SÍ	0.5
SECUNDARIA	ESSO 131-1622	Historia general del caribe	SÍ	0.5
SECUNDARIA	ESSO 131-1629	Humanidades	SÍ	0.5

Grados	Códigos de los cursos	Nombre del curso	Electiva	Créditos
SECUNDARIA	ESSO 131-1631	Derecho y sociedad	SÍ	0.5
SECUNDARIA	ESSO 131-1632	Educación de procesos electorales y parlamentarios	SÍ	0.5
SECUNDARIA	ESSO 131-1633	Principios de Ética social	SÍ	0.5
SECUNDARIA	ESSO 131-1635	Las relaciones internacionales de los Estados Unidos de América y Puerto Rico	SÍ	0.5
SECUNDARIA	ESSO 131-1636	Cooperativismo y tendencias de empresarismo	SÍ	0.5
SECUNDARIA	ESSO 131-1637	Huellas del hombre y la mujer: los negros en la historia de Puerto Rico	SÍ	0.5
SECUNDARIA	ESSO 131-1638	Investigación histórica, social e historiográfica	SÍ	0.5
SECUNDARIA	ESSO 131-1642	Emprendimiento	SÍ	0.5
SECUNDARIA	ESSO 131-1643	Educación financiera	SÍ	0.5
SECUNDARIA	ESSO 131-1644	Antropología	SÍ	0.5

3. Competencias y destrezas

Las competencias del estudiante son un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y valores que se adquieren con el fin de utilizar, aplicar, implementar y desarrollar. Posteriormente, es necesario fomentarlas desde la infancia hasta la edad adulta. Estas destrezas contribuyen al desempeño eficaz del estudiante como miembro activo de una sociedad y líderes del futuro, de un mundo en constante cambio. Estas competencias son:

- a. Pensamiento crítico
- b. Solución de problemas
- c. Aprendizaje colaborativo
- d. Pensamiento creativo
- e. Aprendizaje autónomo
- f. Tecnología para la vida
- g. Valores humanos

h. Respeto por la naturaleza, por el medioambiente y por el lugar donde vivimos

El programa, por medio de sus diversos y variados cursos, proporciona la información, los conceptos y facilita las actitudes que permiten el desarrollo de las destrezas. En la enseñanza de los Estudios Sociales, las destrezas son herramientas que contribuirán a entender y a atender la vida en sociedad. Se agruparán de la siguiente manera:

- a. **Comunicación-** Las destrezas de comunicación son aquellas que tienen que ver con la obtención de información al escuchar o por medio de la lectura, y las destrezas relacionadas con la expresión oral y escrita. Se lleva a cabo una integración con la materia de Español por medio de la lectura, la escritura y la comprensión de lectura mediante estudios de investigación (integración de investigación científica e historiográfica), informes orales de documentales extranjeros (integración de idiomas) relacionadas con el tiempo y la cronología.
- b. **Destrezas de estudio e investigación-** Las destrezas de investigación son las que permiten al estudiante la utilización eficaz de los diversos materiales de referencia en la búsqueda de información y en la organización de este. Ejemplos de experiencias en la recolección de información son las entrevistas, los estudios de casos y la investigación en fuentes primarias, tales como documentos, periódicos y archivos, entre otros. Se propicia también el desarrollo de destrezas técnicas para el manejo y la aplicación de recursos electrónicos para ayudar al estudiantado en sus tareas escolares en la investigación social y en la investigación histórica.
- c. **Destrezas relacionadas con el tiempo y la cronología -** La comprensión del tiempo y de la cronología es fundamental porque proveen la perspectiva clara del orden y de la fecha de los sucesos. Capacita al estudiante para la comprensión del proceso cronológico de los eventos y de la duración de los diferentes períodos de tiempo.
- d. **Destrezas de representación gráfica-** Las representaciones gráficas son esenciales para la organización en forma visual de ideas e información, así como para la producción de nueva información. Las destrezas de representación gráfica a las que nos referimos son el conjunto de destrezas que el estudiantado desarrolla mediante la realización de trabajos con carteles, tablas, gráficas y diagramas. Estas representaciones permiten que el estudiante pueda comprender ideas, relaciones, conceptos y pueda reforzar ideas y conclusiones por medio de estas.
- e. **Destrezas para trabajar con referencias cartográficas.** Son representaciones de parte o de toda la superficie de la Tierra. Ambos instrumentos tienen palabras, líneas, símbolos y colores que ilustran y explican su contenido. Estas destrezas capacitan al estudiante para trabajar correctamente con el uso y el manejo de representaciones cartográficas, de modo que obtenga, utilice y produzca la mayor

y mejor información posible. Mediante el desarrollo de las destrezas para trabajar con mapas y globos, los estudiantes solucionan problemas y entienden mejor su mundo.

- f. **Destrezas para la toma de decisiones, para el desarrollo personal, para la interacción en grupos y para la acción social y la participación política-** Estas destrezas contribuyen al desempeño eficaz del estudiante como miembro activo de una sociedad. La concepción constructivista- humanista de los procesos de aprendizaje y el desarrollo de destrezas le permitirán enfrentarse satisfactoriamente a situaciones sociales en las que se tenga que promover la tolerancia, la responsabilidad social, la justicia, la afirmación de la dignidad humana, la equidad y la igualdad en sus diversas formas y posibilidades. De esta manera, el estudiante podrá verse a sí mismo como parte integrante de una sociedad con la cual tiene la responsabilidad de contribuir constantemente a su mejoramiento, a fin de alcanzar el desarrollo social y poder lograr la convivencia plena y pacífica.

Celebración de actividades

Las actividades endosadas por el Programa tienen como objetivo que el estudiante aplique sus conocimientos sobre el pasado y establezca relaciones entre las acciones humanas en un tiempo y un espacio a que comprendan el contexto en el cual ocurrió un acontecimiento o proceso histórico. Estas actividades implican la comprensión de conceptos, de las nociones del tiempo y del espacio histórico, el desarrollo de destrezas y de habilidades para comprender, comparar, analizar y explicar hechos, así como reconocer el legado de hombres y mujeres ilustres del pasado y del presente mostrando una actitud reflexiva, crítica constructiva sobre el presente y el devenir de nuestra sociedad. El programa emitirá las convocatorias correspondientes, que incluirán la descripción de los procesos por seguir en el desarrollo de las actividades, competencias por escuelas, a nivel regional y en el nivel central.



Día del Cooperativismo Juvenil

La Ley núm. 131–2001 establece que el tercer miércoles de octubre de cada año es el día del Cooperativismo Juvenil. La División de Coordinación y Educación Cooperativista, adscrita al Programa de Estudios Sociales de la División de Currículo e Innovación Pedagógica (Subsecretaría para Asuntos Académicos) y la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, celebrarán un encuentro anual de maestros consejeros de cooperativas y estudiantes socios de las cooperativas escolares juveniles.



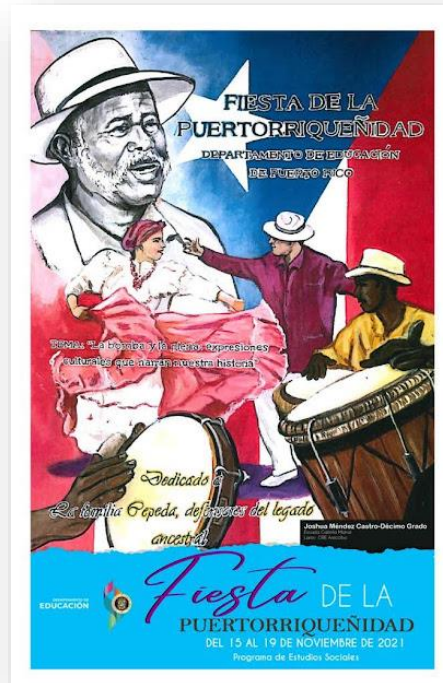
Fiesta de la Puertorriqueñidad



Se denominará la Fiesta de la Puertorriqueñidad a aquella que incluye el 19 de noviembre y que se extiende de domingo a sábado. Durante esta semana, los maestros desarrollarán diversas actividades artísticas alusivas al tema generador de la cultura puertorriqueña. Se exhorta a las oficinas regionales educativas (ORE) y a las escuelas a desarrollar diversas actividades que incluyan distintos géneros musicales, teatrales, literarios, artísticos y que se expongan los trabajos realizados por todos los estudiantes. Celebrar la puertorriqueñidad, nuestra identidad y cultura, es prioridad de todo el sistema educativo.

¹⁰ Crédito foto: WIPR

Las actividades son desarrolladas por maestros, estudiantes y padres de todos los grados. Esta iniciativa pone de manifiesto el conocimiento adquirido por los estudiantes. El propósito fundamental de la celebración es resaltar la importancia de la gesta histórica de nuestros próceres y reconocer a distinguidas personalidades puertorriqueñas en y fuera de Puerto Rico. Se promueve la autogestión cultural de los diversos grupos artísticos: el desarrollo de las capacidades propias con autonomías culturales. Se pretende vincular la cultura propia con los contenidos curriculares en todos los grados. El programa convocará a certámenes para escoger el cartel conmemorativo de las actividades y para las demás actividades que se celebrarán. Por otro lado, se fomenta el realizar actividades que tengan el propósito de elevar a



¹⁰ <https://wipr.pr/educacion-inicia-la-celebracion-de-la-fiesta-de-la-puertorriqueñidad/>

la mayor dignidad que requieran los valores del legado cultural de cada municipio.

A. Certamen del Coquí del Saber

El tema central de esta competencia es la historia de Puerto Rico. Participan estudiantes en tres categorías: primera categoría (cuarto y quinto grado), segunda categoría (sexto a octavo grado) y tercera categoría (noveno a duodécimo grado). El certamen inicia en febrero en cada escuela y la premiación a nivel central se realiza en el mes de mayo durante la Semana de la Educación. Durante el mes de enero, el Programa de Estudios Sociales publicará unas guías de estudio por niveles para la preparación de los estudiantes. Se dedica a su fundadora, la Prof.^a Graciela Ithier, quien en la década de los noventa instituyó este certamen en varios pueblos de la región oeste, donde ejerció como superintendente auxiliar.

B. Simposio de los Estudios Sociales

Esta actividad se reserva para los maestros, estudiantes y profesores universitarios que han realizado investigaciones en las disciplinas de las ciencias sociales. Mediante ponencias, presentan sus hallazgos a la clase magisterial del programa. Sus disertaciones se presentarán en la revista *Aula y Sociedad*, si se publicara durante ese año. De igual forma se publicarán los trabajos de maestros desarrollados con los más altos estándares de calidad que exige el Programa.

C. Celebración de la Afrodescendencia

En la semana en la que se conmemora la erradicación del Racismo y Afirmación de la Afrodescendencia en Puerto Rico (21 de marzo), se desarrollarán diversas actividades que pueden incluir presentaciones que involucren géneros musicales, teatrales, literarios y artísticos que representen el orgullo por la afrodescendencia. Serán actividades desarrolladas por maestros, estudiantes y padres de todos los grados. Esta iniciativa pone de manifiesto el conocimiento adquirido por los estudiantes. El propósito fundamental de la celebración de la Semana de la Afrodescendencia es resaltar la importancia del transformar la visión de los estudiantes sobre nuestra afrodescendencia, la cual ha sido limitada al pasado esclavista, excluyendo las contribuciones significativas que los ancestros negros han realizado (invisibilización) al desarrollo histórico y cultural de Puerto Rico, con el fin de contrarrestar los prejuicios raciales existentes en nuestra sociedad. Se persigue la ampliación de los conocimientos sobre la historia de Puerto Rico y sus poblaciones, y fortalecer los valores de justicia y equidad entre todos los sectores de la sociedad puertorriqueña para así contrarrestar las ideas distorsionadas sobre nuestro legado africano y nuestra identidad racial.

Organizaciones estudiantiles

1. Programa de Embajadores Juveniles y Club de las Naciones Unidas (ONU)

El Departamento de Estado, por medio de su Escuela Diplomática y de Relaciones Exteriores y el Departamento de Educación y a través del Programa de Estudios Sociales, promueve una cultura de liderazgo responsable y relaciones eficaces mediante el Programa de Embajadores Juveniles. Los estudiantes, por medio del Modelo de Naciones Unidas, son expuestos a temas de interés para la comunidad internacional, mientras desarrollan habilidades esenciales para el mercado laboral del siglo XXI, tales como el pensamiento crítico, la comunicación oral y escrita, las destrezas interpersonales, la negociación, la resolución de conflictos, la tolerancia, el diálogo, el trabajo en grupo y la construcción de consenso. De este modo, les facilitamos las herramientas para alcanzar sus metas personales y para contribuir al bienestar social y económico de Puerto Rico.

Este tiene dos (2) vertientes, a saber:

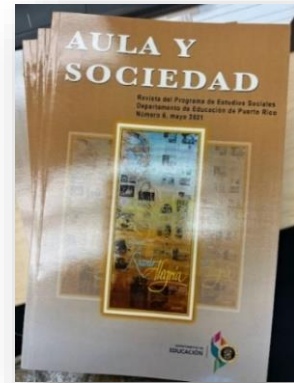
- a. **Programa de Embajadores Juveniles** - El Programa de Embajadores Juveniles persigue crear una cultura de liderazgo, que promueva un entendimiento sofisticado y educado de la diversidad cultural y la política de la identidad, para aceptar respetuosamente puntos de vista y experiencias diversas y opuestas, orientado a la búsqueda y la construcción de una paz permanente. Este programa busca capacitar a estudiantes de las escuelas intermedia y superior como dignos representantes de Puerto Rico, mediante experiencias prácticas y teóricas, que les permitan tomar decisiones democráticas, manejar, transformar y solucionar conflictos, e identificar oportunidades para Puerto Rico, como para sí mismos.
- b. **Modelo de las Naciones Unidas y Clubes Naciones Unidas** - El Capítulo de Puerto Rico de la United Nations Association of the United States of America, también conocido como UNA-USA Puerto Rico, tiene a su cargo desarrollar el concepto de *embajadores juveniles* mediante el programa educativo Modelo de las Naciones Unidas y de los Clubes de las Naciones Unidas en las escuelas públicas de Puerto Rico.

Alianzas con entidades gubernamentales y privadas

El Programa establece alianzas con entidades gubernamentales y privadas para ofrecer experiencias educativas a los estudiantes y para capacitar a los docentes en diferentes temas. Los estudiantes participan en diferentes proyectos y competencias. Las entidades públicas y privadas son:

1. Comisión de Desarrollo Cooperativo
2. Cámara de Representantes

3. Administración de Tribunales
4. Oficina Estatal de Conservación Histórica
5. Liga de Cooperativas
6. EVERFI
7. Echar P'álante
8. Emprendimiento
9. Otras



Revista Aula y Sociedad

El programa publica anualmente la revista *Aula y Sociedad* con el fin de fomentar la publicación de artículos trabajados por maestros del sistema educativo puertorriqueño, así como por especialistas que se desempeñan en otros escenarios académicos y que pueden hacer contribuciones valiosas para el desarrollo de los Estudios Sociales como disciplina y para su mejoramiento en las escuelas de Puerto Rico. Es una revista profesional para los maestros de Estudios Sociales. La lectura de sus artículos fomenta estrategias adicionales de capacitación profesional.

El Programa, por medio de la revista, reconoce el trabajo de investigación que realizan maestros y profesores universitarios en el ámbito de las disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades, en toda su riqueza y en todo su potencial creador de conocimientos. No se privilegia una materia en particular; por el contrario, se reconocen todas las ciencias sociales y las humanidades en su capacidad integradora, sin que esto se reduzca a la peculiaridad semántica de cada una. Por ejemplo, se procura reconocer la historia y la geografía de la misma forma que la economía, la sociología, la antropología, la psicología y las ciencias políticas, entre otras ciencias sociales. Es un espacio que se les provee a los maestros para reconocer su aportación a la educación de Puerto Rico.



PRINCIPIOS GENERALES DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

Planificación de la enseñanza

Un currículo es un plan o programa de estudios que, sobre la base de unos fundamentos, organiza objetivos, contenidos y actividades de enseñanza y aprendizaje en una forma secuencial y coordinada (Departamento de Educación, 2004). Constituye los contenidos y procesos formales e informales a través de los cuales el aprendiz adquiere conocimientos, comprensión, entendimiento, desarrolla destrezas y altera actitudes, apreciaciones y valores bajo el auspicio de la escuela (Doll, 1969, en Ortiz, 2008).

Desde esta perspectiva, el currículo es el responsable de proveer al estudiante, **planificadamente**, una serie de experiencias formales e informales a través de las cuales será capaz de adquirir comprensión de sí mismo, de su entorno y del mundo mediante el desarrollo del pensamiento sistémico y crítico para saber, saber hacer, saber ser y poder convivir pacíficamente en la sociedad de la información y el conocimiento, y ser un ente transformador en esta.

Según Posner (2004) existen cinco tipos de currículo. Veamos:

Tipo	Descripción
Oficial	<ul style="list-style-type: none"> Es el que se establece en forma documental, a través de manuales de estándares y expectativas, marcos curriculares, herramientas curriculares (unidades, calendario de secuencia, documento de alineación curricular, anejos, cartas circulares, entre otros documentos normativos).
Operativo	<ul style="list-style-type: none"> Es lo que el maestro determina, enseña y comunica como importante a sus estudiantes. Se documenta a través de prontuarios, planes de unidad, guías semanales y del proceso evaluativo.
Oculto	<ul style="list-style-type: none"> Es el no reconocido oficialmente. También, se le llama <i>escondido</i>. Está representado por las normas institucionales y valores no reconocidos abiertamente por maestros y funcionarios escolares; su profundidad e impacto a veces llegan a resultar mayores que los del currículo oficial.
Nulo	<ul style="list-style-type: none"> Son los temas de estudio no enseñados o que, aun formando parte del currículo, no tienen aplicabilidad ni utilidad aparente, llegando a considerarse como materias y contenidos superfluos (Eisner, 1994, en Ortiz, 2007).

Tipo	Descripción
Adicional	<ul style="list-style-type: none"> • También se conoce como extracurrículo. • Son todas las experiencias fuera de las materias escolares. • Tiene naturaleza voluntaria y capacidad de respuestas a los intereses de los estudiantes.

El currículo oficial de Programa de Estudios Sociales está consignado en los Estándares y Expectativas del Grado, los bosquejos de curso (calendarios de secuencia y herramientas de alineación curricular) y el Marco Curricular. Además, abarca otros documentos legales, reglamentarios o de política pública que pueden influenciar la forma de operacionalizar el currículo oficial.

La alineación curricular

La alineación es el grado en que los componentes de un currículo trabajan juntos y coherentemente para alcanzar las metas deseadas. La alineación horizontal asegura que los objetivos del currículo, la instrucción y la evaluación se asemejen e igualen en cada grado a través de todo el sistema (Watermeyer, 2011). Por lo cual, la alineación horizontal del currículo de Estudios Sociales asegura que los maestros en un grado atiendan un contenido específico, siguiendo una línea de tiempo similar. Es decir, cuando existe alineación horizontal lo que un grupo de estudiantes está aprendiendo en un curso de Estudios Sociales de noveno grado en una escuela, refleja lo que otro grupo de estudiantes está aprendiendo, con las modificaciones correspondientes¹¹, en un curso de Estudios Sociales de noveno grado en una escuela diferente.

La alineación vertical asegura que los objetivos del currículo son específicos y que se fundamentan unos sobre otros de tal forma que se garantice el dominio de los prerrequisitos y se eliminen las lagunas, mientras se incrementa la sofisticación y el rigor en los conceptos, procesos y actitudes a través de la materia en todos de los grados. Cuando un programa está alineado verticalmente, lo que los estudiantes aprenden en una lección, un curso o un grado los prepara para la siguiente lección, curso o grado (Watermeyer, 2011). Esta permite establecer la secuencia lógica y el alcance de la materia en cada grado y nivel. La alineación vertical del currículo propende a una enseñanza estructurada que permite a los estudiantes adquirir progresivamente conocimientos, destrezas y actitudes para desarrollar las competencias que les permitirán ejecutar proficientemente en tareas más complejas y retadoras, e insertarse exitosamente en una sociedad globalizada, de manera que pueda enfrentar los retos individuales y colectivos del mundo.

Por lo cual, la alineación vertical del currículo del Programa de Estudios Sociales garantiza que, en la medida en que los estudiantes progresan en un grado y de un grado a otro, se añaden y aumentan

¹¹ Las modificaciones responden al estilo de enseñanza del maestro, la diversidad de los estudiantes (subgrupos, estilos de aprendizajes de todos los estudiantes, nivel socioeconómico, intereses y habilidades, entre otros aspectos), disponibilidad de recursos y materiales, entre otras consideraciones.

los conocimientos previos, se introducen nuevas ideas fundamentales, se trabajan destrezas de mayor complejidad y se generan actitudes positivas sobre la materia y el aprendizaje. Ello garantiza la progresión de los aprendizajes¹².

La alineación horizontal y vertical del currículo de Estudios Sociales asegura que la experiencia de los estudiantes con los conocimientos, destrezas y actitudes se produzca de forma progresiva, de manera que mejore la calidad de los aprendizajes. La alineación permite, literalmente, que el currículo se fundamente en los conocimientos previos, lo que posibilita que los nuevos aprendizajes sean significativos, pues proporciona una base sólida y coherente de aprendizajes para hacer las transiciones más fluidas entre los grados, el nivel primario y el secundario, y la escuela y la educación postsecundaria o el trabajo (Drake & Burns, 2004).

El currículo operativo es el que desarrolla cada maestro en el salón de clases después de planificar a base del currículo oficial. La planificación del currículo operativo es una construcción conceptual destinada para conducir acciones. Para poder operacionalizar el currículo oficial, el maestro tiene que considerar **el qué, el cómo, el cuándo, el para qué, el dónde y a quién se enseña**. Considerar estos elementos, es el primer paso del proceso de planificación estratégica de la enseñanza.

*El **qué** se enseña guarda relación con los contenidos (currículo oficial) e involucra las preferencias del maestro (currículo operativo).*

*El **cómo** se enseña se refiere a la metodología (estrategias de base científica y técnicas) que se usan para proporcionar los conocimientos, destrezas y actitudes según el nivel y la edad del estudiante.*

*El **cuándo** se enseña establece a qué edad es posible aprender ciertos conocimientos y en qué momento se realiza el proceso enseñanza y aprendizaje.*

*El **para qué** se enseña requiere de concepciones filosóficas, políticas educacionales y valores.*

*El **dónde** se entrega la enseñanza considera los recursos disponibles y no disponibles y guarda relación con las necesidades propias de los docentes y del estudiantado (estilos de enseñanza y estilos de aprendizaje, respectivamente).*

*El **a quién** se enseña considera la edad, las discapacidades, los antecedentes sociales y culturales del estudiantado para proveer una instrucción diferenciada y contextualizada que genere aprendizajes significativos.*

La planificación estratégica de la enseñanza requiere tener una visión longitudinal (prever el

¹² El término **progresión de aprendizaje** se refiere a la secuencia instruccional (estándares, expectativas e indicadores o contenidos) a lo largo de la cual los estudiantes pueden moverse de forma progresiva y pasar de tener un desempeño de principiante a uno más experto. <http://edglossary.org/learning-progression/>

futuro) de hacia dónde se quiere dirigir la enseñanza para dotar a los estudiantes de los conocimientos, destrezas y actitudes a fin de desarrollar las competencias del *Perfil del estudiante graduado de la escuela superior de Puerto Rico* (IDEPCO, 2012). Esto con el propósito de desarrollar, a través de planes de unidades y guías semanales, las actividades de enseñanza necesarias para lograrlo.

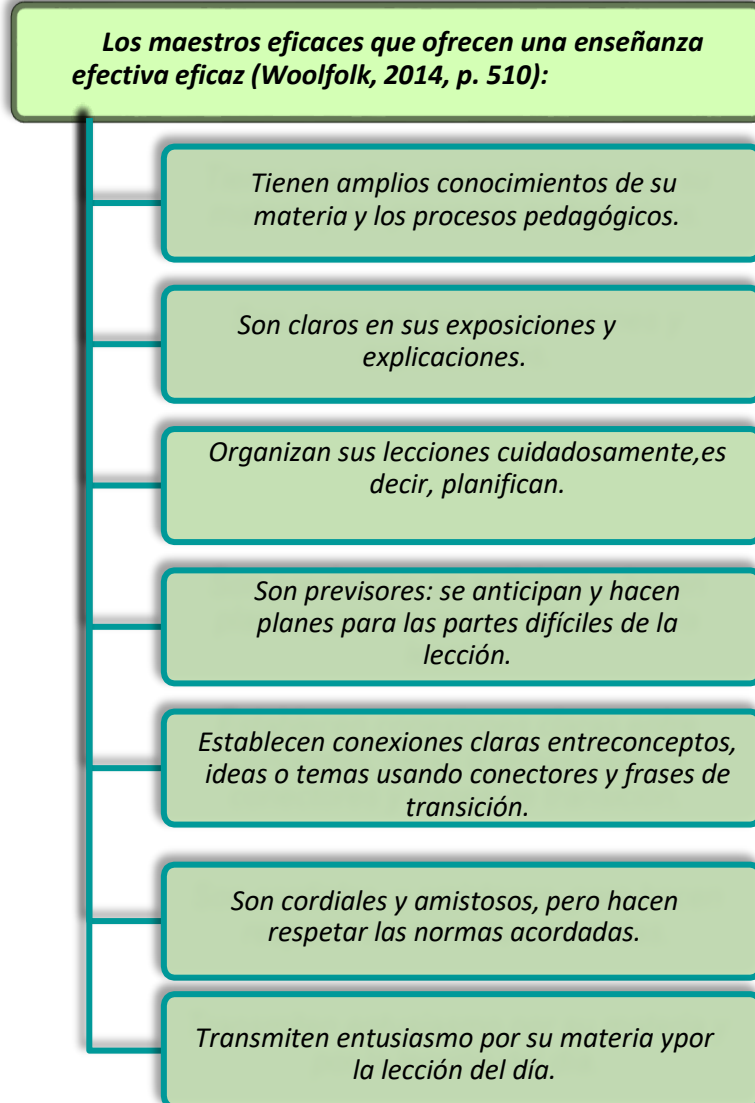
Planificar estratégicamente la enseñanza es un proceso continuo, analítico y comprensivo que requiere trazar planes que incluyen decisiones y acciones sobre qué se enseñará y cómo se evaluará lo enseñado a partir de los objetivos propuestos mediante la utilización de estrategias de base científica y las técnicas y actividades que se desprenden de estas. Por esto, enseñar es una actividad con intenciones. Las intenciones de la enseñanza son responsabilidad del educador, quien es un mediador de aprendizajes, pero también de la sociedad. Como responsabilidad del docente, el acto de enseñar tiene un carácter moral y social. En su carácter moral, el maestro está obligado a asumir una postura comprometida con el qué, el cómo y el para qué se enseña. Por tanto, la enseñanza nunca puede ejercerse desde una perspectiva neutral, ya que al enseñar siempre se está transmitiendo una manera de ver y de estar en el mundo. Como facilitador, el maestro influye sobre sus estudiantes para producir un cambio, para transformar.

La planificación estratégica de la enseñanza es un proceso mediante el cual el maestro, guiado por los aprendizajes que se propone alcanzar con sus estudiantes¹³, organiza contenidos de aprendizaje de manera tal que puedan enseñarse según unos criterios de la forma más eficaz posible. Además, es un proceso anticipado de selección y organización que conduce explicativamente el proceso de enseñanza y aprendizaje. Dicho proceso debe ser contextualizado, potencial, significativo y diferenciado, para atender la diversidad de estudiantes según su subgrupo y estilo de aprendizaje, que se desarrollará en la escuela, más específicamente en el salón de clases. Su propósito es ampliar conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes e involucrar al estudiante en un proceso dirigido a descubrir y vincular las ideas con las experiencias, los temas con la práctica y el análisis con los conocimientos. La planificación estratégica influye en lo que los estudiantes aprenden, ya que “transforma el tiempo disponible y los materiales del currículo en actividades, tareas y trabajos para los estudiantes” (Woolfolk, 2014, p. 512).

La planificación debe ser **flexible** de manera que cuente con el espacio para atender las contingencias que surgen en el entorno dinámico y complejo que es el salón de clases. De igual forma, debe ser realista, pues debe tomar en consideración los recursos disponibles, el tiempo para la enseñanza y el nivel de desarrollo de los estudiantes. Asimismo, debe ser precisa para poder expresar claramente qué se pretende alcanzar y cómo se realizará y se evaluará. Además, debe ser pertinente; esto implica ofrecer una enseñanza contextualizada y diferenciada para generar aprendizajes significativos en todos los estudiantes. Finalmente, debe ser creativa con el fin de provocar satisfacción en el maestro al enseñar y en el estudiante al aprender, para que así este pueda “convertirse en un aprendiz autónomo, capaz de autorregularse y de adquirir habilidades para el estudio independiente, automotivado y permanente” (Díaz- Barriga & Hernández-Rojas, 2010, p. 2).

¹³ Según el currículo oficial

Concebir la enseñanza como una actividad intencionada, programada y organizada, sin duda aumenta la probabilidad de que el aprendizaje se logre. Además, permite ganar la cooperación del estudiante porque “ninguna actividad productiva se puede llevar a cabo en un grupo sin la cooperación de todos sus miembros” (Woolfolk, 2014, p. 472). La planificación de la enseñanza permite crear un ambiente de aprendizaje donde prevalece el orden, la armonía y el respeto, sin limitar la creatividad y los espacios de divergencia. Cuando se ha creado un ambiente de aprendizaje, es decir, se ha ganado la cooperación del grupo, se puede enseñar y se puede transformar lo aprendido para aplicarlo a diversos contextos y situaciones para tomar decisiones, solucionar problemas y “construir y reconstruir el conocimiento en colaboración con otros”¹⁴ (Díaz-Barriga & Hernández-Rojas, 2010, p. 2).



La planificación de la enseñanza es una actividad inherente al rol docente y una función ineludible del maestro. El maestro, como agente mediador de aprendizajes, conduce a los estudiantes a la construcción del conocimiento y a la adquisición de saberes que le permitan desarrollar las competencias mencionadas en su perfil. Además, es un medio para garantizar el cumplimiento de los principios de orden y sistematización del aprendizaje con el objetivo de evitar la improvisación y las actuaciones contradictorias. Esta dirige y facilita el desarrollo de los contenidos académicos y la organización de

El éxito de la gestión educativa depende, en gran medida, de que la planificación sea eficaz, coherente y progresiva.

¹⁴ Constituirse en comunidades de aprendizaje profesionales.

los procesos de aprendizaje que se desarrollarán en una jornada. En esta, se plasma de manera concreta y directamente la interacción de las estrategias de base científica y de los temas transversales con los contenidos, las actividades (inicio, desarrollo y cierre) y el avalúo. Brinda mayor organización al revisar los contenidos, relacionar las actividades, preparar el material, y anticipar situaciones. Asimismo, incluye procedimientos y prácticas que tienen como objetivo concretar las intenciones pedagógicas determinadas en el currículo y adecuarlas a la particularidad de cada escuela, situación docente y diversidad de estudiantes. Por consiguiente, debe responder a las necesidades identificadas de cada subgrupo de estudiantes mediante la enseñanza diferenciada para promover la equidad y el respeto a la diversidad al considerar las necesidades particulares, los estilos de aprendizaje y los recursos humanos y materiales de cada escuela.

Los objetivos deben ser significativos, tanto para el maestro como para el estudiante, realizables, específicos, objetivos, expresados en términos que los estudiantes puedan comprenderlos y redactados considerando una situación, una acción observable y unos criterios de evaluación. Estos deben ir dirigidos al desarrollo progresivo y sistémico de Benjamín Bloom.



Niveles de pensamiento de Benjamín Bloom

La **taxonomía de Bloom** es una clasificación de los diferentes objetivos y habilidades que los educadores establecen para su alumnado (objetivos de aprendizaje). Bloom estableció **un marco para categorizar las metas educativas** diseñado específicamente para ayudar a docentes y diseñadores instruccionales a **definir claramente los objetivos de aprendizaje** y, a su vez, crear formaciones eficaces que satisfagan las necesidades del estudiantado.¹⁵

FIGURA 5: TAXONOMÍA DE BENJAMIN BLOOM



Los objetivos de aprendizaje

Los **objetivos de aprendizaje** son enunciados claros y precisos de las metas que se persiguen (Fuentes, 2012 y Woolfolk, 2014). **Constituyen el elemento medular de la guía semanal. Es por esto que son la parte esencial que determina qué y cómo enseñar en una lección.** Son manifestaciones que describen las características y habilidades específicas que se pretende que los estudiantes alcancen por medio de la enseñanza (Medina y Verdejo, 2001).

*Los **objetivos de aprendizaje** establecen lo que se espera lograr; ofrecen dirección a los procesos de enseñanza y aprendizaje y sirven de base a la construcción de instrumentos de evaluación.*

¹⁵ <https://elurnet.net/que-es-la-taxonomia-de-bloom-y-como-se-utiliza/>

Su importancia radica en ser el primer paso y el más importante a seguir cuando se trata de enseñar una materia o disciplina. Estos son la base fundamental de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, particularmente del proceso evaluativo, porque señalan las preguntas que deben, luego, formularse al preparar los instrumentos de *assessment* mediante los cuales se obtendrá la evidencia necesaria que compruebe si realmente los estudiantes lograron un aprendizaje efectivo.

Los objetivos deben redactarse incluyendo cuatro elementos: situación, persona y acción observable. Veamos:

Elementos	Descripción	Ejemplo
Situación (condiciones del desempeño)	Expresa las condiciones o exigencias en las que debe ocurrir la acción observable (el cómo). En ocasiones, la situación indica también cuándo se realizará la acción.	<i>Dadas diez oraciones al finalizar la clase</i>
Persona (audiencia)	Se refiere al estudiante (el quién).	<i>el estudiante</i>
Acciones observables (conducta del estudiante)	Describe lo que se espera que la audiencia pueda realizar (el qué).	<i>Identifica el grupo verbal y su núcleo.</i>

Al redactar los objetivos de aprendizaje en forma específica, realizable, objetiva y clara, los maestros determinan qué conceptos o destrezas van a enseñar, cómo los van a enseñar (métodos y estrategias) y de qué modo van a evaluar. En consecuencia, cuanto mayor sea la claridad de los objetivos, más fácil será el ajustar el plan de una manera oportuna y eficaz (Wiggins, 2004) para desarrollar aprendizajes significativos. Hace algunas décadas, los objetivos se dividieron en tres dominios: cognoscitivos, psicomotores y afectivos. Hoy día se les llama *conceptuales*, *procedimentales* y *actitudinales*. Para cada dominio, existen diferentes taxonomías¹⁶. Sin embargo, es importante recordar que, en el contexto real, “las conductas de estos tres dominios ocurren simultáneamente” (Woolfolk, 2014, p. 515). Es decir, “mientras un estudiante escribe (psicomotor), también recuerda o razona (cognoscitivo), y es probable que tenga alguna respuesta emocional ante la tarea (afectivo)” (Woolfolk, 2014, p. 515). Al preparar la guía de planificación semanal, se redactan objetivos de aprendizaje conceptuales, procedimentales y actitudinales según lo amerite la situación de aprendizaje que se desarrollara en la clase.

¹⁶ Taxonomía: sistema de clasificación de los objetivos educativos (Woolfolk, 2014).

La planificación puede hacerse en forma individual, aunque es mejor hacerla en colaboración con otros maestros (Woolfolk, 2014). Sin duda, trabajar con colegas y compartir ideas y experiencias de la enseñanza es un primer paso para juntos construir comunidades de aprendizaje profesionales. En la actualidad, los maestros pueden acceder, por virtud de las tecnologías de la información y la comunicación, a una variedad de planes de unidad y guías semanales disponibles en diferentes sitios web. Estos constituyen un recurso adicional que apoya al maestro en el proceso de planificación de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, no son un sustituto de los mapas curriculares. Antes bien, la evaluación de la utilidad de estos documentos debe empezar por considerar si responden a la secuencia y a la alineación que ofrecen los mapas curriculares. **No obstante, sin que importen la procedencia y lo excelentes que sean estos planes deben adaptarse al contexto de enseñanza en que se utilizarán, considerando las necesidades de los estudiantes, sus estilos de aprendizaje y los recursos de los que se disponga en el salón de clases y la escuela. Modificar o adaptar su contenido es imperativo para atender las necesidades académicas de los estudiantes y ajustarlas a su nivel de desarrollo académico.**

Reflexión sobre la lección

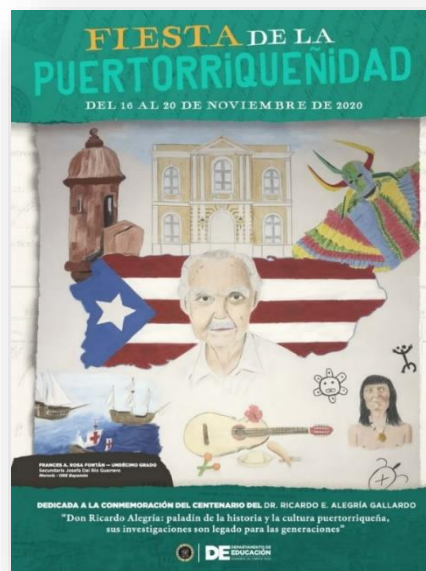
La planificación es un proceso que requiere reflexión para realizar las adaptaciones curriculares que sean necesarias con el objetivo de posibilitar el desarrollo de aprendizajes significativos. Sin embargo, después de enseñar y tratar de que los estudiantes aprendan, es necesario reflexionar, en función del estudiante, sobre lo que funcionó y lo que no, para poder determinar cómo re enseñará cierto contenido y qué otras actividades de *assessment* puede utilizar. Este tipo de reflexión (autoevaluación) sobre su labor docente le permitirá revisar sus planes, considerar otras estrategias académicas y técnicas, mejorar su desempeño docente y crecer profesionalmente.

El plan semanal del maestro

La planificación estratégica de la enseñanza sirve para organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje de forma lógica y secuencial, a fin de garantizar el logro de los objetivos, y permite evidenciar la labor docente que el maestro realiza. El plan es un documento oficial de trabajo y se utiliza como evidencia de la labor del docente y forma parte de su evaluación profesional. Estará accesible en todo momento y cuando los funcionarios administrativos lo requieran, ya sea en línea o impreso. Para esto se completará el plan semanal del maestro. La planificación en el Programa de Estudios Sociales reconoce que existen diversidad de modelos de planificación. Con este propósito, el Departamento de Educación ha establecido, a través de su carta circular vigente sobre el tema de planificación, que los componentes de la planificación deberán incluir: Este documento debe tener como mínimo los siguientes elementos:

1. Encabezado
 - a. Nombre del maestro

- b. Grado
 - c. Materia
 - d. Fecha
 - e. Unidad
 - f. Tema
2. Estándares
 3. Expectativas e indicadores según cada materia
 4. Objetivos
 - a. La redacción de los objetivos de aprendizaje deberá estar:
 - i. centrada en el estudiante y
 - ii. fundamentada en los Estándares de Contenido y Expectativas de Grado en cada materia,
 5. Secuencia de actividades de aprendizaje
 - o Inicio
 - o Desarrollo
 - o Cierre
 6. Integración con otras materias
 7. Iniciativa o proyecto innovador
 8. Evaluaciones (avalúo)
 - a. Acomodos razonables o adaptaciones curriculares
 - b. Instrucción diferenciada
 9. Materiales
 10. Reflexión sobre la lección u observaciones



PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- **La educación ciudadana como punto focal de los Estudios Sociales**

La naturaleza de los Estudios Sociales como disciplina sienta sus bases en la integración de conocimientos que emanan fundamentalmente de las ciencias sociales y las humanidades. Convergen áreas del conocimiento histórico, geográfico, ecológico, sociológico, económico, político y cultural, así como también de la literatura, las bellas artes y la música, entre otras. Los Estudios Sociales se crean con una finalidad pedagógica al trabajar diversas áreas del conocimiento en forma transdisciplinaria y multidisciplinaria. Se propone conseguir que los alumnos desarrollen la capacidad de análisis e interpretación de eventos y hechos históricos con capacidad crítica (Carrión, 2022). Una de las finalidades de los Estudios Sociales consiste en trabajar temas que propicien el análisis de principios ciudadanos, cívicos y democráticos.

La educación ciudadana es un modelo pedagógico, crítico, social y cultural que trasciende fronteras académicas. Por esta peculiaridad son los Estudios Sociales la disciplina llamada a desarrollar, fortalecer y diseminar la educación ciudadana (Carrión, 2022). La educación ciudadana promueve que los estudiantes se formen como ciudadanos informados y críticos, capaces de participar activamente en las decisiones para orientar y dirigir la vida en sociedad. La educación ciudadana se enfoca en la preparación de los estudiantes para trabajar con temas controvertibles que surgen a partir de la diversidad de opiniones que caracterizan a los diferentes grupos humanos. La meta de la educación ciudadana es que el estudiante maneje temas diversos, como afrodescendencia, derechos humanos, equidad, diversidad, retos ambientales, entre otros, en los que utilice argumentos y visiones reconocidos y debatidos por la sociedad (Carrión, 2022).

La educación ciudadana es educación cívica. Está dirigida a las relaciones sociales y busca fortalecer los espacios de convivencia social entre las personas. El currículo de Estudios Sociales se fortalece al incorporar la educación ciudadana como núcleo temático fundamental al reconocer y fomentar entre sus alumnos el conocimiento de los derechos y deberes del ciudadano en una sociedad democrática. La mejor forma de aprender derechos y deberes del ciudadano es a través de la práctica cívica de lo que estos representan. Por tanto, el aula de Estudios Sociales deberá ser laboratorio social para encarar el conflicto, la toma de decisiones, así como para la aproximación crítica al derecho y al deber ciudadano.

- **La equidad y el respeto a todos los seres humanos en la sala de clases de Estudios Sociales e Historia**

Todo sistema educativo basado en el progreso social debe aspirar a fomentar un clima de paz fundamentado en principios de equidad y justicia. Con ese fin, resulta

necesario incorporar el tema de la equidad en las salas de clases del sistema público de enseñanza. Por tal razón, debemos tener en cuenta a la hora de diseñar el currículo el tema transversal de la equidad.

Durante siglos, las mujeres han tenido que luchar para aspirar a derechos que hoy consideramos fundamentales, como la educación, la participación política, el derecho a la propiedad y al sufragio. Dicho esto, y siendo esas luchas parte de la historia universal, más aún resulta indispensable que cada aula de Estudios Sociales aborde, fomente e incorpore la equidad tanto en el contenido como en las discusiones que promueven el pensamiento y análisis crítico (Del Valle La Luz, 2022).

Al incorporar el tema de la equidad en las salas de clases se promueve la internalización de los conceptos de igualdad y justicia. De esta forma, buscamos reducir finalmente las brechas de desigualdad social, política y económica que se pueden ver exacerbadas por una cuestión de falta de equidad en estudios basados en evidencia, como los índices de desigualdad publicados anualmente por instituciones de prestigio mundial, como la Organización Internacional del Trabajo, el Foro Económico Mundial y la Organización de Naciones Unidas, entre otras.

Las salas de clases de Estudios Sociales e Historia deben promover el análisis crítico de diversos periodos históricos en los que las mujeres han sido invisibilizadas. Esto resulta necesario porque las aportaciones de estas no deben ignorarse, como ha sido la práctica en la historia oficial. Han sido necesarios nuevos paradigmas para el rescate de estas figuras femeninas, como son los acercamientos metodológicos conocidos como *la historia de las mujeres* y *los estudios de género*.

En el análisis de las fuentes de información, los maestros y maestras pueden fomentar el estudio de fuentes primarias. Exponer a los estudiantes al análisis de fuentes primarias que se conservan como parte la historia de las mujeres en la búsqueda y la lucha por la equidad, como pueden ser las cartas de Abigail Adams a John Adams durante la guerra de independencia de Estados Unidos y la Declaración de Derechos de la Mujer y la Ciudadana, de Olympe de Gouges, escrita durante la efervescencia de la Revolución francesa, expone a los estudiantes a información de primera mano y les permite transportarse a la realidad de tiempo atrás cuando apenas se comenzaban a dar pasos afirmativos a favor de la obtención de derechos equitativos. También, esos textos ponen en perspectiva la urgencia de atender la situación de desigualdad que vivían las mujeres en el contexto de las revoluciones independentistas y políticas del último tercio del siglo XVIII.

Es importante promover en las salas de clases la oportunidad de comparar y contrastar la situación de las mujeres a lo largo del tiempo. De esta manera provocamos el análisis del estado de situación actual y fomentamos que miren objetivamente cuánto hemos avanzado, e incluso retrocedido en el camino a la equidad entre todos los seres humanos. Hacer esto también

promueve que los estudiantes reconozcan los logros, desafíos y las soluciones para atajar la desigualdad que todavía impera en nuestra sociedad y en el mundo.

- **La enseñanza de la Historia como disciplina: un acercamiento teórico y práctico a la luz de formación de un Puerto Rico en tiempos de transición XXI**

Aunque la enseñanza de los Estudios Sociales, como se ha establecido en este Marco Curricular, parte del trabajo multidisciplinar y transdisciplinar de los contenidos que emanan esencialmente de las ciencias sociales y las humanidades, la realidad práctica nos revela que hay dos disciplinas que nutren en mayor grado los cursos requeridos en los diversos niveles de enseñanza del Programa de Estudios Sociales. Estas son Historia y Geografía, y se trabajan con mayor amplitud en los cursos impartidos desde el cuarto grado del nivel elemental hasta el undécimo grado del nivel secundario. Es por eso que en este apartado se procura analizar con mayor detenimiento la importancia de la historia como campo disciplinar, así como también reflexionar sobre su apertura pedagógica y la necesidad de mejorarla cada día desde su didáctica en la sala de clases.

Conviene plantear primero qué es historia y para qué sirve su enseñanza. Para el historiador Gervasio Luis García, la historia es "el conocimiento de los seres humanos en sociedad, en el tiempo y en el espacio, a partir de preocupaciones e inquietudes presentes" (1989). Ahora bien, el papel fundamental de esta disciplina se puede reconocer en la medida en que se contribuye a pensar y reflexionar críticamente sobre nuestro pasado. Así también permitirá, en el ejercicio de la práctica pedagógica de la disciplina que tanto docentes como alumnos, utilicen la diversidad de conocimientos acumulados sobre su pasado (probablemente no vivido), su presente (lo vivido) y la construcción del futuro (lo deseado) para razonar sobre su posición en el mundo (Rosado Silva y Rodríguez Ramos, 2022). Es de suma importancia que tanto educadores como alumnos se aproximen a los textos históricos con una actitud crítica, puesto que los relatos históricos sobre nuestro pasado fueron pensados y articulados, en su mayoría, por instituciones rectoras y con poder político, es decir, dominantes, como la escuela, la universidad, la Iglesia, el Estado, los vencedores o los que ostentan cargos desde el privilegio.

En términos de la enseñanza de la Historia es preciso resaltar que uno de los objetivos fundamentales de esta disciplina es formar seres humanos con multiplicidad de destrezas analíticas y críticas, que les permitan conocer y comprender de forma documentada los procesos que han formado la sociedad con sus complejas relaciones humanas (Rosado Silva y Rodríguez Ramos, 2022). En este sentido, el valor de la historia se centra en su capacidad para ayudar a los estudiantes a ser mejores ciudadanos y a posicionarse como miembros activos de la sociedad de la que forman parte. Desde esta perspectiva, la Historia como disciplina se convierte en una de las materias que aporta con mayor claridad a la finalidad primaria de los Estudios Sociales, que consiste en formar

ciudadanos capaces de vivir y aportar con el mayor compromiso y responsabilidad en la vida democrática de la sociedad.

- **La educación antirracista y de afirmación de la afrodescendencia como marco curricular en Estudios Sociales**

En el contexto escolar, se han documentado los relatos de experiencias de racismo cotidiano contra niños y niñas, que impresionan por las manifestaciones de violencia física y maltrato psicológico que han conllevado y por sus consecuencias, incluidos el rechazo, la mofa, la marginación, la inestabilidad emocional (humillación) y la inestabilidad física, debido a las peleas, expulsión de la escuela, abuso físico y abandono escolar (Franco Ortiz et al., 2009; Godreau et al., 2013). Un currículo verdaderamente comprometido con la equidad racial requiere tomar en consideración la historia como un factor imprescindible para entender cómo surge el racismo y cómo se puede erradicar.

Los orígenes del racismo y del concepto *raza* pueden ubicarse en la etapa de explotación del trabajo de personas esclavizadas durante el período inicial del colonialismo europeo hacia África, América y el Caribe desde fines del siglo XV hasta el siglo XIX (Godreau et al 2013). Durante este período, los europeos se valieron de teorías racistas sobre una supuesta superioridad de “razas” para justificar el proceso inhumano de compraventa bajo el sistema esclavista. “Las teorías de supremacía blanca negaron la humanidad, así como la gran diversidad y riqueza cultural y científica de diversos pueblos y etnias del continente africano, agrupándolos a todos bajo la etiqueta de “negros” (p. 18)”. Dicha jerarquía racial, legada del sistema esclavista, perpetúa el problema del racismo con manifestaciones tanto implícitas como explícitas en las instituciones sociales.

Partiendo de este marco histórico, el sistema educativo juega un rol importante en la formación saludable de las identidades étnico-raciales. En específico, el contenido curricular debe contener lecciones que giren en torno a las prácticas y al entendimiento del racismo cotidiano desde un lente histórico. De este modo, también se podrían generar estrategias alternativas que reten dichas prácticas y entendimientos, y que, a su vez, se reconozca la afirmación de la afrodescendencia y la negritud. Tomando en cuenta que la escuela forma parte importante del proceso de socialización durante la niñez, es clave tomar un papel proactivo en la agenda educativa al incorporar el tema del racismo dentro del salón de clases para generar alternativas en vez de reproducirlo. Por lo tanto, más allá de folclorizar la negritud y la afrodescendencia en Puerto Rico durante las actividades como la Abolición de la Esclavitud, el sistema escolar podría facilitar material educativo desde su diseño curricular para propiciar espacios de diálogo y actividades sobre la afrodescendencia y la negritud, la diversidad étnico-racial y el racismo en las experiencias cotidianas del estudiantado en Puerto Rico (Torres, 2022).

Es fundamental incluir en el ámbito curricular los principios de afirmación de la afrodescendencia desde el nivel elemental, cuando, por primera vez, el estudiantado se acerca a la historia oficial sobre la raíz africana, para un currículo antirracista que dignifique la representación de África, la esclavitud, las aportaciones sociales afropuertorriqueñas y promueva la justa representación de nuestra diversidad puertorriqueña. El objetivo es romper con las falsas creencias y estereotipos que representan a las personas afrodescendientes o negras como inferiores, victimizadas, poco atractivas o capaces, y a su vez, retar mitos sobre la raíz africana a través del currículo (Torres, 2022).

El objetivo al presentar a **África** como primera incursión curricular es promover que cada estudiante se identifique con los orígenes de las sociedades africanas a las que pertenecían nuestros ancestros antes de ser personas esclavizadas y que se establezca un paralelismo o empatía entre su realidad y las de otros jóvenes africanos de hoy. Lejos de presentar a África como un lugar homogéneo o primitivo, se busca lograr la apreciación del continente africano como la primera raíz de la humanidad y reconocer su geografía como la de un continente vasto, que hoy cuenta con 54 países y con diversos grupos étnicos que han ostentado imperios, legados y aportaciones al mundo en ciencia, política y arte. Presentar ciudades y jóvenes contemporáneos de África, tales como la escritora nigeriana Chimamanda Adichie y el intérprete de *hip hop* senegalés Didier Sourou Awadi (conocido como DJ Awadi), también es importante para acercarnos y conectar con el estudiantado.

El estudiantado debe entender:

- la **esclavitud** como un sistema injusto e inhumano cuyo objetivo principal fue generar ganancias económicas para los esclavistas europeos forzando a personas africanas a venir a las Américas;
- que el **sector negro libre** durante el período de cerca de 400 años de esclavización es la muestra de que la negritud no está automáticamente vinculada a la esclavitud;
- el **legado cultural** de la afrodescendencia.
- la **negritud y belleza**, para asociar la negritud con lo bello, lo bueno, lo diverso, lo propio lo puertorriqueño y lo actual.

En términos del Programa de Estudios Sociales, estos principios y conceptos sirven de brújula para fomentar un marco referencial curricular que contribuya a romper con los mitos sobre la afrodescendencia y promover la inclusión desde un enfoque antirracista y de reconocimiento de nuestro rico legado africano con espíritu de afirmación por un futuro digno. Este enfoque está también alineado al llamado de la recién aprobada Ley PS403 para designar el día 21 de marzo de cada año como el Día Nacional para la Erradicación del Racismo, como parte de los esfuerzos para eliminar cualquier manifestación de discrimen

racial y/o étnico de nuestra sociedad y para designar esa semana como la Semana para la Erradicación del Racismo y de Afirmación de la Afrodescendencia.

TEMÁTICAS CLAVE PARA IMPLEMENTAR LA EQUIDAD RACIAL EN LA ENSEÑANZA DE LA AFRODESCENDENCIA A NIVEL PRIMARIO ^{17 18}

Cuando se habla de:	El objetivo curricular es promover:
África	<ul style="list-style-type: none"> ● que el estudiante se identifique con los orígenes de las sociedades africanas a las que pertenecían nuestros ancestros antes de ser esclavizados. Esto incluye, lograr que aprecie: <ul style="list-style-type: none"> ● el continente africano como la primera raíz de la humanidad; ● su geografía como un continente vasto y diverso; su gente como personas <u>multilingües</u> y multiculturales ● sus imperios, legados y aportaciones al mundo en ciencia, la política y el arte. ● su presencia e influencia en otros países (ejemplo: los moros en España). ● que el estudiante establezca un paralelismo (cercanía, empatía, aproximación) entre su realidad y las de otros jóvenes africanos de hoy. Esto incluye: <ul style="list-style-type: none"> ● presentar ciudades y jóvenes contemporáneos de África (como tú y como yo); y ● presentar ejemplos de manifestaciones culturales (en la música, arte o moda) que se parezcan a las caribeñas.
Esclavitud	<ul style="list-style-type: none"> ● que el estudiante entienda el significado de la esclavitud y por qué fue un régimen injusto e inhumano. Esto incluye que aprenda: <ul style="list-style-type: none"> ○ el significado y la importancia de la libertad como un derecho humano básico; ○ que la esclavitud implica que una persona sea propietaria/dueña de otra persona; ○ que su principal objetivo fue generar ganancias económicas para los esclavistas; ○ que la esclavitud en las Américas comenzó esclavizando a indígenas;

¹⁷ Godreau, I. P., Franco Ortiz, M., Llorens, H., Reinat Pumarejo, M. I., Canabal Torres, I., & Gaspar Concepción, J. A. (2013). Arrancando mitos de raíz: *Guía para una enseñanza antirracista de la herencia africana en Puerto Rico* (2nd ed). Editora Educación Emergente

¹⁸ Learning for Justice (2019). *Teaching hard history: Grades K-5*. Retrieved from <https://www.learningforjustice.org/frameworks/teaching-hard-history/american-slavery/k-5-framework#key-concepts>

Cuando se habla de:	El objetivo curricular es promover:
	<ul style="list-style-type: none"> ○ que la expansión de la esclavitud a mano de los colonos europeos conllevó forzar a personas africanas a venir a las Américas; ○ que las personas esclavizadas tenían tradiciones, familias, y grupos étnicos a los que pertenecían antes de ser arrebatados forzosamente de sus comunidades; ○ que las personas esclavizadas tenían familias que podían ser separadas en cualquier momento; ○ que hubo millones de personas transportadas forzosamente desde África y que muchas murieron en la travesía trasatlántica. Otras sobrevivieron y por ellas estamos aquí. ● que el estudiante sienta empatía con la persona esclavizada y su lucha por la libertad. Esto incluye que aprenda: <ul style="list-style-type: none"> ○ que, en todo momento, las personas esclavizadas procuraron su libertad de distintas maneras (no solo mediante la fuga). Cuantas más formas de liberación pueda nombrar, mejor; ○ que casi todos los puertorriqueños tenemos ancestros en nuestro árbol genealógico que fueron esclavizados (use el concepto <i>ancestro africano</i> en vez de <i>esclavizado africano</i>). ○ que estas personas fueron “esclavizadas”, no eran “esclavas”. Explicar la esclavitud como estatus impuesto en contra de la voluntad de la persona, no como una condición racial; ○ la abolición como producto de gestiones y luchas de los esclavizados junto a abolicionistas; ○ la capacidad de los esclavizados para mantener sus tradiciones y crear otras nuevas en contextos de adversidad (resistencia y resiliencia); ○ a celebrar la valentía de personaje(s) histórico(s) y su experiencia de resistencia a la esclavitud; y ○ que muchas personas esclavizadas en Puerto Rico lograron obtener su libertad.(Véase el próximo punto). ● que el estudiante entienda el impacto de la esclavitud luego de la abolición y su vínculo con el racismo y la pobreza. Esto incluye que aprenda: <ul style="list-style-type: none"> ○ que los europeos desarrollaron ideas sobre una supuesta inferioridad racial para justificar la explotación de personas afrodescendientes e indígenas (i.e racismo);

Cuando se habla de:	El objetivo curricular es promover:
	<ul style="list-style-type: none"> ○ que los europeos desarrollaron ideas sobre una supuesta superioridad racial blanca para justificar su control sobre la riqueza devengada de la explotación del trabajo indígena y africano (i.e racismo); ○ que la esclavitud privó a muchas personas negras de acceso a recursos y educación. Luego de la abolición, esto causó pobreza entre los afrodescendientes; ○ que la abolición no incluyó remunerar a las personas por el trabajo que realizaron mientras fueron esclavizadas. Esto también causó pobreza entre los afrodescendientes; ○ que la negritud se asoció con esclavitud y que algunas de estas ideas continúan vigentes, traducidas en formas contemporáneas de racismo y discriminación; ○ que luego de la abolición de la esclavitud, personas libertas enfrentaron el racismo e inequidades sociales, políticas y económicas; ○ que nuestros ancestros afrodescendientes lograron sobrepasar muchos de estos obstáculos y gracias a sus esfuerzos estamos hoy aquí.
Sector negro libre	<ul style="list-style-type: none"> ● que el estudiante aprenda que la negritud no está vinculada a la esclavitud (evitar establecer una equivalencia entre negro = esclavo = africano). Esto incluye que aprenda: <ul style="list-style-type: none"> ○ que los primeros africanos que llegaron a Puerto Rico eran libres (ej. Juan Garrido); ○ que los indígenas también fueron esclavizados; ○ que los esclavizados lograron obtener su libertad de diversas maneras; ○ que la mayoría de los afrodescendientes en Puerto Rico durante el periodo de la esclavitud fueron libres; ○ que muchos hombres y mujeres negros libres se desempeñaron como obreros diestros y artesanos; ○ que hubo un sinnúmero de personajes importantes representantes de este sector en la historia de Puerto Rico (ej. los hermanos Cordero).
Legado cultural afrodescendiente	<ul style="list-style-type: none"> ● que el estudiante asocie su afrodescendencia con tenacidad, resistencia, afirmación, ingenio innovación y conexión con las Américas. Esto incluye que aprenda: <ul style="list-style-type: none"> ○ que las personas afrodescendientes esclavizadas realizaron innovaciones y adaptaciones culturales en Puerto Rico y

Cuando se habla de:	El objetivo curricular es promover:
	<p>las Américas desde la diversidad de sus naciones y tradiciones;</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ que muchas de estas aportaciones culturales de herencia africana nos unen a otras comunidades afrodescendientes en América; ○ que la bomba y la plena son dos géneros diferentes, pero ambos están vinculados a procesos de resistencia, y que requieren destreza y talento para su ejecución; ○ que productos culturales de la diáspora africana (palabras, comida, religión, etc.) son el resultado de la inteligencia, inventiva y de la capacidad de adaptación de nuestros ancestros; ○ que pueda identificar al menos tres países o regiones que forman parte de la diáspora africana; ○ que pueda identificar al menos dos aportaciones de personas negras en el ámbito científico, intelectual o civil (no solo en el ámbito cultural o folclórico).
Negritud y belleza	<ul style="list-style-type: none"> ● que el estudiante pueda asociar la negritud con lo bello, lo bueno, lo diverso, lo propio lo puertorriqueño y lo actual. Esto incluye que aprenda: <ul style="list-style-type: none"> ○ canciones, poemas o historias en los cuales se enaltezca la belleza de las personas negras; ○ historias o cuentos en los que el héroe o la heroína sea una persona negra; ○ a identificar al menos dos personas ilustres que afirmen su negritud o afrodescendencia, incluida alguna que no sea evidentemente negra (ej. Julia de Burgos, Ramón Emeterio Betances); ○ sobre personas negras jóvenes que afirmen su negritud a través del arte, la música u otros medios y con quienes los estudiantes puedan identificarse; ○ que pueda identificar familiares negros o afrodescendientes en su familia o comunidad con quienes puedan identificarse;

▪ La cultura visual en los Estudios Sociales

Las imágenes son recursos valiosos para los historiadores y para los Estudios Sociales. El análisis de estos materiales —más allá de su valor para la historia del arte— pueden servir

para conocer cómo la gente se veía y deseaba ser vista, cómo eran sus viviendas, su vestimenta o sus lugares de trabajo; cómo se mostraban en la cotidianidad o en la vida oficial. Puede servir también para descubrir, en cada época, qué personas, situaciones y acontecimientos se consideraban dignos de ser reproducidos y, de esta manera, puestos a salvo del olvido. Las imágenes tienen un impacto inmenso en el día a día. Estas representaciones o visualidades regularmente forman parte de nuestro quehacer cotidiano y del uso del sentido de la vista. Forman parte del gran concepto de la cultura visual, que engloba todas aquellas realidades visuales, sean del tipo que sean y que han existido siempre y cada vez más adquieren un papel más protagónico y relevante en nuestra cultura.

Esta categoría abarca formas más tradicionales, como la pintura, la escultura, las artes plásticas, la historia del arte, el cine, el diseño, la moda, la publicidad, el teatro, el grafiti, el cómic, la danza, el arte digital y muchos otros. Esta disciplina se ha impuesto hoy día, no solo como fórmula de trabajo, sino también como campo de innovaciones y para fructíferas investigaciones. Es decir, las imágenes, las representaciones y las visualidades son objeto de estudio y fuente de información de nuestro proceder histórico, cultural y civilizatorio.

En la historia de las artes en Puerto Rico se ha generado una repetición de los alcances de nuestros artistas a partir de sus adhesiones a los movimientos externos, primordialmente europeos, perdiendo muchas veces la responsabilidad histórica y cultural ante sus contextos de origen. Desde el descubrimiento de Puerto Rico, en las Antillas y las Américas se establecieron unas categorías que correspondían a cómo nos veían los conquistadores y no lo que éramos y somos en realidad.

Por ejemplo, en las narraciones raciales de Puerto Rico se ha ejemplificado que estas se establecieron sobre la base de la división racial del trabajo. Y será sobre este hecho que se habla sobre el racismo y *racialidad*. Lo que para algunas personas puede representar un discurso divisorio de la nación, pues se basan en la idea de un mestizaje o una igualdad racial que no existe en la realidad del país. Mas, por el contrario, la tolerancia al evidente racismo sostiene en sí misma la división de la narración de la nación. De este modo, los Estudios Sociales nos permiten tener conversaciones ponderadas e informadas sobre este tema entre nuestros conciudadanos, de tal suerte que nos lleve a crear materiales de unificación y pertinencia. Hoy es necesario dar nuevas miradas a la cultura visual desde todas las áreas relacionadas con el quehacer humano para, de este modo, avanzar con profundidad en nuestras realidades de Puerto Rico.

Es por ello por lo que nos preguntamos cuáles han sido las aportaciones, pertinencias y pertenencia de los actores sociales afrodescendientes y cómo se han elaborado los imaginarios visuales desde lo objetual o desde el sujeto afrodescendiente dentro de las historias en Puerto Rico. Las aportaciones excluidas nos podrían dar luz en la formación de la

nación desde los aconteceres propios y desde unas miradas que intersequen los imaginarios visuales de la población puertorriqueña en y fuera de Puerto Rico.

Desde el siglo XVI hasta el presente poco se ha estudiado sobre la cotidianidad de los esclavizados y libertos vistos a partir de sus acciones estéticas y artísticas. Por ejemplo, las llamadas *artesanías*, sus adornos en el interior de sus hogares, su ropa, sus adornos corporales, ¿cómo estos determinaron sus concepciones visuales? Los colores, saberes, espiritualidades, actitudes, habilidades, conocimientos y formas materiales de sobrevivencia plantean indudablemente los objetos simbólicos que crearon como cuerpo sometido y oprimido. Hay que reconocer que muchas de las personas que llegaron a Puerto Rico procedentes de África eran portadoras de destrezas artísticas y artesanales, entre las cuales vale destacar la talla en madera, el conocimiento de la orfebrería, el trabajo con metales: bronce y cobre, entre otros. Todos los oficios y las artes gozaban en África de una categoría especial y casi siempre estaban ligadas a lo sagrado. Si esto fue así, entonces nos preguntamos: ¿dónde se encuentran estas aportaciones en la historia del arte nacional puertorriqueño? ¿Podríamos afirmar la existencia de un legado simbólico de los cimarrones, libertos y esclavizados que fueron construyendo el país para gestar nuestras culturas visuales? Los hallazgos arqueológicos nos resultarían de vital importancia para descifrar estos momentos.¹⁹ Consideramos que es posible que, por cargar concepciones europeas, nuestros historiadores y críticos de las artes visuales hayan descartado, entre las piezas artesanales o artísticas de siglos pasados, piezas valiosas, con otros valores estéticos no reconocidos por ellos. Posiblemente, por tal razón, hoy no contamos con piezas de arte que revelen de manera fehaciente las elaboraciones de nuestros ancestros, en las cuales podríamos observar las manifestaciones de sus espiritualidades y su cotidianidad. Hecho que obliga a preguntarnos dónde están dichas piezas.

Hay suficientes momentos en la historia puertorriqueña en los que se registra la presencia de los afrodescendientes. Un primer momento es el siglo XVIII, cuando contamos con las obras del mulato, orfebre, músico y pintor José A Campeche (1751-1809). El mulato José Campeche, retratará la ciudad de San Juan, los grandes personajes eclesiásticos y aristócratas, pero desde la óptica de un mulato. Nos apunta un país que presencia y cuenta con una mirada del otro, quien observa el poder, pero desde la otredad. Paulo Freire nos dice: “Asumirse como sujeto porque es capaz de reconocerse como objeto. La asunción de nosotros mismos no significa la exclusión de los otros. Es la *otredad*. Es la *otredad* del *no yo* o del *tú*, la que hace asumir el radicalismo de mi *yo*” (Freire 1997.42).

De este modo, consideramos que los Estudios Sociales abarcan las disciplinas que nos permiten tener una mirada holística del andar del sujeto humano por el planeta. Ante lo antes

dicho, los Estudios Sociales nos ofrecen las perspectivas económicas, políticas, antropológicas, históricas, así como también de contenido de las humanidades y otras disciplinas. De esta forma, los Estudios Sociales nos permiten desarrollar habilidades para tomar decisiones informadas con el fin de alcanzar el bien común como ciudadanos íntegros, dentro de la diversidad en un mundo interconectado.

▪ **Viajes de campo como estrategia metodológica: Descubriendo Recovecos, del salón a la calle²⁰**

En años recientes la National Council for Social Studies (NCSS) y el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) han propuesto como modelo curricular la educación constructivista para los Estudios Sociales. Si nos detenemos en los fundamentos del aprendizaje constructivista de teóricos de la educación como John Dewey, Jean Piaget y Lev Vygotsky, podemos acercarnos a los principios fundamentales que promueven la exploración y la investigación como modelo de aprendizaje. La idea central de estos principios plantea que las personas aprenden haciendo y que la experiencia tiene que estar vinculada al aprendizaje.

Existen diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje que nos permiten poner en práctica estos principios y devolverle la relevancia al currículo partiendo de los intereses, las fortalezas, las necesidades, el conocimiento previo de los estudiantes y el contexto en el que se insertan las diversas comunidades escolares. Se habla del aprendizaje con sentido (Quintero, Molina, García, Piñero, Quintero, y Haiman 2006), aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en proyectos. También se ha comenzado a plantear y pensar en la importancia de sacar el currículo fuera del salón de clases.

El aprendizaje fuera de la sala clases asume la forma de los viajes de campo. Estas son actividades educativas que, a diferencia de las salidas exclusivamente lúdicas, sirven de complemento didáctico para las unidades curriculares que se trabajan desde todas las materias.

Estas modalidades contribuyen a desarrollar en los estudiantes destrezas importantes para la vida y despiertan su interés, motivación y curiosidad para seguir descubriendo, explorando e investigando elementos indispensables en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos trabajos recientes (Green, Kisida & Bowen, 2014) señalan que estos alumnos tienen menos posibilidades de tener experiencias extracurriculares de calidad fuera del horario escolar. Por lo tanto, la escuela se convierte en el único medio a través del cual tienen acceso a espacios y actividades enriquecedoras que fomentan el desarrollo del pensamiento crítico, la empatía histórica, el respeto y aceptación hacia la diversidad y una mayor apreciación por las artes y la cultura.

Descubriendo Recovecos es una idea que surge entre maestras y estudiantes, dirigida a maestros, como alternativa a la propuesta de sacar a los estudiantes de Estudios Sociales a hacer investigación fuera del salón de clases. La propuesta que establece

²⁰ Una versión más extendida de este artículo se encuentra en la revista *El Sol*, 1, 2018, pp.29-36

Descubriendo Recovecos es que la ciudad es un laboratorio de aprendizaje. Los viajes de campo son una estrategia pedagógica que nos permite integrar las disciplinas que componen los Estudios Sociales al utilizar la ciudad como laboratorio.

Los estudiantes investigan sobre geografía: ruta, topografía, arquitectura, paisajes, vecindarios, colores, olores; historia: desarrollo histórico del lugar, lugares históricos, fotografías viejas; antropología: desarrollo cultural, lugares culturales, arte urbano; sociología: diferencias de clases que se reflejan en los diferentes sectores en la distribución de espacios, estructuras, parques; economía: mercados locales y globales, economía subterránea, gentrificación; política: desarrollo político, luchas comunitarias, lugares de representación política.

CUADRO 7: EJEMPLO DE INTEGRACIÓN DE DICIPLINAS

Historia	Política	Economía	Sociología	Antropología	Geografía	Psicología
Proceso histórico	Poder Ideología	Recursos Capital	Estructura social	Cultura Creación	Organización espacial	Persona Sentimientos
Tiempo y espacio	Movimientos sociales	Comercio Producción y consumo	Clase social Agrupaciones	Aprendizaje Bienes culturales Tradiciones	Espacio geográfico Medioambiente social Medioambiente físico	Creencias Actitudes conducta
hechos	Grupos políticos autogestión					

Los estudiantes asumirán el rol de científicos sociales utilizando libros de texto, periódicos, páginas electrónicas, fotografías, entre otros recursos. Investigarán acerca de la historia del lugar que visitarán. Para facilitar la organización de la información recopilada, crearán una línea del tiempo. A partir de esa investigación, identificarán recovecos importantes del casco urbano y trazarán en un mapa la ruta que seguir para visitarlos en un viaje de campo. Como preparación previa a la visita, se dividirán en grupos pequeños. Cada grupo tendrá a su cargo buscar información acerca de un lugar de la ruta y preparar una presentación digital para la clase. Luego de las presentaciones elaborarán una serie de preguntas que les gustaría contestar durante la visita a los distintos espacios y en entrevistas informales a las personas que nos reciban.

▪ Viaje de campo

Durante el recorrido harán una bitácora y tomarán fotografías para documentar el viaje.

▪ Informe y publicación

De vuelta en el salón, dedicaremos varios días a intercambiar impresiones del viaje, reflexiones y aprendizajes. En la discusión, contestarán las preguntas que habían formulado previo al recorrido y compartirán nuevas interrogantes que hayan surgido en el proceso. En grupo, prepararán una reseña y una presentación digital del viaje de campo que compartirán de forma oral con la comunidad escolar y sus familias.



Esta experiencia educativa permite que los alumnos se apoderen de su proceso de aprendizaje para que adquieran pertinencia y sentido. Como toda experiencia de este tipo que se busca implantar con éxito y obtener resultados, requiere de un magisterio preparado y dispuesto a transformar las prácticas educativas tradicionales, desarrollando estrategias y actividades que permitan integrar, profundizar y dar complejidad a los temas estudiados.

▪ **La tecnología en el currículo de Estudios Sociales**

Los Estudios Sociales, como programa académico, son vitales en el desarrollo holístico del ser humano, ya que le ofrecen la perspectiva histórica de la comunidad, el país, la región o del mundo al que pertenecen. Explica el comportamiento del ser humano desde el punto de vista cultural en todas sus dimensiones científica del ámbito social. Esto lo hace ciudadano del mundo y lo adentra a la ciudadanía digital. Teniendo esto como perspectiva, el docente tiene el reto de trabajar de forma integrada con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ese desarrollo del ser humano en formación en la sala de clases. Las tecnologías de la información y la comunicación son el conjunto de tecnologías que ayudan en la interconexión, producción, tratamiento, y comunicación de la información desplegada en diferentes formas (texto, imagen y sonido). Ahora bien, ¿de qué forma el docente puede integrarlas en los Estudios Sociales?

Al trabajar la tecnología en los Estudios Sociales, debe hacerse de forma intencionada y sistémica. Las TIC son para incrementar los objetivos curriculares, estimular a los estudiantes a comprender mejor y a construir el aprendizaje. Un aprendizaje activo con las TIC implica que el alumno utilice los medios como herramienta de investigación para aumentar su conocimiento mediante la información obtenida. Eso implica el aspecto de construcción del aprendizaje porque desarrolla nuevas estrategias para darle sentido al campo estudiado. Las tecnologías de comunicación proveen herramientas para que los estudiantes conversen con el fin de aclarar conceptos, cuestionarse lo adquirido y, de ahí, emerjan nuevas ideas. Esto

lleva a que los aprendices puedan contextualizar los Estudios Sociales con las tecnologías de información para analizar lo estudiado en tiempo y espacio. Entonces, todos estos aspectos en su conjunto, al integrar la tecnología, permiten que el estudiantado reflexione lo aprendido, producido y compartido como experiencia de aprendizaje.

A continuación, se presentan algunos recursos que se pueden utilizar en el salón de clases integrando la tecnología.

Atlas digitales y mapas

- Google Earth- Esta herramienta permite la interacción con imágenes del mundo entero y hasta el universo. Ilustra los detalles geográficos estudiados en los diversos cursos de Estudios Sociales.
- Atlas Didáctico- Página de internet que trabaja la cartografía del ámbito mundial.
- Geacrón- Atlas histórico interactivo y flexible que permite comprobar sobre el mapa los cambios geopolíticos en el mundo a lo largo de los diferentes períodos.
- Mapmaker-Es una aplicación de la National Geographic que permite marcar e imprimir distintos mapas del mundo.

Enciclopedias y fuentes de información

- Arتهistoria - página web con contenido histórico que los estudiantes pueden utilizar como fuente de información. También tiene su canal de YouTube.
- Archivo Digital Nacional de Puerto Rico - página Web que tiene información y fuentes históricas sobre Puerto Rico y diversos municipios de la isla.
- Biblioteca Virtual de Puerto Rico - colección privada del Prof. Almeyda con fuentes primarias y secundarias de la historia de Puerto Rico.
- Country Reports - página informativa de los diversos países y sus culturas.
- Enciclopedia pr - es un proyecto de la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades con contenido biográfico, eventos históricos y literatura relacionada con Puerto Rico.
- Library of Congress - página web que contiene fuentes primarias de EE. UU. y recursos para los docentes de Estudios Sociales.
- The World Factbook - Es un libro de información actualizada de los países del mundo.

Videos históricos

- *Academia Play* – Es una serie animada sobre diversos temas de historia.
- *Autógrafos.tv* - Es una colección de videos de algunas personas ilustres de Puerto Rico.
- *Historia Aula* - Son videos de historia universal en el idioma español.

- *History channel* - Son videos de historia del mundo y de EE. UU.
- *WIPR TV#EnCasaAprendo* – Consta de 25 cápsulas relacionadas con curiosidades de la geografía y la historia de África.

Juegos interactivos

- Crucigramas de historia – Son ejercicios relacionados con la historia del mundo.
- Juegos de líneas del tiempo – Brinda más de 72 juegos para parear fechas con eventos históricos.
- Juegos geográficos – Ofrece recursos gratuitos relacionados con la geografía del ámbito mundial y por continentes.
- Mapas *flash* interactivos – Son juegos didácticos para aprender sobre regiones, continentes y países del mundo.
- Testeando – Contiene preguntas de selección múltiple relacionadas con la geografía y la historia en todos los niveles.

Líneas de tiempo

- Adobe Express – Permite desarrollar la línea del tiempo en el momento.
- Timeline JS- Se utiliza para trabajar líneas de tiempo sencillas.
- TimeRime - Permite crear líneas de tiempo e incluir imágenes.
- Venngage – Facilita plantillas para realizar líneas de tiempo de forma individual o colaborativa.



ESTRATEGIAS, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA DE ESTUDIOS SOCIALES ²¹

A continuación, se presentan algunas estrategias, métodos y técnicas de enseñanza para promover el aprendizaje de Estudios Sociales dentro y fuera de la sala de clases.

Integración curricular

- La integración curricular es una forma de organizar los contenidos temáticos de un curso para promover un aprendizaje significativo, funcional, auténtico y relacionado consigo mismo. DEPR (2021-2022)
- Las tres modalidades más utilizadas son ²²:
 - multidisciplinaria: perspectivas separadas,
 - interdisciplinaria: mezclada, pero con perspectivas identificables y
 - transdisciplinaria: con una perspectiva única común.
- ¿Por qué la integración curricular?
 - Estimula la creatividad, la criticidad y la exploración.
 - Facilita la relación entre conceptos, experiencias y competencias.
 - Comprende una manera de pensar y razonar.
 - Favorece la horizontalidad y se aleja de lo fragmentado y lo vertical.
 - Permite un mejor uso del tiempo y los recursos.
- ¿Cómo aporta la integración curricular al proceso académico?
 - Crea ambientes de aprendizajes diversos e innovadores.
 - Promueve la fluidez entre las disciplinas para realizar conexiones.
 - Promueve el desarrollo integral del individuo mediante el ejercicio de las inteligencias.
 - Compromete al estudiante con su propio aprendizaje.
- PULSA EL SIGUIENTE ENLACE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
 - <http://www.slideshare.net/DistritoEscolarArtes/la-integracin-curricular-por-dra-mara-s-martnez>

²¹ Departamento de Educación, (2021-2022). Estrategias Basadas en Evidencia – Diseño de Excelencia Escolar. Breves Descripciones. Hato Rey: DEPR.

²² <https://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/2013-06-05-10-34-10/17-ciencia-hoy/503-multi-inter-o-trans-disciplina-de-que-estamos-hablando>

Aprendizaje basado en problemas

- Este método se desarrolló con el objetivo de mejorar la calidad de la educación al cambiar el enfoque del currículo expositivo centrado en el profesor por uno centrado en los alumnos mediante lo cual se resuelven problemas de la vida real al confluir las diferentes áreas del conocimiento necesarias para dar solución al problema.
- Los alumnos trabajan en pequeños grupos de seis a ocho personas, de manera colaborativa, desde el planteamiento del problema hasta su solución: el objetivo de desencadenar el aprendizaje autodirigido. Comparten su experiencia de aprendizaje, su práctica y desarrollo de habilidades y su reflexión sobre el proceso.
- PULSA EL SIGUIENTE ENLACE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
http://innovacioneducativa.upm.es/guias/Aprendizaje_basado_en_problemas.pdf

Aprendizaje basado en proyectos

- Los proyectos nacen de preguntas desafiantes que no pueden responderse a través de un aprendizaje basado en la memorización.
- Este aspecto coloca al estudiante en una posición activa en cuanto a la solución de problemas y la toma de decisiones, así como investigador y recopilador.
- Una revisión de investigaciones sobre el aprendizaje basado en proyectos concluye que tales proyectos están enfocados en preguntas o problemas que “dirigen a los estudiantes a encontrarse y debatirse con los conceptos centrales y los principios de una disciplina” (Thomas, 2000, p.3).
- PULSA EL SIGUIENTE ENLACE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
<http://ceupromed.ucol.mx/revista/PdfArt/1/27.pdf>

Andamiaje cognitivo (*scaffolding*)

- Este concepto fue acuñado en los setenta por Wood, Bruner y Ross (1976) como una metáfora para describir la intervención eficaz de un compañero.
- Un andamiaje es una estructura temporal que se usa para ayudar a que los principiantes (estudiantes en este caso) actúen con mayor destreza de la que realmente poseen. Los andamios son elementos auxiliares externos que brindan un soporte cognitivo y social a quienes son novatos en un trabajo o un dominio, tal como un andamio sostiene a los obreros y los materiales durante la construcción de un edificio.
- Estas ayudas pueden consistir en preguntas, sugerencias o procedimientos propuestos a los alumnos, que otras personas con más conocimiento se han planteado a sí mismas. Al brindar este soporte, el andamiaje les permite a los alumnos abordar tareas más complejas que las que ellos pueden manejar por sí solos. A medida que los alumnos van perfeccionando e internalizando las nuevas destrezas, los andamios pueden retirarse y los alumnos podrán ejecutar una mayor parte de la tarea por su cuenta.

- PULSA EL SIGUIENTE ENLACE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
http://docencia.izt.uam.mx/sgpe/files/users/virtuami/file/int/miplan_impacto_actv_quesandamio.pdf

Aprendizaje cooperativo

- El modelo de aprendizaje cooperativo es una estrategia dirigida a incorporar a estudiantes de diversos niveles y habilidades dentro de un mismo salón. El trabajo en grupo o en equipo se torna de vital importancia dentro de este enfoque pedagógico. Facilita el aprendizaje no solo en áreas académicas, sino que conlleva que el alumno se adiestre en la colaboración con sus pares en la ejecución de cualquier proyecto y al asumir responsabilidades ante compañeros y maestros.
- PULSA LOS SIGUIENTES ENLACES PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
 - <http://www.um.es/eespecial/inclusion/docs/AprenCoop.pdf>
 - http://innovacioneducativa.upm.es/guias/Aprendizaje_coop.pdf

Aprendizaje por descubrimiento

- Bruner propuso la enseñanza de conceptos mediante descubrimiento.
- Cree que los estudiantes deben ser activos: que deben identificar por sí mismos los principios clave, en vez de aceptar las explicaciones del maestro. Esto es lo que se conoce como *aprendizaje por descubrimiento*.
- Se sirve del razonamiento (método) inductivo (particular a lo general).
- El razonamiento inductivo requiere de un pensamiento intuitivo que consiste en llevar a cabo saltos imaginarios para corregir percepciones o soluciones factibles.
- Por eso se requiere que los profesores fomenten el pensamiento intuitivo al motivarlos a hacer suposiciones basadas en evidencias incompletas y luego confirmarlas o descartarlas de manera sistemática.
- PULSA EL SIGUIENTE ENLACE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
 - http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/aprendizajedesubrimiento.htm

Aprendizaje significativo

- Ausubel propuso la enseñanza a través de la recepción. Los conceptos, los principios y las ideas se presentan y se comprenden, no se descubren.
- El modelo de enseñanza expositiva enfatiza lo que se conoce como *aprendizaje verbal significativo*: información verbal, ideas y relaciones entre ideas.
- La memorización no constituye aprendizaje significativo.
- En este método, los profesores presentan materiales de forma secuencial y cuidadosamente organizada.
- Se sirve del razonamiento (método) deductivo (general a lo particular).

- Utiliza organizadores avanzados para activar los conocimientos previos y para presentar un material potencialmente significativo.
- PULSA EL SIGUIENTE ENLACE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
 - http://delegacion233.bligoo.com.mx/media/users/20/1002571/files/240726/Aprendizaje_significativo.pdf

Aprendizaje en servicio

- Es un método por el que los estudiantes aprenden y se desarrollan participando activamente en un servicio organizado. (National and Community Service)
- Un método educativo que entrelaza el aprendizaje basado en la experiencia y el servicio a la comunidad. (Points of Light Institute)
- Es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde los participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo. (Puig Rovira, J.M. y Palos Rodríguez, J.).
- PULSA LOS SIGUIENTES ENLACES PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
 - <http://www.documentacion.edex.es/docs/0406PUiras.pdf>
 - <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001173.pdf>
 - <http://www.zerbikas.es/guias/es/60.pdf> *(60 buenas prácticas de aprendizaje-servicio)*

Clarificación de valores

- Postula el aprendizaje activo de los valores dentro y fuera del aula. Los valores sociales se construyen en la interacción individuo-sociedad y que, por tanto, los alumnos deben aprender a practicar habilidades que les permitan ser miembros activos de esta.
- Por otro lado, los conceptos sociales fundamentales que maneja el conocimiento social (causalidad, cambio/continuidad, poder, conflicto/consenso, interdependencia, cooperación, etc.) proporcionan información sobre hechos y principios de la vida social.
- El aprendizaje conlleva una actividad compleja teórica y práctica que se realiza a partir de los medios, recursos y metodologías que impliquen al alumno en su razonamiento lógico, crítico y actitudinal.
- PULSA EL SIGUIENTE ENLACE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
 - <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/8653/3/3-CLARIFICACION%20DE%20VALORES.pdf>

Coenseñanza

- La coenseñanza ocurre cuando “dos o más profesionales llevan a cabo la instrucción sustancial a un grupo diverso y combinado de estudiantes en un mismo espacio” (Traducido de Saskatchewan Ministry of Education; citando a Cook & Friend, in Murawski & Swanson, 2001, p. 258)
- En otras palabras, es una enseñanza en conjunto. “Es un modelo de servicio basado en la filosofía, y apoya la práctica colaborativa entre profesionales”.
 - Los estudios indican que las materias que más se benefician son las artes del lenguaje y las matemáticas.
 - Es una estrategia que se recomienda para atender a la población de Educación Especial.
- Sus características:
 - Involucra a dos maestros profesionales.
 - Se ofrece la instrucción en un mismo ambiente físico.
 - Se comparten las responsabilidades del salón.
 - Se provee instrucción a un grupo de estudiantes heterogéneos.
 - Puede utilizarse para cualquier grado o nivel escolar.
 - Es útil con cualquier materia.
- PULSA LOS SIGUIENTES ENLACES PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
 - www.corwin.com/upm-data/6847_villa_ch_1.pdf
 - <http://capone.mtsu.edu/tsbrown/coteachingdetailsofModels.pdf>

Comprensión lectora

- Goodman (1982) postula que los lectores utilizan sus conocimientos previos para interactuar con el texto y construir significado. Por lo tanto, la comprensión varía de estudiante a estudiante, pues cada uno de ellos posee unas vivencias únicas, tiene unas relaciones muy particulares con la página impresa y, además, sus habilidades para procesar un texto son diferentes. De ahí que no exista una sola interpretación.
- Leer, pues, es un proceso de construcción de significados a partir de la interacción entre el texto, el contexto y el lector. El significado, pues, no está solo en el texto ni tampoco en el contexto o en el lector, sino en la interacción de los tres componentes. Se concibe la comprensión de la lectura de un texto como la reconstrucción de su significado a partir de la consideración de pistas contenidas en ese texto.
- Según Goodman (1982), el lector usa diversas estrategias para construir los significados, tales como el muestreo, la predicción y la inferencia.
- Todos los lectores, aun los poco diestros, utilizan estas estrategias.
- Los buenos lectores, además de las estrategias básicas, utilizan otras dos: la verificación y la autocorrección. Con la verificación constata lo que predijo y con la segunda se

autocorrige, lo que quiere decir que determina si están bien o no las predicciones que hizo.

- El proceso de lectura se completa cuando, además del nivel primario o literal y del nivel inferencial, el lector llega al nivel crítico y al nivel dialógico.
- PULSA EL SIGUIENTE ENLACE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
 - http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepco3/competencias/lengua/aspgenerales/comprehsi%F3n%20lectora%20_plant.%20did%E1cti_.pdf

Centros de interés

- El estudiante trabaja solo o en grupo en relación con diferentes destrezas o procesos de la enseñanza: lee, escribe escucha, habla y utiliza manipulativos y materiales instruccionales para explorar y expandir su iteraría (dominio de una destreza en particular).
- Este aprendizaje ocurre con o sin la asistencia del maestro (Diller, 2003).
- El estudiante practica lo que el maestro le modela o demuestra; los materiales van a la par con el rezago o la fortaleza del estudiante.
- PULSA EL SIGUIENTE ENLACE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
 - <http://www.slideshare.net/malenaooo/centro-de-interes-4957967>

Desarrollo conceptual

- Un concepto es una categoría que se utiliza para agrupar sucesos, ideas, objetos o personas similares.
- El aprendizaje de conceptos sugiere que en nuestra mente tenemos un prototipo, es decir, una imagen que capta la esencia de un concepto dado.
- Otra explicación del aprendizaje de conceptos sugiere que identifiquemos elementos de una categoría al referirnos a ejemplos (recuerdos que utilizamos para comparar algo).
- La enseñanza de conceptos puede combinar los atributos distintivos, como los prototipos.
- Los componentes de una lección para la enseñanza de conceptos son (Joyce, Weil y Calhoon, 2000) :
 - Ejemplos y contraejemplos
 - Atributos pertinentes y no pertinentes
 - El nombre del concepto
 - Definición del concepto
 - Diagrama o mapa
- PULSA LOS SIGUIENTES ENLACES PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
 - http://www.nebrija.es/~cmalagon/inco/apuntes_mios/espacio_de_versiones.pdf

Enseñanza contextualizada

- La enseñanza tiene que estar basada en contextos interesantes y pertinentes para el estudiante.
- Considera los procesos y utiliza la comprensión, el descubrimiento y las conexiones en la enseñanza.
- El aprendizaje se basa en la construcción del conocimiento, es decir los niños aprenden construyendo su propio conocimiento, relacionando las nuevas ideas y conceptos que posee.
- El contexto se refiere a un evento, una situación o una problemática derivada de la realidad y que es significativo para el estudiante o que lo puede imaginar, llevándolo a usar métodos o modelos matemáticos basados en su experiencia.
- PULSA EL SIGUIENTE ENLACE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
 - <http://www.oei.es/equidad/rioseco3.PDF>

Enseñanza lúdica

- La lúdica es una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la confirmación de la personalidad, es decir encierra una gama de actividades donde se cruza el placer, el goce, la actividad creativa y el conocimiento.
- Bajo este enfoque, los niños en desarrollo constituyen un sistema abierto que está constantemente expuesto a las influencias de las situaciones que ocurran en su realidad social, no solo en su entorno inmediato (núcleo familiar), sino también las que ocurren en otros contextos que pueden no estar en relación directa con ellos.
- El juego debe cumplir dos funciones en la escuela: la educación a través del juego y la educación para el juego.
- Tanto en la escuela como en la propia vida, está presente continuamente el aprendizaje, necesario para alcanzar el desarrollo humano completo.
- Aprender jugando es lo primario, lo más sencillo y natural en el niño, y a la vez, lo menos traumático.
- El juego es la primera expresión del niño, la más pura y espontánea, luego entonces la más natural.
- PULSA LOS SIGUIENTES ENLACES PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
 - <http://blog.utp.edu.co/areaderecreacionpcdyr/files/2012/07/LO-LUDICO-COMO-COMPONENTE-DE-LO-PEDAGOGICO.pdf>
 - <http://genesis.uag.mx/escholarum/vol11/ludica.html>

Integración tecnológica

- Incorporar la tecnología a la sala de clases, como una herramienta adicional que ayudará a enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y a promover o facilitar el logro del dominio de las destrezas.
- Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se pueden usar para la individualización de la enseñanza.
- También se pueden usar para ofrecerle al estudiante tutorías, práctica y solución de problemas mediante el uso de material educativo previamente evaluado.
- Este incluye y posee unas características tecnológicas motivadoras y de reto para el niño. Ejemplo: usar el laboratorio de computadoras para hacer ejercicios de práctica de matemáticas.
- PULSA LOS SIGUIENTES ENLACES PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
 - http://www.eduteka.org/tema_mes.php3
 - [http://www.educarenpobreza.cl/UserFiles/P0001/Image/gestion_portada/documentos/CD-24%20Doc.%20integracion%20curricularartic%20\(ficha%2017\).pdf](http://www.educarenpobreza.cl/UserFiles/P0001/Image/gestion_portada/documentos/CD-24%20Doc.%20integracion%20curricularartic%20(ficha%2017).pdf)

Instrucción diferenciada

- El aspecto principal de la diferenciación de la instrucción es maximizar el potencial de cada estudiante.
- La instrucción diferenciada debe ser una extensión de un currículo de alta calidad, no un reemplazo.
- La función principal de un maestro es asegurarse de que el currículo supla las necesidades de los estudiantes y los ayude a utilizarlo, que construyan significado de las ideas de las disciplinas y las apliquen al mundo que les rodea. Las rutinas de enseñanza y aprendizaje incluyen a toda la clase, a grupos pequeños y a individuos
- Los maestros usan el tiempo, el espacio, los materiales y las estrategias educativas de una manera flexible, según las necesidades del aprendiz. Los salones de clases se convierten en comunidades de aprendizaje donde los estudiantes comparten con los maestros la responsabilidad por su crecimiento.
- La función principal de la estrategia es que los estudiantes logren sus metas educativas. El maestro debe proveer las rutas para que cada aprendiz logre progresar al máximo.
- PULSA EL SIGUIENTE ENLACE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
 - http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21/modulo_2/instrucion_diferenciada.htm

Juego dramático

- El juego gramático consiste en pequeñas experiencias dramáticas, sin pretensión artística, utilizadas en el marco escolar. Consideramos que puede tener una finalidad estrictamente pedagógica, puesto que contiene los elementos necesarios para aumentar el vocabulario, seguir un proceso de socialización, ordenar y organizar el espacio, ensanchar la imaginación, trabajar el camino expresivo de una manera totalmente globalizada e intentar inducir a los alumnos a desarrollar una gramática creativa.
- PULSA LOS SIGUIENTES ENLACES PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
 - http://www.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_3_Juego_Dramatico.pdf
 - <http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/8561/1/CC-04art9ocr.pdf>

Juego de roles

- Está diseñado para inducir a los estudiantes a indagar sobre valores personales y sociales a través de su propio comportamiento y los valores aportados por la fuente de su inquietud.
- Se hace una simulación de situaciones de la vida real mediante las cuales el estudiante puede personificar y actuar con el propósito de exponerlo directamente a estas en un ambiente controlado.
- PULSA EL SIGUIENTE ENLACE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:
 - <http://es.scribd.com/doc/5052425/JUEGO-DE-ROLES>

POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUERTO RICO

Durante los pasados años, el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) ha enfrentado un sinnúmero de retos sin precedentes que han tenido un impacto en nuestro escenario educativo. Por tal razón, el DEPR se ha propuesto garantizar la continuidad de los servicios educativos mediante la modalidad de educación a distancia. La Ley núm. 85 del 29 de marzo de 2018, conocida como Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico, según enmendada, en el artículo 1.03 define *aprendizaje a distancia* como aquel enfoque educativo que provee un proceso de enseñanza y aprendizaje en el cual el alumno está separado físicamente del docente. García Aretio (2001) afirma que la educación a distancia se basa en un diálogo mediado entre el profesor (institución) y el estudiante, quien aprende de forma independiente y en colaboración con sus pares. Además, señala cuatro características mínimas para esta modalidad educativa: la casi separación permanente en tiempo y espacio entre el maestro y el estudiante, el estudio independiente en el que el estudiante controla determinados ritmos de estudio, la comunicación mediada y recíproca entre maestro y estudiante y la responsabilidad de la entidad educativa que diseña y produce materiales (por sí misma o por encargo).

A partir de esas características y en el contexto del DEPR, la educación a distancia podría enmarcarse en tres categorías de enseñanza y aprendizaje: virtual, televisada y por intercambio de material impreso. El modelo instruccional de Gradual Release of Responsibility (GRR) o modelo de relevo gradual de responsabilidad, según implementado por Fisher & Frey (2008), propone que haya una liberación gradual de responsabilidad del proceso cognitivo. Este proceso debe dar un giro que va del modelaje o insumo académico provisto por el maestro a una responsabilidad compartida (con enfoques colaborativos). Esta modalidad puede llevarse a cabo mediante actividades dirigidas que culminen en una transferencia de conocimiento y aplicación del estudiante de forma independiente. En este contexto, la enseñanza a distancia deberá estar cimentada en tres etapas: el diseño de lecciones que establezcan un marco conceptual sencillo que no afecte el rigor académico, tareas o prácticas dirigidas que responden a los conceptos presentados y ejercicios de aplicación o tareas de transferencia. De esta manera, se sostiene un diálogo didáctico entre el maestro y el estudiante que, aunque separados en la distancia, permite al estudiante aprender de manera autodirigida. Algunas características de la educación a distancia que promueven su uso en situaciones extraordinarias son el acceso en cualquier lugar y la disponibilidad de tiempo del estudiante y del maestro. Además, enfatiza un proceso flexible de aprendizaje en el que haya una mayor responsabilidad del estudiante de acuerdo con el grado en que está matriculado o su nivel cognitivo. A su vez, requiere un mayor compromiso de parte de los padres, las madres o los tutores para el desarrollo de destrezas académicas de sus hijos. Esta política pública tiene como propósito establecer las normas y los procedimientos que regirán la educación a distancia en las escuelas públicas de Puerto Rico en situaciones extraordinarias, es decir, circunstancias excepcionales debido a problemas de salud o por decreto del secretario.

Base Legal

La sección 5 del artículo II de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico declara que “toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales”. La misma sección 5 establece que la enseñanza será gratuita y que la asistencia es obligatoria a las escuelas públicas primarias, hasta donde las instalaciones del Estado lo permitan. La Ley 85-2018, supra, fija la nueva política pública del Gobierno de Puerto Rico en el área de educación, y en su artículo 1.02 declara que se persigue alcanzar que haya un sistema descentralizado con más opciones educativas para garantizarles a todos los estudiantes de Puerto Rico una educación eficiente y de calidad. Además, establece que el sistema de educación pública está fundamentado dentro de varios principios esenciales, entre ellos, que sea un sistema educativo de excelencia que requiere que los recursos y el personal tengan un alto grado de compromiso y un sentido de responsabilidad social profundo. La Ley núm. 195 de 22 de agosto de 2012, según enmendada, conocida como La Carta de Derechos del Estudiante, 18 LPRA seccs. 3801-3807, se promulgó con el fin de reunir en un estatuto, los derechos de los estudiantes. Esta estipula que los estudiantes tendrán, entre otros, derechos como los siguientes: 1) los Programas de Educación Especial fomentarán el desarrollo óptimo de la personalidad, las habilidades físicas y mentales de lo cognitivo de los estudiantes con necesidades especiales, ofreciéndoles tanto preparación académica como herramientas para su integración en la sociedad; 2) todo estudiante perteneciente al sistema público de enseñanza con alguna incapacidad física, mental o necesidad recibirá los servicios necesarios de acuerdo con su condición y se le garantizará un acomodo razonable según sus necesidades. Además, la Carta de Derechos del Estudiante establece que todo estudiante que sea diagnosticado con una enfermedad crónica remediable tendrá derecho a recibir los servicios necesarios de acuerdo con su condición y tratamiento, a que se le garantice un acomodo razonable por parte de la entidad educativa acorde con sus necesidades, con el fin de que, en la manera en que el tratamiento médico lo permita, el estudiante pueda continuar recibiendo los servicios educativos que la entidad ofrece. El estudiante podrá recibir, como acomodo razonable, asistencia tecnológica, de forma tal que, si estuviera recluido en un hospital, en su hogar o en otro ambiente, o por su condición crónica de salud no pudiera asistir a la escuela, participe de modo virtual en el salón de clases. En caso de que la institución no tenga las instalaciones apropiadas, se podrán utilizar otras alternativas. Ley núm. 246 de 16 de diciembre de 2011, según enmendada, conocida como la Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores considera un delito de la persona encargada del bienestar del menor dejar de proveerle servicios adecuados de salud o educación. La Ley Pública 114-95, de 2015, según enmendada, conocida como *Every Student Succeeds Act* (ESSA, por sus siglas en inglés) establece como propósito principal asegurar que las escuelas públicas ofrezcan una educación de calidad a todos los estudiantes, incluidos aquellos en desventaja, identificados en cuatro grupos principales: (1) estudiantes en situación de pobreza, (2) minorías, (3) estudiantes que reciben educación especial y (4) estudiantes que hablan y entienden poco o nada del idioma español. La Ley Pública 105-17,

Individuals with Disabilities Education Act, de los Estados Unidos), conocida en español como la Ley de Educación para Personas con Discapacidad, según enmendada, la Ley Pública 108-446 del 3 de diciembre de 2004: *Individuals with Disabilities Education Improvement Act* (IDEIA), establece el derecho de los niños y jóvenes con impedimentos a recibir una educación pública, gratuita y apropiada, en la alternativa menos restrictiva.

Definición de Conceptos

1. dispositivos electrónicos: medio o herramienta que tenga el propósito de establecer una comunicación bidireccional entre el maestro y el estudiante con fines educativos.
2. educación a distancia: se refiere a la instrucción en la que el estudiante y el instructor se encuentran en diferentes lugares.
3. estudio independiente: se refiere al acomodo que se le ofrece a un estudiante por circunstancias extraordinarias dentro de una emergencia declarada por el Estado, una emergencia personal del estudiante o por alguna orden del tribunal. Antes de coordinar los arreglos con las autoridades escolares y mediante un contrato entre los padres y la escuela, se ofrecerá la modalidad a la mejor conveniencia del estudiante.
4. evaluación: establecer criterios de evaluación claros y procurar el acceso justo a los instrumentos de evaluación.
5. material didáctico para el aprendizaje autodirigido: se refiere a la provisión de material impreso para que el estudiante trabaje en el mismo documento y lo devuelva para ser corregido.
6. microaprendizaje: estrategia de *e-learning* que basa el aprendizaje a partir de microcontenidos o pequeños módulos formativos con una duración corta, disponibles en línea y accesibles desde cualquier dispositivo.
7. modalidad asincrónica: se refiere a cuando el maestro ha subido a alguna plataforma de trabajo asignado para que el estudiante lo trabaje a su conveniencia, pero siguiendo las instrucciones ofrecidas.
8. modalidad sincrónica: se refiere a cuando el maestro y el estudiante se encuentran conectados al mismo tiempo. Puede suceder *online* o fuera de línea.
9. plataforma en línea para la comunicación colaborativa: se refiere al medio que se utilice en el dispositivo electrónico para establecer una comunicación, ya sea sincrónica o asincrónica (ej. Microsoft Teams).
10. *streaming* (transmisión de contenido digital): cualquier contenido de medios, ya sea en vivo o grabado, que se puede disfrutar en computadoras y aparatos móviles en internet, en tiempo real o según lo determine el participante. Al momento de implementar la educación a distancia se deberán considerar las siguientes categorías de enseñanza y aprendizaje: virtual, televisada o por *live streaming* o por intercambio de material impreso.

Enseñanza y aprendizaje virtual

La categoría de enseñanza y aprendizaje virtual es aquella que se realiza por medio de internet y por dispositivos digitales. Puede incluir plataformas educativas, plataforma en línea para la comunicación colaborativa, currículos digitales, videos y otros archivos digitales.

Esta asegura el fiel cumplimiento de los siguientes principios:

1. El estudiante debe tener acceso a la tecnología; cuenta con el dispositivo y la conectividad necesarios para recibir las lecciones.
2. El estudiante asiste con la misma regularidad y cumple con las lecciones de la misma manera que en la modalidad presencial.
3. A petición del maestro, el estudiante debe interactuar con sus pares con la cámara encendida.
4. Los estudiantes deben cumplir con cualquier solicitud del maestro para silenciar o reactivar el micrófono y evitar distracciones durante el período sincrónico.
5. Todos los servicios se proporcionan a los estudiantes utilizando la plataforma en línea para la comunicación colaborativa Microsoft Teams y la plataforma para el manejo del aprendizaje Moodle para los cursos en línea.
6. El modo principal de comunicación entre el estudiante y el maestro será la interacción en línea, las videgrabaciones o *live streaming*.
7. Los estudiantes tendrán un horario establecido mientras participen de educación virtual. El horario brindará oportunidades de aprendizaje tanto sincrónicas como asincrónicas, además de apoyo en grupos pequeños, intervenciones y ayuda individualizada.
8. El maestro podrá grabar la instrucción sincrónica de aprendizaje a distancia para que la usen otros estudiantes que podrían beneficiarse de acceder a la instrucción asincrónica.
9. De acuerdo con la situación, las escuelas podrán contar con un modelo híbrido de educación a distancia (una combinación de educación presencial y aprendizaje virtual).
10. Los estudiantes utilizarán la camisa del uniforme escolar u otra vestimenta apropiada.

Enseñanza y aprendizaje por intercambio de material impreso

La categoría de enseñanza y aprendizaje por intercambio de material impreso es aquella en la que el estudiante recoge y entrega en la escuela u otra instalación aprobada por el director de escuela las lecciones, las tareas, los instrumentos de evaluación y otros recursos didácticos

impresos. Esto se lleva a cabo con el propósito de completar los requisitos académicos y de evaluación del curso que toma el estudiante.

Para esta categoría es necesario:

1. que los maestros y el director de escuela establezcan un sistema de intercambio de documentos con el estudiante;
2. que se desarrolle y se cumpla con un calendario para el recogido y la entrega del material didáctico;
3. que se provean lecciones concisas con suficiente insumo para un proceso adecuado de autoaprendizaje y la práctica dirigida antes de los ejercicios de aplicación o instrumentos de evaluación;
4. que se lleve a cabo un proceso flexible y empático en cuanto al cumplimiento de las tareas, pero manteniendo el rigor y la disciplina académica requerida por el DEPR.

Enseñanza y aprendizaje televisados o mediante *live streaming*

La categoría de enseñanza y aprendizaje televisados es aquella que se administra por medio de una programación educativa televisiva o *streaming*. Esta categoría se refiere, pero no se limita, a transmisiones en tiempo real sin guion de cursos con y sin créditos.

En esta, se establece:

1. que se lleve a cabo un proceso de toma de decisiones para la selección de esta opción mediante algún documento oficial provisto por la escuela (ej. *Ms Forms*);
2. que el estudiante pueda sintonizar el programa en cualquier momento disponible;
3. que los estudiantes sean informados al comienzo del curso sobre los requisitos para completarlo mediante esta categoría;
4. que exista un proceso de evaluación del aprendizaje del estudiante mediante pruebas cortas al final de cada programa por medio tecnológico como, por ejemplo, el uso de un *Ms Forms* por un QR Code;
5. que conserven la evidencia de la frecuencia de los programas vistos y las pruebas completadas por los estudiantes;
6. que los estudiantes tomen una preprueba y una posprueba del curso.

Consideraciones por niveles

Las acciones que manifiestan empatía, equidad y el trato justo para todos los estudiantes deben estar cimentadas en diseños instruccionales y planes de lecciones dinámicos y atractivos que aumenten la motivación de los alumnos.

Para nivel primario:

11. El tiempo de duración del período de clases en una reunión virtual bajo esa categoría de enseñanza y aprendizaje no debe exceder de 30 a 35 minutos mediado por un receso de 3 a 5 minutos.
12. La meta primordial en los grados del kindergarten al segundo deberá estar enfocada en la lectoescritura integrando las demás materias.
13. La instrucción debe contener el uso adecuado de la tecnología apropiado a la edad del estudiante.
14. El proceso de instrucción deberá estar centrado en el microaprendizaje. Es decir, las lecturas, los audios, los videos y las actividades lúdicas en las plataformas digitales deberán ser de corta duración (5 minutos). Si hubiera un contenido de mayor duración, el maestro deberá intervenir de manera periódica.

Para nivel secundario:

1. El tiempo de duración del período de clases en una reunión virtual bajo esa categoría de enseñanza y aprendizaje no debe exceder de 40 a 50 minutos mediado por un receso de 3 a 5 minutos.
2. La instrucción debe contener el uso adecuado de la tecnología apropiado a la edad del estudiante.
3. El proceso de instrucción deberá estar centrado en el micro aprendizaje. Es decir, las lecturas, los audios, los vídeos y las actividades lúdicas en las plataformas digitales deberán ser de una duración, apropiada (10 a 15 minutos). De tener un contenido de mayor duración, el maestro deberá intervenir de manera periódica.

Para los estudiantes que reciben servicios de Educación Especial o acomodos bajo la sección 504 de la Ley de Rehabilitación deben:

1. establecer una comunicación constante con los maestros de la corriente regular y procurar la coenseñanza virtual para enfatizar modificaciones instruccionales y acomodos razonables;
2. revisar y adaptar las funciones de los asistentes de servicios (T1) al proceso de educación a distancia; y
3. asegurar la provisión de equipos y servicios de asistencia tecnológica necesarios para la educación a distancia.

Para aprendices de español e inmigrantes deben proveer contenido instruccional que considere el dominio del español del estudiante al igual que diccionarios y referencias al material didáctico (incluido el contenido digital) en la lengua materna del estudiante a medida que este progrese en el dominio del español. Los recursos tecnológicos provistos por DEPR deben usarse

de manera segura, responsable, apropiada y legal, de acuerdo con las políticas establecidas y en apoyo de su programa de instrucción para el avance del aprendizaje de los estudiantes.

Disposiciones generales:

1. La participación significativa del estudiante y su familia garantiza el compromiso del padre, de la madre o del tutor y del estudiante para completar las lecciones a distancia.
2. Apoyar la diversidad del estudiantado es honrar los acomodos prestando atención especial a los estudiantes aprendices de español, estudiantes identificados bajo los acomodos de la sección 504 (ADA) y estudiantes de Educación Especial.
3. Garantizar las adaptaciones necesarias para que el Programa Educativo Individualizado (PEI) pueda ejecutarse en un entorno de aprendizaje a distancia, incluidos servicios relacionados y cualquier otro servicio requerido.
4. El apoyo académico y socioemocional está diseñado para atender las necesidades de los estudiantes.
5. Diseñar lecciones concisas en las que se incluya el modelaje o la conceptualización académica provista por el maestro, prácticas o actividades dirigidas y prácticas o actividades de aplicación independiente.
6. El contenido está alineado con los estándares del grado que se ofrece. El nivel es de calidad y de desafío intelectual equivalente a la instrucción en persona.
7. El currículo y la metodología de la enseñanza garantizan que el maestro aplique el rigor curricular y diseñe lecciones sincrónicas o asincrónicas de calidad.
8. Los maestros proporcionarán experiencias de aprendizaje de calidad utilizando las estrategias adecuadas y siguiendo los mapas curriculares para cubrir el contenido y los estándares necesarios que completen el plan de estudios según el nivel y el grado.
9. El maestro podrá enriquecer el material curricular para garantizar una mejor comprensión del estudiante.
10. Los maestros deberán documentar la participación de cada estudiante por cada período lectivo cuando se proporcione aprendizaje a distancia. La escuela dará seguimiento a la participación de los estudiantes en el aprendizaje a distancia según le sea referido al equipo multidisciplinario.
11. Para efectos de participación en educación a distancia, el maestro considerará evidencia de participación en actividades en línea, tareas asignadas completadas e instrumentos de evaluación completados.
12. El trabajador social escolar notificará a los padres o tutores de aquellos estudiantes que presenten un patrón de ausencias o de evaluaciones incompletas y que hayan sido referidos por el maestro.

13. Los recursos tecnológicos provistos por DEPR deben usarse de manera segura, responsable, apropiada y legal de acuerdo con las políticas establecidas y en apoyo de sus programas instruccionales para el aprovechamiento académico de los estudiantes.

Aplicabilidad

Esta política está sujeta a cambios a medida que se desarrolla el Programa de Educación a Distancia. Todos los estudiantes y los padres, las madres y los encargados deben leer y cumplir de inmediato con cualquier enmienda o modificación a esta política emitida por el DEPR. Al participar en el aprendizaje a distancia, los estudiantes y los padres, las madres y los encargados reconocen y aceptan los términos expresados en este documento. Esta política pública tiene vigencia inmediata y deroga las disposiciones anteriores u otras normas establecidas que la contravengan, mediante política pública o memorandos que estén en conflicto, en su totalidad o en parte.



EVALUACIÓN Y ASSESSMENT DEL APRENDIZAJE

Evaluación

- **Evaluación del aprendizaje en el programa de Estudios Sociales**

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación del aprendizaje es un proceso continuo e intencional que consiste en comparar los resultados del aprendizaje de los estudiantes con los objetivos de aprendizajes previamente establecidos a base del currículo oficial. El DEPR promueve el desarrollo de una cultura de uso de datos académicos para la toma de decisiones en la planificación de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. Como resultado del desarrollo de esta cultura, se espera:

- implementar un proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación alineado con los estándares de cada materia o programa;
- mejorar la calidad de los medios para evaluar el aprendizaje de los estudiantes en el salón de clases al considerar los principios de la instrucción diferenciada;
- aumentar la motivación y la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje;
- identificar las fortalezas y los retos de los programas académicos para establecer prioridades y planes de acción encaminados a implementar estrategias y proyectos innovadores para mejorarlos;
- obtener datos que sirvan de punto de partida para revisar y hacer los cambios necesarios;
- proveer información al estudiantado, a la facultad y a la administración del logro de las metas y los objetivos académicos del DEPR;
- proveer evidencia, a la comunidad y a las agencias que proveen fondos al DEPR, acerca de los logros de los estudiantes. La evaluación del aprendizaje es para todos los estudiantes matriculados en el sistema público de enseñanza. Esta incluye las consideraciones para los estudiantes que representan subgrupos en la sala de clases, tales como: estudiantes de los programas de Educación Especial y Aprendices del Español como Segundo Idioma e Inmigrantes, así como los dotados, entre otros. Además, debe

considerar la provisión de acomodados y adaptaciones curriculares según requeridos por la naturaleza y las necesidades de cada estudiante.

Tipos de Evaluación

El DEPR utiliza los siguientes tipos de evaluación de acuerdo con sus respectivos propósitos:

1. Evaluación diagnóstica

- Se identifican las fortalezas del estudiante y las dificultades dentro de un contenido dado. Además de las necesidades académicas recurrentes en un grupo para determinar posibles estrategias e intervenciones. Una evaluación diagnóstica comprensiva incluye otras modalidades de observación, tales como entrevistas a estudiantes y padres. También permite la exploración de aspectos como los estilos de aprendizaje y la determinación de posibles causas que podrían interferir con este.

2. Evaluación formativa

- Con esta evaluación se determina si el estudiante está progresando en el logro de los objetivos previamente establecidos. Si no refleja progreso, se ofrecerá refuerzo en la enseñanza como seguimiento al proceso de aprendizaje.
- La evaluación formativa permite, además de identificar problemas o dificultades, la validación de estrategias durante el proceso de enseñanza y aprendizaje para realizar cambios.
- Es importante reconocer que la evaluación formativa está directamente ligada a la instrucción diaria en el salón de clases. Es implementada por el maestro como parte de las actividades planificadas.
- El *assessment* y las tareas de desempeño o ejecución que realiza el estudiante (diseñadas por el maestro o establecidas en los mapas curriculares) demuestran el nivel de aprovechamiento académico a través de una tarea estructurada y compleja. Estas se evalúan con rúbricas que garantizan que los indicadores mínimos requeridos demuestran el nivel de aprovechamiento y la aplicación del conocimiento por parte del estudiante. Representan una evaluación formativa o sumativa de una unidad y validan si se cumplieron con los objetivos de aprendizaje.

3. Evaluación sumativa

- Este tipo de evaluación determina el logro alcanzado por el estudiante en torno a su aprovechamiento académico al finalizar una unidad, semestre, curso o

programa en relación con los objetivos esperados y previamente establecidos. La acumulación puntuaciones en pruebas, técnicas de *assessment* y tareas de desempeño o ejecución, junto a otras evaluaciones formativas, constituyen la evaluación sumativa del estudiante para adjudicar la nota final.

Medición, *assessment* y evaluación

- La medición, el *assessment* y la evaluación se utilizan durante el proceso de enseñanza y aprendizaje para recopilar información sobre el aprovechamiento académico de los estudiantes. Luego de implementar unas experiencias de enseñanza y aprendizaje, el maestro debe conocer hasta qué punto sus estudiantes han logrado el aprendizaje esperado. Para esto, debe referirse a los procesos de medición, *assessment* y evaluación, ya que le permitirán establecer las relaciones correspondientes entre la instrucción, el logro de los objetivos y el aprovechamiento académico de sus estudiantes.
- En la **medición**, se utilizan técnicas e instrumentos para obtener datos, básicamente, de manera cuantitativa. Se fundamenta en el establecimiento de reglas, rúbricas, puntos mínimos de ejecución y escalas con sus correspondientes niveles de medición, entre otros. El proceso de medición permite obtener una expresión numérica del aprovechamiento académico de los estudiantes, de acuerdo con su ejecución en determinada tarea o actividad.
- El ***assessment*** permite recopilar, organizar y analizar información de fuentes múltiples y variadas con el fin de mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Se fundamenta en el enfoque constructivista, en el cual el estudiante construye su aprendizaje fundamentado en estrategias basadas en evidencia que promueven el aprendizaje auténtico enfocado en alcanzar los objetivos de aprendizaje. Mediante el *assessment*, se obtiene información cuantitativa y cualitativa que el maestro puede utilizar para evaluar el aprendizaje de los estudiantes y propiciar la atención a las diferencias individuales de estos, partiendo de sus estilos de aprendizaje o inteligencias múltiples. En el *assessment*, se utilizan diversas técnicas e instrumentos, tales como pruebas orales y escritas, proyectos de investigación, tareas, presentaciones orales, demostraciones de procesos, simulaciones, participación en paneles, rúbricas holísticas y analíticas, diarios reflexivos, entrevistas, entre otras, que a juicio del docente proveen evidencia válida del progreso del estudiante en relación con los objetivos y estándares.
- La **evaluación** ofrece la oportunidad única de establecer la ejecución del estudiante y de su aprovechamiento académico. Los procesos de medición, *assessment* y evaluación son cíclicos dentro del proceso continuo de la instrucción. La naturaleza cíclica del proceso permite identificar áreas de fortaleza y áreas de reto para atender las necesidades académicas específicas del estudiante en su totalidad. Mediante la evaluación se espera resaltar, reconocer, apoyar y fortalecer la ejecución del estudiante.

Técnicas de *Assessment*

Mediante las diferentes actividades se espera que cada estudiante participe en la adquisición del conocimiento. Estas técnicas permiten examinar tanto el proceso como el producto de las tareas, para que cada docente tenga una visión más clara de lo que cada estudiante conoce y puede hacer.

De acuerdo con el Departamento de Educación (2016), algunas técnicas de *assessment* son:

- **Mapa de concepto**

El mapa de conceptos es un diagrama mediante el cual se organizan gráficamente la amplitud y la relación entre conceptos generales y específicos, reflejando, a la vez, la organización jerárquica entre estos. Fomenta el desarrollo de destrezas de pensamiento al facilitar la comprensión de ideas con sus interrelaciones lógicas entre conceptos e ideas generales y específicas. Además, ayuda a cada estudiante a resumir ideas y aspectos. El mapa de conceptos tiene una estructura organizada por niveles que presenta una jerarquía que va del concepto general al más específico. Sigue un orden lógico en el cual se describe un proceso lineal, desde el primer nivel en que se dispone el concepto en su forma más general, y luego en los subsiguientes niveles en que se descompone el concepto en otros más específicos. El propósito de este modelo no es solamente ayudar al estudiantado a organizar el material de sus clases, sino facilitar en ellos un aprendizaje con significado, ya que cada estudiante puede, a través de este, entender mejor el contenido de la información y no limitarse a la mera memorización (Vera, 2002).

- **Reacción escrita inmediata**

Es el medio más usual que poseen los docentes para corroborar el nivel de conocimiento adquirido por sus estudiantes una vez llevada a cabo una sesión de clase. Se le solicita a cada estudiante que resuma en forma breve las ideas y los conceptos discutidos en la lección y, a la vez, expongan sus comentarios y reacciones sobre el valor del contenido de la información adquirida. De esta forma, el maestro puede verificar, no solo el nivel de dominio que puedan demostrar sus estudiantes, sino también cuán adecuada fue su enseñanza (Vera, 2002).

- **Autorretrato**

Se considera una técnica de evaluación porque refleja la autoestima que la persona tiene de sí, lo cual constituye un juicio que la persona emite acerca de sus cualidades. Este juicio se fundamenta en el autoconcepto o la idea que la persona tiene de quién es. El papel que juega la técnica de autorretrato en la evaluación del aprendizaje radica en su utilidad para dar a conocer el grado en

que cada estudiante se aprecia o valora. El autorretrato puede ser tanto en la evaluación diagnóstica como en la formativa y sumativa, y así establecer si ha habido cambios atribuibles a las experiencias de aprendizaje (Medina & Verdejo, 1999).

- **Escala de actitudes**

Es una de las técnicas de comunicación personal más utilizadas para medir actitudes. Están destinadas a indagar las percepciones, creencias y sentimientos de la persona en torno a diferentes situaciones, hacia otras personas, instituciones u objetos (Medina & Verdejo, 1999).

- **Rúbrica**

Es una escala que describe los criterios para juzgar la calidad de la tarea realizada. Tiene el propósito de explorar el nivel de dominio que demuestra el estudiantado sobre determinado aprendizaje. Hay dos tipos de rúbricas: la analítica y la global. La analítica desglosa los tipos de aprendizaje en aspectos específicos y juzga la ejecución de acuerdo con estos. La global juzga conjuntos de conceptos, destrezas y actitudes con criterios amplios. Se asigna valor de acuerdo con su complejidad y el desarrollo alcanzado. Se pasa juicio sobre la tarea de ejecución.

- **Diario reflexivo**

Se organiza en torno a preguntas, temas o ideas que propicien la reflexión. El análisis de la información recopilada ofrece medios para modificar el énfasis en determinados temas. De igual manera, estos datos proveen información al docente sobre otras variables que pueden estar limitando o fortaleciendo el aprendizaje del estudiantado.

- **Lista focalizada**

Es una de las técnicas de *assessment* más apropiadas para explorar el conocimiento que posee cada estudiante sobre un tema, asunto o concepto. Consiste en seleccionar un asunto, tema o concepto discutido en clase o que se vaya a discutir y solicitarle a cada estudiante definirlo brevemente en sus propias palabras, y que estos redacten una lista de los términos o aspectos más importantes que puedan recordar del tema. Esto, en cierto modo, viene a resultar en lo que se conoce como *torbellino de ideas* (Vera, 2002).

- **Reseña con análisis crítico**

Es un resumen corto de un artículo, ensayo o documento del cual se requiere examinar su contenido en términos de unos criterios establecidos. El análisis crítico dependerá de unas preguntas guía que el docente presente según el enfoque o interés que se desea destacar (Vera, 2003).

- **Tirilla cómica**

La tirilla cómica representa una secuencia de escenas con personajes que dialogan sobre algún asunto. La tirilla cómica puede presentarse en los parlamentos para que los elaboren a partir de algún tema o concepto. También pueden crear la tirilla cómica dibujando las escenas y escribiendo los diálogos. Esta técnica promueve el pensamiento complejo y el desarrollo de conceptos y actitudes permitiendo al estudiantado reconocer sus limitaciones y fortalezas en torno a conceptos, destrezas y actitudes.

- **Reminiscencia**

Esta técnica de comunicación personal conlleva el recuerdo o el reconocimiento pleno de experiencias pasadas por medio de imágenes concretas, arte, drama, música, escritos, representaciones orales o audiovisuales. Provee la oportunidad de reflexionar acerca de sus vidas, del impacto de los demás en distintos eventos y etapas de estas, y de vincularlo al contenido de la asignatura. La reminiscencia como técnica de comunicación personal tiene las siguientes ventajas:

1. Es útil para obtener información acerca del autoconcepto.
2. Provee para la reflexión crítica de experiencias pasadas.
3. Estimula a que los estudiantes desarrollen la capacidad de tomar la iniciativa para autoevaluar su progreso (Medina & Verdejo, 1999).

- **Hoja de cotejo**

Es un recurso técnico de observación. Consiste en una lista de características o conductas esperadas de la ejecución o aplicación de un proceso, una destreza, un concepto o una actitud. Se elaborará la lista según los pasos que se requieren para llevar a cabo el proceso o las destrezas, los elementos que definen el concepto o las características manifestadas por la actitud que se desea medir y evaluar. La técnica permite recoger información sobre limitaciones y fortalezas. Incluye tres partes: la descripción de la tarea, las características o conductas relacionadas con la tarea y una escala para indicar la presencia o la ausencia de las características.

- **Bitácora**

La bitácora como una técnica de comunicación personal contiene información que señala la ruta o el curso que se ha seguido para alcanzar una meta o un fin. Consiste en un recuento continuo de las actividades realizadas por cada estudiante y relacionadas con un objetivo particular, asunto de interés o asignatura. También, puede incluir un recuento breve de lo que ha aprendido cada día en clase y qué preguntas o dificultades tiene (Medina & Verdejo, 1999).

- **Sociodrama**

Consiste en una actividad de personificación o dramatización que se lleva a cabo. Permite la creatividad y originalidad de cada estudiante y resulta ser una actividad de aprendizaje muy entretenida y amena, además de que permite demostrar los conocimientos aprendidos sobre hechos, valores y actitudes críticas en relación con las diferentes materias de estudio (Vera, 2002).

- **Récord anecdótico**

Consiste en la anotación de las características del comportamiento durante la participación en clase o en actividades en que se quiera llevar a cabo un registro del comportamiento de cada estudiante. Las anotaciones que se hagan en estos son muy valiosas cuando se comparan y se relacionan con la ejecución académica de los exámenes. También han sido muy útiles para evidenciar tipos de comportamiento cuando surgen problemas de disciplina en y fuera del salón de clases y para informar (Vera, 2002).

- **Ensayo**

El ensayo es usado para evaluar la comprensión y el alcance que tiene un estudiante sobre conceptos importantes, ideas y sus relaciones. La escritura de ensayo puede implicar el desarrollo de una explicación o la crítica de una postura o valor. Cada estudiante presenta un argumento, prueba una hipótesis, compara dos ideas o demuestran la toma de decisiones circunstanciales. La escritura de un ensayo eficaz requiere que cada estudiante piense lógicamente relacionando varias informaciones e ideas.

- **Inventario**

Sirve para que cada estudiante determine las características personales desde una perspectiva teórica particular. El inventario se considera una de las técnicas de comunicación personal y de tipo autoinforme, ya que la misma persona provee la información solicitada de acuerdo con sus sentimientos, creencias, intereses y preferencias. En un inventario, cada estudiante contesta las preguntas o afirmaciones concisas basándose en su conocimiento, sentimiento o experiencia, utilizando la siguiente escala: *sí, no, indeciso, estoy de acuerdo o en desacuerdo*, entre otras opciones. Existen diferentes modelos de inventarios que son nombrados de acuerdo con lo que intentan medir; por ejemplo, intereses vocacionales o actitudes hacia el empleo (Medina & Verdejo, 1999).

- **Portafolio**

Contiene una diversidad de trabajos realizados por el estudiantado en varios contextos de un período académico (trabajos escritos, tareas de ejecución, comentarios, evidencia de autoevaluación de cada estudiante, trabajos creativos

y la solución de problemas, entre otros). Se incluye en el portafolio todo tipo de trabajo que muestre el esfuerzo, el progreso y sus logros. Permite al estudiantado identificar sus fortalezas y limitaciones, y ayuda a enfocarse para mejorar en determinado tipo de aprendizaje, involucra en el estudio y ayuda al desarrollo de habilidades reflexivas y la autoevaluación. Permite a cada docente documentar el aprendizaje de cada estudiante en áreas que no se prestan a las formas más tradicionales de evaluación.

- **Pruebas de ejecución**

Son aquellas que tratan de medir el nivel o grado de eficiencia en el uso de destrezas psicomotoras en las que a la persona se le requiere el uso o la manipulación de objetos físicos y manuales y que, por tanto, no se limita a contestaciones orales y escritas. Se utilizan principalmente hojas de cotejo como instrumento de observación según las destrezas que requieran las tareas por evaluarse (Vera, 2003).

- **Principios éticos que rigen el *assessment***

Todos los maestros deben guiarse por una serie de principios éticos que rigen el *assessment*. Podemos señalar como esenciales los siguientes:

- Reconocer y respetar la diversidad e individualidad de los estudiantes, según su capacidad y estilos de aprendizaje.
- Informar al estudiante, a los padres y a los administradores el tipo de evaluación que utilizará, de forma clara, precisa y concisa.
- Mantener la confidencialidad de los documentos de los estudiantes.
- Custodiar los documentos de los estudiantes.
- Desempeñar su responsabilidad con justicia.
- Tratar con respeto y dignidad la labor del estudiante.
- Proveer y utilizar con el estudiante diversas técnicas que permitan demostrar lo que este aprendió.

EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) comprende que “la educación debe responder a las variadas necesidades y talentos de los estudiantes, diversificando los ofrecimientos con alternativas creativas de aprendizaje y evaluación [...]. Asimismo, reconocemos la importancia del desarrollo del conocimiento y las competencias académicas, en armonía con el desarrollo emocional y social del estudiante” (Ley 85 de 29 de marzo de 2018, según enmendada, Exposición de Motivos, p. 6). La evaluación del aprendizaje de los estudiantes es un proceso ordenado, metódico y progresivo, integrado en las actividades de enseñanza y aprendizaje, que permite mejorar el aprovechamiento académico. Se diseña de forma coherente y consistente con los estándares de cada materia o programa. Permite a los maestros y estudiantes evaluar hasta qué punto han alcanzado los objetivos de aprendizaje establecidos. Su propósito es, ante todo, alentar y mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Se desarrolla como acuerdo con el nivel de desarrollo de cada estudiante. Se planifica e implementa de manera que los estudiantes puedan (1) demostrar los conocimientos previos y nuevos; (2) colaborar entre ellos para enfrentar los retos de aprendizaje; y (3) reflexionar sobre cómo perciben sus logros y retos de aprendizaje para que redirijan sus esfuerzos.

Base legal

La **Ley 85-2018, según enmendada**, conocida como **Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico**, establece, en el artículo 9.01–Derechos de los estudiantes, que “todo estudiante en las escuelas del sistema de educación pública a nivel primario y secundario tiene derecho a:

- a. recibir una educación de alta calidad y progreso que propicie el éxito estudiantil, incluyendo aquellos niños y jóvenes que cumplen su sentencia en una institución juvenil o institución correccional para adultos [...];
- b. ser evaluados y calificados a base de los criterios objetivos y razonables que oficialmente establezca el Departamento [...];
- c. participar de programas y servicios dirigidos al desarrollo y crecimiento del estudiante [...];
- d. disfrutar de un entorno escolar seguro, inclusivo y dinámico [...];
- e. recibir preparación académica que lo lleve al desarrollo personal y lo capacite para el mundo laboral y para aportar al desarrollo económico de Puerto Rico [...];
- f. que se le expliquen sus deberes y responsabilidades de forma oportuna y con regularidad, así como darle la oportunidad de corregir sus faltas antes de reprimirlo [...].

La **Ley de Educación Elemental y Secundaria del 1965 (ESEA, por sus siglas en inglés), según enmendada por la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés)**, pretende asegurar que todos los estudiantes tengan una oportunidad justa, igual y significativa de obtener una educación de alta calidad y alcanzar, como mínimo, proficiencia en las materias básicas, según los estándares de contenido establecidos por el Estado. Además, viabiliza el desarrollo del proyecto en modalidad **Schoolwide** en las escuelas. Todos los procesos llevados a cabo en las escuelas, incluida la evaluación del aprendizaje de los estudiantes, cumplirán con los requisitos establecidos en esta ley. La **Ley Carl D. Perkins V, Career and Technical Education Improvement Act of 2006**, consigna fondos y establece las regulaciones sobre el diseño y el desarrollo de los programas ocupacionales y técnicos. El propósito de esta ley es desarrollar ampliamente las destrezas académicas, ocupacionales y técnicas de los estudiantes a nivel secundario matriculados en las escuelas que tienen estos ofrecimientos. La **Ley 51-1996, según enmendada**, conocida como **Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, la Individuals with Disabilities Education Improvement Act (IDEA) de 2004 y la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada**, establecen las regulaciones para los servicios que se ofrecen a los estudiantes con discapacidades. Los servicios deben estar acorde con las disposiciones de estas, según corresponda.

Planificación del proceso de evaluación del aprendizaje del estudiante

Al inicio de cada año escolar, el docente entregará el **prontuario de curso**, que incluye los instrumentos y criterios de evaluación que se utilizarán. Los maestros usarán los prontuarios provistos por los diversos programas o preparará uno que contenga las siguientes partes:

- información del maestro y del curso
- unidades y temas del grado
- instrumentos y criterios de evaluación del estudiante

Los instrumentos de evaluación que utilice el maestro deben ser cónsonos con la naturaleza del contenido de la materia, el grado, los recursos con los que cuenta y ser sensibles al nivel socioeconómico de todos los estudiantes. El diseño y el contenido deben evidenciar un equilibrio entre la progresión del contenido establecido para el semestre o el año escolar y el ascenso coherente hacia los niveles más altos de la taxonomía utilizada en la redacción de los objetivos de aprendizaje. El cumplimiento de los objetivos de aprendizaje en cada lección se determina en las evaluaciones formativas y sumativas diseñadas por el maestro al considerar los indicadores de logros cualitativos o cuantitativos establecidos para determinar el dominio de los estudiantes sobre los contenidos enseñados. En el cómputo del promedio general del año, se incluirán todas las asignaturas en las que el estudiante ha estado matriculado y por las cuales se le ha otorgado nota y unidad de crédito, de acuerdo con los requisitos de promoción y graduación

establecidos mediante política pública. El promedio acumulado de dos o más años escolares se calculará automáticamente en el SIE. El promedio general del año y acumulado se traducirá a una nota, de acuerdo con la siguiente escala:

Promedio	Nota
4.00 a 3.50	A
3.49 a 2.50	B
2.49 a 1.60	C
1.59 a 0.80	D
0.79 a 0.00	F

COLABORADORES MARCO CURRICULAR 2022

Diana Soto Rivera, Ed.D. Maestra del Departamento de Educación	Departamento de Educación de Estudios Sociales	Ingrid Rodríguez Ramos, Ph.D Catedrática Auxiliar de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez Departamento de Ciencias Sociales Programa de Ciencias Sociales General
Dra. María Elba Torres Muño Directora del Instituto Interdisciplinario y Multicultural Facultad de Estudios Generales Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras	Dr. Víctor Hernández Rivera Profesor retirado Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras	Dra. Liza Y. Santana Pagan, Profesora especialista en Currículo
Edwin Torres, Ed.D.(c) Maestro del Departamento de Educación CROEC	Javier Carrión Guzmán, Ed.D. Catedrático Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras	Mabel Cruz Alequín Proyecto de Acompañamiento a Escuelas Aledañas Facultad de Educación, UPR-RP
Elga M. Del Valle La Luz, MPA, PhD Profesora de Historia Escuela Libre de Música, Escritora y Consultora Educativa	José Encarnación, Ed.D. Catedrático Universidad de Puerto Rico Recinto de Humacao	María Elba Torres Directora del Instituto Interdisciplinario y Multicultural (INIM)
Dra. Elsa Castro De Jesús Maestra de Estudios Sociales Escuela University Gardens Distrito Escolar de San Juan I	Ileana M. Quintero, Ed.D. Catedrática Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras	Reinaldo Rosado-Silva, Ph.D Catedrático auxiliar de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez Departamento de Ciencias Sociales Programa de Ciencias Sociales General
Dra. Marisol Boria Maestra retirada del		

COLBORADORES ESTANDARES Y EXPECTATIVAS DE CONTENIDO 2022

Dra. Itzaira Adrover UPR-Río Piedras	Prof^a. Melissa Cruz Maestra Escuela Antonio Luchetti	Escuela Miguel Such
Dr. José Anazagasty UPR-Mayagüez	Dr. Bryan Deida Maestro Escuela Miguel F. Santiago Echegaray	Prof^a. Geydalis Liciaga Maestra Escuela Petra Corretjer
Prof. Ernesto L. Ayala Maestro Escuela Ernesto Ramos Antonini	Prof^a. Juliana Díaz Pérez Maestra Escuela Vocacional Ana Delia Flores	Prof. José Marrero León Maestro Escuela Juan Serrallés
Prof^a. Jesselia Ayala Torres Maestra Escuela Luis Negrón López	Dra. Enilda Figueroa Maestra Escuela Juana Rosario	Prof^a. Angélica Martínez Arocho Maestra Escuela Julián Blanco
Dra. Beatriz Aybar Escuela Venus Gardens	Prof^a. Carmen G. Flores Martínez Maestra Escuela Laura Mercado	Prof. José Martínez Cruz Maestro Escuela Josefa Vélez Bauza
Prof. Noel Belén Santiago Maestro Escuela Trina Padilla de Sanz	Prof^a. Mariluz Franco Ortiz UPR-Cayey	Prof^a. Linette Mendoza Martínez Escuela Brígida Álvarez
Dra. Carmen Bellido UPR-Mayagüez	Prof^a. Erika M. García Santiago Maestra Escuela Adela Rolón Fuentes	Dra. Dámaris Mercado Superintendente retirada
Prof^a. Mercedes Cancel Rodríguez Maestra Escuela Segundo Ruíz Belvis	Dr. Víctor Hernández UPR-Río Piedras	Prof^a. Silvia Morales Maestra Escuela Luis Muñoz Marín
Prof. Ramón Carvajal Mercado Maestro Escuela República de Costa Rica	Prof^a. Maribelle Herrero Maestra	Prof^a. Sybaris Morales Maestra Escuela Libre de Música
Prof^a. Olga I. Colón Maestra		Prof^a. Elsie Muñiz Morales Maestra Escuela Luis F. Crespo

Prof. Kadmiel Ortiz
Maestro
Escuela Federico Degetau

Prof. Enoc Ortiz Uribe
Maestro
Escuela Elvira Vicente

Prof^a. Jeanette Pagán La Luz
Maestra
Escuela Petra Corretjer

Prof^a. Tania Rivera Ramos
Maestra
Escuela Superior Urbana
Nueva

Prof^a. Ruth Rodríguez

Maestra
Escuela Abelardo Martínez
Otero

Prof. Raymond Rollocks
Maestro
Escuela Bethsaida Velázquez
Andújar

Prof^a. Celimar de La Rosa
Maestra
Escuela Asunción Lugo
Colón

**Prof^a. Carmen Y. Rosado
Sánchez**
Universidad Ana G. Méndez

Prof. Wilfredo Salazar
Maestro
Escuela Betty Rosado de
Vega

Prof. José L. Santana Vargas
Maestro
Escuela Dr. Juan José
Maunez Pimentel

Prof^a. Linette Segarra Laboy
Maestra
Escuela Josefina Boya León

2016

**Beatriz Aybar Soltero, Ph. D.
(c)**
Escuela Trina Padilla de Sanz
Distrito Escolar de San Juan II

**Rolando Díaz
Montes JD.**
Facilitador docente
Distrito Escolar de
Ponce

Melissa Herrera Rodríguez, M. Ed.
Facilitadora
docente
Distrito Escolar de
Arecibo

Sivia S. Morales Medina, Ph. D. (c)
Facilitadora Docente
Distrito Escolar de Aguadilla

Johanna Navedo López M. Ed.
Escuela SU Francisco Felicié Martínez
Distrito Escolar de Vega Alta

Elsa Castro De Jesús, Ed. D. (c)
Escuela University Gardens
Distrito Escolar de San Juan I

Dra. Mayra González Lind
Facilitadora docente
Distrito Escolar de Carolina

Elvis Martínez Salazar, M. Ed.
Facilitador docente
Distrito Escolar de Cidra

Sara Williams Nieves, M. Ed.
Facilitadora docente
Distrito Escolar de Canóvanas

Dra. Edna Berríos Vázquez
Ayudante especial
Subsecretaría para Asuntos
Académicos

Victoria García Rodríguez, M. Ed.

Escuela María J.
Corredor Distrito
Escolar de Toa Baja

Jonathan Quiñones Roque, M. Ed.

Escuela Pedro Albizu Campos
Distrito Escolar de Toa Baja

**Luz N. Santana Maldonado, Ph. D.
(c)**

Escuela Superior Francisco Oller
Distrito Escolar de Toa Baja

Wilma N. Vázquez Santana, Ph. D. (c)

Escuela Superior Porfirio Cruz García
Distrito Escolar de Corozal

Dra. Itzaira Adrover Barrios

Escuela Especializada Brígida
Álvarez
Distrito Escolar de Vega Alta

Zulma García Pillot, Ph. D. (c)

Escuela Especializada Brígida Álvarez
Distrito Escolar de Vega Alta

Dr. Pablo Crespo Vargas

Escuela Leónides Morales
Rodríguez
Distrito Escolar de Cabo Rojo

Dr. Eduardo Calderón Cordero

Escuela Intermedia Urbana Nueva
Distrito Escolar de Manatí

Dr. Víctor Hernández Rivera

Profesor retirado de la
Universidad de Puerto Rico,
Río Piedras

Dr. Javier Carrión Guzmán

Catedrático de la Universidad de
Puerto Rico Río Piedras

Jeanette Ramos, Ph.D.(c)

Recurso para corrección y edición
Facilitadora docente de Español
Distrito Escolar de San Sebastián

Prof. Edward Falto Gómez MA.

Recurso en Tecnología
Escuela Superior Porfirio Cruz García
Distrito Escolar de Corozal

2003

Sonia N. Angulo Encarnación
Esc. Int. Andrés Valcárcel
Trujillo Alto

Alice Y. Aponte Molina
Esc. Sup. María Cadilla de Martínez
Arecibo

Ruth Arlequín Alicea
Esc. Elem. Charles Miner
Caguas

Carmen M. Cuevas Ruiz
Esc. Elem. Consuelo González
Lares

Ángel L. García Pacheco
Esc. Sec. Juan J. Maunez Pimentel
Naguabo

Rosa H. Hernández Carrero
Esc. Int. Eladio Tirado López
Aguada

Ismael Maldonado Lagares
Esc. Sup. Trina Padilla de Sanz
Arecibo

Dámaris Mercado Martínez
Esc. Int. Nicolás Aguayo Aldea
Caguas I

Francis I. Camacho Vargas
Esc. Int. Manuel Bou Galí
Corozal

Luisa M. Colón Cartagena
Esc. Sec. Albergue Olímpico
Salinas

Carmen M. Cuevas Ruiz

Margarita Olmo Mercado
Esc. Int. Rafael Balseiro Maceira
Barcleloneta

María de los A. Pérez Santiago
Esc. Int. Eugenio María de Hostos
Trujillo Alto

Melissa Pintado Ortiz
Esc. Sup. Francisco Manrique Cabrera
Bayamón I

Zenaida Sanabria Pérez
Esc. Sup. Aurea E. Quiles
Guánica

Wanda Serrano Rodríguez
Esc. Int. Mercedes Palma
Caguas II

Veneica Vega Rosado
Esc. Sup. Emilio R. Delgado
Corozal

Carmen E. Vélez Muñiz
Esc. Sup. Domingo Aponte Collazo
Lares

José A. Calderón Rivera
Esc. Sup. José Collazo Colón
Juncos

Eugenio Nieves González
Esc. Sup. Catalina Morales de Flores
Moca

Melissa Pintado Ortiz
Esc. Sup. Francisco Manrique Cabrera
Bayamón I

Jesús Ramos Avilés

*Esc. Elem. Consuelo González
Lares*

*Esc. Sup. Catalina Morales de Flores
Moca*

*Gloria M. González Carrasquillo
Esc. Elem. Alejandro Tapia y Rivera
San Juan I*

*Juanita Velázquez
Esc. Sup. Catalina Morales de Flores
Moca*

*Domingo González Rodríguez
Esc. Sup. Domingo Aponte Collazo
Lares*

*Carmen E. Vélez Muñiz
Esc. Sup. Domingo Aponte Collazo
Lares*

*Elba Hernández Muñiz
Esc. Sup. Catalina Morales de Flores
Moca*

*Maritza Lugo Franqui
Esc. Elem. Franklin D. Roosevelt
Sabana Grande*

*Nicomedes Marina Rivera
Esc. Sup. Dra. María Cadilla de Martínez
Arecibo*

*Francisco J. Montes O'Neill
Esc. Elem. Santiago Iglesias Pantín
San Juan III*

*Prof. Víctor Hernández Rivera
Profesor de la Universidad de Puerto Rico*

*Prof. Luz Amarilis Ramos Hernández
Especialista en Currículo del
Programa de Estudios Sociales*

*Dra. Dámaris Mercado Martínez
Recurso en el área de currículo*

El Programa de Estudios Sociales agradece la colaboración de todas las personas que participaron en las diversas fases de trabajo con el fin de producir este Marco Curricular. Agradece, además, a un grupo de reflexión que se reunió al inicio de esta experiencia, el cual contribuyó con sus ideas a fortalecer el diálogo que se debe propiciar en toda experiencia de cambio. Entre estos, participaron, además, los doctores José Encarnación, Carlos Guilbe e Ileana Quintero, profesores del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

REFERENCIAS

Alaba, N.; García, F. et al. (2012). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales. España: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales (AUPDCS) Díada.*

Alegría, R.; Caro, A. et al. (1985). *Informe a la Secretaría de Instrucción Pública sobre la enseñanza de historia y cultura puertorriqueña en la escuela pública. Hato Rey, P.R.: Departamento de Instrucción Pública.*

Alexandria, Virginia: Association for Supervision and Curriculum Development.

Álvarez Sepúlveda, H.,A. (2020). *Enseñanza de la historia en el siglo XXI: propuestas para promover el pensamiento histórico. Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. 26, pp. 442-459, 2020 <https://www.redalyc.org/journal/280/28064146029/html/>*

Amadeo, J.; Torney-Purta, J.; Lehmann, R.; Husfed, V. & Nikolova, R. (2002). *Civic knowledge and engagement: An IEA study of upper secondary students in sixteen countries. Amsterdam, Netherlands: International Associations for the Evaluation of Educational Achievement (IEA).*

Anderson, C. (1992). *The context of civic competence and education: Five hundred years after Columbus.*

Aragunde, Rafael y Vivian Quiles Calderín, eds. (2002). *Eugenio María de Hostos: un debate actual en torno a sus ideas pedagógicas. Río Piedras: Instituto de Estudios Hostosianos, Universidad de Puerto Rico.*

Ardit Lucas, Manuel y Tomás Pérez Albentosa (1999). *La historia como interpretación teórica y praxis didáctica. Valencia: NAU llibres.*

Arnold, John H. (2000). *History: A very short introduction. Oxford: Oxford University Press. Avery,*

ASAE, (s.f.). "¿Qué es la antropología?". <https://asaee-antropologia.org>

Ausubel, D. ; Novak, J. y Hanesian, H. (1983) ^{SEP} *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo .2° Ed. TRILLAS México*

Bárcena, Fernando (1997). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política.*

- Benejam, P. (1989) Los contenidos de ciencias sociales. Cuadernos de Pedagogía, en González-Moro E.,*
- Benejam, Pilar y Joan Pagés, cords. (1997). Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la educación secundaria. Barcelona: ICE, Universidad de Barcelona / Editorial Horsini.*
- Berkowitz, Clarie (2002). I like those other cultures now. Teaching high school anthropology. Social Education, 66(6), 353-358.*
- Bermúdez Sarguera, Rogelio y Marisela Rodríguez Rebastillo (1999). Teoría y metodología del aprendizaje. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.*
- Berson, Michael J., et al (2001). Social studies on the internet. New Jersey: Prentice-Hall. Braun,*
- Bourdieu (2000). La sociología, ¿es una ciencia? La Recherche. Núm 331, mayo de 2000.*
- Brooks, Jackeline G. (2002). Schooling for life: reclaiming the essence of learning. Alexandria, Virginia: Association for Supervision and Curriculum Development.*
- Calar Mascas, Roser (1994). Didáctica de las ciencias sociales: didáctica de la historia. Barcelona: Oikos-tau.*
- Carretero, Mario (1996). Construir y enseñar: las Ciencias Sociales y la Historia. Madrid: Visor.*
- Carretero, Mario, Juan I. Pozo y Mikel Asensio, compis. (1991). La enseñanza de las Ciencias Sociales. Madrid: Visor Distribuciones.*
- Carrión, J. (2010). Modelo antillano para la enseñanza de los Estudios Sociales e Historia en el nivel de kínder a duodécimo grado: propuesta para un nuevo orden curricular. Caguas, P.R.: Editorial Vázquez.*
- Carrión, J. (2012). Análisis curricular de la educación ciudadana en el sistema público de enseñanza en Puerto Rico nivel elemental y secundario. Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales / coord. por Nicolás de-Alba-Fernández, Francisco F. García-Pérez, Antoni Santisteban Fernández, Vol. 1, págs. 131-140*
- Castorina, José A. y Alicia M. Lenzi, comps. (2000). La formación de los conocimientos sociales en los niños. Investigaciones psicológicas y perspectivas educativas. Barcelona: Editorial Gedisa.*

Center for Civic Education (1994). National standards. For civics and government. California: CCE.

Clark Kean, C. (2003). Reciprocal teaching strategy and adult high school students Leanne University April 2003 Presented in partial fulfillment of the requirements for the Masters of Arts Degree in Reading Specialization. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED478116.pdf>

Cooper, H. (2002). Didáctica de la historia en la educación infantil y primaria. Madrid: Ediciones Morata.

Correa, L. (1995). La implantación de la participación ciudadana en los municipios de Puerto Rico. San Juan: Editorial Edil.

Cortina, Adela (1996). El quehacer ético. Guía para la educación moral. Madrid: Santillana.

COX, C.; JARAMILLO, R. & REIMER, F. (2005). Education for citizenship and democracy in the Americas: an agenda for action: Washington, D.C.: Inter-American Development Bank.

Departamento de Educación de Puerto Rico. (2003). Estándares de Contenido y Expectativas de Grado, Programa de Estudios Sociales. San Juan: Departamento de Educación de Puerto Rico.

Departamento de Educación de Puerto Rico. (2014). Estándares de Contenido y Expectativas de Grado, Programa de Estudios Sociales. San Juan: Departamento de Educación de Puerto Rico.

Duckworth, E. (2001). Tell me more. Listening to learners explain. New York: Teachers College Press.

Durkheim, Emile (2002). La educación moral. Madrid: Editorial Trotta.

Dynneson, Thomas L. y Richard E. Gross (1999). Designing effective instruction for secondary Social Studies, 2.a ed. New Jersey: Prentice- Hall.

Edinger, Monica y Stephanie Fins (1998). Far away and long ago: Young historians in the classroom. York, Maine: Stenhouse Publishers.

Fennessey, Sharon M. (2000). History in the spotlight: Creative drama and theatre practices for the Social Studies classroom. Portsmouth, NH: Heinemann.

- Fernández Sebastián, Javier (1994). *Cine e historia en el aula. 2.a ed.* Madrid: Ediciones Akal.
- Fillpot, E. (2018). *Teaching with timelines.* Teaching History .org.
<https://teachinghistory.org/teaching-materials/teaching-guides/24347#note1>
- Franco Ortiz, M., Reinat Pumarejo, M., Llorens, H. & Godreau, I. (2009). *Violencia racista hacia niños y niñas en la escuela y propuestas hacia la transformación de su auto-estigma.* *Identidades*, 7, 35-55.
- García, Gervasio, L. (1989). *Armar la historia: la tesis en la región menos transparente y otros ensayos.* Ediciones Huracán: Río Piedras.
- Gerston, Larry N. (2002). *Public policymaking in a democratic society. A guide to civic engagement.* New York: M.E. Sharpe.
- Ginzburg, Carlo (2001). *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI.* Barcelona: Ediciones Península.
- Grabe, Mark y Cindy Grabe (2001). *Integrating technology for meaningful learning. 3.a ed.* Boston: Houghton Mifflin.
- Greene, J. P., Kisida, B., y Bowen, D. H. (2014). *The benefits of culturally enriching field trips.* *Education Digest*, 79 (8), 4-13.
- Grennon J. y Brooks M., (1999) *In search of understanding: The case for constructivist classrooms.* Alexandria, VA: ASCD.
- Godreau, I., Franco-Ortiz, M., Llorens, H., Reinat Pumarejo, M., Canabal-Torres, I. & Gaspar-Concepción, J. (2013). (2.a. Ed.). *Arrancando mitos de raíz: guía para una enseñanza antirracista de la herencia africana en Puerto Rico.* (pp. 39-56). Cabo Rojo, P.R.: Editora Educación Emergente.
- Gómez-Carrasco, C.J., Rodríguez-Pérez, R.A. y Mirete, A.B. (2018). *Metodología didáctica y concepciones epistemológicas sobre la enseñanza de la historia. Una investigación con futuros maestros.* *Revista Complutense de Educación*, 24 (1), 237-250
- Guillén, J. (2017). *Neuroeducación en el aula: de la teoría a la práctica.* Orlando, FL: s.e.
- Hahn, C. (1983). *Promise and paradox: Challenges to global citizenship.* Maryland: National Council for the Social Studies.

- Hartoonian, Michael (2002). *Economics and ethics*. *Social Education*, 66 (5), 311-313.
- Hernández Cardona, F. Xavier (2002). *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*.
- Hobsbawm, E. (1997). *On History*. Trad. Jordi Beltrán & Josefina Ruiz. Editor digital: PrimoePub base r1.2
- Hostos, Eugenio M. (1969). *Ensayos Didácticos. Obras Completas. Tomo XVIII, Vol. 2*.
- Jr., Joseph A. & C. Frederick Risinger (1999). *Surfing Social Studies, the internet book*. Washington, D.C.: National Council for the Social Studies.
- Kobrin, D. (1996). *Beyond the textbook: teaching History using documents and primary sources*. Portsmouth, NH: Heinemann.
- Kolb, D. A. (1984). *Experiential learning: experience as the source of learning and development*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Krey, Jean M. (1998). *Children's literature in Social Studies. Teaching to the standards*.
- Learning for Justice (2019). Teaching hard History: A framework for teaching American slavery (Grades K-5)*. <https://www.learningforjustice.org/frameworks/teaching-hard-history/american-slavery/k-5-framework>
- Lee, John K. (2002). *Ideology and the web*. *Social Education*, 66 (3), 161-165.
- Lindquist, T. (1995). *Seeing the whole through Social Studies*. Portsmouth, NH: Heinemann. Marques,
- Lindquist, T. y Selwyn, D. (2000). *Social Studies at the center: Integrating kids, content and literacy*. Portsmouth, NH: Heinemann.
- Lipman, M., Sharp, A.M., y Oscanyan, F. S. (1980). *Philosophy in the classroom (2.a ed.)*. Philadelphia, PA: Temple University Press.
- Loewen, James W. *Teaching What Really Happened: How to Avoid the Tyranny of Textbooks and Get Students Excited About Doing History (Multicultural Education Series) (p. 58)*. Teachers College Press. Kindle Edition.

- Malasari, S., & Rosnija, E (2017). The use of Venn diagram technique for teaching descriptive text reading. Tesis presentada como requisito del doctorado en Educación en Inglés del Programa de Lenguajes y Artes en Educación de Tanjungpura University Pontianak. <https://jurnal.untan.ac.id/index.php/jpdpb/article/viewFile/18240/15402>*
- Martínez, F., Ortiz, E. y González, A. (2007) Hacia una epistemología de la transdisciplinariedad. Instituto Superior de Ciencias Médicas Carlos J. Finlay. <https://www.semanticscholar.org/>*
- Martorella, Peter H. y Candy Beal (2002). Social Studies for elementary school classrooms. Preparing children to be global citizens, 3.a ed. New Jersey: Merrill / Prentice-Hall. Maryland: National Council for the Social Studies.*
- Missiacos Cárdenas, S. A. (2011). La autogestión del aprendizaje fuera del aula. Girona: Uninvest.*
- Mistrik, E., (2014). What are humanities for? En Lacko I. y Otrisalová L. (2014). Cross Cultural Challenges in British and American Studies. Bratislavia: STIMUL.*
- Molano, A.; Campos, M. & Quintero, M. (2008). Educación ciudadana universitaria para la cultura de la paz. Multiciencias, 8(2), pp. 163-171.*
- Moreno Jiménez, Antonio y María Jesús Marrón Gaité (1996). Enseñar Geografía. De la teoría a la práctica. Madrid: Editorial Síntesis.*
- Motos Teruel T. (2010). Teatro imagen, expresión corporal y dramatización. Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca, Nº 16, 2010, págs. Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca, Nº 16, 2010, págs. 49-73.*
- Nash, Gary B., Charlotte Crabtree y Ross E. Dunn (2000). History on trial. Culture wars and the teaching of the past. New York: Vintage Books.*
- National Center for History (1996). National standards for History. California: University of California.*
- National Council for the Social Studies (1990). Social Studies curriculum planning resources. Washington, D.C.: NCSS.*
- National Council for the Social Studies (1994). Curriculum standards for Social Studies: Expectations for excellence. Washington, D.C.: NCSS.*
- National Council for the Social Studies (2000). National standards for Social Studies teachers. Washington, D.C.: NCSS.*

National Council for Social Studies. (2013). C3 College, career, and civic life: Framework for Social Studies state standards. Silver Spring, MD: NCSS.

National Council for Social Studies. (2010). National curriculum standards for Social Studies: a framework for teaching, learning and assessment. NCSS Framework. Silver Spring, MD: NCSS

National Council for the Social Studies (2000). Program Standards for the Initial Preparation of Social Studies Teachers 2. Washington, D.C.: NCSS.

NCSS (2011). National Curriculum Standards for Social Studies: A Framework for Teaching, Learning, and Assessment. Maryland: National Council for the Social Studies (NCSS).

National Research Council. (2005). How students learn: History, Mathematics and Science in the Classroom. Committee on How People Learn. NRC. Washington D.C.: NAP

NGSS, Geography. (s.f.). <https://www.nationalgeographic.org/society/> (2022)

NISS (s.f.). What is Social Science? <https://www.socialsciencesinstitute.org>

Nugent, J. (1994). The development of children's relationships with their country. Children's Environments, 11, pp. 281-291.

Ortiz, Ángel L. (2000). La enseñanza de los Estudios Sociales en la escuela elemental. 6.a. ed. Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico.

Ortiz, Ángel L. (1989). Los Estudios Sociales hacia el siglo XXI y XXII. Río Piedras: Editorial Edil.

Patricia G. (2002). Teaching tolerance: What research tells us. Social Education, 66(5), 270-275.

Pérez Morales, Carlos (2000). Hostos: maestro de la geografía. Río Piedras: Instituto de Estudios Hostosianos, Universidad de Puerto Rico.

Perry, R.B., (1938). The meaning of the humanities: Five essays by ralph Barton Perry and others. Princeton University.

Piaget, J. (2001). La representación del mundo en el niño. Madrid: Ediciones Morate. Princeton University Press; London: Humphrey Milford. 1938.

- Piaget, J. (1977) *Piaget on Piaget: La epistemología de Jean Piaget. Documental. New Heaven: Yale University Media Design Studio.*
- Piñero González, E., Quintero, I., Haiman, A. (2006). *Educación con sentido: la educación ideal y posible. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.*
- Puigdellival, Ignasi (2002). *Programación de aula y educación curricular. El tratamiento de la diversidad. Barcelona: Editorial Graó.*
- Rivière Gómez, A.; Ordóñez Cuevas, A., M., Vallejo Casillas, L., & Pozo Serrano, N (2020). *Hacia una enseñanza de la historia renovada: reflexiones críticas y propuestas didácticas (Spanish Edition) (p. 32). Kindle Edition.*
- Quintero Alfaro, A. G. (1972). *Educación y cambio social en Puerto Rico: una época crítica. Río Piedras: Editorial Universitaria.*
- Quintero Rivera, I. M. (2006). *Enseñar Estudios Sociales a partir de los conceptos de los niños: el ejemplo de un modelo constructivista.*
- Quintero, I., Haiman, A. (2006). *Educación con sentido: la educación ideal y posible. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.*
- Quintero I. M. (2001). *Children's map their neighborhood. In: Duc- kwoth E. Tell me more listening to learners explain. New York: Teachers College Press El libro de las virtudes de siempre.*
- Ramiro (2000).. *Bilbao: Editorial Desclée Brouwer.*
- Rivera, A. & Morales, A. (1953). *La enseñanza de la Historia en Puerto Rico. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia. San Juan: Editorial Coquí.*
- Santana Pagan L. (2003). *Integración curricular en la escuela elemental, k3, Historia, Estudios Sociales y Artes Plásticas. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico Maestría en Educación, Currículo y Enseñanza .*
- Santana Pagan L. (2011). *La enseñanza y el aprendizaje creativo e integral de los Estudios Sociales, en el contexto de comunidad. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico Doctorado en Educación, Currículo y Enseñanza.*
- Schur, J. B. (2007). *Eyewitness to the past (Kindle Location 85). Stenhouse Publishers - A. Kindle Edition.*

- Shulz, W. (2011). *ICCS 2009 Latin American report: civic knowledge and attitudes among lower-secondary students in six Latin American countries*. Amsterdam, Netherlands: International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA).
- Simkins, Michael, et al (2002). *Increasing student learning through multimedia projects*.
- Stahl, R. (ed.), (1992). *Cooperative learning in the Social Studies. An introduction to Social Study*. Washington, D.C.: National Council for the Social Studies.
- Stuart, D. (2013). *The people's guide to spatial thinking*. Washington: National Council for Geographic Education.
- Torres Bravo, Pablo Antonio (2001). *Didáctica de la historia y educación de la temporalidad: tiempo social y tiempo histórico*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Travé, G. (2003). *Más allá de las paredes del aula salidas de investigación escolar*. *Cooperación Educativa*, (71-72), 43-46.
- Trepal, Cristóbal A. y Pilar Comes (1998). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial Graó.
- UNESCO. (1995) *La educación encierra un tesoro. Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Madrid: Santillana.
- Verdejo-Carrión, A. (1998). *Propuesta para una educación antirracista*. *Revista de Administración Pública. Edición Especial Universidad de Puerto Rico*, 31-32, 133-143.
- Viniestra Velázquez, Leonardo (2002). *Educación y crítica: el proceso de elaboración del conocimiento*. México: Paidós.
- Vygotsky, L. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Ed. Crítica, Grupo Gilgrabo.
- Wayne, E. (ed), (1997). *The Social Studies curriculum: Purpose, problems and possibilities*. New York: State University of New York Press.
- Wayne, Ross E. (1994). *Reflective practice in Social Studies*. Washington, D.C.: National Council for the Social Studies.
- Welton, David A. (2002). *Children and their world. Strategies for teaching Social Studies*, 7.a ed. Boston: Houghton Mifflin Co.

Williams, Y, R. (2009). Teaching U.S. History beyond the textbook . SAGE Publications. Kindle Edition.

Yus Ramos, Rafael (2001). Educación integral: una educación holística para el siglo XXI. Bilbao: Editorial Desclée Brouwer.

Zarrillo, James J. (2008). Teaching elementary Social Studies: Principles and applications. New Jersey: Pearson Merrill Printice Hall.

Zemelman, Steven, et al (2000). History comes home. Family stories across the curriculum. York, Maine: Stenhouse Publishers.

Zenón Cruz, I. (1974). Narciso descubre su trasero: El negro en la cultura puertorriqueña. Humacao, PR: Editorial Furidi.

Zincke, J., Caldero, F. La Ciencias Sociales: concepto y clasificación. Lic. CC BY-NC-ND 4.0

APÉNDICE 1

DESARROLLO HISTÓRICO DE LOS ESTUDIOS SOCIALES EN LA ESCUELA PUERTORRIQUEÑA

El Programa de Estudios Sociales, por sus propios rasgos epistemológicos, se fundamenta en la integración de saberes que se cultivan en las ciencias sociales y en las humanidades. A través de su devenir histórico observamos cómo la integración de conocimientos orienta la finalidad pedagógica de esta disciplina.

Período español:

Aunque el desarrollo histórico de los Estudios Sociales generalmente se traza a partir del cambio de dominación, las enseñanzas sociales se remontan al período español. En el siglo XIX, no existía un programa de Estudios Sociales como lo hay en el presente, no obstante, el currículo, con énfasis en las letras y las humanidades, incluía Historia, Geografía, Filosofía y Teología. Durante la dominación española se daba más énfasis a lo teórico, a la memoria y a la recitación. No se ofrecía tanta atención a los aspectos prácticos y al razonamiento. Así también, la educación seguía una orientación eminentemente religiosa. Esto permitía que se le diera más atención a la formación moral y espiritual del estudiante. La responsabilidad fundamental de educar recaía en el hogar y en la Iglesia. El Estado ofrecía una ayuda limitada para la tarea educativa. A los ayuntamientos, esto es, a los Gobiernos municipales, les correspondía asumir la mayor responsabilidad por la educación de su población.

El Decreto Orgánico de Eulogio Despujol, que rigió la educación en Puerto Rico desde 1880 hasta finales del siglo XIX, establecía como requisitos de la primera enseñanza los cursos de Rudimentos de Geografía, Breves Nociones de Agricultura, Industria y Comercio y Elementos de Historia y Geografía, especialmente de España, entre otros.

Por su parte, el Instituto Civil de Segunda Enseñanza, que era la institución de educación secundaria a la que estaban adscritos otros liceos o colegios del mismo nivel, tenía entre sus requisitos para el Bachillerato en Artes los cursos de Geografía, Historia de España, Historia General, Psicología, Lógica y Ética. Como se observa, el currículo iba encaminado hacia el fortalecimiento de la formación humanística del estudiante.

En cuanto a los textos que se utilizaban, no era posible lograr libros uniformes por la escasez de librerías y de proveedores. Algunos educadores puertorriqueños del siglo XIX se dieron a la tarea de escribir textos escolares que fueron utilizados en varias escuelas del país. Aunque el énfasis en la enseñanza tanto de Historia como de Geografía era España, como tema central de estudio, en 1852, en el pueblo de Mayagüez, don Francisco Pastrana publicó el *Catecismo de geografía de la isla de Puerto Rico*, el cual fue aprobado por el

Gobierno para utilizarse en las escuelas primarias. Posteriormente, se publicaron otros libros de texto en forma de compendio de Historia y de Geografía, que también fueron aprobados por las autoridades gubernamentales.

Para 1891, comienzan sus trabajos las escuelas normales. Esto contribuyó a destacar la importancia de la formación de una clase magisterial en Puerto Rico que se dejaría sentir, más adelante, en el desarrollo de la educación puertorriqueña de ese período.

Período estadounidense:

La separación de la Iglesia y el Estado y la creación de un sistema de educación pública laico sufragado por el gobierno fueron rasgos definitorios de la educación bajo el nuevo régimen. La influencia estadounidense se evidenció cuando se incorporaron al currículo cursos de Geografía e Historia de Estados Unidos. Para 1916, Edgar B. Wesley denomina como *estudios sociales* al conjunto de materias del currículo en las que tradicionalmente se incluía la Geografía y la Historia. Esa denominación cobra arraigo en su época y se extiende también a Puerto Rico.

Por encomienda de la Legislatura, en 1925, la Universidad de Columbia hizo un estudio del sistema educativo puertorriqueño. Se encontró que el currículo no preparaba a los estudiantes para participar activamente en la realidad social de su pueblo. Esto obedecía a que el modelo que seguía se fundamentaba en las tradiciones y valores de la sociedad estadounidense. Aunque se incorporó a la escuela elemental la enseñanza de la Geografía y la Historia, se siguió careciendo del estudio de la problemática puertorriqueña.

Desarrollo curricular: 1941-1972

A partir del año escolar 1941-42, la escuela elemental comenzó a ser de seis (6) años; y la intermedia y la superior, de tres (3). Las enseñanzas sociales en la escuela elemental se denominaban Problemas Personales y de la Comunidad (P.C.). En esta nueva asignatura se integraron la ciencia elemental, la educación higiénica y los Estudios Sociales. En la escuela intermedia, el currículo giraba en torno a los temas del desarrollo de la civilización desde el hombre primitivo hasta el presente (séptimo), los Estados Unidos como potencia mundial (octavo) y el curso de ciudadanía (novenio). En 1949, se estableció el español como la lengua en la cual se impartiría la enseñanza en las escuelas.

A partir del año 1953-54, se hicieron nuevos cambios en el programa de Estudios Sociales. Se incluyeron los mismos ofrecimientos para la zona urbana y la rural. Durante este período, se observa en el nuevo programa el énfasis que cobra el estudio de Puerto Rico a lo largo de su historia y sus problemas. La prioridad en el estudio de la problemática social puertorriqueña se ofrece particularmente en el nivel secundario.

En 1958, la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico desarrolló un estudio el cual dispuso la eliminación del currículo de problemas de la comunidad. A partir del año 1959-60, el nivel elemental pasó a tener la clase de Estudios Sociales como asignatura independiente.

En 1960, se redactó un esbozo preliminar de un programa de Estudios Sociales para las escuelas elementales de Puerto Rico. Este se probó en diferentes distritos escolares. Luego, un comité consultivo de Estudios Sociales, junto con representantes de los diversos distritos, recomendó su aprobación. Como resultado de este proceso, se creó oficialmente el Programa de Estudios Sociales. Esto aparece expuesto en la Carta Circular Núm. 1, del 3 de julio de 1963.

En 1966-67, fue nuevamente revisado el currículo del nivel intermedio. Se asignó el tema de Historia de Puerto Rico para el séptimo grado y Sociedad y cultura de las Américas para el octavo. En 1969-70, se iniciaron nuevos cursos de Historia General I y II para el noveno y el décimo grado, respectivamente. Se continuaron dando los cursos de semestre de Historia de Puerto Rico y de Estados Unidos en el undécimo grado. En cuarto año se crearon nuevos cursos electivos, como Sociología, Gobierno Civil I y II y Sindicalismo en Puerto Rico.

Simultáneamente, con la revisión del nivel intermedio, se comenzó la revisión de la escuela elemental (1968-69). Se redefinieron las metas y se estableció una estructura en torno a conceptos básicos e ideas fundamentales para eslabonar el currículo en los grados de primero a sexto. Esta revisión se completó en su totalidad para los grados primero y segundo, y parcialmente para los grados tercero y cuarto.

Desarrollo curricular: 1973-1992

Una abarcadora revisión curricular se desarrolló en Puerto Rico bajo el Proyecto Calendario Escolar Continuo, mejor conocido como Quimestre. Uno de los programas más afortunados en esta revisión fue el Programa de Estudios Sociales. A partir de 1973 se comenzó la creación de un rico y variado número de cursos que recogieron las diferentes expresiones de las áreas que integran los Estudios Sociales. Algunos de los rasgos más sobresalientes de esta innovadora oferta curricular fueron la actualización, la modernización, la relevancia y la pertinencia. Para los niveles intermedio y superior se crearon treinta y ocho cursos (38). Un elemento significativo de esta experiencia lo constituyó la incorporación de la tecnología educativa en las actividades de gran parte de los ofrecimientos curriculares.

Para los años 1978-79, el Programa de Estudios Sociales dio prioridad a la revisión de conceptos básicos. Se redefinieron los conceptos fundamentales y los conceptos menores, de los cuales se deriva la información necesaria que servirá de base para el desarrollo de las experiencias educativas en los diferentes grados y niveles.

Para 1986 se inician los trabajos conducentes al desarrollo de un proyecto curricular abarcador que trajo cambios sustanciales en la manera de percibir y organizar las experiencias educativas de la escuela pública puertorriqueña. El Programa Regular inicia la revisión de su currículo en torno a las siguientes ideas educativas:

- La experiencia de enseñanza y aprendizaje debe ser integrada. Las diversas materias académicas deben dirigirse hacia unos mismos objetivos, y combinarse entre sí para producir un aprendizaje mayor y de más significado para el desarrollo del estudiante.
- El currículo debe ser pertinente para el estudiante. Este debe desarrollar el conocimiento que la escuela le ofrece en el contexto más amplio de su experiencia, sus intereses y los problemas o las necesidades de su desarrollo personal y social.
- La educación será pertinente y humanizadora en la medida en que contribuya al desarrollo del pensamiento y el pensamiento crítico.
- La escuela debe contribuir al desarrollo de la capacidad valorativa del estudiante a través del cultivo de su juicio moral y de los valores de dignidad y solidaridad.
- El proceso de enseñanza y aprendizaje debe ser pertinente, y contribuir al desarrollo intelectual y moral del estudiante; tiene que dejar de practicarse como mera transmisión de información. Para lograrlo debe concebirse como un proceso de exploración, conceptualización y aplicación. Se parte de la experiencia del estudiante para el desarrollo o fortalecimiento de nuevos conceptos, nuevas destrezas y actitudes, cuyo aprendizaje o desarrollo se evalúa al este ponerlos en práctica.

Para la década de 1990, la *Guía Curricular del Programa de Estudios Sociales (1992)* se produjo como resultado de los trabajos desarrollados en los años anteriores. Esta, a su vez, se fundamentó en la Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico de 1990. Esta ley consigna como requisito en cada uno de los tres niveles escolares un curso dedicado a la Historia de Puerto Rico. Posteriormente, al aumentar el número de créditos requeridos para el diploma de escuela superior, se crea un curso de un crédito para el estudio de la Historia y la Geografía de los Estados Unidos. En esta guía se establecieron los siguientes enfoques: la Historia y la Geografía como núcleo unificador de los Estudios Sociales; la integración y correlación de las ciencias sociales y de otras disciplinas de las humanidades, al estudio de la Historia, por períodos y en secuencia cronológica; el enriquecimiento y la sistematización de los contenidos de los grados del 1 al 3; el énfasis en la educación global; un currículo que parta de las experiencias del estudiante y propicie su desarrollo humano; el énfasis en el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico; el énfasis en el desarrollo moral de los estudiantes; el énfasis en el desarrollo de valores cívicos y democráticos; y un currículo libre de discriminación y estereotipos.

Desarrollo curricular: albores del siglo XXI

En esta misma década del noventa, a raíz del desarrollo alcanzado en las disciplinas, y del interés público por mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes en los diferentes niveles, se produjo un movimiento que culminó en la producción de estándares en cada una de las disciplinas. Diferentes instituciones y organizaciones profesionales se dieron a la tarea de producir sus respectivos documentos de estándares. Este es el caso del National Council for the Social Studies (1994), National Geographic Society (1994), National Center for History in the Schools (1994) y Center for Civic Education (1994). El Programa de Estudios Sociales partió de esta experiencia y produjo su propio documento de estándares a tono con las necesidades sociales y el desarrollo alcanzado por la disciplina en el contexto puertorriqueño. En dicho documento se destacaron las siguientes áreas: Cambio y Continuidad; Gente, Lugares y Ambiente; Cultura Científico-Social, Tecnológica y Humanista; Identidad Cultural; Desarrollo Personal; Conciencia Cívica y Democrática; Conciencia Global y Producción; Distribución y Consumo.

A partir del año 2001 se inicia un programa abarcador de adiestramiento a maestros con el objetivo de innovar y de incorporar estrategias dinámicas en el salón de clases. Se reconoce el mejoramiento profesional como una prioridad del Programa de Estudios Sociales y se adoptan diferentes estrategias para promover y adelantar este objetivo. También se crea la revista *Aula y Sociedad*, como un instrumento más para el mejoramiento profesional del maestro de Estudios Sociales.

En el Marco Curricular 2003-2004, se revisaron las metas, los enfoques y el contenido de los cursos, así también se incorporaron técnicas y estrategias metodológicas que responden a una aproximación más dinámica y activa del aprendizaje. Para lograrlo, el Programa centró su atención en el aprendizaje por experiencia y en la concepción del salón de clases como un laboratorio social. Redefine el papel del maestro de Estudios Sociales a partir de una concepción más activa en las diferentes fases del desarrollo y de la implantación del currículo. El Programa fortaleció la oferta de cursos para la escuela superior. Entre los nuevos cursos que se han diseñado están Geografía para la vida, El trabajo y las relaciones Obrero-Patronales, Sociología: una perspectiva para la vida y tras las huellas del hombre y la mujer negros en Puerto Rico.

El Programa de Estudios Sociales incorpora en su revisión del siglo XXI las innovaciones de las ciencias del aprendizaje, el conocimiento acumulado en las diferentes disciplinas y los logros de revisiones curriculares anteriores. La actual revisión curricular responde a las necesidades personales y sociales del estudiante puertorriqueño y a la valiosa experiencia de los maestros, quienes contribuyen día a día a la reformulación de teoría para fundamentar su propia práctica en el salón de clases.

El Programa de Estudios Sociales está comprometido con fortalecer las destrezas de pensamiento, lectura y escritura; además de contextualizar la identidad cultural. Debemos concienciar al estudiantado que pertenece a la sociedad puertorriqueña y que, a la vez, es parte del entorno geográfico caribeño y latinoamericano.

En su afán por lograr las metas y los objetivos, el Programa de Estudios Sociales ha dirigido su esfuerzo a la revisión y creación de las herramientas curriculares. A tono con esta se creó el curso Adquisición de la Lengua para los niveles 1-3. En este curso se trabajarán de manera integrada los conceptos de Español y Estudios Sociales a partir de la lectoescritura, mediante la utilización de mapas curriculares. También son relevantes el diseño y la utilización de esta herramienta para todos los demás cursos.

Every Students Succeeds (ESSA) Act

Every Student Succeeds Act (ESSA) fue firmada por el presidente Obama el 10 de diciembre de 2015, y representa buenas noticias para las escuelas. La medida bipartita reautoriza a la *Elementary and Secondary Education Act* (ESEA). La ley enfatiza en áreas de suma importancia, haciendo posible el progreso de los esfuerzos de los educadores, comunidades, padres y estudiantes a lo largo del país. Ley que establece que cada estudiante tenga éxito en la universidad y en las carreras profesionales a través de una enseñanza de alto nivel académico en cada escuela.

La versión anterior de esta ley, *No Child Left Behind Act (NCLB)*, fue promulgada en 2002. Esta ley representó un paso significativo en muchos aspectos, particularmente en el progreso de los estudiantes y el respaldo a pesar de su raza, salario, código postal, discapacidad, su lengua materna o antecedentes.

o ESSA establece lo que ayudará a asegurar el éxito de todos los estudiantes y de las escuelas. Algunas son:

- Avanzar en la equidad de estudiantes desventajados y de alta necesidad.
- Requiere que todos los estudiantes sean enseñados con los más altos estándares académicos y prepararlos para el éxito en la universidad y en el trabajo.
- Proveer mayor acceso a una educación preescolar de calidad. Mantener y expandir inversiones históricas para aumentar el acceso a un preescolar de alta calidad.
- Garantizar que la información de los resultados de las pruebas estandarizadas anuales que miden el progreso del estudiante hacia los más altos estándares sea provista a los educadores, las familias, los estudiantes y las comunidades.
- Apoyar las innovaciones locales desarrolladas por líderes y

educadores. Esto incluye intervenciones basadas en evidencias, consistentes con sus iniciativas Investing in Innovation and Promise Neighborhoods.

- Garantizar que habrá transparencia en el sistema de rendición de cuentas y la acción para crear un efecto de cambio positivo en las escuelas de bajo desempeño, donde hay grupos de estudiantes que no demuestran progreso y donde las tasas de graduación son bajas por periodos de tiempo prolongados.

Plan de Transformación Académica con Visión Longitudinal

El Departamento de Educación se enfoca en una transformación académica, fundamentada en una visión longitudinal, teniendo como prioridad el aumento en el aprovechamiento académico, la retención escolar, lograr que cada estudiante sea exitoso y pueda hacer una transición eficaz a los estudios postsecundarios y al mundo del trabajo. Estos son cambios importantes que construyen una nueva realidad educativa en Puerto Rico. El Plan de Transformación Académica con Visión Longitudinal establece lo siguiente:

- Evaluar y mejorar sistemáticamente la calidad de la educación para todos los estudiantes.
- Atender las necesidades de los estudiantes con impedimentos y los estudiantes con limitaciones lingüísticas en español.
- Alinear los estándares del sistema educativo con las expectativas postsecundarias y profesionales.
- Implementar enfoques específicos para mejorar el aprovechamiento estudiantil.
- Enfocar los esfuerzos de mejoramiento escolar y crear estrategias personalizadas de mejoramiento de escuelas.
- Implementar un nuevo sistema para evaluar la eficacia del maestro y los directores de escuela.
- Crear nuevos apoyos para los educadores.
- Comprometer a diferentes grupos de interés de toda la isla con la educación y el aprovechamiento académico.
- Crear cambios significativos y duraderos en la política pública.

APÉNDICE 2

REFLEXIONES PEDAGÓGICAS HOSTOSIANAS

El pensamiento y las ideas de Eugenio María de Hostos son de tal magnitud y trascendencia que es indispensable que la escuela puertorriqueña pueda incorporar a su espacio de reflexión pedagógica los principios que orientan su quehacer como educador. Con esto, el Departamento de Educación no procura orientar su proyecto educativo según la visión unipersonal de Eugenio María de Hostos, sino, al contrario, integrarlo al universo de ideas y reflexiones que tienen lugar en la educación contemporánea. De esa manera, la aproximación al pensamiento hostosiano se hace en el contexto de actualización de realidades en el tiempo y en el espacio.

Con esta orientación, el Programa de Estudios Sociales incorpora en su marco curricular la reflexión de la sociedad, de la educación y de la historia; y la enmarca en aquellos principios del ideario de Hostos que fundamentan y fortalecen las metas y aspiraciones que se persiguen al enseñar y aprender Estudios Sociales.

▪ Principios pedagógicos hostosianos

1. La educación debe dirigirse hacia el cultivo de la razón, la búsqueda de la verdad, el ejercicio del bien y la consecución de la libertad.
2. La escuela debe procurar desarrollar el razonamiento desde una perspectiva integral.
3. La escuela es un escenario que debe contribuir a la salud social y a la búsqueda de la verdad.
4. El maestro, en su papel fundamental de propiciar la búsqueda de la verdad, y como instrumento para la salud social, se convierte en la fuerza motriz del progreso de su pueblo.
5. El educando habrá de desarrollarse como un ser humano completo cuya razón, sentimiento y voluntad sean movidos por la conciencia.

▪ Hostos y la enseñanza de la historia

1. La historia es la exposición de la vida de la humanidad. Tiene como objetivo el señalamiento del desarrollo orgánico moral e intelectual a que ha llegado un pueblo.
2. No hay verdadera historia cuando se narra exclusivamente lo hecho por los seres humanos para triunfar sobre otros, y solo hay verdadera historia cuando se relatan todos los esfuerzos de un pueblo o nación o raza para asegurar su vida, desarrollar su entendimiento y complacer su sensibilidad.
3. A la historia le corresponde descubrir y establecer los hechos

sociales, y la sociología estará a cargo de interpretar esos hechos

▪ La importancia de la geografía

- Es preciso conocer el entorno, el ambiente físico en el que al ser humano le ha tocado vivir y actuar.
- Es necesaria la enseñanza de la geografía a lo largo de toda la formación del estudiante. Se parte de la realidad geográfica más cercana del estudiante, esto es desde la geografía del hogar hasta la más extensiva: la geografía mundial.
- La objetivación en la enseñanza se hace posible por medio de la utilización de modelos, ejemplos y representación visual y gráfica de los conceptos.
- La enseñanza *in situ* ayuda a que los alumnos adquieran conciencia de la importancia del paisaje y del mundo natural.
- El dibujo y la representación gráfica ayudan al estudiante a integrar el conocimiento al vincularlo con otras disciplinas: geometría y geografía; dibujo y geografía, entre otros.
- La enseñanza de una disciplina como la Geografía debe estructurarse conforme al orden de los procesos mentales: intuición (basada en experiencias del niño); inducción (comparar, clasificar y analizar); deducción (reflexión, particularización y síntesis); sistematización (asociar ideas, establecer generalizaciones y ordenar concepto)



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

